



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES-ACATLÁN

**DEL ESTADO AUTORITARIO AL ESTADO PRAGMÁTICO.
CAMBIO POLÍTICO Y
EJERCICIO DEL PODER EN MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

MTRA. GLORIA LUZ ALEJANDRE RAMÍREZ

COMITÉ TUTORAL Y JURADO:

DR. JOSÉ LUIS OROZCO ALCÁNTAR. TUTOR PRINCIPAL
DR. ADOLFO MALVAGNI GILLY
DR. FERNANDO CASTAÑOS ZUNO
DRA. JUDIT BOKSER MISSES-LIWERANT
DR. FERNANDO PÉREZ CORREA

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.

SEPTIEMBRE DE 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A

Sofía

*Gracias infinitas.
Las palabras no bastan.*

A

Estela

*A pesar de todo,
la voluntad de vivir.*

A

Francisco

*La mejor motivación,
el pequeño ha crecido*

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento, reconocimiento y admiración a la Dra. Judit Bokser Misses.

Sin duda es el ejemplo más significativo de generosidad, dedicación y compromiso con un gran sentido de responsabilidad y humanismo.

Gracias por todo el valioso apoyo que me ha brindado en lo personal, lo académico y lo profesional, es una huella que me acompaña para advertir de que si existen retos, la mejor forma de enfrentarlos es con inteligencia, talento, cariño y trabajo.

Agradezco al Dr. José Luis Orozco Alcántar, mi tutor, quien tuvo la encomiable tarea de trasmitirme su valioso conocimiento, sabiduría y agudeza para comprender otras formas de entender la realidad y plasmarlas en este documento. Pero fundamentalmente, asumirlas como una manera de ver la vida y entenderla con sus complejidades.

Gracias a mi querido Dr. Adolfo Gilly, su guía ha sido fundamental en esta etapa formativa y su amistad, ante todo, es un verdadero tesoro que guardo con mucho afecto y respeto.

Muchas gracias al Dr. Fernando Castaños Zuno y al Dr. Fernando Pérez Correa, por sus comentarios y atinadas observaciones que han favorecido la dirección y conclusión de este trabajo.

Un especial agradecimiento al Mtro. Manuel Quijano Torres, particularmente presente en las tres etapas de mi formación académica y profesional.

Finalmente, no puedo dejar de agradecer a todo el equipo de trabajo del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales que forjó la Dr. Judit Bokser y del cual orgullosamente formé parte.

Gracias a los colegas y amigos que ahí nos encontramos.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
Capítulo 1. Fundamentos: Democracia representativa, Elitismo y Pragmatismo.	22
1.1 Construcción teórica para una visión pragmática.	22
1.1.1 Democracia representativa y consenso.	23
1.1.2 Grupos de presión, élites políticas y ejercicio del poder .	43
1.1.3 De la democracia representativa a la democracia de élite.	57
1.2 Construcción teórico-política del Estado pragmático.	62
1.2.1 ¿Porqué y para qué del Estado Pragmático?	64
1.2.2 Pragmatismo, ciencia y metodología. La lógica de Charles Sanders Peirce.	68
1.2.3 La filosofía de la <i>pragma (acción)</i> y el ser del hacer. William James.	76
1.2.4 Estado Pragmático, corporaciones y grupos de poder.	81
1.2.5 Pragmatismo como alternativa de análisis político.	84
Capítulo 2. La transfiguración del Estado Autoritario tradicional mexicano a Estado Pragmático.	87
2.1 Presidencialismo mexicano, poder y élites políticas tradicionales .	89
2.1.2 Partido hegemónico. Aspectos históricos que dan cuenta del Estado Autoritario.	103
2.1.3 De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid.	112
2.2 Condiciones externan que modifican el modelo económico como factores del cambio político en México.	133
2.2.1 El arrebató de la globalización. Dominación externa y mutación regional.	137
2.2.2 Mecanismos de expansión del mercado, despojo, alteración de la comunidad y transformación social .	146
2.3 El arribo de la élite política tecnócrata. Hacia la definición pragmática del Estado .	154
2.3.1 El agotamiento del partido hegemónico por la vía tecnoprágmatca.	168

2.3.2	Ernesto Zedillo. Los elementos del cambio pragmático previos a la alternancia.	181
2.3.3	Desarticulación del presidencialismo mexicano y el inminente cambio político.	185
2.3.4	Modificación en las formas tradicionales de transmisión del poder y la construcción de la institucionalización política.	190
Capítulo 3. Cambio político en México y el nuevo régimen. Se consuma el desplazamiento político-económico hacia el Estado Pragmático		198
3.1	Vicente Fox: Alternancia, nuevo estilo de gobernar y cambios radicales en la relación con el Congreso.	201
3.2	La figura presidencial, el diseño institucional y el llamado nuevo gobierno democrático .	208
3.3	Complejidades y limitaciones del Ejecutivo Federal para gobernar con un Congreso dividido.	213
3.4	La nueva clase política: Elementos de legitimidad externa y Transformación interna.	218
3.5	Los grupos de poder, corporaciones y pragmatismo en el gobierno de Vicente Fox.	233
3.6	Patrimonialismo vs. Pragmatismo. El salto progresivo del Estado Autoritario al Estado Pragmático.	251
CONCLUSIONES.		265
•	BIBLIOGRAFÍA CITADA.	273
•	HEMEROGRAFÍA CITADA.	280
•	MESOGRAFÍA CITADA (MATERIAL ELECTRÓNICO).	281
•	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.	283

INTRODUCCIÓN

- **El contexto**

Los mecanismos de cambio político que se han gestado en México a raíz de las elecciones presidenciales llevadas a cabo en julio del 2000 parecerían un tema recurrente o repetitivo, sin embargo, considerando que las formas que ha tomado no es en definitiva la de un cambio que pudiera parecer consolidado, sino que continuará adecuándose a su vez a una serie de variables y circunstancias que lo determinan, el problema a investigar cobra por sí mismo sentido.

También es indispensable asumir el marco de un contexto globalizado que, de manera tácita, marca elementos de cambio sustanciales en la concepción clásica de Estado nacional y de su orden interno, el cual entrelazan modificaciones a los patrones tradicionales del ejercicio del poder político y alteraciones en los procesos económicos de manera notable, obligando a la apertura institucional no sólo en el ámbito local, sino en el orden internacional haciendo de los Estados cohesionados elementos de apertura al entorno externo que modifican el quehacer cotidiano a su interior.

Recuperando estos aspectos como detonadores del cambio político al interior del Estado mexicano derivado de la derrota del Partido Revolucionario Institucional el 2 de julio del 2000, es pertinente establecer las condiciones del *status* anterior.

El Poder Ejecutivo fue prácticamente el único poder real en México, con amplio dominio sobre las Cámaras, la Suprema Corte, el ejército y la administración pública en sus diversos ámbitos de gobierno. En este sentido, era sobre la figura presidencial donde recaían prácticamente todas las decisiones políticas y económicas que daban consistencia a una serie de medidas y acciones de gobierno al interior y hacia el exterior de país.

Este elemento, me refiero al presidencialismo mexicano, por demás característico de la historia reciente del México posrevolucionario, se gestó y mantuvo enraizado en

elementos de carácter ideológico que impregnaron a la figura presidencial de un poder omnímodo, misma que creció con el uso y expansión de los poderes constitucionales y metaconstitucionales, no escritos que le fueron conferidos.

Sin duda el cuerpo de creencias y valores en torno a la imagen presidencial, dentro de un sistema político de naturaleza corporativa y paliado por un sistema de partido hegemónico, le dieron al presidente la figura de cohesión y articulación del sistema en su conjunto, figura por sí misma aglutinadora de la clase en el poder en torno al partido en sus diferentes momentos y denominaciones (Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional), PNR; PRM y PRI, respectivamente, que contaron con una gran dosis de autoritarismo a lo largo de setenta y dos años después de institucionalizado el proceso revolucionario.

Como característica de este poder omnímodo, se conoce el hecho de que el presidente saliente imponía su poder para nombrar a su sucesor sin cuestionamiento alguno. Prácticamente este esquema prevaleció hasta 1982, donde se puede decir que se enfrenta tanto el sistema como la figura presidencial al quiebre interno del Partido Revolucionario Institucional que ya en 1987, con la separación interna del PRI de la llamada Corriente Democrática, se manifiestan los síntomas claros de una situación tensa en torno a la forma "usual" de trasmisión del poder, a esto se suma un ambiente político altamente contaminado por el sabor a fraude mayúsculo que tuvieron las elecciones de 1988, donde resulta ganador Carlos Salinas de Gortari, imponiéndose la tendencia del grupo político tecnócrata, así como una política económica centrada ampliamente en el proceso de globalización a nivel internacional, que desconoce las necesidades más apremiantes de la naturaleza económica de la población y su consecuente estallido social en 1994 expresado con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

A esto se suma el quiebre al interior de los grupos en el poder y su confrontación que desembocaron en el asesinato del candidato electo Luis Donaldo Colosio en 1994. Consecuencia, en buena parte, de una notoria crisis del sistema, que evidenció los desafíos a la autoridad presidencial por otros grupos de poder o de presión, que acumulaban su reclamo por participar en los espacios de gobierno.

En este orden, la debilidad presidencial vino acompañada de la decadencia y caída del régimen priísta, así como de las formas tradicionales del ejercicio del poder que obligaron cambios en las estructuras institucionales clásicas. Pero no sólo eso, también hemos sido testigos de procesos de apertura política acompañados de una clara definición democratizadora del sistema y de la definición de estructuras institucionales que han favorecido y promovido esta condición prácticamente desde los años ochenta.

Hemos llegado a una transformación profunda en su sentido histórico y práctico del principio legitimador de un sistema autoritario expresado a través del pacto revolucionario y a otros referentes ordenadores de los cambios que cobran importancia en las luchas de grupos por el poder y que establecen su dominio y demarcan sus intereses. A ello se agrega la apertura decisiva de los medios de comunicación a todos los niveles y su capacidad expansiva en la opinión pública, no sólo en torno a las acciones de gobierno que las pueden calificar de inoperantes o llevarlas al escándalo de manera abrupta y sin cortapisas, asegurando con ello elementos desestabilizadores con los cuales debe enfrentarse un sistema desarticulado internamente, con lo cual su legitimidad también pudiera presentarse endeble o fragmentada.

Arribamos a una etapa que modifica sustancialmente los patrones anteriores de la política en México, para dar paso a factores y actores de otro orden, vinculados directamente a los espacios externos y a las variables que de ello se deriven, podemos decir de este modo, que el cambio político en México responde directamente a un entorno globalizado y a las prácticas que marcan tanto el mercado como los intereses de grupos creados tanto al interior como al exterior y que de manera amplia determinan el ejercicio del poder. En este entendido, sus elementos de legitimidad se encuentran dispersos no sólo en el plano local, sino en los espacios que de manera externa se conducen e impactan las acciones de gobierno alterando con ello el comportamiento y la cultura política de un sistema al que se le han incorporado nuevos elementos en su relación interna.

El papel que asumió el Estado Mexicano a lo largo del siglo XX fue interventor, benefactor y paternalista, cuyo objeto se centró en recuperar la economía y lograr la industrialización tratando de proporcionar los satisfactores que requería la población. Sin embargo, esta intervención lo llevó por una parte, al conflicto con el sector empresarial y, por otra, al engrosamiento sin control de su aparato administrativo, de tal forma que se hicieron necesarios cambios profundos para llevarlo a su equilibrio dentro de la regulación económica.

Las últimas acciones tomadas por López Portillo, ya casi al término de su gestión, fueron drásticas y de gran trascendencia política y económica, como la estatización del sistema bancario nacional, que impuso el control generalizado de cambios, aumentó los rendimientos de pequeños y medianos ahorradores y denunció a los "saqueadores del país".

En el momento que Miguel de la Madrid Hurtado asume la Presidencia de la República, la situación que enfrentaba el país era francamente deplorable dado que las condiciones de bienestar de la población sufrían una continua decaída y con pocas expectativas de recuperación.

El problema más agudo se encontraba en la terrible tensión y probable rompimiento del pacto social, donde la crisis económica podría desencadenar el descontento generalizado y la rebelión de la población; así como de los grupos de poder, empresarios, sindicatos, partidos políticos, principalmente de oposición, dejando al gobierno en un verdadero dilema para restablecer el orden.

Así se llega a un momento coyuntural en el proceso histórico del Estado Mexicano y no se habla de una coyuntura pasajera que se pudiera disolver con medidas superficiales o tomadas al vapor aparentando un control de la situación, se trataba de una verdadera crisis estructural en la propia concepción del Estado Mexicano, de su orientación como Estado benefactor o de bienestar, alimentado desde los años treinta.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República marcó un importante suceso en la política nacional. Tras ser cuestionado su triunfo, la legitimidad

que pudo tener se vio severamente atacada y puesta en duda, de tal forma que en sí puso en entredicho su capacidad para el ejercicio del poder político: el consenso. En sentido estricto no se le otorgaba la voluntad de la ciudadanía en su mayoría para ejercerlo, a pesar de que los comicios respondieron a formas legales de elección popular. El resultado, de acuerdo con estudios y encuestas, no respondía a las expectativas de elección ciudadana, tal parecía que se trataba de un juego velado del grupo en el poder.

Carlos Salinas de Gortari recibe la presidencia de México adquiriendo como responsabilidad básica estabilizar al país y tomar la ruta hacia el cambio estructural pleno, para lo cual adopta el concepto de modernización como estrategia de desarrollo, dando continuidad a la política económica de su antecesor, principalmente en la necesidad de reducir el gasto gubernamental al máximo, destacando para ello la desincorporación de diversas empresas públicas aún en poder del Estado. Con esta expectativa arribó Salinas al poder, por una parte para continuar con la política del régimen de su antecesor, Miguel de la Madrid, y por otra adquirir la cuestionada legitimidad con la que asumía el cargo. Podemos decir que Carlos Salinas construyó su legitimidad una vez que ocupó la presidencia, construcción que se ejecutó a lo largo de los dos primeros años de gobierno hasta consolidarse como la figura autoritaria característica del presidencialismo mexicano con todos sus atributos, que cobran cuenta y fuerza como elementos aleatorios al ejercicio del poder presidencial y que se relacionan con los factores del poder que integran a la clase política gobernante.

Aunque Carlos Salinas asumió y reconoció que las elecciones de 1988 daban por resultado el fin del partido hegemónico, se tuvo que allegar de prácticas propias del añejo sistema y del partido para que fuera nombrado finalmente presidente, sin duda la autenticidad para que Salinas ejerciera de hecho y de derecho el poder presidencial sería ampliamente cuestionada.

Aunado a ello se rompió, a nivel de élites políticas, con las modalidades ideológicas que caracterizaron al sistema político mexicano y que permitieron, dentro del mismo, el adecuado funcionamiento del ejercicio del poder. Además del consenso, existen otros elementos que permiten la manifestación de diversas actitudes de apoyo al régimen, como

la presencia de tradiciones consolidadas que producen adhesión a las instituciones, la propagación de valores y creencias que justifican el modo de organización y uso del poder, a lo que se le llama ideología del régimen o ideología legitimante, propiamente asociada a la tradición o mejor dicho, la cultura política.

La continuidad del régimen se vio seriamente amenazada, dando cuenta que esto no sólo se reducía a una cuestión meramente electoral, de conteo, por decirlo de algún modo, sino que se manifestaban signos profundos de sensibles fracturas al interior del sistema, del vínculo de éste con la sociedad y de transformaciones importantes en las fuerzas democratizadoras. Se hablaría de hecho de un cambio obligado en la vida política del país. Sin embargo, con Carlos Salinas nos enfrentaríamos a las siguientes disyuntivas. Por una parte, a la manifestación de una crisis del régimen político y, por otra, a un proceso de liberalización de la política o evolución del pluralismo y participación política.

Sabiéndose en desventaja ante las expectativas ciudadanas, ante la oposición y frente a la propia élite política que de algún modo manifestó su descontento por su elección y nombramiento, Salinas echaría mano del propio poder para garantizar su elección y su triunfo, así se refugiaría en el presidencialismo a ultranza. El autoritarismo se convertiría de entrada en el elemento que mantendría el orden social que impuso el salinismo y con ello lograr los objetivos modernizadores que marcaba su proyecto encaminado a intensificar una serie de reformas económicas, antes que las políticas, aunque fueran tan apremiantes como las primeras.

Ligado al maltrecho sistema político mexicano, al autoritarismo de régimen y a las fracturas del PRI, se suma la falta de representatividad en la que se vio envuelto este partido, manifestada en el voto masivo anti-priísta. Este último hecho no fue más que la expresión clara de un profundo y contundente descontento social, inconformidad que no ha dejado más que evidenciar el deterioro en el cual vive la población y el estancamiento de la democracia.

Propiamente el debilitamiento y quiebre que manifestó la unidad de la élite priísta entonces gobernante constituyó la evidencia contundente de que la legitimidad se

encontraba erosionada. En particular los hechos electorales de 1988 excedían cualquier capacidad del régimen para remediarlo. En años atrás el régimen contaba con el potencial político para superar los efectos desestabilizadores de las rupturas que pudieran surgir entre las élites, de tal suerte que se mantenía intacto.

Desde la parte económica, con la decadencia que sufrió el Estado de bienestar en los países de occidente, que impacta a México por supuesto, a inicio de la década de los setenta y la caída de las economías planificadas, el mundo se enfrenta a transformaciones en diferentes ámbitos de la vida económica, política y social, aunado a relevantes revoluciones tecnológicas que impactan a las sociedades y que obligan a cambios en sus dinámicas de convivencia y de estructura en atención a las demandas ciudadanas. La población sufre un crecimiento excesivo de pobreza en los niveles de vida, sobrepoblación, migraciones hacia las grandes ciudades o al exterior y exacerbación en sus reclamos por mejores condiciones de supervivencia, que se manifiestan a través de erupciones de la sociedad por participar en cuestiones políticas y jornadas civiles con mayor presencia y definición en sus peticiones.

Los mecanismos que permitieron convertir al mercado en autoregulator de la economía, llevaron al tradicional Estado Mexicano a abandonar su carácter tutelar, modificando su relación de proveedor de los servicios, regulador y promotor de la equidad en la prestación de los mismos, a favorecer la oferta de servicios privados y fomentar su competitividad, vigilando la prestación privada de servicios financiados con fondos públicos. Así, la Reforma del Estado y la modernización del aparato burocrático, buscaron la descarga de las demandas sociales, transfiriendo al mercado la regulación de las mismas haciendo partícipe y responsable de su atención a la sociedad, en el supuesto de evitar al Estado una sobrecarga de demandas, evitar gastos excesivos y a tener un mal rendimiento económico.

La crisis que sufre el modelo económico centrado en el Estado benefactor, patrimonialista y corporativo da por concluida con esta política social paternalista y clientelar, de tal suerte que la idea de que más gasto público se traduce en más justicia social hizo del Estado un cuerpo inoperante e irracional en los diversos ámbitos que

conforman la esfera pública. El Estado dejaba de cumplir con sus funciones y responsabilidades para con el pueblo, destinatario de su acción.

Las cifras y los datos económicos duros de un avance sin freno a mejores situaciones de progreso, se transformaron y ocuparon el relativo papel que la inercia de la historia les dio. Una vez que Salinas dejó el poder en manos de Ernesto Zedillo, la historia económica de México se rescribió, se borraron los "triumfos" de un sexenio y regresamos a una realidad más traumática y frustrante. Zedillo rompe con el esquema económico de Salinas, quien se mantenía obsesionado en no alterar la paridad peso-dólar y en sacrificar el crecimiento económico para mantener baja la inflación, situación que desató la tormenta. El martes 20 de diciembre de 1994 se ampliaba en 53 centavos el límite superior de la banda de fluctuación del tipo de cambio, que significó en términos reales un 15% de devaluación. La medida trajo el encono de los sectores productivos, de la población en todos sus ámbitos, el desquiciamiento total de los mercados financieros, la incertidumbre de los inversionistas y un severo ataque especulativo contra el peso, que causó de manera inmediata la salida de capitales y agotamiento de las reservas y puso al país en las peores crisis económicas de la época.

La fabricación de una imagen llegó a su fin y Zedillo marcó su distanciamiento con las políticas económicas seguidas por Pedro Aspe y Salinas e hizo acusaciones implícitas en el discurso que presentó a la nación el 29 de diciembre de 1994, responsabilizando al gobierno antecesor de la crisis desatada, seguida de un sinfín de analistas que se desbordaron contra Salinas. A lo largo de todo 1995 la descomposición del sistema sumaba más evidencias de la sociedad entera, incluyendo altas esferas gubernamentales. Pero no sólo eso, Zedillo marcaba distancia política con el propio partido estableciendo la condición de la "sana distancia" entre el Presidente de la República y su liderazgo natural con el Revolucionario Institucional, causando la pérdida de rumbo de quienes conducían el partido y a sus agremiados, aún corporativizados. En este sentido la práctica centrada en el partido de Estado se quebrantaba y los fundamentos políticos que constituyeron el presidencialismo mexicano se diluían.

Para la contienda del 2000 surgieron así cuatro precandidatos, pero sólo uno de ellos procedió del círculo presidencial, lo que permitía considerarlo como el favorito o el precandidato oficial. Se trataba de Francisco Labastida que fungía hasta entonces como Secretario de Gobernación. Esto generó la apreciación en los demás precandidatos de que el aparato partidista se volcaría en favor de Labastida. Al parecer siguió funcionando el estilo tradicional, la cultura de la 'línea', es decir, la tradición de respaldar a quien era percibido como favorito presidencial, independientemente de sus virtudes políticas o su capacidad real para ganar una contienda.¹

En este punto el hablar de cambio político en el poder y la alternancia consumada, implican muchos aspectos complicados. Pero en este caso podemos hablar de que la alternancia fue tersa, tomando en cuenta que fue la primera alternancia en el poder después de 72 años. Lo cual involucra la apertura de oportunidades para continuar la agenda reformista de los últimos dos gobiernos, con la ventaja adicional de poder aventurar reformas en áreas donde los gobiernos anteriores no pudieron incursionar: los sectores eléctricos, la petroquímica y el petrolero, aspectos de la agenda legislativa de mayor interés para el sector empresarial. Por tanto, se puede afirmar que la idea política conducía hacia una reestructuración del Estado y a la mejora en la administración de justicia, lo que podría ayudar a su vez en reducir las oportunidades para la corrupción, sin embargo, la restauración del Estado tendría que ver más con los elementos de Reforma, modernización y posteriormente deterioro del mismo sistema, así como el debilitamiento del Revolucionario Institucional.

Entre los elementos complicados nos encontramos con una cúpula priísta dividida, el escenario de una derrota electoral se pudo proyectar incluso antes de la campaña misma, en virtud de la tendencia electoral que las cifras oficiales proyectaban hacia el año 2000, tal y como lo han señalado algunos analistas, como José Antonio Crespo, aquí retomado, centrados en el balance de este cambio producto de la llamada transición, pero

¹ Véase Crespo, José Antonio, "El modus operandi de la línea", en *Bucareli Ocho* núm. 124, México. 21 de noviembre de 1999 y del mismo autor, "México 2000: la elección de la alternancia" En Revista *Estudios. Filosofía-Historia y Letras*. No. 62-63. Otoño-Invierno 2000. Instituto Autónomo de México. ITAM. <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/6263/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternacia.PDF>

existen otros elementos a tomar ampliamente en consideración desde otras perspectivas de estudio que recuperar para explicarlo.

- **Análisis de la problemática y planteamiento de la investigación.**

El problema sobre el cambio político en México ha sido atendido principalmente desde la perspectiva de la transición política², democrática, hasta lograr la llamada alternancia; es decir, desde la visión de una propuesta clásica en torno a la transformación que padecen los Estados que de una etapa autoritaria arribaron a la democratización. Pareciera que “Los autoritarios del pasado terminan siendo demócratas y la transición la suma de voluntades y anhelos democráticos de propios y extraños, sin distinción alguna...El hecho es que esta visión termina siendo un elogio al gradualismo, es decir, a la transición a cuenta gotas, pues además los hechos le dan la razón.”³ Esta afirmación, si bien nos presenta una postura crítica asociada a la propia propuesta teórica de la transición política, también nos remite a la condición de realismo de lo que ésta ha representado.

Sin embargo, no podemos dejar de lado los estudios significativos sobre la teoría del cambio político que han trabajado de manera seria autores como Leonardo Morlino, que a su vez recupera al propio Juan Linz, para comprender los procesos de cambio político en los regímenes autoritarios, o bien, los planteamientos de Philippe C. Schmitter y Guillermo O'Donnell, que favorecen los análisis y la visión sobre la liberalización política y procesos de democratización, así como su evaluación y crítica, que, sin duda, nos proporcionan los

² “...el concepto de *transición política* remite a un proceso de transformación radical de las reglas y los mecanismos de la participación y de la competencia política, ya sea desde un régimen democrático hacia el autoritarismo o de éste hacia la democracia...Desde una perspectiva general, el término de *transición* hace referencia a un proceso de cambio mediante el cual un régimen preexistente, político y/o económico, es reemplazado por otro, lo que conlleva la sustitución de valores, normas, reglas de juego e instituciones a éste por otros diferentes...Complementariamente, un proceso de transición desde un régimen autoritario se caracteriza, de acuerdo con Leonardo Morlino...por la modificación de las reglas de éste en relación con los grados de oposición que acepta, así como respecto a los grupos susceptibles de ser incluidos...En términos similares, Enrique Baloyra...entiende la transición democrática como un proceso de cambio político que se inicia con la erosión de los componentes autoritarios del régimen y que pone de manifiesto un conflicto político entre diversos actores que compiten por la puesta en práctica de políticas basadas en diferentes concepciones de gobierno, sistema político y Estado. Dicho conflicto se resuelve mediante la quiebra del régimen autoritario y la instalación de un gobierno comprometido o electo a través de los procedimientos democráticos, si bien en algunos casos antes de las primeras elecciones competitivas es posible determinar que se ha producido un giro democrático”. Véase Martínez Rodríguez, Antonia. “Transición política”. En Baca Olamendi, Laura, Bokser Liwerant, Judit, et al. *Léxico de la política*. Edit. FCE; FLACSO, CONACYT, Fundación Heinrich Böll; México, 2000. Pp. 788-794.

³ Cansino, César. *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. Cuadernos de Metapolítica. CEPACOM. México, 2004. P. 75

elementos para comprender cambios complicados como los que se generaron en México y que se toman en cuenta como parte de la reflexión que aquí se expone, sin que sean propiamente el hilo conductor del planteamiento teórico que guía la investigación.

Si bien las propuestas de análisis en torno al cambio político en México, descrito previamente, se centran en la innegable y afanosa participación de la ciudadanía por el ejercicio democrático en las urnas, la claridad de los resultados y la asunción de un nuevo régimen derivado de esta conciencia ciudadana y la transparencia electoral, es pertinente apreciar esta transformación desde el sentido crudo y realista del ejercicio del poder político, que en sentido estricto, nos brinda los mecanismos sustanciales de articulación de las decisiones políticas y gubernamentales desde las élites, es decir, desde la propia cuna del poder.

Traer la problemática del cambio político en México a la inversa, es decir, desde el ejercicio del poder y no desde la demanda democratizadora de la ciudadanía por arribar a un nuevo régimen, perfilado a la apertura, nos remite a retomar posturas similares en torno al análisis sobre el fenómeno democratizador, como lo es el trabajo que al respecto escribiera en 1965 Pablo González Casanova en su obra *La democracia en México*, donde de manera congruente, empata poder y democracia. Así, “uno de los objetos del estudio es precisamente mostrar que la estructura del poder que tenemos es parte del tipo de país en que vivimos, parte de nosotros como sociedad nacional, parte de las clases y los estratos que la integran, y de esa realidad, de esa sociedad nacional, se desprenden también las ambiciones, lo ideales y el dinamismo hacia formas distintas de gobierno y sociedad civil.”⁴

Propiamente el cambio de régimen viene acompañada de la lectura política que los grupos de poder y la clase política hacen en torno a la pertinencia o inconveniencia que una modificación de tal envergadura trae para un sistema político como el que nos caracterizó durante poco más de setenta años, un sistema político con un régimen autoritario, que se hizo acompañar de poderes “formales y reales”.

⁴ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, Edit. ERA 21 reimpresión, México, 1997. P. 10

En este sentido nuestra problemática parte de la propia estructuración del poder en México, por ello iniciar con la conformación del poder político posrevolucionario y su articulación en torno a la figura presidencial y las élites nos permita apreciar de raíz la conformación del poder y cómo éste también se ajusta a los cambios de un armazón que se mantuvo estático como parte de la estabilidad del sistema político. Nuestro análisis propiamente se centra en ofrecer los elementos para demostrar y dar cuenta de la transformación del Estado Autoritario a otra forma, que no propiamente se rinde en un Estado democrático, ya que la posibilidad del análisis político desde corrientes alternativas nos permiten una visión que marca mayor distancia con el fenómeno y de esta forma lo aprecian de un modo más objetivo.

Entendido así, el planteamiento del problema y el análisis del mismo, se orienta a marcar que el cambio político en México se ha encaminado de un Estado Autoritario hacia un Estado Pragmático. Y ¿en qué consiste esta argumentación?, en primera instancia a la incorporación de la propuesta científica del pragmatismo como elemento de análisis para comprender una realidad que se construye a diario y que a diario se modifica, producto de cambios en la toma de decisiones político-gubernamentales y económicas de acuerdo con las necesidades elementales y de sobrevivencia de un sistema así articulado y expuesto a su vez a factores internos y externos, propiamente a la globalización y la injerencia norteamericana.

Llegar a la comprensión de este cambio, implica en primera instancia la modificación en la percepción dogmática de las teorías del universo racionalista que típicamente se han ocupado de las transformaciones de esta naturaleza. Sin embargo, la separación de éstas requiere de pausas, ya que la construcción teórica clásica ha conformado cimientos profundos que al ser percibidos como absolutos es complicado desenraizar.

Desde esta innovadora perspectiva para el conocimiento de la realidad que deseamos conocer, seguiremos el siguiente planteamiento:

Lejos de construir un *Estado inédito* o una suerte de *síntesis dialéctica* de los Estados o formas de Estado precedentes, el *Estado pragmático* representa,..., *un modelo desagregado, selectivo y combinatorio* de

formas estatales. Que bajo condiciones históricas inéditas, *se entretrejen simultánea y sincronizadamente* entre los dos ejes abstractos y extremos de la *autoridad* y la *libertad*, ateniéndonos a la antinomia política clásica. El contraste, siempre abstracto aunque empírica e históricamente documentable, con el Estado liberal racionalista, constituye entonces la premisa necesaria para explicar al Estado Pragmático como el fenómeno característico del Siglo XX y cuyo punto privilegiado de referencia y hegemonía mundial se halla en los Estados Unidos. No se trata, empero, de establecer polarización alguna entre aquél y éste: se trata de entreverar ambos Estados y las nuevas configuraciones sociales del capitalismo en un *movimiento real, histórico*, para captar una fórmula relativamente nueva de poder estatal cuya ubicuidad desconcierta toda aproximación meramente teórica, por consistente que sea, o precisamente por ello.⁵

Siguiendo la argumentación de Orozco, el Pragmatismo se tomará como "la filosofía y metodología de la acción que permea la organización de la cultura global y relativiza y dogmatiza según sus *rules of the game* el llamado 'nuevo orden mundial'⁶. Calificado de subfilosofía, por la "filosofía seria", el pragmatismo lejos de no asumir rigor teórico y conceptual,

...formula el *modo y el estilo intelectuales* que serán dominantes a lo largo del mundo occidental y noratlántico...Opuesto al *universo de hierro* representado por la filosofía de Hegel, el *universo de plástico* que (William) James anuncia y Charles Sander Peirce matematiza serán los puntos de partida de la *desconstrucción*, entendida como *deseuropeización*, de los modelos dominantes en la explicación intelectual y política del mundo...Enemiga del absolutismo filosófico, como dice luego serlo el pluralismo político de cualquier postura monopolista, la *weltanschauug pragmática* modela su "mercado de las ideas" bajo la noción de que el valor y la verdad del conocimiento está determinado por la pertinencia práctica...⁷

Las reglas del juego político entre las clases en el poder en México, toman rumbo y sentido en la medida de su presencia como partícipes de la estabilidad posrevolucionaria y del cambio político reciente. Así entendido, la propia problemática y sus análisis no dejarán de lado la participación de la clase política, su comportamiento, articulaciones y readecuaciones, de acuerdo a la necesidad tanto política como económica predominante y de ello las acciones gubernamentales que la élite requiera para su conservación o realineamiento.

⁵ Orozco Alcántar, José Luis. *El Estado Pragmático*. Edit. FONTAMARA-FCPyS; México, 1997. Pp. 47-48

⁶ Véase Orozco Alcántar, José Luis y Dávila Pérez Consuelo. (Coordinadores) *Breviario Político de la Globalización*. Edit. FONTAMARA-FCPyS; México, 1997. Pp. 399-409

⁷ Ibid.

De acuerdo con lo anterior y de frente a las aristas que presentó el cambio político en México, así como el ejercicio del poder, en momentos de constantes variaciones por parte de los actores que conforman el juego político, es pertinente plantearnos alternativas de análisis congruentes con una realidad en instantes inasible y en otros, contundente por sus hechos y repercusiones.

Como parte fundamental de la Ciencia Política y la amplia gama que la disciplina representa, se encuentra la apertura a propuestas teóricas que permitan un acercamiento más realista a un entorno cambiante y en buena medida incierto. Por ello arribar al estudio del cambio político en México y el ejercicio del poder desde la propuesta filosófica y metodológica que ofrece el Pragmatismo, como un método alterno a las propuestas clásicas que han estudiado ampliamente el llamado proceso de transición, se convierte, en este momento, en el canal que nos permitirá desplegar un análisis, que si bien se perfila complicado, es sólido y congruente con la dinámica de la problemática a tratar.

En este marco disciplinario la investigación busca demostrar y evidenciar la transformación que ha sufrido el Estado mexicano de origen Autoritario a Estado Pragmático, caracterizado por el arribo al poder de la tecnocracia, la expansión de la globalización, la incidencia de los grupos de poder y el cambio político gestado en las elecciones presidenciales de julio del 2000. Apelando a las siguientes preguntas: ¿Qué factores, internos y externos, han determinado la transformación del Estado Autoritario tradicional hacia el Estado Pragmático, en el contexto del cambio político y el ejercicio del poder en México? ¿Qué aspectos conserva o modifica la clase política mexicana en el contexto de la transformación de Estado Autoritario a Estado Pragmático? ¿Qué posibilidades *de facto* prevalecen para que la clase política tradicional, concentrada en las bases del antiguo régimen, recupere el pleno ejercicio del poder ante la incertidumbre de los cambios?

En el entendido que en el anterior régimen la figura presidencial operó en la cultura política como el elemento generador de certidumbre y estabilidad, y a su vez garantizó la legitimidad del sistema político; ante el escenario actual, ¿cómo se ven

alterados los valores y sistema de creencias en torno a un nuevo modelo de legitimidad centrada principalmente en la apertura democrática y manejo de la imagen pública-política de los gobernantes?

En concreto, la hipótesis central nos lleva a plantear que en el Estado Mexicano caracterizado como Estado Autoritario desde sus orígenes posrevolucionarios, si bien la vieja clase política ha mantenido muchos de sus bastiones, ésta ha sufrido transformaciones parciales serias para la conservación del poder. Por otra parte, ante el avance del cambio político esta legendaria forma de comunidad estatal mexicana, se ha desplazado paulatinamente hacia un Estado Pragmático, favorecido por el arribo de la tecnocracia al poder, la expansión de la globalización, la penetración de la hegemonía norteamericana, la amplia participación de las élites y corporaciones, así como la acción de los medios masivos de comunicación, en el ejercicio del poder político y legitimidad del mismo. Sin que dejemos de lado que existe aún una clara tendencia de la comunidad estatal por mantenerse en esquemas ideológicos y culturales tradicionales.

El trabajo de investigación se desarrolla en tres capítulos y conclusiones que se caracterizan de la siguiente forma: *Capítulo 1. Fundamentos: Democracia representativa, elitismo y pragmatismo.* Apartado en el cual se analizan y aplican los conceptos y teorías clásicas en torno a la democracia representativas, élites políticas y el ejercicio del poder. Asimismo, se explica e incorpora al Pragmatismo, remontándonos a la construcción de esta propuesta desde sus orígenes en Benjamín Franklin y su sistematización científica y metodológica principalmente con sus padres fundadores, Charles Sanders Peirce y William James, para colocarla como la alternativa teórica que nos permita explicar con mayor realismo el fenómeno del cambio político y el ejercicio del poder en México.

En el *Capítulo 2. La transfiguración del Estado Autoritario tradicional mexicano a Estado Pragmático.* Este capítulo se destina a una breve perspectiva histórica de la conformación y ejercicio del poder político en México, con el propósito de identificar las formas tradicionales, internas y externas, de legitimidad y cultura política que marcó al régimen autoritario, característico del presidencialismo mexicano.

Dentro de esta construcción histórica, en este capítulo se determinan los elementos endógenos y exógenos que describen al Estado Autoritario Mexicano y lo diferencian del Estado Pragmático, así como los elementos que determinaron el cambio político en México, se describe el arribo de la tecnocracia y la transformación de las élites políticas tradicionales como signo del trance a un Estado Pragmático en México. Asimismo se dará especial énfasis al factor internacional, definido por la globalización, como elemento primordial que marca el cambio en las formas tradicionales del ejercicio y transmisión del poder que finalmente deriva en la desarticulación de la figura presidencial, prototípica de los gobiernos que se construyeron en torno al partido hegemónico como factor de articulación y estabilidad política. A ello sumamos los elementos que apelan al proceso de liberalización y democratización que nos condujeron hacia la alternancia.

En el último apartado, *Capítulo 3. Cambio político en México y el nuevo régimen. Se consuma el desplazamiento político-económico pragmático*, nos centramos en la descripción y análisis, desde el Pragmatismo, del proceso de cambio político y el arribo de un nuevo régimen y la rearticulación de la clase política en torno a otros factores de cohesión y de poder.

En esta sección se describe la participación de las élites empresariales y su incorporación en la definición de políticas de Estado, propiamente vinculado a su continua y amplia participación en cargos de elección popular o bien, a través de su incidencia en las decisiones a nivel legislativo. Asimismo se define el estilo del gobierno de Fox, sus dificultades para gobernar en un ambiente pluralista y teniendo en contra al Congreso.

Finalmente, se vislumbran las perspectivas de cambio político en México en el contexto del Pragmatismo así como la perenne permanencia de una comunidad estatal tradicionalmente patrimonialista, propiamente la sociedad mexicana que vive alejada de la conformación pragmática de las élites gobernantes que la asumen y usan este pragmatismo como elemento sustancial de consecución de sus intereses ya sea privados o de grupo, vinculados al poder.

Capítulo 1. Fundamentos: Democracia representativa, elitismo y pragmatismo.

*El pragmatismo, lejos de mantener
su mirada en el plano práctico inmediato,
como se le acusa de hacer,
posee el más vivo interés por las más
remotas perspectivas del mundo.*

William James⁸

1.1. Construcción teórica para una visión pragmática.

El abordaje teórico que conforma el presente apartado tiene como finalidad elaborar los elementos que dan cuerpo y conforman la estructura de la investigación, si bien éstos pudieran no determinarse en su plena acepción, no corresponde a una carencia de rigor o de método, sino a la propia disposición que implica su construcción, ya que hablar de elementos de certeza cancela la posibilidad de análisis; si bien complejo, no es privativo de nuevas pautas de conocimiento y asimilación de la realidad, por si misma cambiante y abrupta ante una diversidad de incidencias propiamente inciertas. Esta aprehensión de la realidad, extiende sus canales a otras lecturas y formas de entendimiento, que lejos de ser desconocidas, entrañan el conocimiento más vivo para el acercamiento a un realismo pleno de posibilidades en su contenido y en su proximidad a desentrañar las complejidades que enfrente esta propuesta.

No por ello la investigación plantea una desarticulación tácita con las formas clásicas de pensamiento, ya que será preciso regresar la mirada a ellas para atar los cabos sueltos derivados de la misma y con ello, hacer la invitación a una postura de análisis que vertebrará las pautas de asimilación en ambos sentidos y, propiamente, caracterizar una forma de pensamiento atendiendo las necesidades del presente estudio.

Como se podrá apreciar, la problemática fundamental por abordar tiene vertientes que desembocan finalmente en la explicación entorno al cambio político y el ejercicio del

⁸ James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. 6ª. ed. Traducción del inglés y prólogo de Luis Rodríguez Aranda. Edit. Aguilar. Buenos Aires, 1975. P. 103

poder en México, que en términos generales, no se limita simplemente a la descripción vaga de los términos, sino que integra por sí misma, el análisis y cruces indispensables de carácter teórico e histórico plenamente ligados, que se acompañarán a lo largo de la investigación. Y en esto, el método de análisis y reflexión que hilvanará los elementos, estará guiado por el pragmatismo.

1.1.1 Democracia representativa y consenso.

Pensar la noción elemental de las palabras, o bien su acepción convencional, implica procesos de racionalidad y asimilación válidos, reconocidos e indudablemente aceptados, propios para el análisis o el debate plenamente argumentado y por si mismo instaurado como categoría para la comprensión adecuada de la realidad, su clasicismo las convierten en imperantes y arrebatadoras. En este sentido será necesario arribar a ellas y darles el peso que su tradición les marca, aunque irremediablemente, coexistirán con la premisa de la duda.

La disposición elemental para definir el concepto de democracia, pasará por diversidad de conformaciones mentales y finalmente una noción definitiva parece que se construye a partir del propio tipo de democracia que se requiere para sustentar determinado patrón de vida política, económica y social. Propiamente el concepto como categoría universal, parece adaptable a ciertos criterios que marcarán su adecuación, o no, a puntos de vista complementarios.

Así, la descripción elemental presenta a la democracia, según la definición que nos ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, desde su raíz griega *δημοκρατία*, como la "Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno, o bien, el "predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado".⁹

⁹ Real Academia Española © Todos los derechos reservados. 22a. Edición. Otras consultas, como la hecha en la *Enciclopedia Británica*, nos dirá: "literally, rule by the people. The term is derived from the Greek *demokratia*, which was coined from *demos* ("people") and *kratos* ("rule") in the middle of the 5th century BC to denote the political systems then existing in some Greek city-states..." *Britannica 2002 Deluxe Edition CD*. Published by *Britannica.com*

La fórmula ha ameritado detallados estudios sobre su interpretación: de entrada define la forma de gobierno y el valor que el grupo de ciudadanos, o comunidad, que lo constituye asume y comparte entre sí, remontando sus raíces a la postura aristotélica.

Aristóteles, en su asertividad, manifiesta ciertamente las formas de gobierno, su naturaleza virtuosa y su decadencia o perversidad. En este sentido Aristóteles, con quien se inicia la teoría clásica, encontrará:

...la democracia como gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de derecho de ciudadanía, se distingue de la monarquía, como gobierno de uno sólo, y de la aristocracia como gobierno de pocos...(para dar continuidad)...en la línea clásica tendremos a la teoría medieval de derivación romana, de la soberanía popular, con base en la cual se contraponen una concepción ascendente a una concepción descendente de la soberanía según que el poder supremo deriva del pueblo a sea representativo o derive del príncipe y sea transmitido por delegación del superior al inferior...en tercera posición se enmarca la teoría moderna, conocida como la teoría maquiavélica, nacida con el surgimiento del estado moderno en la forma de las grandes monarquías, según la cual las formas históricas de gobierno son esencialmente dos, la monarquía y la república, siendo la antigua democracia una forma de república (la otra es la aristocracia) donde tiene el cambio característico del periodo prerrevolucionario entre ideales democráticos e ideales republicanos, y el gobierno genuinamente popular es llamado, antes que democracia, república.¹⁰

¿Y a dónde nos lleva todo el trance de la teoría clásica a la teoría moderna de la democracia explicada, de manera resumida por Norberto Bobbio? Nos encamina a pensar propiamente en una forma de gobierno, ¿quién gobierna? y ¿cómo gobierna? En este sentido las preguntas ocuparán al número de personas que ejercen el poder político y a la calidad de su ejercicio, ya sea bueno o malo.

Siguiendo estudios formales sobre el tema, como el de Corina Yturbe, podemos decir, propiamente, "en su uso analítico y descriptivo, 'democracia' describe una forma específica de gobierno. A pesar de las ambigüedades que presentan las dos palabras griegas que componen este término (*demos* y *kratos*), puede decirse que "democracia" significa literalmente "poder del pueblo" ...La democracia es un régimen cuyo principio de

¹⁰ Bobbio, Norberto, "Democracia". En Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Tomo I, 10ª. Edición. Edit. Siglo XXI. México, 1997.P. 441

legitimidad reside en que el poder legítimo de gobernar es del pueblo, es el gobierno del pueblo por el pueblo...¹¹ Aunque en este punto aparecería el primer cuestionamiento, y ¿qué es el pueblo? Y nos remitimos a la siguiente respuesta... "pueblo es un término descriptivamente vago y emotivamente ambiguo"¹² En este entendido no será posible asumir al pueblo como una masa compacta y homogénea.

El *demos* no es un cuerpo orgánico único: el hecho de que en la democracia, a diferencia de la aristocracia, por ejemplo, participen muchos en la toma de decisiones, ello no transforma a estos muchos en una masa indiferenciable. 'El pueblo' como cuerpo colectivo orgánico es una mera abstracción a la cual no se le puede imputar ninguna decisión; quienes realmente deciden son los individuos que lo componen y que, al aprobar o desaprobar propuestas de manera singular, como individuos, ejercen efectivamente su derecho a decidir.¹³

Con este punto podemos dilucidar un primer aspecto: que la democracia se restringe a unos quiénes que poseen capacidad de decisión. O bien, que se les atribuye por derecho, explícito en ley o decreto, el carácter de ciudadanos. Bobbio nos dirá lo siguiente:

...en la tipología aristotélica, que distingue tres formas puras y tres formas corruptas, según que aquel que detenta el poder gobierne de acuerdo con el interés propio, el 'gobierno de la mayoría' o de la multitud', distinguido de uno solo o de pocos, es llamado '*politia*', mientras el nombre de democracia, es asignado a la forma corrupta, que es definida como el gobierno 'con ventaja de los pobres' y contrapuesta al gobierno con ventaja del monarca (tiranía) y al gobierno con ventaja de los ricos. La forma de gobierno que en la tradición posaristotélica se convierte en el gobierno del pueblo o de todos los ciudadanos, o de la mayoría de ellos, es aquella que en tratado aristotélico se considera como gobierno de mayoría solamente en cuanto gobierno de los pobres, siendo, por lo tanto, gobierno de una parte contra la otra, aunque de la parte generalmente más numerosa...¹⁴

El elemento consecuente con la democracia, fincado en la decisión de la mayoría, para la democracia antigua, se limitaba a "sólo los hombres libres, atenienses y mayores de 20 años tenían derecho a la ciudadanía. Este era el *demos* que tenía la oportunidad de participar de manera directa en los asuntos públicos: ser ciudadano consistía en tener el

¹¹ Yturbe, Corina. *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. México, 2000. P. 62

¹² Bobbio, Norberto. "Democrazia" en A. Orsi (ed.), *Alla ricerca della politica. Voci per un dizionario*, Bollati Boringhieri, Turín, 1995. P.6. Citado por Yturbe, Corina, *Ibid.*

¹³ Yturbe, Corina, *Ibidem*. Pp 62-63

¹⁴ Bobbio, Norberto, "Democracia". En *Diccionario de Política*. Op. cit. P. 442.

privilegio de tomar parte en las decisiones colectivas de la asamblea de la ciudad o de la capacidad de ser designado para cargos públicos.”¹⁵

La condena a la democracia directa la marca el propio Bobbio señalando que “...ha estado colocada casi siempre en el último lugar, justamente en virtud de su naturaleza de poder directo del pueblo o de la masa, a los que por lo general se les han atribuido los peores vicios: libertinaje, incontinencia, ignorancia, incompetencia, insensatez, agresividad, intolerancia.”¹⁶ Esta aseveración propia de los antiguos y que ha dado elementos de debate actual, llevando esta democracia a los modernos para redefinirla, de acuerdo con el propio Bobbio, como “poder de los ciudadanos”, que tiene en cuenta la democracia electoral, “una cabeza, un voto”. En este sentido, no se habla propiamente del contenido pueblo, como totalidad orgánica, sino que se asume en los ciudadanos, con derechos políticos y por ellos facultados para participar en la toma de decisiones colectivas. De esto modo la llamada “voluntad popular”, no se percibe como la voluntad del pueblo, sino de un colegio de ciudadanos, que se expresa de manera libre y secreta para manifestar su decisión a través del voto.

Propiamente este sentido es el que prevalecerá como condición democrática, ligado propiamente al llamado principio de la igualdad y la libertad política. Es decir, el fin y lucha por la democracia, es la lucha por la igualdad y la libertad políticas con ello la participación de la mayoría en las funciones del gobierno se dará independientemente del logro por la igualdad social. Este punto es relevante, en tanto que la condición de igualdad es en calidad de ciudadanos con derecho a voto, libertad de elección y participación política, para dejar de lado su condición social. En este sentido la democracia, dentro de la modernidad aspira, en sus formas más elementales, “...a terminar, a corregir, atenuar, volver menos penosas las desigualdades entre los hombres.”¹⁷

Como libertad política, la postura se refiere a la toma de decisiones por parte del cuerpo ciudadano, acotado a “reglas del juego”. El ciudadano, por su propia voluntad, elige su propio juego, dentro de un marco de posibilidades y atendiendo a la racionalidad

¹⁵ Yturbe, Corina, *Ibidem*. P. 63

¹⁶ Bobbio, Norberto, “La democrazia dei moderni paragonata a quella degli antichi (e a quella dei posteri)” en *Teoria Politica*, Vol. III, no. 3, 1987. Pp. 6-7. Citado por Yturbe, Corina, *Ibidem*.

¹⁷ Bobbio, Norberto. “Democrazia”. En *Ibidem*, P. 4

del sujeto para definir las. En este tenor la libertad, en los antiguos, toma el atributo de capacidad de participación en el poder político (libertad positiva), así se concibió como un bien no para el individuo como tal, sino como miembro de la colectividad, es decir, formar parte de la *polis*. Así entendida, la libertad individual, digamos privada, (libertad negativa) no se sometía al dominio público. Es con la democracia moderna donde las demandas de la libertad positiva y las exigencias de la libertad negativa, libertades civiles del individuo contra el poder público, serán consideradas dentro del juego por la democracia. Será esta concepción individualista, asociada con la idea de libertad, la que establezca la diferencia entre la postura antigua y la moderna de la democracia.

En la antigüedad los griegos no reconocían al individuo como persona, con derecho a ser respetado y reconocido en esa calidad, elemento que se agrega como condición de derecho dentro de las doctrinas iusnaturalistas del Renacimiento. La democracia moderna, tendrá por propósito proteger los derechos personales de los individuos, atendiendo a otras facetas de su personalidad que no sólo se resuelven con su condición ciudadana y derecho al voto, sino que se expanden a otros derechos que por naturaleza le son propios.

El valor hoy de la democracia se concentra en "...el establecimiento del sufragio universal, el respeto a los derechos políticos y a las libertades individuales, la pluralidad de opciones partidarias, la posibilidad de disenso, las elecciones periódicas, etc."¹⁸ Tomando esta acepción, Bobbio avanza hacia la democracia representativa.

En términos generales la expresión 'democracia representativa' quiere decir que las deliberaciones conectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin; eso es todo...

Hoy no existe ningún Estado representativo en el que principio de representación se concentre solamente en el Parlamento: los Estados que hoy acostumbramos llamar representativos son tales porque el principio de representación se ha extendido también a otras muchas instancias donde se llevan al cabo deliberaciones colectivas, como son los municipios, las provincias y, en Italia, también las regiones.

En otras palabras, un Estado representativo es un Estado en el que las principales deliberaciones políticas son realizadas por los representantes elegidos...¹⁹

¹⁸ Yturbe, Corina. *Ibidem*. P. 71

¹⁹ Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. 4ª reimp. Edit. Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1994. P. 34.

Esta postura pone la diferencia de las acepciones que se centran en la democracia directa, como en su momento lo concibió Jean Jeacques Rousseau, quien puso su atención en el elemento democrático y sus valores de igualdad y libertad como factores positivos dentro de la integración del individuo en sociedad.

De este hecho podemos decir que el pensador ginebrino más que emitir elementos que en un momento dado justificaran la ideología liberal, aportó fundamentos que cuestionan esa supuesta igualdad y libertad que tanto se enarbola, destacando que en estas condiciones impera la desigualdad y la opresión, la corrupción y diferencia.

Vale la pena recordar que la obra de Rousseau abre un horizonte fundado en la dignidad humana, independiente a su posición en la universalidad de su condición, ya que el fundamento de su visión global del hombre parte de una concepción ético-política en la que la justicia se erige como el pilar que sostiene la estructura de su pensamiento sociopolítico. Su concepción del mundo revela la auténtica naturaleza humana oculta en el accidente mismo del devenir socio-histórico.

En la discusión del origen de la vida social y colectiva a la que el progreso llevó al hombre a constituirse en grupos sociales, se encuentra, según Rousseau, el origen de la desigualdad y todos los vicios y maldades que el propio hombre puede externar, como la envidia, la diferencia entre los individuos y el más cruel de todos que es el deseo de poder, pero aún más en el egoísmo donde el autor ve el origen de la maldad en el hombre y que tiene una relación íntima con el comportamiento ético del mismo.

Al respecto Rousseau escribió,

...mientras los hombres se contentaron con sus cabañas rústicas, mientras se limitaron a coser su vestido de piel, a ponerse por adorno conchas y plumas...en una palabra; mientras sólo se dedicaron a trabajos que cualquiera podía hacer por sí y a las artes que no necesitaban el concurso de muchas manos, vivieron buenos, sanos y felices, disfrutando siempre entre sí la dulzura del trato independiente. Pero desde el momento que un hombre tuvo la necesidad de auxilio de otro, desde que se advirtió que era útil a uno solo tener provisiones para dos, la igualdad desapareció, se introdujo la propiedad, fue necesario el trabajo y las

extensas selvas se trocaron en sonrientes campiñas que hubieron de regarse con el sudor de los hombres y en las cuales vieron éstos siempre germinar y crecer con las semillas, la esclavitud y la miseria.²⁰

Esencialmente del *Discurso sobre el origen de la desigualdad* se desprende el hecho de que es en la propiedad privada donde Rousseau detecta el mal moral y político del hombre y que a la postre, se convertirá en una de las principales características del hombre contemporáneo, esto es, el mal surgido a partir de la propiedad privada, por lo cual destaca: "...Bueno por naturaleza, el hombre se vuelve malo cuando deja de ser lo que era y empieza a dar más importancia al tener que al ser; cuando, por otra parte, deja de pensar que la naturaleza fructifica para todos y cree que cada uno tiene derecho a imponer su voluntad propia y caprichosa".²¹

Es preciso puntualizar que Rousseau vivió la era del individualismo y por tanto no pudo elevarse sobre él.

...porque aquella doctrina, que veía en el hombre- individuo el origen, el centro y el fin supremo de la vida social y del orden jurídico, le bastaba para resolver el problema fundamental del siglo XVIII, que no era otro sino la necesidad de alcanzar la igualdad y la libertad como la condición primera para la felicidad humana y sin embargo, el *Discurso sobre la desigualdad*, planteó el problema social de la diferencia en la condición económica de los hombres y atribuyó su causa a la propiedad privada.²²

Al referirse Rousseau a la desigualdad habla de dos aspectos la desigualdad física y la moral o política. La primera es un aspecto meramente natural y la segunda es la que ha surgido con la sociedad, en tanto el hombre vivía en condiciones primitivas no conocía la desigualdad moral o política. Ésta se manifestó en el momento que los hombres se unieron en grupos sociales, el grupo social como tal lleva a la desigualdad, a la envidia, al deseo de poder y a la diferencia entre los individuos, pasiones que hacen del hombre un ser miserable. De esta forma Rousseau ve el origen de todo mal en esta desvinculación del estado natural del ser humano y su sentimiento de egoísmo, perdiendo con ello su condición de moralidad respecto a otros individuos.

²⁰ Rousseau, Juan Jacobo. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*. 9a. ed. Colección Sepan cuantos, Edit. Porrúa, México 1992. p. 134

²¹ Xirau, Ramón. *Introducción a la Historia de la Filosofía*. 10a. UNAM, México 1987. P.262

²² De la Cueva, Mario. *La idea del Estado*. 4a. UNAM-FCE, México 1994. P. 102

Para Rousseau la voluntad general es el principio de la democracia. El valor de la justicia es el que da sustento los discursos roussonianos sobre la desigualdad, la legitimación y el valor mismo de la justicia sustenta la propia democracia, una vez alcanzada la plena conciencia de la voluntad general.

Rousseau asume por voluntad general un principio moral, un acto puro del entendimiento y la razón que surge de las pasiones, principio en el que la racionalidad humana que se concretiza en la vida práctica por el derecho y el deber.

El ejercicio de la voluntad general se manifiesta en el Contrato Social y se trata de la voluntad como verdad más no necesariamente de la voluntad de la mayoría, que él mismo entendió como la "voluntad de todos". Es en el consenso de todas las voluntades individuales donde el hombre quiere encontrar el estado de naturaleza que le hizo vivir en un estadio de felicidad. Al respecto el propio Rousseau menciona: "...encuentra una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato Social"²³.

Consenso y acuerdo de la voluntad general son dos de los principios básicos en los planteamientos de Rousseau para que exista la democracia, ya que el consenso es el supuesto fundamental de esta forma de gobierno emanada de la voluntad general y de la asociación, principio mismo que se materializa en un contrato.

El acto de asociación, unión de voluntades, es lo que convierte a la persona individual en un cuerpo colectivo en cuyo seno se sustenta la base de la unidad, el *yo común*, que es a la postre la vida y la trascendencia colectiva del *hombre que ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes encadenado*.²⁴

Sin embargo, en el Contrato Social, su autor ve un hecho de fuerza que consistió en la imposición de la propiedad privada, por lo que Rousseau parte de la existencia de

²³ Rousseau, Juan Jacobo. Op. cit. P. 9

²⁴ Ibid.

una sociedad civil en la que priva la desigualdad. "El primero que, habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: *Esto me pertenece*, y halló gentes bastante sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil"²⁵. En esta cita Rousseau concentra el espíritu de la sociedad como el imperio donde el hombre recobraría su libertad perdida al momento de verse sometido a otros hombres.

No obstante, la postura igualitaria de Rousseau, que derivaría en la visión directa de la democracia, mantiene debilidades sustanciales en su patrón ideal. En este sentido, nos enuncia Juan Jacobo que, "tomando la palabra en su rigurosa acepción, no ha existido ni existirá jamás verdadera democracia. Es contra el orden natural que el mayor número gobierne y los menos sean gobernados. No es concebible que el pueblo permanezca incesantemente reunido para ocuparse de los negocios públicos siendo fácil comprender que no podría delegar tal función sin que la forma de administración cambie..."²⁶ Así, las dificultades que implica la conformación de una democracia, parten de algunos requerimientos:

Primeramente un Estado muy pequeño, en donde se pueda reunir el pueblo y en donde cada ciudadano pueda sin dificultad conocer a los demás. En segundo lugar, una gran sencillez de costumbres que prevenga o resuelva con anticipación la multitud de negocios y de deliberaciones espinosas; luego mucha igualdad de derechos y de autoridad no podría subsistir mucho tiempo; y por último poco o ningún lujo, pues éste, hijo de las riquezas, corrompe tanto al rico como al pobre, al uno por la posesión y al otro por la codicia...²⁷

Como riesgo de la forma democrática de gobierno, Rousseau señala que "no hay gobierno que esté tan sujeto a las guerras civiles y a las agitaciones intestinas como el democrático o popular, a causa de que no hay tampoco ninguno que tienda tan continuamente a cambiar de forma, ni que exija más vigilancia y valor para sostenerse..."²⁸ La propuesta de democracia directa estructurada por Rousseau, en su sentido más ideal, cierra con esta aseveración, "si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres."²⁹

²⁵ *Ibidem*, P. 129. Las cursivas son mías.

²⁶ *Ibidem*. P. 36

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

La doctrina roussoniana difiere considerablemente de las doctrinas liberales planteadas por pensadores de esta corriente como lo son Locke, Mills, Tocqueville, entre otros, además de ser criticado severamente por Benjamín Constant, que cataloga a Rousseau, dentro de su conferencia *La libertad de los antiguos comparada a los modernos (1767-1830)*, como un antiguo donde la libertad del individuo se limita a la vigilancia constante de las leyes y el actuar particular se condiciona a la decisión del conjunto del cuerpo político, donde Rousseau afirma que el hombre puede recobrar su libertad.

La contraposición democrática roussoniana con relación a la doctrina liberal, radica en que ésta última se centra fundamentalmente como una libertad frente al Estado, donde la libertad del individuo toma relevancia respecto a los poderes públicos, de hecho el Estado liberal rompe con los privilegios de los vínculos feudales y los Estados confesionales, para resaltar la necesidad del uso libre de los bienes y el libre intercambio con lo que se desarrolla la sociedad mercantil burguesa.

Tanto la libertad liberal como la libertad democrática asimilan dos sentidos diferentes respecto al término *libertad*. Para la primera ésta se orienta a ejecutar o no ciertas acciones sin que se vea limitado por los demás o por el poder estatal, en tanto que para la segunda la libertad significa la capacidad de no obedecer a otras normas más que aquellas a las que los propios individuos se han impuesto partiendo de la voluntad general, en sí se refiere la primera a la libertad negativa y la segunda a la positiva, que ya se plantearon en párrafos anteriores.

La democracia representativa que plantea el liberalismo, donde la voluntad se delega dentro del sistema inglés en el parlamento, evidentemente será cuestionada por Rousseau y rechaza tal representatividad, afirmando que:

La soberanía no puede ser representada por la misma razón de ser inalienable; consiste esencialmente en la voluntad general y la voluntad no se representa: es una o es otra. Los diputados del pueblo, no son ni pueden ser sus representantes, son únicamente sus comisarios y no pueden resolver nada definitivamente. Toda ley que el pueblo en persona no ratifica es nula. El pueblo inglés piensa que es libre y se engaña: lo es

solamente durante la elección de los miembros del Parlamento, tan pronto como éstos son elegidos, vuelve a ser esclavo, no es nada...³⁰

Si bien la democracia directa sería un gobierno de dioses, la democracia representativa, desde el punto de vista liberal, se asume como un gobierno para los hombres, propia del pueblo, donde éste no toma las decisiones, sino que las delega en un cuerpo de representantes que decide por él en todos los asuntos propios de la colectividad, de tal forma que esta representatividad degenera el principio básico del gobierno popular y de la idea roussoniana de la formación de la voluntad general a partir de la distribución del poder público, donde la única libertad posible en el Estado se logra cuando los ciudadanos dan las leyes a sí mismos.

Esta contraposición entre liberalismo y democracia es claramente diferenciada por Bobbio, al asumir que: "Un Estado liberal no es por fuerza democrático: más aún históricamente se realiza en sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes. Un gobierno democrático no genera forzosamente un Estado liberal: incluso, el Estado liberal clásico hoy está en crisis por el avance progresivo de la democratización, producto de la ampliación gradual del sufragio hasta llegar al sufragio universal".³¹

Tomando en cuenta esta reflexión, el enfrentamiento entre la *libertad liberal* y la *libertad democrática* que plantea Rousseau, tiene su fundamento precisamente en la carencia de igualdad, ya que, mientras dentro de la sociedad exista la desigualdad material y la opresión de unos individuos sobre otros, se carece del principio democrático. De tal forma que el enfoque que sustenta el liberalismo resalta el carácter egoísta del ser humano y las potencialidades particulares como potencia de una nación, anulando de hecho la capacidad de la voluntad general y la decisión del conjunto que pudiera integrar el cuerpo político legítimo.

Desde esta perspectiva roussoniana, la democracia como tal pasa a formar parte de uno de los grandes mitos de la humanidad, en el cual la creencia en la igualdad y la

³⁰ Ibidem. P.51

³¹ Bobbio, Norberto. *Liberalismo y democracia*. 2a. reimp. FCE. México, 1992. P. 7

libertad del hombre como género se han convertido en valores propios de unos cuantos que se consideran verdaderamente iguales y libres, inmersos en la gran ideología que envuelve a la democracia liberal, en la cual se encuentran mezcladas fases de igualdad entre aquellos que detentan el poder económico y político y son libres en tanto se les permite, por todos los medios, ejercer su individualismo en pos de verse beneficiados en cualquier terreno. La condición de igualdad y en mayor medida de libertad, dentro de la democracia liberal, se concentrará en el valor que impera a partir del sufragio universal. En este sentido, la capacidad de elección se vierte finalmente para constituir la democracia representativa.

Propiamente la teoría de la democracia en Bobbio se centrará en su aspecto jurídico. Así "...la democracia debe entenderse como un conjunto de procedimientos que garantizan a los ciudadanos, la participación directa o indirecta, a lo largo de las diferentes etapas del proceso que lleva a la toma de decisiones obligatorias para todos. Pero el estudio de la democracia también puede abordarse subrayando alguna otra de sus dimensiones o aspectos. Bobbio centra su atención en las llamadas 'reglas del juego..' ³² Al respecto el propio Bobbio mencionará.

El discurso sobre las reglas del juego es extremadamente importante...Ante todo porque lo que distingue a un sistema democrático no es solamente el hecho de que tenga sus reglas del juego (todo sistema las tiene, más o menos claras, más o menos complejas), sino el hecho de que estas reglas sean mucho más elaboradas, a través de siglos de pruebas y contrapruebas, que las reglas de otros sistemas, y hayan sido casi en todas partes,..., constitucionalizadas. ³³

El sistema democrático se referirá a un conjunto de reglas procesales, y será la principal, pero no la única, la regla de la mayoría. El sufragio y la elección de representantes, formará parte de la construcción legal que ofrece propiamente el cuadro de la democracia procedimental.

En otras acepciones, como la que ocupa el análisis de Macpherson para la democracia liberal, centra su surgimiento asociado directamente con las sociedades

³² Yturbe, Corina. Op. cit. Pp. 76-77

³³ Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Op. cit. P. 51

capitalistas de mercado. Su premisa básica es aceptar que *el mercado hace al hombre*, este principio será el conductor básico de los planteamientos de Macpherson orientados principalmente a dar las alternativas o los equilibrios para establecer parámetros de *igualdad* en la actualidad, entre el mercado y el individuo. En sí, su interés como él mismo señala *es examinar los límites y las posibilidades de la democracia liberal*.³⁴

El aspecto medular que guía el pensamiento de Macpherson estará basado en el tipo de sociedad capitalista y el tipo de hombre o sujeto que la construye, este modelo de hombre cumple con los parámetros pretendidos por la propia democracia liberal para su funcionamiento. La construcción teórica de Macpherson cruza por modelos históricamente sucesivos con la intención de reducir la visión de un futuro miope, ya que ante la factibilidad de usar un modelo único se recurriría a bloquear los canales del futuro, pues si bien hemos llegado a la democracia liberal, la idea será "estudiar si la democracia liberal en un gran estado nacional puede evolucionar hacia una mezcla de democracia directa e indirecta; es decir, si puede evolucionar en el sentido de una mayor participación, que puede exigir mecanismos distintos del sistema habitual de partidos".³⁵ Este será considerado como el punto trascendente de la propuesta de Macpherson.

Dentro de estos modelos sucesivos que propone, Macpherson se remonta hasta las ideas de Rousseau y Jefferson con la intención de dar explicación a las posturas de los precursores de la democracia liberal, y pone énfasis en la relación entre democracia y clase, pero más aún se concentra en el dilema de cómo resolver esta contradicción de origen. En el entendido que el propósito democrático va ligado al respeto de la propiedad individual, "la democracia vista desde los estratos superiores de sociedades divididas en clases, significaba la dominación de la clase equivocada. Era una amenaza de clase, tan incompatible con una sociedad liberal como con una sociedad jerárquica. La tradición occidental general, hasta los siglos XVIII y XIX, era por tanto, ademocrática o antidemocrática."³⁶

³⁴ Véase. Macpherson, Crawford B. *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial, Madrid, 1982.

³⁵ *Ibidem*. P. 17

³⁶ *Ibidem*. P. 20

Así el concepto de democracia liberal no se hizo de aplicación general hasta el momento en que los teóricos liberales tuvieron los motivos suficientes para creer que la norma de "un hombre, un voto" no pondría en peligro la propiedad y permite conservar las sociedades divididas en clases. El concepto de clase "...se entiende en términos de propiedad: se entiende que una clase está formada por quienes tienen las mismas relaciones de propiedad o no propiedad de tierras productivas y/o capital"³⁷. Hay, menciona Macpherson, "...un concepto algo más flexible de clase, definida en forma más sencilla en términos de ricos y pobres, o ricos, medios y pobres, que ocupa un lugar destacado en la teoría política de todos los tiempos, aunque en las teorías más antiguas (como la de Aristóteles) el criterio de clase era sólo implícitamente la posesión de la propiedad productiva..."³⁸

En este entendido la capacidad de generación de propiedad y riqueza, marca de manera tácita la imposibilidad de la igualdad, prevaleciendo la libertad individual como un "don" natural, que retoma la tradición de Rousseau, "la propiedad privada es un derecho individual sagrado", en este sentido la idea de igualdad de este derecho limitado será el único compatible con la soberanía de la voluntad. Y en este punto cabe mencionar la incorporación del papel de la mujer como generadora de voto, que no apoyaba propiamente Rousseau.

Los economistas liberales mostraron en su momento gran preocupación frente al crecimiento de las funciones del Estado como producto de la expansión del sufragio. El "intercambio político" entre gobernantes y gobernados en las democracias llevaron a transformar el Estado mínimo en Estado benefactor. Para los liberales el crecimiento del papel del Estado constituyó una gigantesca amenaza a la libertad individual.

La relación ineludible que guardan la democracia liberal y la economía de mercado es mayúscula desde su principio económico. En el entendido que la economía de mercado se basa en lo que Macpherson denomina "individualismo posesivo", sustentado en la propiedad privada. El hombre está obsesionado por la propiedad y de manera natural se orienta hacia el lucro, engendrando lo que el propio Macpherson califica como una

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibidem Pp. 21-22

"sociedad de mercado posesivo, la cual constituye un conjunto de relaciones entre los hombres competitivas y agresivas"³⁹. Estas relaciones por sí mismas generan una espiral de concentración de la riqueza a favor de los más poderosos.

Indiscutiblemente la visión de Macpherson en torno a la crítica del individualismo se convierte a la postre en la esencia de la propia democracia liberal, a la par de la democracia de mercado. En sentido realista el tercer modelo de democracia de Macpherson se circunscribe al sistema oligopólico del mercado capitalista, es decir, a la limitada participación y la concentración del poder en grupos o élites partidarias, que en sí constituye el mecanismo más conocido de ejercicio de poder.

Aunque en su momento Macpherson ofrece el arribo a un modelo propositivo de la democracia como participación y como proceso de liberación de las capacidades humanas a través del ejercicio democrático, la vigencia de esta propuesta y la operatividad de la misma se aplica en términos reales en los periodos de lo que se ha dado en llamar "transición" que diversas sociedades inmersas en gobiernos autoritarios han experimentado como cambios sustanciales en su forma de apreciación del ejercicio del poder político. La posibilidad de la participación aparentemente genera mejores mecanismos de satisfacción individual entre la población. Pero aún no probados en mejoras sustanciales de la calidad de vida, es decir, su impacto social aún está en duda.

Se puede afirmar que la obra de Macpherson cobra vigencia y se mantiene dentro de las tendencias teóricas más socorridas para explicar la problemática democrática en un mundo conducido por la visión del hombre como un consumidor insaciable en el campo fértil del capitalismo y el mercado. La idea de mediar entre la posibilidad democrática participativa y la preexistencia del mercado, será un tema por demás extenso y de debates continuos.

Otras posturas teóricas, como la de Anthony Downs en torno al concepto de democracia dio lugar a la llamada *Teoría Económica de la Democracia*, donde su hipótesis central gira en torno a que la acción de participación política está ligada al elemento

³⁹ Ibid.

racional que impacta sobre la decisión de los individuos y está propiamente orientada a la búsqueda de beneficios personales vinculados al voto.

Desde la perspectiva de Downs los gobiernos han dominado la escena económica y sus decisiones han sido determinantes en la particularidad de los individuos. La acción gubernamental ha llevado a los economistas a establecer reglas del juego tomando los principios de la economía para acercarse a predicciones más certeras en la toma de decisiones administrativas, con ello el análisis económico permite descubrir el fin de las decisiones tomadas y analiza el significado más racional para atenderlas con la intención de cumplir con metas u objetivos concretos. Se advierte, de acuerdo con el planteamiento de Downs, que el término racional no se aplica como un agente para lograr los fines, se toma únicamente desde su significado, es decir, desde el sentido que se le imprime a tal o cual acción con la intención de conseguir ciertos fines.

En la obra de Downs, definitivamente el sentido de racionalidad lo da la economía, y se guía por la decisión política de los consumidores, así la conducta racional se dirige finalmente por fines egoístas, propiamente vinculados al cálculo de costos y beneficios que al votante (consumidor) le conceda asumir una u otra postura política y concebir el voto como una acción individual, mediada inseparablemente por lo económico y lo político. De esta suerte el votante racional maximizará lo que asume como sus fines vinculados a la postura por la cual se incline, es pertinente decir que el factor incertidumbre se manifiesta en Downs como elemento que guía el cálculo consumista del votante, ante ello la racionalidad y la capacidad para hacerse de datos que determinen el sufragio el consumidor construirá el parámetro de decisión más adecuado a sus fines.

Por otra parte, encontramos las posturas que centran su análisis en la llamada democracia participativa, donde el Estado se convierte en un juez y en un árbitro, mientras que los individuos buscan la satisfacción de sus intereses particulares.

Siguiendo este patrón, David Held reconoce la importancia de un conjunto de principios liberales y democráticos liberales. Uno de ellos es la centralidad de una

estructura "impersonal" de poder público que garantice y proteja una serie de derechos, compuesta por una diversidad de centros de poder dentro y fuera del Estado.

Sin embargo, Held argumenta que reconocer estos principios no implica adoptar ninguno de los modelos democráticos liberales, tal como se presentan convencionalmente. Ya que al concentrar toda su atención en la forma y en los límites adecuados del gobierno, los demócratas liberales no han podido explorar y especificar las condiciones de posibilidad de la participación política, así como del conjunto de instituciones de gobierno capaces de regular las fuerzas que dan formas en la vida cotidiana.

La propuesta de Held se centra en señalar que se requiere una investigación de las condiciones de efectivización de estos principios y procedimientos, esto es, una investigación del carácter y la dinámica de los diferentes tipos de poder y de su impacto sobre los ordenamientos democráticos. En sí, cómo fue que la democracia adoptó la forma de gobierno democrático liberal, hasta convertirse en su sinónimo.

Desde la perspectiva de David Held la búsqueda en los viejos fundamentos del término ya no corresponden a las nuevas tendencias y naturaleza de las perspectivas que construye la teoría política de la democracia en los actuales tiempos.

La propuesta de Held es repensar la naturaleza, la forma y el contenido de la política democrática frente al complejo entrecruzamiento de relaciones y procesos locales, nacionales, regionales y globales. En torno a ello se replantean una serie de preguntas que impactan la conformación de la ciudadanía y de los derechos ciudadanos. Aunque de manera particular, Held precisa que la teoría democrática debe reformularse a la par de las prácticas y principios que persisten en la política, la percepción teórica sobre la democracia liberal se ve afectada por los cambios en las condiciones que marcan los niveles nacional e internacional, lo que obliga a repensar los principios y preocupaciones centrales de la teoría democrática, que a su vez, se relaciona con las condiciones que alteran la integración Estado-nación democrático.

En el entendido que la democracia fue concebida en Europa y América como el agente del progreso aunada al capitalismo como el sistema económico viable, esta propuesta se ve rebasada ante las tendencias que modifican las condiciones de un concepto por si mismo incierto.

David Held considera tres variables de la democracia: Democracia directa o participativa, los ciudadanos se encuentran directamente vinculados. Democracia representativa o liberal, sistema de gobierno basado en funcionarios electos que se comprometen a "representar" los intereses o las perspectivas de los ciudadanos dentro de territorios delimitados y a su vez "garantizan el imperio de la ley". Y la variante de la democracia centrada en el sistema unipartidista.

Con ello pretende entender al Estado moderno, su alcance sobre los asuntos sociales y económicos sobre un territorio determinado y sus implicaciones para la forma y la eficiencia de la democracia.

Así, la democracia se enfrenta a la globalización y al gobierno internacional, en este sentido la propuesta analítica de Held se orienta a renovar las bases de la teoría y la política democrática, en el entendido de que se debe reexaminar el significado y la naturaleza del poder, la autoridad y la *accountability*. De este modo Held argumenta que el concepto de autoridad o de poder político legítimo debe ser desligado de su tradicional asociación con los Estados y los límites nacionales fijos. El éxito de su emplazamiento depende de la conformación de un ámbito internacional, moldeado por el llamado derecho democrático cosmopolita, ante un complejo núcleo de Estados y sociedades democráticas.

Esta idea de ligar la democracia a procesos globalizados del poder, también la asocian los organismos internacionales que finalmente asumen y representan intereses vinculados a la postura liberal, principalmente la que se vincula con el mercado y con los elementos obligados de su expansión. En este sentido, el perfil que Held le concede a la democracia contará con elementos plenamente ligados al liberalismo de mercado, o bien a lo que llama la democracia cosmopolita.

Así Held nos menciona:

En el mundo contemporáneo, sólo es posible concretar la democracia si se garantiza la *accountability* de todos los sistemas de poder relacionados e interconectados, de la economía a la política. Estos sistemas incluyen tanto las agencias que forman parte de los Estados-nación como las organizaciones que atraviesan las fronteras de sus territorios. Por consiguiente la posibilidad de la democracia hoy en día debe vincularse con un marco expansivo de instituciones y procedimientos democráticos con lo que he llamado el modelo cosmopolita de democracia.⁴⁰

La idea de Held se ve representada propiamente en los procesos de transformaciones del orden local, es decir, a la globalización y busca centrar el ejercicio democrático participativo y directo en "asambleas deliberativas y representativas del orden global". Finalmente, la intención de la democracia queda sujeta a redes globales que incorporan, es este entendido, el mandato local. Sin embargo, estas posibilidades que Held marca de una democracia participativa directa de las comunidades globales se topan de nueva cuenta con la necesidad explícita de respaldarse con organismos de carácter representativo, que en la propuesta de Held fomenten un nuevo orden democrático transnacional bajo un principio autónomo, que aparentemente posibilitan los pesos y contrapesos del juego político. Esto sin duda nos recuerda que existen otros centros de poder, además del Estado, que a nivel global articulan este juego.

La complejidad de las posibles acepciones de la democracia, como hemos visto, lejos de articular una definición general, nos amplía los caminos, y a la vez los reduce, para dar cuenta que la forma más cercana a la propuesta democrática, es vía la democracia representativa. De este modo tal condición se entenderá, retomando el punto inicial con Bobbio, como aquella que dada la participación libre de las colectividad, elija un grupo o cuerpo de individuos que asegure cierto interés y que por ello, represente a la comunidad en la toma de decisiones y por tanto, en el ejercicio del poder. Como lo dirá el propio Bobbio, la línea de la democracia directa y la democracia representativa pasa por un "*continuum* de formas intermedias"⁴¹ para cobrar así su sentido procedimental, apegado a las reglas del juego de esta llamada democracia.

⁴⁰ Held, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Piados, Barcelona, 2002. P. 317

⁴¹ Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Op. cit. P. 40

Ahora bien, la acepción de la democracia implicará, dentro de estas reglas del juego, proteger los derechos personales del individuo ya que no sólo actúa como ciudadano, sino como sujeto con planes de vida legítimos, con derecho a satisfacerlos. En esta posibilidad que dan las reglas del juego y que Bobbio las lleva al terreno de la toma de decisiones, se remite a autores como Robert Dahl, ya que centrará su atención en sujetos políticamente relevantes organizados en grupos o asociaciones que gozan de cierta autonomía, grupos que mediante la competencia política influyen en la selección de los gobernantes, competencia que le imprime el carácter democrático a un régimen. Esta idea Dahl la desarrolla como poliarquías, a diferencia de democracias, aspecto que coincide con el pensamiento de Arthur Bentley, que en 1908, desde la postura pragmática, nos habla de *rules of the game* identificado con el quehacer de los grupos de presión, que dentro del marco democrático liberal norteamericano, logran influir y determinar conductas en la toma de decisiones gubernamental, mismas que marcan el ejercicio del poder⁴². Este aspecto se desarrollará en el siguiente apartado.

Con lo previo, Bobbio nos advertirá de los límites de la democracia y propiamente la igualdad de los individuos se determina por la capacidad del voto de unos y otros. La posibilidad que da la libertad, será de acuerdo a las reglas del juego. El individuo decide su propio juego inmerso en la democracia contemporánea, la democracia representativa que se conduce a la elección de sus representantes por regla de mayoría.

La mejor definición de democracia, para Bobbio, será la "... forma de convivencia, que está regido por reglas tales que permiten resolver los conflictos sociales *sin la necesidad de recurrir al uso de la violencia* recíproca, es decir al uso de la fuerza entre las distintas partes contrapuestas"⁴³

Las preguntas que para Bobbio conducen y dan respuesta a su análisis serán "¿Qué cosa es la democracia sino un conjunto de reglas (las llamadas reglas del juego) para solucionar los conflictos sin derramamiento de sangre? ¿En qué cosa consiste el buen gobierno democrático, si no, en el respeto riguroso de estas reglas? Personalmente no

⁴² Véase. Bentley, Arthur F. *The Process of Government*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1967.

⁴³ Yturbe, Corina. Op cit. P. 82

tengo dudas sobre las respuestas a estas preguntas; y precisamente porque no tengo dudas, puedo concluir tranquilamente que la democracia es el gobierno de las leyes por excelencia.”⁴⁴

Finalmente, al ligarse la reflexión de Bobbio por una parte a las reglas del juego y por otra, a la participación de actores vinculados a grupos de interés, su naturaleza será centralmente elitista y la democracia la asume como representativa, con la idea de electores cuya voluntad se deposita en aquellos gobernantes que finalmente contarán con la capacidad de decidir y de expedir leyes que permitan establecer las reglas del juego para una generalidad, ligado a intereses que conducen a cierto ejercicio del poder. Esta postura, como el mismo Bobbio lo recupera, nos lleva a Robert Dahl y a su vez, a Schumpeter como antecedentes, no sin antes pasar por las propuestas asociadas a comprender a los grupos de presión, con Arthur Bentley y la teoría de élites propiamente con Gaetano Mosca.

1.1.2 Grupos de presión, élites políticas y ejercicio del poder.

Los aspectos que toca este apartado se centran propiamente en el pluralismo pragmático de Arthur Bentley desde el análisis norteamericano, así como el elitismo de Mosca y Pareto de corte europeo; aunque propiamente nos centraremos en Mosca.

El análisis de Bentley que si bien se interconecta con elementos psicológicos, su punto de vista tendrá de manera fundamental incidencia en la vida social y de ahí llevarla a la vida política. Por ello parte de la acción, motivación o deseo que impulsa a los individuos a ejecutar una u otra actividad, o bien, a tomar una u otra actitud, o decisión, centrando su pensamiento en el principio básico del interés. Asume que los individuos se comportan de acuerdo a ello y al elemento esencial de la ganancia u utilidad inmediata que le reporte uno u otro comportamiento en un ámbito determinado.⁴⁵

⁴⁴ Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Op. cit. P. 136

⁴⁵ “Podría decir en este momento...que no tengo mucha preocupación por las discriminaciones refinadas entre los términos psicológicos que se definan entre las motivaciones, los sentimientos, los deseos, las emociones, instintos, impulsos o estados mentales similares o de elementos o cualidades. Si separo ciertos o tales factores de las ideas y de los ideales es solamente por conveniencia en la discusión de dos tipos malamente interpretados de la teoría social, no es, repito, un proceso psíquico el que yo estoy dispuesto a discutir sino el de la vida social, que desde el punto de vista de la psicología funcional aparece como un contenido, el material es el mismo, pero define las discriminaciones en terminología psicológica usada, como los criterios para clasificar el

Bentley ubica un método de clasificación de los “poderes” de gobierno y se centra en la diferenciación de funciones y su impacto dentro del proceso de gobierno, esto no deja de lado la actuación individual y la lleva a la actuación con otros individuos. De este modo se centrará en la explicación que conlleva los procesos de presión entre grupos de interés⁴⁶ y para ello, toma el término de gobierno en tres niveles: en un sentido amplio, en el sentido estrecho y en un aspecto que llama punto intermedio. En su sentido amplio el proceso de gobierno se ajustará a una serie de grupos de interés hacia un grupo particular que concentra el mismo. En su sentido estrecho, el gobierno se centra en un grupo diferenciado y representativo que dirige sus actividades a cierta población. Por lo que concierne al aspecto intermedio cae en ciertos límites de diferenciación de las actividades gubernamentales, como puede ser la actuación de los partidos políticos.

El gobierno como tal, se concentra en una red de actividades, la actividad de grupo tendrá su connotación amplia como un *número de individuos con un interés común*, la interacción con diversos grupos habla de la existencia de intereses distintos en un mercado competitivo.

El pensamiento de Arthur Bentley se circunscribe en el pluralismo político, “...que propone como modelo una sociedad compuesta por muchos grupos o centros de poder, aún en conflicto entre ellos, los cuales se les ha asignado la función de limitar, controlar, contrastar, e incluso eliminar el centro de poder dominante históricamente identificado con el Estado. Como tal el *pluralismo* es una de las corrientes de pensamiento político que se han opuesto y continúan oponiéndose a la tendencia hacia la concentración y la unificación del poder que es propia de la formación del Estado moderno”.⁴⁷

Desde el particular punto de vista del pluralismo, la importancia de Arthur Bentley radica en las aportaciones que incorpora en su libro *The process of government*, donde

contenido y no solamente usarlo positivamente como una arma de agresión”. Bentley, Arthur F. *The Process of Government*. Op. cit. P. 4. La traducción es mía.

⁴⁶ The word interest in social studies often limited to the economic interest. There is no justification whatever for such a limitation. I am restoring it to its broader meaning coextensive with all groups whatsoever that participate in the social process. I am at the same time giving it definite, specific content wherever it is used. I shall have nothing to say about “political interest” as such, but very much about the multiform interests that work through the political process. *Ibíd.* P. 212

⁴⁷ Véase Zamitz, Héctor. “Pluralismo”, en Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo (Compiladores). En *Breviario político de la globalización*. Fontamara- FCPyS. UNAM. México, 1997. Pp 364-374.

como se viene mencionando, destaca su capacidad de análisis en torno al comportamiento humano, pero principalmente en torno al comportamiento grupal. Refiere el Bentley "...Tengo mis dudas acerca de esta red de crecimiento de generosidad humana. Quiero saber porque las masas se mezclan en sus amores y en sus odios y en sus búsquedas y necesidades, y que es lo que hace al hombre tomar sus nuevas formas de acción..."⁴⁸

La idea de centrarse en los aspectos que engloban a la ciencia política lo llevan a una apreciación clara, objetiva, incluso cruda de la realidad que envuelve a las relaciones de poder, aunque Bentley prefiere no nombrarlo de este modo por asociarlo con elementos de carácter místicos. Así entendido, Bentley denominará a las relaciones e interacciones entre individuos concentrados en torno a un fin común como "agencias", y las ubicada en torno a la separación gubernamental de los tres factores que caracterizan al gobierno y que tiene su conformación legal y división específica dentro del cuerpo normativo que integra a la Constitución, divididos en el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Así lo concibe Bentley:

... propongo el trabajo de grupos de interés a través de las varias agencias de gobierno....cada agencia es referida al gobernado o alguna otra agencia del gobierno, a través de un proceso técnico especial en mayor o menor grado peculiar a sí mismo...⁴⁹

Para Bentley los procesos gubernamentales no se concentran en una actividad, son en sí mismos un grupo de actividades. Esto significa en sentido amplio que el gobierno como tal se compone de un cuerpo y este por consiguiente se integra de una serie de partes de acuerdo con las posiciones o ubicaciones que tengan las diferentes personas que participan de este cuerpo, en este sentido la distinción de funciones estará centrada en la acción o actuación de diversos grupos de hombres con puestos claves dentro del todo. Menciona así Bentley:

En otra esfera están los hombres que llamamos los plutocráticos, algunos de ellos están francamente comprometidos en la persecución de lo que llamamos fines profundamente egoístas... Pero llamamos a este grupo de individuos plutocráticos, y hablamos del incremento y decremento del

⁴⁸ Bentley, Arthur F. Op. cit. P. 8. La traducción es mía.

⁴⁹ Ibidem. P. 330. La traducción es mía

espíritu plutocrático, como si fuera una calidad, una cualidad del alma humana. Los condenamos, todos, a granel, como parte de la mayoría, aunque en los momentos más tranquilos estamos...dispuestos a admitir, aunque a regañadientes, que algunos...de estos individuos de la plutocracia también son honestos,...seguramente todos estos plutócratas son hombres igual que el resto de nosotros, tienen los mismos motivos mezclados, las mismas variaciones de carácter, no hay una marca del alma que se les estampe, que gobierne sus acciones.⁵⁰

Indiscutiblemente la asociación de estos grupos tendrá sus variantes en los diversos procesos de gobierno que encontramos en un nivel diferencial o clasificado. De este modo Bentley señala que podemos encontrar gobiernos de acuerdo con la variedad de naciones o sociedades, donde se pueden distinguir la acción de las tres agencias, con sus correspondientes funciones y características, o bien, tendremos gobiernos donde el ejecutivo subordina al resto de las agencias, o bien, tenemos un legislativo y un ejecutivo consolidado. En torno a la presencia de las agencias, actuarán los partidos políticos como otro elemento que entra en la articulación del cuerpo de gobierno e interactúa dentro del propio proceso.

Elemento cultural y económico clave y definitorio del corporatismo norteamericano serán las asociaciones. "Puentes civiles entre el Estado y el mercado, las corporaciones pierden en el mundo angloamericano las connotaciones familistas, profesionales y gremiales y pasan a la ciencia política de Arthur Bentley como los mejores y más organizados *grupos de presión* para la *representación pluralista, civilizada y competitiva de los intereses*".⁵¹

La acción individual se lleva a la corporación, al grupo, dinamizándola en una política de presión. Arthur Bentley, desintegrará a principios del Siglo XX la dureza de la concepción europea y su connotación de soberanía popular⁵² y "...la sujeta ahora al juego de los accesos pecuniarios del *lobbying* o las *public relations* o a las *rules of the game* de una democracia que se canaliza a sí misma en dos partidos y excluye represivamente desde 1919 a todo tercer partido procedente de la izquierda. A partir de allí, es más, el *centro vital se des-ideologiza* o mejor, se *post-ideologiza*, y con ello amplía el ámbito de

⁵⁰ Ibidem. Pp 9-10. La traducción es mía

⁵¹ Orozco, José Luis. "Corporatismo". En *Breviario Político de la Globalización*. Op. cit. P. 38- Las cursivas son del autor.

⁵² Véase Bentley, Arthur F. Ibid.

la libertad individual".⁵³ Este aspecto será central en la conformación del Estado pragmático y su amplia connotación vinculada al interés particular, para llevarlo a la competencia de grupos de presión, que finalmente el propio Bentley lo llamará, para su abordaje, *análisis cualitativo de los intereses*.

De este amplio planteamiento será importante señalar que para Bentley, la materia bruta de la política será el gobierno, como actor en el sentido amplio de la condición de *actividad*, que le es propio y característico de una construcción y deconstrucción de líneas y elementos cambiantes en su entorno... "como *actividad transversal (cross-sectional activity)*, ésta abraza cualquier actividad dada a través de un grupo de hombres, pero no en términos de cualquiera o todos esos hombres en su calidad de individuos... Como consecuencia, los hombres únicamente podrán ser conocidos en cuanto participantes en esa actividad..."⁵⁴ En este sentido, los ideales poseen valor en términos de los grupos humanos y en ello radica que la actividad política se hará efectiva a partir de la actividad de hombres juntos, de *grupos*.

Como se puede apreciar el proceso político se articula y representa por grupos y en ello las expectativas y las demandas del individuo se ven proyectadas en el interés del grupo, concebida como una entidad compacta. Para Bentley, "...el *grupo* y la *actividad de grupo* resultan términos equivalentes con una diferencia de énfasis útil, meramente a la claridad de expresiones... la definición de los grupos sólo es posible por medio de su actividad; su individuación no resulta otra cosa que la definición de su actividad..."⁵⁵

De manera directa Bentley nos dirá, *No hay grupo sin interés*, y el interés será equivalente al grupo y efectivo a la actividad que realiza, esta relación totalmente imprescindible, da valor explícito a la razón del proceso político interno que comprende al grupo. Con ello, "...el hecho de que en un momento dado el interés pueda abstraerse no significa que no sea un simple concepto analítico; es un dato empírico que solamente entendido como actividad en relación con otro conjunto de grupos es susceptible de

⁵³ Orozco, José Luis. *El Estado Pragmático*. Fontamara-UNAM, México, 1997. P. 49

⁵⁴ Orozco, José Luis. "Bentley: notas sobre una Ciencia de los grupos de presión". En *Revista Mexicana de Ciencia Política*. Año XVIII, No. 68. Nueva Época. Abril-Junio de 1972. P. 105.

⁵⁵ *Ibidem*. P. 106

llevarnos a la cuantificación dentro y fuera de la estructura formal del gobierno y los partidos.”⁵⁶

En Bentley encontramos la plena diferenciación entre grupos. Así, desde una apreciación metodológica, aparece una distinción entre *actividades ideativas* y *actividades de gobierno*, lo que permite normar la división entre grupos de discusión y grupos de gobierno. Unos de carácter ideativo y otros de orden organizativo, pero ambos muestran características similares como la articulación de su juego, de su liderazgo y fases de acción.

Aparece así una variación inicial en la que los grupos opuestos buscan ajuste a través de un agente singular, sea un déspota o un jefe del Ejecutivo al estilo americano. La segunda, se caracteriza porque los diversos grupos tienen agentes diferentes que mediatizan la lucha directa con una más estrecha por su cuenta, como en el caso de las asambleas legislativas en Francia o en Suiza...

Definidos los grupos en términos de su actividad-interés, Bentley trata de precisar al margen de las agrupaciones subyacentes los factores que intervienen en la capacidad de unos para dominar a otros, llevando sus tendencias a la acción en un prolongado curso despejado relativamente de impedimentos. En principio aduciendo a casos electorales, Bentley encuentra que 'el sólo *número* puede asegurar dominio'. Sin embargo, notoriamente los números no deciden por sí solos un proceso electivo...en este punto indicará: hay concentración de interés en líneas políticas que frecuentemente habilitan a la minoría para dirigir a la mayoría...existe un segundo factor la *intensidad* que denota una convergencia de intereses acentuados que concede una efectividad inusual a un grupo en su actividad opositora a otros grupos...⁵⁷

Como parte sustancial del planteamiento de Bentley, resaltan las *técnicas de actividades* de grupo, entre los factores de poder, como actividades opositoras especializadas, en contraposición a las de otros grupos incidiendo constantemente en una alteración de sus métodos, cada grupo aplica sus propio método asociado a la intensidad de sus intereses y al número de sus participantes.

En el sentido expreso del ámbito del poder, "Bentley enfatiza que la dominación no es unidireccional sino encaminada en un doble sentido (*two directioned*). Lo que para él significa que 'no es meramente el gobierno el que domina las actividades subyacentes sino

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Ibidem. P. 107

las actividades subyacentes las que dominan al gobierno', que ni los valores ni las ideas, ni el propio poder del gobierno, pueden ser tratados al margen de los poderes efectivos que en ellos cobran expresión".⁵⁸

Este aspecto llevará a Bentley a las *actividades representativas especializadas*, con ello nos explica que toda actividad cuenta con energías capaces de determinación, en este sentido,

... en todos los campos sociales es posible encontrar los aspectos representativos de la actividad existente a través de procedimientos del poder, y que lo que conocemos como fuerza y poder, es sólo una *especialización de la energía*...

Al parecer renunciando a la actividad como criterio de definición, el afán por dar concisión a lo político recae en Bentley sobre un factor cautamente cultural el del *marco habitual* en el que el grupo opera. Sin ser producto de una fijación arbitraria, ese cuadro informador impone un cierto sentido de orden al movimiento agolpado de las masas, conforme al cual varía en frecuencia e intensidad las acciones de los grupos, desarrollándose, moderándose, declinando, disolviéndose y recombinándose sin alejarse de sus bordes...este es una especie de diseño institucional configurado detrás, ciertas formas habituales de la conducta del pasado estableciendo las *reglas del juego* político.⁵⁹

Indiscutiblemente las formas del pasado sólo tienen efecto en el juego político propio de un presente instaurado, las reglas del juego son efecto de la persistencia de determinados patrones de conducta colectiva que permitan el carácter manipulable propio de los grupos y que de manera tácita, dan balance a las actividades de un grupo contra otro, dando cuenta de su capacidad de tensión, cohesión y líneas de desenvolvimiento, tal y como lo plantea Bentley.

Se entiende así, al grupo de presión como el conjunto de individuos que de manera unísona se acompañan y aglutinan intereses particulares, que de manera colectiva, lo implantan como interés general. Con el propósito de dar cuenta de su cometido se agrupan en un orden institucional, político, que les permita generar campos de influencia y de poder que, dada su fuerza, impacte en la toma de decisiones con el consecutivo

⁵⁸ Bentley, A.F. *Relativity in Man and Society*, Octagon Books, Inc.; New York, 1968(Original 1926) cap. XXII, pp 179 y ss. Citado por Orozco, José Luis, en *Ibidem*. P. 108.

⁵⁹ *Ibid.*

beneficio y satisfacción del interés. Pero que a la vez tiene la capacidad y flexibilidad para reagruparse de acuerdo a la opción de intereses vertidos en uno u otro grupo.

La continuidad teórica asociada a los grupos de presión la encontraremos en la teoría de la clase política, teoría de las élites, que Bobbio define, apoyado en la formulación clásica de Gaetano Mosca, como la "...teoría que afirma que en toda sociedad una minoría es siempre la única que detenta el poder en sus diversas formas frente a una mayoría que carece de él..."⁶⁰

La línea que permite concretar el estudio sobre las élites, presidida por Mosca, tendrá su secuencia en los planteamientos que posteriormente realizaran Vilfredo Pareto y Robert Michels, inmersos en un contexto histórico caracterizado en la sociedad italiana pero que sienta las cimientos de una doctrina propicia para la comprensión tácita del ejercicio del poder. Como lo menciona Ettore Albertoni, la línea que trazan los estudios sobre élites marcan "...la reconocida compatibilidad entre la doctrina de las élites, claramente definida y delineada como doctrina concerniente a los grupos en competencia entre sí, y el sistema político democrático y pluralista..."⁶¹ Sin dejar de lado dentro de la tradición con sus propios planteamientos a J. Schumpeter y Robert Dahl.

Este aspecto será determinante en el hilo conductor a seguir para entender la apertura en la lucha partidista en el marco de la democracia representativa y los procesos electorales, sin dejar de lado el andamiaje construido sobre el descubrimiento fundamental de Mosca, *cualquier gobierno está regido por una minoría organizada*, es decir, la clase política dirigente, desde el estudio preciso del autor, plenamente "...entendiendo por 'organización' tanto el conjunto de relaciones interesadas que inducen a los miembros de la clase política a unirse entre sí y a constituirse en un grupo homogéneo y solidario contra la clase dirigida, más numerosa pero dividida, desarticulada..."⁶²

⁶⁰ Bobbio, Norberto. "Élites, teoría de las", en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Tomo I, 10ª. Edición. Edit. Siglo XXI. México, 1997. P. 519

⁶¹ Albertoni, Ettore A. "De la doctrina de la clase política de Gaetano Mosca (1858-1914) a la teoría de la competencia entre las élites políticas en el moderno sistema del pluralismo partidista". En Pérez Miranda, Rafael y Albertoni, Ettore (Compiladores), *Clase política y élites políticas*. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco. Plaza y Valdés. México, 1987. p. 21. Las cursivas son del autor.

⁶² Bobbio, Norberto Ibidem. P. 520

En este sentido, menciona Mosca:

Entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos políticos, aparece uno cuya evidencia se le impone fácilmente a todo observador: en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político.⁶³

La condición de clase política marca para Mosca el *status* de *élite*. Como clase dominante, "la calidad más característica...más que el valor militar, pasa a ser la riqueza; los gobernantes son los ricos más que los fuertes..."⁶⁴ Situación que en épocas históricas pasadas, centradas en sociedades feudales, radicaba en la fuerza de la milicia, en esta transformación manifiesta Mosca,

... es preciso que la organización social se perfeccione de manera que el respaldo de la fuerza pública resulte más eficaz que el de la fuerza privada. En otras palabras, se necesita que la propiedad privada sea tutelada suficientemente por la fuerza *práctica y real* de las leyes de modo de hacer inútil la tutela del propietario mismo...y que tiene como resultado transformar el tipo de organización política que llamaremos 'Estado feudal' en otro tipo esencialmente diferente, que denominaremos 'Estado burocrático'...

Una vez consumada dicha transformación, ocurrirá que, así como el poder político produjo la riqueza, ahora la riqueza producirá el poder...⁶⁵

El principio darwinista será un elemento presente en los planteamientos de Mosca, ya que las clases superiores representan un grado más elevado de la escala social y son mejores que los inferiores por constitución orgánica. Aunque también hace patente que la

⁶³ Mosca, Gaetano. *La clase política*. Selección de Norberto Bobbio. 3ra. reimp. en Español. FCE. Colección popular No. 260. México, 2002. P. 106

⁶⁴ *Ibidem*. P. 114

⁶⁵ *Ibidem*. P. 115

clase política puede ser vencida y sustituida o derribada por los nuevos estratos sociales que se expresan en nuevas fuerzas políticas. A decir de Mosca, "...los que forman parte de la clase política van adquiriendo el espíritu de cuerpo y de exclusivismo, y aprenden el arte de monopolizar en su beneficio las calidades y las actitudes necesarias para llegar al poder y conservarlo. En fin, con el tiempo se forma la fuerza conservadora por excelencia, la de la costumbre, por la cual muchos se resignan a estar abajo, y los miembros de ciertas familias o clase privilegiadas adquieren la convicción de que para ellos es casi un derecho absoluto estar arriba y comandar".⁶⁶

Acompañada del concepto de clase política, aparece el de *formula política*, que es fundamental en la conformación de la teoría de las élites de Mosca. En este sentido nos menciona que "...la clase política no justifica exclusivamente su poder con sólo poseerlo de hecho, sino que procura darle una base moral y hasta legal haciéndolo surgir como consecuencia necesaria de doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad regidas por esa clase..."⁶⁷

Gaetano Mosca califica entonces como *fórmula política*, "... el sentido propio que la hegemonía reviste en una determinada colectividad, esa noción deberá servirnos para esclarecer desde sus ángulos más abstractos aquellos elementos concretos que desde la mente del dominado apuntalan el poder y a los cuales queda éste normalmente imposibilitado para sustraerse."⁶⁸

La *fórmula política* en su amplia manifestación, incluye una serie de procedimientos encaminados a generar sentido de coherencia al poder de la clase política. Procedimientos que constituyen una "técnica consensual" que legitima, remitiéndolo a los valores considerados supremos y compartidos por una sociedad en particular.

Mosca dejará claramente asentado desde la *Teórica* que el concepto de "fórmula política" deja de lado, por su artificialidad, aquella interpretación según la cual la urdimbre de creencias colectivas sobre las que se sustenta la autoridad ejercida por un grupo sobre un conglomerado social

⁶⁶ Ibidem. Pp. 129-130

⁶⁷ Ibidem. P. 131

⁶⁸ Orozco, José Luis. *La inteligencia del poder. (Notas sobre el pensamiento político Italiano)*. UAM. Xochimilco. México, 1988. P. 74

entero no sea sino una "pura y simple mistificación" de las relaciones de poder, obediente al arbitrio legitimatorio de los dirigentes.⁶⁹

La construcción de la *fórmula política*, desde la explicación de Mosca, se proscribe sobre una base jurídica y moral en la cual se apoya y asienta el poder de la clase política; "...lo que los filósofos del derecho denominan generalmente 'principio de soberanía'..."⁷⁰ La *fórmula política* aglutina varias de ellas, que pertenecen a un mismo tipo social. Mosca nos precisa que:

Pero esto no quiere decir que las distintas fórmulas políticas sean vulgares charlatanerías inventadas ex profeso para obtener tramposamente la obediencia de las masas, y se equivocaría quien lo considere de este modo. La verdad es más bien que ellas corresponden a una genuina necesidad de la naturaleza social del hombre; y que esta necesidad, tan universalmente experimentada, de gobernar y sentirse gobernado, no en base a la fuerza material e intelectual, sino a un principio moral, tiene indiscutiblemente su importancia práctica y real.⁷¹

La doctrina de la clase política en Mosca da por sentado que la organización del poder en torno al gobierno no está puesta en el pueblo, sin embargo, la distribución de manera amplia entre diversas fuerza políticas organizadas a participar en el juego, será la constante. De tal forma que "...la fórmula política debe fundarse sobre las creencias y sentimientos más fuertes, específicos del grupo social en el cual está en vigencia, o al menos de la fracción que tiene la preeminencia política."⁷²

Aspecto predominante que caracteriza la reflexión de Mosca, es destacar el principio de creencias asociadas de manera indisoluble al aspecto religioso, es decir asociado a una condición de creencia, incluso de fe, donde los organismos políticos anclan valores de cohesión y pertenencia social, que jurídica y moralmente permiten de manera consecuente la integración de cuerpo. Es este sentido menciona:

Un organismo político cuya población sea adicta a una de las religiones universales señaladas o esté dividida entre diversos ritos de una de estas religiones, debe tener una base jurídica y moral propia sobre la cual

⁶⁹ Ibidem. P. 77

⁷⁰ Mosca, Gaetano. Op. cit. P.132

⁷¹ Ibidem. Pp. 132-133

⁷² Ibid.

pueda apoyarse su clase política. Debe estar fundado por lo tanto sobre el sentimiento nacional, sobre una larga tradición de autonomía, sobre la memoria histórica común, sobre la devoción secular a una dinastía; en suma, sobre algo que le sea específico.⁷³

De los elementos que acompañan a la *fórmula política* y que definen propiamente a la doctrina política, será el concepto de "defensa jurídica". Nos dice Albertoni. "En efecto, sí la "clase política" es para Mosca, un dato que requiere de otro constituido por la "fórmula política", el elemento doctrinario (es decir, el ideológico, pragmático, que propicia la acción) reside exactamente en la compleja elaboración que el concepto de "defensa jurídica" reúne en sí, hasta constituir casi una doctrina autónoma que desemboca en la más general "doctrina de la clase política".⁷⁴

En su momento, Robert Michels recuperará elementos sustanciales de la teoría de las élites para conformar la necesidad de la organización política, puesta propiamente en los partidos políticos, para establecerla como único medio que garantiza la conservación y transmisión del poder de las élites. Conformadas éstas en una aristocracia, oligarquía restringida exclusivamente a la elección de los mejores en el gobierno, en esta misma idea darwiniana de la supervivencia del más fuerte. La falsedad de los principios democráticos que establecen los procesos de elección, no son más que manejos *ad hoc* de tendencias oligárquicas que asumen la dominación de los dirigentes sobre el resto de la organización. Así "en la vida partidaria moderna la aristocracia se complace en presentarse con apariencia democrática se impregna de elementos aristocráticos. Por una parte tenemos a una aristocracia con forma democrática, y por la otra a la democracia con contenido aristocrático..."⁷⁵ Sin duda los elementos vertidos por Michels lo obligan a revisar los aspectos sustanciales del liberalismo clásico, con ello asume que:

Tampoco la teoría del liberalismo basa en principio sus aspiraciones sobre las masas: reclama apoyo de ciertas clases definidas, que en otros campos de actividad ya han madurado para la conducción, pero que aún no poseen privilegios políticos; es decir, apela a las clases cultas y pudientes. También para los liberales la masa pura y simple es nada más

⁷³ *Ibidem*. P. 143

⁷⁴ Albertoni, Ettore A. Op. cit. P. 26

⁷⁵ Michels, Robert. *Los partidos políticos I. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Traducción de Enrique Molina de Vedia. 2da. Ed. 6ta. Reimp. Amorrortu/editores. Buenos Aires, 2003. P. 55

que un mal necesario, cuya única utilidad es ayudar a los otros a alcanzar objetivos que le son extraños.⁷⁶

Con ello Michels establece las limitaciones sustanciales a la democracia, esto desde el crudo análisis del autor que nos lleva a comprender que:

El ideal práctico de la democracia consiste en el gobierno propio de las masas, de acuerdo con las decisiones de asambleas populares; pero aunque este sistema limita el principio de delegación, no logra brindar garantía alguna contra la constitución de una camarilla oligárquica. Indudablemente, quita a los líderes naturales su condición de funcionarios, pues el propio pueblo adquiere este carácter. Sin embargo, la plebe está siempre expuesta a la sugestión, y es fácilmente influida por la elocuencia de los grandes oradores populares. Además el gobierno directo por parte del pueblo, al no admitir análisis serios ni deliberaciones meditadas, facilita mucho los *coups de main* de todas clases, por hombres excepcionalmente audaces, enérgicos y astutos.⁷⁷

La construcción de un orden democrático se ve postergado al interior de la organización, en el entendido que se requiere de los líderes al frente de la misma, a ello se suma, "El principio de división del trabajo [que] interviene cada vez más, experimenta divisiones y subdivisiones. Así se constituye una burocracia jerárquica y rigurosamente definida. En el catecismo de las obligaciones partidarias, la observancia de las reglas jerárquicas llega a ser el artículo primero...".⁷⁸ Y para dar contundencia afirma que "Por razones técnicas y administrativas, no menos que por razones tácticas, una organización fuerte necesita un liderazgo igualmente fuerte."⁷⁹

En este sentido, los planteamientos de Michels nos traen a los propios de James Burnham⁸⁰ y a su vez nos recuerda a Maquiavelo:

Ahora, el *Maquiavelo científico* y su séquito prometen la objetividad y el *sentido de cambio posible* en el estudio de la materia prima de la ciencia social, *la lucha por el poder*...Gaetano Mosca, George Sorel, Robert Michels y Vilfredo Pareto escoltan a Dante Alighieri y Nicolás Maquiavelo en el descenso burnhamniano a los círculos del ejercicio, las luchas, las aperturas, las concesiones y los acomodados de los *intereses reales* de las

⁷⁶ *Ibidem*. P. 52

⁷⁷ *Ibidem*. P. 70

⁷⁸ *Ibidem*. P. 80

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Véase De James Burnham, *The Managerial Revolution*, p. 75, y *The Machiavellians Defenders of Freedom*, Nueva York, The John Day Company, Inc., 1943. En Orozco, José Luis. *El siglo del pragmatismo político*. Fontamara-FCPyS-UNAM. México, 2004.

élites, condensables todos en uno solo, el de '*mantener su propio poder y privilegio*'. 'Desde el punto de vista maquiavélico', afina aquí Burnham su redefinición, '*una revolución social significa una alteración comparativamente rápida en la composición y la estructura de la élite, y en el modo de su relación con la no-élite*'⁸¹

Sin duda la teoría elitista pone puntos de realismo al ejercicio del poder, a la conformación de estructuras con un alto grado de unidad interna, la élite se convierte en inevitable y necesaria, de acuerdo con los propios planteamientos de Mosca y Michels, aquí referidos y que se establece como *Ley de Hierro de la Oligarquía*, nos dirá Michel "La organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización, dice oligarquía".⁸² Con ello se da pauta para explicar la conducción representativa de la democracia, donde finalmente la expresión del elector, propiamente la masa, en voz de los elitistas, "...no gobernará nunca, salvo *in abstracto*".⁸³ Con ello deja a debate la condición idealista de la democracia directa, propuesta en su momento por J.J. Rousseau, y perfila los elementos de consolidación y permanencia de la democracia representativa.

Sin duda las aportaciones que recoge Michels de Víctor Considérant serán determinantes en su postura elitista de la democracia. Y al respecto nos menciona que Considérant,

...se oponía con furia a la teoría de que la soberanía popular estuviera garantizada por el sistema representativo. Aún así aceptamos en teoría que el gobierno parlamentario *in abstracto* constituyera realmente un gobierno de las masas, en la vida práctica esto es más que un fraude continuo por parte de la clase dominante. Con un gobierno representativo, la diferencia entre la democracia y la monarquía, ambas enraizadas en el sistema representativo, es enteramente insignificante: diferencia no sustancial, sino formal...El único derecho que el pueblo se reserva es el <<privilegio ridículo>> de elegir periódicamente un nuevo grupo de amos...⁸⁴

⁸¹ Cfr. *Ibidem*. Pp. 223 a 235. Citado por Orozco, José Luis. *Ibidem*. P. 140.

⁸² Michels, Robert. *Los partidos políticos II*. Op. Cit. P. 189

⁸³ *Ibidem*. 190

⁸⁴ Considérant, Victor. *La Solution ou Le Gouvernement Direct du Peuple*, París; Librairie Phalanstérienne, 1850. Pp. 11-12. Citado por Michels, Robert, *Los partidos políticos I*. Op. cit. P. 83

La contundencia de tal afirmación nos lleva al desglose de la democracia representativa y su connotación más realista.

1.1.3 De la democracia representativa a la democracia de élite.

Para Schumpeter, en su obra, *Capitalismo, socialismo y democracia*, el método democrático "...es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo."⁸⁵

De manera indiscutible el aspecto medular que cruza la democracia representativa en el análisis de Schumpeter, es el principio de competencia política, *la libre competencia por el libre voto*. El mercado político se impone como medio de lucha democrática ante la variedad, o limitación, de opciones que se viertan en el escenario político. De este modo,

...la democracia parece implicar la aplicación de un método reconocido a la conducta de la lucha de la competencia y que el método electoral es prácticamente el único de que disponen para este fin las comunidades de cualquier magnitud. Pero aunque esta restricción excluye muchos procedimientos para alcanzar el caudillaje que deben ser excluidos, tales como la competencia mediante la insurrección militar, no excluye ciertos casos que son sorprendentemente análogos a los fenómenos económicos a los que ponemos la etiqueta de competencia "desleal" o "fraudulenta" o de restricción de la competencia. Y no podemos excluirlos, porque, si lo hiciéramos, nos quedaríamos reducidos a una democracia ideal completamente fuera de la realidad...⁸⁶

Este aspecto medular, de carácter funcional, en la elaboración que hace Schumpeter, parte de que la opinión individual encuentra acogida en representantes que tienen como finalidad poner en marcha lo que esta opinión decida. Es decir, se centra en el liderazgo, elemento asociado a la teoría de las élites. En este sentido, el papel del pueblo que ocupa a Schumpeter, es el de producir un gobierno que guíe y represente tales decisiones, es decir un cuerpo de líderes capaces de poner en marcha las acciones que mitiguen las demandas, a través de una toma de decisiones centradas en el ejercicio del poder. De este modo la democracia pasa a ser un "...subproducto de un método

⁸⁵ Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia*. (Traducido de *Capitalism, socialism and democracy*. Harper & Brothers, New York-Londres, 1950) Tomo II, Biblioteca Económica. Ediciones Orbis. Barcelona, 1983. P. 343

⁸⁶ *Ibidem*. P. 344

competitivo de reclutamiento de líderes...(y)... es concebida como una estrategia para dirigir el conflicto a través de la cooperación y el entendimiento entre cúpulas dirigentes, operando como un espacio de mediación donde se filtran las demandas de los distintos sectores de la sociedad, con el fin de disminuirlas hasta el punto en que puedan ser aceptadas por el sistema político y satisfechas por el Estado como políticas pública.”⁸⁷

Evidentemente esta concepción girará en torno y de manera funcional a la acumulación y reproducción del capital, en sí misma la estabilidad democrática parte de esta capacidad de equilibrar representación y satisfacción de intereses de diversos grupos sociales, atenuando las contradicciones.

Los rasgos que contempla Schumpeter se pueden diferenciar, tal como se aprecia, en: “el reclutamiento de la clase política, mediante una libre competencia electoral...la extensión de una clase política numerosa a distintos escenarios del poder tanto central y local como en el gobierno y la oposición, y unas fuentes del poder basadas en el ámbito de reglas establecidas por criterios avalados mayoritariamente y en una delegación de la representación renovable periódicamente”.⁸⁸ La democracia representativa viene acompañada de las élites, agrupadas en función de sus propios intereses, mismos que se articulan en relación a los representantes, pero a su vez se asocian con otros grupos de interés que pueden llegar a compartir objetivos comunes. Con ello es posible decir que “...la estabilidad de la democracia en el capitalismo coincidió con su capacidad de representación y de satisfacción de intereses de grupos sociales diversos (lo que no disolvió las relaciones capitalistas de poder, pero atenuó las contradicciones).”⁸⁹

La construcción del consenso de la mayoría y el reflejo de su decisión en representantes también habla de la propia función procedimental de la democracia, donde los jugadores deben ser libres de elegir su propio juego, evidentemente dentro de los límites que marca el Estado liberal de derecho. La propuesta de Schumpeter, en sus palabras,

⁸⁷ Stolicz, Beatriz. “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”. En *Política y cultura*. Primavera de 1997, No. 8. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México. P. 192

⁸⁸ Alcántara Sáez, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. Reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1995. P. 132

⁸⁹ Stolicz, Beatriz, Op. cit. P.193

...parece aclarar la relación que existe entre democracia y la libertad individual. Si entendemos por esta última la existencia de una esfera de autonomía individual cuyos límites son variables históricamente –ninguna sociedad tolera la libertad absoluta, ni siquiera de conciencia ni de manifestación, *ninguna sociedad reduce a cero esa oferta*-, la cuestión se convierte claramente en una cuestión de grado. El método democrático no garantiza necesariamente una mayor cantidad de libertad individual de la que permitiría otro método político en circunstancias semejantes. Puede ser muy bien lo contrario.⁹⁰

La idea de libertad evidentemente va constreñida a la idea del método político que la democracia marca dentro de los parámetros procedimentales, con esto la participación libre a favor del bien común como tal, no se da en ese orden, se generará en torno al significado a favor del bien común que un grupo represente y aún así, éste pudiera ser no del todo adecuado para cada individuo.

Con la mirada de Schumpeter, la democracia se acerca a una propuesta más realista, dentro de los canales de representación y resalta la presencia del caudillaje, al cual los grupos se apegarán por la aceptación del liderazgo. La participación política se manifiesta por la presencia del líder y es por sus acciones que encuentra respuesta, adhesión. Es en el *leader* donde los individuos se convierten en factores políticos inmersos en la competencia electoral, por supuesto a través de agentes, es decir, vía los partidos políticos. Sobre ellos Schumpeter nos dirá, “un partido es un grupo cuyos miembros se proponen actuar de consuno en la lucha de la competencia por el poder político...”⁹¹ Y va más allá señalando que “...los partidos y los agentes electorales de partido son simplemente la respuesta al hecho de que la masa electoral es incapaz de otra acción que la estampida y representan un intento de regular la competencia política de una manera exactamente similar a las prácticas correspondientes de los asociados de comerciantes...”

⁹² Con esto las formas de competencia se presentarán entre los líderes de los partidos en disputa, así la participación de las élites será la que tome la iniciativa frente a la decisión de los individuos.

⁹⁰ Schumpeter, Joseph A. Op. cit. P. 346

⁹¹ *Ibidem*. P. 359

⁹² *Ibidem*. P. 360

Con ello, la propuesta de Schumpeter da por hecho la existencia de un político profesional, o grupo de políticos de élite. La profesión política así se encuentra reservada para aquellos que cuentan con ciertas características personales y grupales, que le dan sentido y condición de líder. Con este reconocimiento tanto al caudillaje como a las élites, Schumpeter quiebra con la teoría clásica de la democracia rossiniana que empata la "voluntad de la mayoría" con la "voluntad del pueblo" y nos menciona,

...nuestra teoría arroja una luz muy necesaria sobre una antigua controversia; quien acepte la teoría clásica de la democracia y crea, en consecuencia que el método democrático ha de garantizar que se decidan las cuestiones y se configure la política de acuerdo con la voluntad del pueblo, tiene que encontrarse con el hecho de que, aun cuando esa voluntad fuese innegablemente real y definida, la decisión por simples mayorías la tergiversaría en muchos casos más bien que le daría efectividad. Evidentemente la voluntad de la mayoría es la voluntad de la mayoría y no la voluntad "del pueblo". La segunda constituye un mosaico que la primera no "representa" en absoluto. Equiparar ambas por definición no es resolver el problema...

...Si la aceptación del caudillaje es la verdadera función del voto del electorado, la defensa de la representación proporcional se derrumba, porque sus premisas no son ya válidas. El principio de la democracia significa entonces simplemente que las riendas del gobierno deben de ser entregadas a los individuos o equipos que disponen del apoyo electoral más poderoso que los demás que entran en la competencia...⁹³

En este entendido la competencia electoral tendrá por propósito darle al votante la posibilidad de elegir y producir gobierno que se encargue de los asuntos políticos para los cuales han sido convocados. De manera definitiva aquí entra un elemento de evaluación del ejercicio de gobierno y la calidad del mismo, lo que en términos reales permitirá a los electores determinar a su vez la calidad de la elección de estos líderes o élites que adoptaron aptas para ello. Sin duda este será el punto a discusión, la eficiencia y capacidad de respuesta de los líderes frente a la propuesta política, motivo de competencia frente a otras élites y en correspondencia a la demanda del electorado. Esta concepción de la democracia representativa, construye a su vez los elementos que a la larga determinan factores de evaluación y fiscalización de la calidad de la democracia.

Al quedar sentadas las bases de una democracia apegada a valores de mercado y de reclutamiento de una clase dirigente vía la competencia, para establecer parámetros de

⁹³ Ibidem. Pp. 347-348

representatividad con carácter renovable a través de una nueva elección, Robert Dahl aportará elementos reflexivos centrados en una propuesta pluralista que toma a la representación como participación y la liberalización del sistema político, aspecto vinculado al debate público.

Dahl va a compartir con Schumpeter la diferenciación entre élites gobernantes y gobernados y ubica su propuesta teórica en la *poliarquía*. Con ello expresa que no existe en la sociedad democrática, de orden representativo, una sola élite gobernando, sino que se mantiene una competencia continua por colocarse en la elección preferente del votante y que parte del criterio de elección personal, meramente compulsivo. En este sentido Dahl menciona: "Es como si sólo conociéramos a Rousseau, pero no a Madison y a Jefferson, como si pensáramos en la escala de posibilidades democráticas, incluidas las democracias delegada, primaria, y de referéndum, pero no la poliarquía o la autoridad delegada".⁹⁴

Es pertinente señalar la siguiente reflexión de Dahl: "Cuando se piensa en la democracia como el ideal, sospecho que en lo que con más frecuencia pensamos es en algo parecido a la democracia delegada, a la primaria o a la de referéndum. Pero cuando se piensa en la democracia como una realización, supongo que es más probable imaginar las instituciones de poliarquía".⁹⁵ Con ello, Dahl asume la poliarquía como un instrumento que permite la consecución de un gobierno selecto entre un cuerpo de ciudadanos. Esto derivado, de acuerdo con el autor de que el factor democrático al ser de aplicación general, dispersa la posibilidad de la igualdad en la participación, por ello la agrupación, que por elección represente al resto, tendrá mayor y mejor capacidad en la toma de decisiones de impacto en la mayoría y en competencia abierta con otros grupos. "La versión de Dahl incrusta así el desarrollo constitucional americano en la epopeya comparativa de la historia en la que todos los grupos *activos* y *legítimos* poseen la posibilidad de hacerse oír que no significa 'simple ruido' sino un conjunto de técnicas de

⁹⁴ Dahl, Robert, *After the revolution?* Yale University Press, 1970. Versión en español, *Sigue la revolución*. Editorial Pax-México. 1972. P. 107

⁹⁵ *Ibidem*. P. 125

presión que, préstamos del catálogo bentleyano, cubren desde el respeto hasta el soborno...⁹⁶

Con ello Dahl, se inserta en la visión elitista de la democracia, dentro de las teorías pluralistas. Se entiende que no existe una sola élite, sino una dispersión amplia del poder en diversas. Este punto empata con los planteamientos iniciales de Bentley, propiamente relacionados con la idea de grupos de presión o de poder que compiten en favor de ciertos intereses en una postura plenamente pragmática de *ganar, ganar*, ligado a la condición de competencia y capacidad política.

1.2 Construcción teórico-política del Estado pragmático.

De inicio diremos que el cambio que sufren categorías como la de Estado en su connotación más amplia, da por hecho también la pérdida de los parámetros tradicionales que lo conforman, es decir, la concepción que sobre el Estado se percibe ha cambiado constantemente desde su origen, ya que se ha adaptado a la propia formación histórica de las sociedades y ha acogido diversas formas en su connotación de acuerdo con la visión de la teoría que lo haya analizado y en respuesta al papel histórico que éste juega.

El Estado, desde su connotación clásica, como unidad colectiva o de asociación, en la cual un grupo de individuos por voluntad propia se unen en comunidad para alcanzar un fin, se concibe como el elemento fundador de la modernidad estatal, desde el propio ejercicio del poder y de la acción institucional que ello implica. Claro que hablamos de una connotación del Estado moderno en Europa que surge como una organización del poder con la característica de una progresiva centralización por una instancia que abarca y comprende el ámbito entero de las relaciones políticas, como lo plantea Bobbio, podemos apreciar lo siguiente:

El Estado...se instituye (como) la imagen moderna...única y unitaria, estructura organizativa formal de la vida asociada, de verdadero y exacto aparato para la gestión del poder... pero sobre todo en función de un objetivo concreto: la paz interna del país, la eliminación del conflicto social, la normalización de las relaciones de fuerza a través del ejército monopolista del poder por parte del monarca.⁹⁷

⁹⁶ Orozco, José Luis. *La Pequeña Ciencia. Una crítica de la Ciencia Política Norteamericana*. FCE. México, 1978. P. 277

⁹⁷ Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino Gianfranco. *Diccionario de Política*, Op. cit. p. 628

Se trata entonces de un Estado, que no es más que la organización de las relaciones sociales o de poder, mediante mecanismos o procedimientos definidos que permiten, a través de las instituciones, prevenir los conflictos sociales y mediarlos.

El orden estatal se convierte en un proyecto racional europeo dentro de las relaciones sociales o lo que se da en llamar el Contrato Social que marca el paso del Estado de naturaleza al Estado civil y se establecen las condiciones para la sobrevivencia y el bienestar colectivo. Bajo estos atributos surge la moderna sociedad civil en la que conviven y se interrelacionan los diversos intereses privados y a su interior aparecen las diferencias de clases y los modelos de dominación que persisten con el modo de producción capitalista.

En el Estado moderno la legitimación del poder soberano pasa al terreno de la legalidad y es en esta fase donde desencadena en un Estado de derecho fundado en la libertad política y en la igualdad de participación de los ciudadanos frente al poder, sin embargo, administrada por la burguesía como clase dominante y de acuerdo a la forma prevaleciente de la economía.

El ordenamiento jurídico se basa en el respeto al individuo y a sus derechos naturales y por lo tanto a la sociedad y sus leyes naturales, particularmente en el aspecto económico. Un elemento fundamental que surge con el Estado de derecho es su constitución en un Estado social, en atención a las necesidades primordiales de las clases desprovistas de los medios que posee la clase dominante, visto desde el ámbito del tratamiento tradicional.

El principio de legalidad, aunque tiene sus orígenes en el ideal griego de la igualdad ante las leyes, como el aspecto fundamental que caracteriza al buen gobierno; se ha retomado como uno de los puntos básicos que identifican al Estado constitucional moderno, es decir, al Estado de derecho y por antonomasia el Estado nacional, de ese Estado nacional democrático surgido de la Revolución Francesa y que define las orientaciones universalistas del Estado de derecho y de la democracia que conviven con el proyecto de la Ilustración clásicamente europea.⁹⁸

⁹⁸ Véase Habermas, Jürgen. *Identidades nacionales y postnacionales*. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Edit. Tecnos, Madrid, 1989. Pp. 83-111

Esta típica forma de racionalidad estatal, de ambientación jurídica, normativa, democrática y moderna de occidente no encontrará eco en Norteamérica. Es decir, la pertinencia teórica que occidente acogió como propia y la extendió como elementos de comprensión teórica política de la cultura democrática, para la sociedad norteamericana y sus arquitectos no les fue útil, en sentido amplio y estricto del término. La propuesta norteamericana de una Ilustración que dista drásticamente del racionalismo europeo, por su naturaleza rígida, se construye en sus orígenes en el pensamiento de Benjamín Franklin, arquitecto de la modernidad norteamericana y precursor nato del pragmatismo⁹⁹. Para Franklin existe un desinteresado espíritu emancipador de la Ilustración y su monumental instrumento cultural, la Enciclopedia¹⁰⁰.

1.2.1. ¿Por qué y para qué del Estado Pragmático?

Propiamente el pragmatismo que practica y profesa Benjamín Franklin¹⁰¹ se inserta en la historia que ocupa a los Estados Unidos y la expansión de sus colonias a lo largo del territorio en el cual encuentran asentamiento, espacio que ofrece en términos reales oportunidades de carácter económico y de crecimiento social que se alejan de la propuesta filosófica europeizante. En este sentido el pragmatismo se ligará definitivamente a las experiencias históricas, a las circunstancias y a la posibilidad inmediata de solución empataada con la utilidad que de ello se obtenga.

⁹⁹ “Una ojeada a la historia de esta idea, les mostrará aún mejor el término se deriva de la palabra griega *pragma*, que quiere decir ‘acción’, de la que vienen nuestras palabras “práctica” y “práctico”. Fue introducido en la filosofía por Mr. Charles S. Pierce, en 1878. En un artículo titulado: *How to make our ideas clear*, en *Popular Science Monthly* de enero de aquel año, después de indicar de que nuestras creencias son realmente reglas para la acción, dice que para desarrollar el significado de un pensamiento necesitamos determinar qué conducta es adecuada para producirlo: tal conducta es para nosotros toda su significación...James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. Op. cit. P. 53

¹⁰⁰ Véase Orozco, José Luis. *Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática*. FCE. México, 2002.

¹⁰¹ “American printer and publisher, author, inventor and scientist, and diplomat, who is probably best remembered for his role in separating the American colonies from Great Britain and in helping to frame both the Declaration of Independence and the U.S. Constitution. By the time he began his diplomatic career, Franklin had invented the Franklin stove, bifocal spectacles, and the lightning rod. He had made a small fortune from his various business ventures and contributed to science with his experiments in electricity....

In about 1729 he became the printer of paper currency for the colony of Pennsylvania and some of the other colonies. At that time he began publication of the *Pennsylvania Gazette*, a colonial newspaper, and *Poor Richard's*, a series of almanacs in which he printed numerous proverbs praising prudence, industry, and honesty. Franklin promoted the establishment of such public services as a fire department, a lending library, and an academy that grew to be the University of Pennsylvania. In 1748 he gave up the management of his publications to devote himself to science, but in 1753 he served as deputy postmaster general in charge of the mails in all the northern colonies...

Franklin spent the years from 1757 to 1762 in London representing the colony of Pennsylvania in a dispute over the lands held by the Penn family. In 1764 he was sent back to London, and in March 1775, aware that there might be war between the colonies and Great Britain, he left England. Back in Philadelphia he served as a delegate to the Second Continental Congress, in which he helped draft the Declaration of Independence. In 1776 Franklin went to France to seek military and financial aid for the colonies. There he became a hero to the French people, the personification of the unsophisticated nobility of the New World. At the close of the Revolutionary War, Franklin was one of the diplomats chosen to negotiate peace with Great Britain, and, although his proposal for a one-chamber national legislature was rejected, he was instrumental in achieving the adoption of the U.S. Constitution”.

Britannica 2002 Deluxe Edition CD. Published by *Britannica.com*. Copyright © 1994-2002 Encyclopædia Britannica, Inc.

La Ilustración Norteamericana, pragmática, de Franklin, propiamente desde el liberalismo económico, se puede entender de la siguiente forma:

Si por liberalismo entendemos un modo secular, moderno, de universalizar un conjunto de prácticas capitalistas y sus consonancias científicas y humanistas, el liberalismo norteamericano asume una connotación empírica, empresarial y realista que lo aleja del liberalismo racionalista de matriz francesa(...) Sin la rigidez de los Estado-naciones europeos y sus cargas étnicas, dinásticas o eclesiásticas, el liberalismo norteamericano puede acogerse al cosmopolitismo comercial y científico que desbanca entonces el ecumenismo jerárquico y estático de los primeros imperios mercantilistas.¹⁰²

En este sentido podemos darle al liberalismo que toma forma en los Estados Unidos el carácter de libertario de la acción humana. Así, del progreso individual se construye el progreso general. El capitalismo norteamericano tomará como principio básico la prosperidad. Los pobladores de las regiones se asientan para fomentar sus grandes intereses productivos, comerciales y financieros. En los Estados Unidos se construirá, a la par de la expansión territorial y ultramarina, un sistema corporatista empresarial que será el "eje cultural de la civilización norteamericana".¹⁰³

La posibilidad que abre el pragmatismo hacia la expansión estadounidense de inicio en su propio territorio, parte de aspectos sólidamente contruidos desde la perspectiva de esta ilustración norteamericana que deja de lado la rigidez del racionalismo europeo y favorece la flexibilidad y particularmente la ejecución, la capacidad de acción, en este entendido la Razón operará por acción, utilidad, eficiencia, funcionalidad y productividad, de tal suerte que el pensamiento pragmático surta su efecto en un "ejercicio oportuno y oportunista de la política".¹⁰⁴

¹⁰² *Ibidem*. Pp. 101-102

¹⁰³ "Categoría asociada a una 'concepción empresarial del mundo' y vinculada a los *modos políticos* de operación nacional y mundial de las diversas unidades de poder empresarial. Presuntamente en medio del Estado y el mercado, de la sociedad y el individuo, el *corporatismo* funciona bajo criterios pragmáticos que obvian el desfase esencial que se da entre su ubicación *mesopolítica* y su actuación *macroeconómica* como un todo. En castellano, la distinción entre la *corporación* como instancia *pública, política* y la *sociedad anónima (corporation)* como instancia *privada, empresarial*, dificulta enormemente captar sus combinaciones históricas y empíricas y casi prohíbe que la teoría política 'invada' la 'esfera propia' de los negocios. En su aceptación anglosajona, la *corporación* trasciende las *formas asociativas empresariales* y las proyecta como modelos de asociación humana propicios a la productividad y adversos al *autoritarismo* y el *involuntarismo* de las formas asociativas tradicionales, los estamentos, los gremios, las órdenes, las dinastías, las castas o las clases..." Orozco, José Luis. "Corporatismo". En *Breviario Político de la Globalización*. Op. cit. Pp.37-47

¹⁰⁴ Véase Orozco, José Luis. *Sobre la filosofía norteamericana del poder*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1995.

Finalmente toda esta razón práctica, toda esta acción, Benjamín Franklin la destinará y la insertará en el contexto de los negocios y de la ciencia aplicada¹⁰⁵. En este entendido, el sentido del pragmatismo, no sólo desde la ciencia sino desde la acción propia del hombre como sujeto, estará vincula al beneficio que le aporte la ejecución. Así pues, todo, en sentido amplio, tiene una utilidad o propósito, diremos de manera más directa, se mueve por un interés.

El interés genera parámetros de ganancia, de progreso, entendido en el sentido que genera "felicidad"¹⁰⁶. Si este aspecto lo llevamos a la comprensión del bien público en el ámbito de gobierno, pensar en términos de razón práctica implica pensar propiamente en utilidad y la utilidad se genera por el comercio, así la utilidad mercantil o uso mercantil de la razón será el patrón predominante del quehacer pragmático en el contexto norteamericano de expansión continua y uso desenfadado del fin último, centrado en la ganancia que la posibilidad de la extensión de los negocios permita.

Desde la visión de Franklin, se asume a la Razón como "...frugalidad, veracidad, industriiosidad y prudencia".¹⁰⁷ En este entendido el conocimiento debe ser aplicado, debe permanecer lejos de la especulación racionalista propiciada por los grandes filósofos

¹⁰⁵ Orozco, José Luis. *Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática*. Op. cit. P. 54

¹⁰⁶ La disertación filosófica sobre la felicidad es amplia, nos centraremos en este elemento entendido como "...un estado de satisfacción debido a la propia situación en el mundo...El concepto de [felicidad] es humano y mundano. Nació en la antigua Grecia, cuando Tales de Mileto afirmó que es sabio 'quien tiene un cuerpo sano, fortuna y un alma bien educada'...La buena salud, el buen éxito en la vida y en la propia formación, que constituyen los elementos de la [felicidad], son inherentes a la situación del hombre en el mundo y entre los hombres. Demócrito más o menos análogo, definió la [felicidad] como 'la medida del placer y la proporción de la vida', o sea como el mantenerse alejado de todo defecto y de todo exceso...La tesis de que la [felicidad] es el sistema de los placeres, fue expresada por Aristipo, quien distinguió también al placer de la felicidad. Sólo el placer es el bien porque solamente él es deseado por sí mismo y, por tanto, es el fin en sí. 'El fin es el placer particular, la [felicidad], es el sistema de los placeres particulares, en los cuales se suman los pasados y los futuros'... En cuanto Aristóteles, si bien insistió acerca del carácter contemplativo de [felicidad], en su grado eminente, o sea en la *beatitud*..., dio a la [felicidad] una noción más extensa definiéndola como 'determinada actividad del alma desarrollada conforme a la virtud'..., la cual no excluye y, por el contrario incluye, la satisfacción de las necesidades y de las aspiraciones mundanas..." En Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. 2ª. Ed., 6ª. reimp. FCE. México, 1987 Pp. 527-528. El concepto pasará por Santo Tomás, posteriormente por Kant, Hegel, Hume, Bentham, James Mill y Stuart Mill, éstos últimos acentúan más su carácter social. "...En estos autores no se encuentra un concepto riguroso de [felicidad] pero no se encuentra tampoco en ellos ese entumecimiento y absolutismo de la noción kantiana y que la hizo inservible, saben que la [felicidad], al depender de condiciones y circunstancias objetivas además de las actitudes del hombre, no puede pertenecer al hombre en su singularidad, sino al hombre en cuanto miembro de un mundo social. Y si relacionan la [felicidad] con el placer distinguen un placer de otro, admitiendo la identificación sólo en el ámbito de esos placeres que son socialmente compatibles. En la tradición cultural inglesa y norteamericana, la noción de [felicidad] ha permanecido así viva y ha inspirado además el pensamiento filosófico, el pensamiento social y político. El principio de la máxima felicidad ha sido por mucho tiempo la base del liberalismo moderno de cuño anglosajón. La Constitución norteamericana ha incluido entre los derechos naturales inalienables del hombre 'la búsqueda de la [felicidad]'..." Ibidem. P. 529. Las negritas son mías.

¹⁰⁷ Orozco, José Luis. *Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática*. Op. cit. P. 93

Europeos y dejar espacio a la administración científica, en sí la Razón práctica, en términos de costo-beneficio. Se puede pensar y apreciar en primera instancia la tónica típica del progreso en su uso lineal e histórico, sin embargo el contexto del pragmatismo le da al progreso el sentido de gozo momentáneo y el supuesto de Razón se diluye en el uso mercantil del conocimiento y su pertinencia inmediata.

Son pues el progreso y la oportunidad las comparsas del poder y el dinero que trascienden en los momentos de creación y conducción política. Aquí podemos centrar la crudeza y el realismo del quehacer político pragmático con la siguiente reflexión:

Para quienes abogan por la "mirada desde arriba" del Estado, ceder al pragmatismo es abandonar toda esperanza planificadora y de justicia social. Con todo el abismo crónico entre los niveles macropolíticos y micropolíticos parece ser una constante (y una condena) histórica para quienes han depositado su fe política en el Estado. Las élites norteamericanas franquearon ese abismo mediante expedientes y licencias intelectuales que, tras abandonar la pureza teórica y la congruencia lógica, desembocaron en una actividad política pragmática que nunca lo logró, porque nunca pretendió cobrar *una forma filosófica única...*¹⁰⁸

La construcción de esta forma de pensamiento crudo y realista, surgido de la *pragma* griega, la acción, el contenido práctico e inmediato de la ejecución de los hechos, será el factor fundamental en la interacción individual y grupal, finalmente representada en la consolidación de intereses y el ejercicio del poder.

El arribo a la condición pragmática emana de la conducción realista de Franklin con su definición a partir de *Mis pensamientos actuales sobre el Estado General de las cosas*, donde el joven pensador en 1725, aludía a la capacidad del individuo para conducirse de acuerdo a su libre albedrío, sin dejar de lado, que todas las cosas obedecen conducentemente a un Dios poderoso y generoso que se encarga o permite que todo se haga. Habrá que decir que:

...distante de los teólogos protestantes y los *philosophes* en su acepción secular moderna, desconfiado (y valiéndose a su vez) del racionalismo y del empirismo materialista, Franklin prescinde en sus ulteriores y raras incursiones metafísicas

¹⁰⁸ *Ibidem*. P. 19. *Prólogo*

de pensar en la construcción de la *verdad*, ni siquiera la alcanzada mediante las operaciones de la *inteligencia*, conectadas de cerca con el sentido común. Al contrario, dirá: sólo las pequeñas verdades experimentales logran articular una verdad realmente grandiosa... '¿Que significa la filosofía que no se aplique para algún uso?'¹⁰⁹, se preguntará Franklin evocando años después su primer experimento de 1729 sobre los colores y la absorción del calor del sol...¹¹⁰

Sin duda la conducción de Franklin con relación a esta forma empírica de acción lo lleva a la "...organización funcional e interdisciplinaria de la cultura que dará origen al nuevo intelectual orgánico empresarial de los tiempos por venir...[El] Junto Club¹¹¹, forja el modelo del futuro cuerpo deliberante...cuya tarea es que el conocimiento sea aplicado y no se estanque en las inteligencias torcidas por la especulación racionalista...¹¹² Esta enunciación en apariencia elemental que bien rescata Franklin, un siglo después adquiere una construcción filosófica, científica y metodológica.

1.2.2. Pragmatismo, ciencia y metodología. La lógica de Charles Sanders Peirce.

Ponerle nombre al quehacer personal y político de Franklin no tendría sentido si su acción cayera en la explicación común, lejos de ello la encuentra en una forma plenamente identificada con el valor científico de los hechos y propiamente con un expreso significado vinculado a su plena comprobación. El pragmatismo que coloca Charles Sanders Peirce¹¹³ hacia 1902, lo lleva a desarrollar su ciencia y su método. Para lo

¹⁰⁹ Benjamín Franklin, carta a Mary Stevenson del 20 de septiembre de 1761, en *Autobiographical Writings*, pp. 30-31. Citado en *Ibidem*. P. 55

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ *Benjamin Franklin's JUNTO CLUB & LENDING LIBRARY of Philadelphia** Founded 1727 & 1731

At age 21, with his printing business established in Philadelphia and his circle of friends expanding, Benjamin Franklin formed a weekly discussion group with twelve men who shared his drive for learning and conversation. Named the Junto (derived from the Spanish *to join*), the club met every Friday evening in a tavern or house to discuss "Morals, Politics, or Natural Philosophy [science]." Soon the group gathered books from the members' personal libraries into a lending library for the Junto – the beginnings of the first lending library in the colonies.

*National Humanities Center, 2008: nationalhumanitiescenter.org/pds. Full text of Franklin's autobiography online from the University of Virginia. Electronic Text Center at etext.virginia.edu/toc/modeng/public/Fra2Aut.html. Some spelling and punctuation modernized by NHC for clarity. Complete image credits at nationalhumanitiescenter.org/pds/becomingamer/imagecredits.htm.

Consultado en <http://nationalhumanitiescenter.org/pds/becomingamer/ideas/text4/juntolibrary.pdf>

¹¹² Orozco, José Luis. *Benjamin Franklin y la fundación de la República Pragmática*. Op. cit. Pp. 55-56

¹¹³ "Peirce born Sept. 10, 1839, Cambridge, Mass., U.S. died April 19, 1914, near Milford, Pa. ...was one of four sons of Sarah Mills and Benjamin Peirce, who was Perkins professor of astronomy and mathematics at Harvard University. After graduating from Harvard College in 1859 and spending one year with field parties of the U.S. Coast and Geodetic Survey, Peirce entered the Lawrence Scientific School of Harvard University, from which, in 1863, he graduated summa cum laude in chemistry. Meanwhile, he had reentered the Survey in 1861 as a computing aide to his father, who had undertaken the task of determining, from observations of lunar occultations of the Pleiades, the longitudes of American survey points with respect to European ones. Much of his early astronomical work for the Survey was done in the Harvard Observatory, in whose *Annals* (1878) there appeared his *Photometric Researches* (concerning a more precise determination of the shape of the Milky Way Galaxy)..."

cual recuperara las aportaciones de Nicholas St. John Green y define con el inglés Alexander Bain una postura behaviorista desinteresada de los fenómenos de conciencia. Propiamente la noción de *Creencia* de Bain, asociada a aquella sobre la cual un hombre se encuentra dispuesto a actuar, con lo que elimina propiamente las categorías lógicas y mecánicas que limitan, dentro del derecho, *el significado práctico de cada proposición*. A la cual se sumará también la postura de Joseph B. Warner, que hacia 1867, se enuncia contrario a la ética idealista alemana, defensora del hegelismo en Norteamérica, en búsqueda del *hombre práctico*.

Así Peirce, creador y miembro del "Club Metafísico" del de Harvard, entre 1871 y 1872, se une a un conclave de abogados como Oliver Wendell Holmes y científicos que comparten su corriente de pensamiento como los es su colega y amigo William James, que definirán las directrices para reconstruir la filosofía y cultura norteamericana, después de la redefinición política del país una vez consumada la Guerra Civil y, atentos a Europa, tener presentes los acontecimientos asociados a las manifestaciones de la clase obrera en la Comuna de París. Propiamente el valor histórico que arrojan Norteamérica y Europa abonan para la reflexión profunda del tipo de nación que los norteamericanos han definido en su carácter pragmático.

Narra el mismo Peirce:

En 1871, en un Club Metafísico en Cambridge, Mass., solía predicar este principio como una suerte de evangelio lógico, representando el método no formulado seguido por Berkeley, y en conversaciones con él lo llamé

Peirce was elected a fellow of the American Academy of Arts and Sciences in 1867 and a member of the National Academy of Sciences in 1877. He presented 34 papers before the latter from 1878 to 1911, nearly a third of them in logic (others were in mathematics, physics, geodesy, spectroscopy, and experimental psychology).

He was elected a member of the London Mathematical Society in 1880...

Though Peirce's career was in physical science, his ambitions were in logic. By the age of 31, he had published a number of technical papers in that field, besides papers and reviews in chemistry, philology, the philosophy of history and of religion, and the history of philosophy...

Logic in its widest sense he identified with semiotics, the general theory of signs. He abored over the distinction between two kinds of action: sign action, or semiosis, and dynamic, or mechanical, action. His major work, unfinished, was to have been entitled *A System of Logic, Considered as Semiotic*...

Peirce's Pragmatism was first elaborated in a series of "Illustrations of the Logic of Science" in the *Popular Science Monthly* in 1877-78...

Peirce is now recognized as the most original and the most versatile intellect that the Americas have so far produced. The recognition was slow in coming, however, and much of his work is still known only to specialists, each grasping a small part of it, severed from its connections with the rest. Even his Pragmatism is viewed in relation to that of other Pragmatists rather than to other parts of his own work..." *Britannica 2002 Deluxe Edition CD*. Published by *Britannica.com*. Copyright © 1994-2002 Encyclopædia Britannica, Inc.

'Pragmatismo'. En noviembre de 1877 y enero de 1878 expuse la doctrina en el *Popular Science Monthly*, y las dos partes de mi ensayo fueron publicadas en francés en la *Revue Philosophique...* Por supuesto la doctrina no llamó mucho la atención porque, como había señalado en la frase inicial, a muy pocos les preocupa la lógica. Pero en 1897 el profesor James replanteó el asunto transformándolo en una doctrina de filosofía, algunas de la cual me parecían muy buenas, mientras que otras partes más prominentes las consideraba, y todavía las considero, como opuestas a la lógica sólida. Más o menos en el momento en que el profesor Papini descubrió, para deleite de la escuela Pragmatista, que esta doctrina no era susceptible de definición, lo que ciertamente parecería distinguirla de todas las demás doctrinas de cualquier rama de la ciencia, estaba llegando a la conclusión de que mi pobre pequeña máxima debería llamarse por otro nombre, y por consiguiente, en abril de 1905, le di el nuevo nombre de *Pragmaticismo*. Nunca antes la había dignificado con ningún nombre impreso, excepto cuando, a petición del profesor Baldwin, escribí una definición de ella para su *Dictionary of Psychology and Philosophy...*¹¹⁴

Ahora bien la definición del término pragmatismo, Peirce lo detalla como sigue:

...para uno que había aprendido filosofía a partir de Kant,..., y que aún pensaba con facilidad en términos kantianos, *praktisch* y *pragmatisch* estaban tan distantes el uno del otro como los dos polos, perteneciendo el primero a una región del pensamiento donde ninguna mente de tipo experimentalista puede nunca estar segura de tener un suelo sólido bajo sus pies, y el segundo expresando una relación con algún propósito humano definido. Ahora bien, la característica más sorprendente de la nueva teoría fue su reconocimiento de una conexión inseparable entre cognición racional y propósito racional; y fue esa consideración la que determinó la preferencia por el nombre 'pragmatismo'.¹¹⁵

El término, después de encontrarlo en un uso despiadado por otros en revistas literarias donde se abusa de ella, Peirce adoptará la palabra "pragmaticismo", a decir de él mismo, "...es lo suficientemente fea para estar a salvo de secuestradores"¹¹⁶. Con ello hará una distinción particular del término con relación a la propuesta que promovió James manteniéndolo como pragmatismo.

¹¹⁴ Houser, Nathan y Kloesel, Christian (editores). *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida Tomo II (1893-1913)*. Traducción Darin McNann, Revisión de la traducción Sara Barrera. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2012. Pp. 535-536

¹¹⁵ *Ibidem*. Pp. 412-413

¹¹⁶ *Ibidem*. P. 415

Para Peirce el pragmatismo "rechaza las ficciones"¹¹⁷ y se conduce por la siguiente Máxima. Menciona Peirce: "...la Máxima del Pragmatismo, como originalmente la enuncié, es como sigue:

*Considérese qué efectos que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto.*¹¹⁸

Propiamente en su quehacer científico, Peirce define una crítica lógica que implica un esquema u ordenación general de las ciencias y es propiamente en su connotación de ciencia que nos dirá Peirce:

...si entendemos por 'ciencia' lo que los científicos mismos entienden cuando hablan entre sí, a saber, si entendemos por ciencia la actividad total de un grupo social cuyos miembros dedican todo su ser a averiguar y a ayudarse unos a otros a averiguar, la verdad en un cierto campo en un cierto campo sobre el que están particularmente capacitados para investigar, y si admitimos que no hacen esto por ningún fin ulterior más allá que el de dar a conocer la sagrada verdad, y que en gran medida están de acuerdo con respecto al método general apropiado para realizar tales investigaciones, y respecto a lo que de hecho ha sido descubierto en su campo...¹¹⁹

En buena medida nos introduce a una propuesta interdisciplinaria que alude una postura flexible con relación a la estreches de las disciplinas o ciencias que identifica y clasifica en "...*Ciencia Heurética*,..., Ciencia de Revisión o *Ciencia de la Ciencia*; y...*Ciencia Práctica*, que abarca toda investigación científica que se lleve a cabo con vistas a algún fin ulterior. Hagamos que la ciencia de revisión incluya todos los manuales y resúmenes, todas las obras tales como las [de] Comte, Whewell y Spencer, todas las clasificaciones y

¹¹⁷ *Ibidem*. P. 416

¹¹⁸ *Ibidem*. P. 195. Las cursivas son mías. Cabe señalar, como anotación del traductor, que la versión original apareció en la *Revue philosophique* VII, pp. 47 – 48, y *Popular Science Monthly* XII, p. 293 [vol. 1 de esta recopilación, p.180] "[La versión original en francés, con un pasaje preliminar aparece aquí tal como Peirce lo incluyó en el texto de su conferencia.] Pour développer le sens d'une pensée, il faut donc simplement déterminer quelles habitudes elle produit, car le sens d'une chose consiste simplement dans les habitudes qu'elle implique. Le caractère d'une habitude dépend de la façon dont elle peut nous faire agir non pas seulement dans telle circonstance probable, mais dans toute circonstance possible, si improbable qu'elle puisse être. Ce qu' est une habitude dépend de ce deux point: quand et comment elle fait agir. Pour le premier point quand? tout stimulant à l' action dérive d'une perception; pour le second point: comment? le but de toute action est d'amener au résultat sensible. Nous atteignons ainsi le tangible et le pratique comme base de toute différence de pensée, si subtile qu'elle puisse être...

Considérer quels sont les effets pratiques que nous pensons pouvoir être produits par l' objet de notre conception. La conception de tous ces effets est la conception complète de l' objet. **Ibib.**

¹¹⁹ *Ibidem*. P. 547. Véase también Nubiola, Jaime. *La clasificación de las ciencias y la interdiscipliniedad según Charles S. Peirce*. III Jornadas Internacionales Peirceanas, Arte e Interdisciplina, UABC, Mexicali, Baja California, México 26-30 abril 2010. P. 3 www.unav.es/users/ClasificacionCienciasMexicali.pdf

todas las historias de la ciencia, etcétera".¹²⁰ Alejado del reduccionismo positivista y el individualismo cartesiano, Peirce construye desde la propuesta pragmática, la conformación de una comunidad de investigadores como el medio vital e indispensable para el auge de la racionalidad científica.

De tal suerte que para la tradición pragmatista "...el florecimiento de la razón científica sólo puede tener lugar en el contexto de comunidades de investigación: la búsqueda de la verdad es una tarea corporativa y cooperativa; no es una búsqueda individualista de fundamentos tal como a menudo la concibió el pensamiento moderno"¹²¹, para con ello desprenderse del doctrinismo europeo y generar una comprensión alternativa sobre el saber científico. Tal como lo han explicado sus biógrafos y estudiosos, diremos que:

Desde la perspectiva de Peirce, la comunicación entre las ramas del saber es el efecto de los esfuerzos de una comunidad real de seres humanos que intentan compartir sus descubrimientos. De ahí que una verdadera interdisciplinariedad implique el compromiso de cada científico por aprender realmente de las otras ramas, a la vez que reflexiona sobre la experiencia peculiar a cuyo alrededor ha crecido su propia rama para intentar así conferir sentido al árbol completo del saber.¹²²

La condición del método lógico que propone Peirce nos remite al encuentro de respuestas a preguntas o conceptos confusos. Incluso a un valor de verdad y encuentro de ésta desde la conducción de un pensamiento o hábito que se destine como guía de la acción. Alude Peirce a lo siguiente:

Si me pusiera a hablar de asuntos prácticos, la ventaja del pragmatismo –la de mirar a la cuestión práctica sustancial– se haría aún más manifiesta. Pero aquí el pragmatismo es practicado generalmente por hombres exitosos. De hecho, eso es precisamente lo que en su mayor parte distingue al género de hombres eficientes de los ineficientes.

No cabe duda entonces de que el pragmatismo abre un camino muy fácil hacia la solución de una inmensa variedad de cuestiones. Pero de ninguna manera se sigue de eso que sea verdadero, Por el contrario, uno puede muy

¹²⁰ *Ibidem*. P. 546

¹²¹ Nubiola, Jaime. *La clasificación de las ciencias y la interdisciplinariedad según Charles S. Peirce*. *Ibid.*

¹²² Nubiola, Jaime. *La ramificación del saber según C.S. Peirce*. Publicado en E. Sandoval (ed.), *Semiótica, lógica y conocimiento. Homenaje a Charles Sanders Peirce*, México, UACM, 2006, 35-54. En: <http://www.unav.es/users/RamificacionSaberPeirce.html>

apropiadamente tener una sospecha sobre un método que convierte las cuestiones más difíciles en problemas fáciles...¹²³

La categoría de verdad vendrá de la mano de las consecuencias prácticas derivadas de la acción emitida o ejercida, en su acepción de conducta, que de valer como verdad lleva a la asertividad de la acción. Se pregunta el mismo Peirce: "¿Cuál es la *prueba* de que las posibles consecuencias prácticas de un concepto constituyen la suma total del concepto? El argumento sobre el que hice descansar la máxima de mi artículo original era que la *creencia* consiste principalmente en estar deliberadamente preparado para adoptar la fórmula en la que se cree como guía para la acción"¹²⁴. Acción y aserción se convierten en el elemento que define la ejecución de la creencia y con ello, "[s]i la naturaleza de la creencia es en verdad ésa, entonces no cabe duda de que la proposición en la que se cree no puede ser en sí misma sino una máxima de conducta..."¹²⁵

En este sentido para Peirce, a diferencia de William James, el pragmatismo no es una doctrina filosófica, "...sino la expresión del método científico genuino, en el que todo conocimiento parte de la experiencia y tiene en la práctica su confirmación última. En el pragmatismo aparecen los aspectos éticos del comportamiento metódico. El método pragmático será aquel que ayude a construir un consenso genuino común, que permanezca abierto a la autocorrección y reconozca su falibilidad"¹²⁶. Lejos de asociar la creencia a un prejuicio personal o psicológico, Peirce aludirá a una responsabilidad en favor del beneficio de la comunidad, ya que "[a]l elegir el método científico el investigador queda inmediatamente ligado a una comunidad en la que los propios hallazgos pueden ser examinados y corregidos tanto por los otros miembros como por la propia naturaleza"¹²⁷. Con ello el quehacer científico encuentra una corresponsabilidad en los hechos y en la validación o verificación de los mismos.

Esta forma de acercamiento a la verdad que ofrece el pragmatismo, no se conduce de manera volátil, ya que a decir del propio padre del pragmatismo, se aplica con

¹²³ Houser, Nathan y Kloesel, Christian (editores). *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida Tomo II (1893-1913)*. Op. cit. 200

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Ibidem. Pp. 200-201

¹²⁶ Barrena, Sara F. *Un argumento olvidado a favor de la realidad de Dios*. Como parte del proyecto "Claves del pensamiento de Peirce para la filosofía, ciencia y cultura del siglo XXI", a cargo del Dr. D. Jaime Nubiola. Plan de Investigación de la Universidad de Navarra (PIUNA, 1995-1996) y el Gobierno de Navarra (1996-1997). P. 52 <http://www.unav.es/gep/sbarrena.html>

¹²⁷ Ibidem. P. 53

una *Ética*, asociada a la dirección de los actos. Así, menciona Peirce, “[s]upondré, entonces, que contiene suficiente verdad como para hacer deseable una mirada preliminar a la *ética*, pues sí, como el pragmatismo nos enseña, lo que pensamos debe interpretarse en términos de lo que estamos preparados para hacer, entonces seguramente la *lógica*, o la doctrina de lo que deberíamos pensar, tiene que ser una aplicación de la doctrina de lo que deliberadamente elegimos hacer, que es la *Ética*”.¹²⁸ Alude a la significación de los impulsos que motivan a la acción como una razón ulterior para realizarla, “...la *ética* tiene que descansar sobre una doctrina que, sin considerar en absoluto cuál ha de ser nuestra conducta, divide los estados de cosas idealmente posibles en dos clases: aquellos que serían admirables y aquellos que no serían admirables de un ideal...independientemente de aquello a lo pueda conducir e independientemente de sus efectos sobre la conducta humana. Denomino a esa investigación *Estética*...”¹²⁹ De este modo Peirce reunirá a las llamadas ciencias normativas, la *lógica*, la *ética* y la *estética*, como las tres doctrinas que diferencian lo bueno y lo malo.

...la *Lógica* con respecto a las representaciones de la verdad, la *Ética* con respecto a los esfuerzos de la voluntad, y la *Estética* con respecto a los objetos considerados simplemente en su presentación...¹³⁰

De este modo Peirce presentará un debate relacionado con la propia alusión a la dicotomía entre lo bueno y lo malo, para proponer una ciencia “...que *no* haga ninguna distinción entre lo bueno y lo malo, en ningún sentido, sino que sólo contemple los fenómenos como son, que simplemente abra sus ojos y describa lo que ve. No lo que ve en lo real como distinguido de la ficción –no en relación con una dicotomía tal–, sino simplemente describiendo el objeto como fenómeno, y enunciando lo que encuentra en todos los fenómenos parecidos”¹³¹. Cabe mencionar la reflexión que Peirce elabora con relación a la Fenomenología del Espíritu de Hegel y la postura rígida que encuentra en ella, alude que “[é]sta es la ciencia que Hegel convirtió en su punto de partida bajo el nombre de *Phänomenologie des Geistes*, aunque la considero en un espíritu fatalmente estrecho dado que se limitó a lo que *efectivamente* se impone sobre la mente, y así su

¹²⁸ Houser, Nathan y Kloesel, Christian (editores). *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida Tomo II (1893-1913)*. Op. cit. 203.
El subrayado es del autor.

¹²⁹ *Ibidem*. P. 204

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ *Ibid.* Las cursivas son del autor.

filosofía entera quedó teñida del caso omiso que hizo a la distinción entre esencia y existencia, y le dio el carácter nominalista y podría decir en cierto sentido pragmatoidal [*pragmatoidal*] en el que los peores de los errores hegelianos tienen su origen...¹³² En este sentido, Peirce sigue a Hegel en la denominación de esta ciencia como *Fenomenología* pero hace una sustancial distinción expresando que "...no la restringiré a la observación y el análisis de la *experiencia* sino que la extenderé a la descripción de todos los rasgos que son comunes a todo lo que es *experimentado* o podría concebiblemente ser experimentado, o llegar a ser objeto de estudio de cualquier manera directa o indirecta".¹³³

Con lo anterior, podemos decir que la fenomenología como lo menciona Peirce, será la más importante de todas las ciencias positivas, y destaca como *ciencia positiva* "...una investigación que busca conocimiento *positivo*, es decir un conocimiento tal que pueda expresarse de manera conveniente en una *proposición categorial*..."¹³⁴ Esta expresión no elude la importancia de las ciencias normativas, lejos de ello les da un peso sustancial asociado a la manifestación de la verdad. Dirá Peirce:

La lógica y las otras ciencias normativas, aunque no preguntan *qué es* sino *qué debería ser*, son de todas formas ciencias positivas. Puesto que es por medio de la aserción de la verdad positiva categórica como con capaces de mostrar que lo que llamaban bueno realmente lo es; y la razón correcta, el esfuerzo correcto y el ser correcto de los que tratan derivan ese carácter del hecho categórico positivo.¹³⁵

En esta aseveración Peirce fundamenta y hace depender a esta fenomenología de la Ciencia Condicional o Hipotética de las *Matemáticas Puras*, "...cuyo único fin es el de descubrir no cómo son las cosas realmente, sino cómo se podría suponer que son, si no en nuestro universo, entonces en algún otro. Una fenomenología que no trate de las matemáticas puras, una ciencia que apenas había alcanzado una edad madura cuando Hegel escribió, será la misma cosa lamentable y torcida que Hegel produjo".¹³⁶ Al marcar esta distinción con la fenomenología hegeliana Peirce establece con el pragmatismo una "teoría del método" o los que algunos mencionan como un *nuevo discurso del método*,

¹³² Ibid. Las cursivas son del autor.

¹³³ Ibid. Las cursivas son del autor.

¹³⁴ Ibídem. P. 205. Las cursivas son del autor.

¹³⁵ Ibid. Las cursivas son del autor.

¹³⁶ Ibid. Las cursivas son del autor.

con lo que Peirce abre una posibilidad vasta y rica de contenidos para la comprensión de diversas realidades, indispensable ahora para atender esta investigación.

1.2.3 La filosofía de la *pragma (acción)* y el ser del hacer. William James.

William James¹³⁷, por su parte, en los albores del siglo XX, pondrá el dedo en la herida que las teorías clásicas europeas abren, ante esta posibilidad de un mundo más plástico, permeable a los hechos y ante todo realista. Así lo enuncia James:

...Ofrezco una filosofía que puede satisfacer ambas exigencias y que tiene el raro nombre de pragmatismo. Es religiosa como el racionalismo; pero al mismo tiempo, como el empirismo, conserva el más íntimo contacto con los hechos...

...La filosofía pragmática...guarda también buena relación con los hechos; aunque a diferencia de la filosofía de Spencer, no empieza ni acaba dejando fuera las construcciones religiosas positivas, sino que las trata cordialmente.¹³⁸

La idea de Dios no queda restringida, "...la reforma protestante en filosofía de William James se propone no sólo la recuperación de la conciencia y la voluntad del (gran) individuo sino el retorno de los dioses desbancados por el teísmo y el jacobinismo o congelados en las instituciones monumentales y sobrehumanas de las grandes religiones tradicionales"¹³⁹. James se aleja de manera definitiva de la propuesta teológica del Catolicismo europeo, llamado ecuménico y se abre a los dioses, propiamente a los Dioses "que nos son favorables" y en este sentido "postulará que Dios no es <<sino el Dios que

¹³⁷ "Si a John Dewey corresponde oficializar la coincidencia metapolítica de la democracia y el sistema de poder norteamericano por la vía de la ciencia, a William James corresponde desarrollar la estrategia psicológica, cultural, religiosa y propiamente política del liberalismo anglosajón a punto de volverse global...el personaje William James esconde...la condición del preparador filosófico y cultural del Siglo Americano, y probablemente del segundo Siglo Americano, hoy global. Ante este siglo que se abre en 1898 con la guerra por las últimas colonias españolas en América y Asia. James da figura al modelo un tanto desconcertado de democracia, altruismo, tolerancia y hasta antiimperialismo cuya presencia ilustra por igual la ingenuidad transparente y el mejor desinterés que habrán de conjuntarse a lo largo del siglo en el sentido común nacional, la objetividad y la imparcialidad científica...." Véase en Orozco, José Luis. *William James y la filosofía del Siglo Americano*. UNAM. FCPyS. Editorial Gedisa. Colección Iberoamericana de Ciencia Política 3. Barcelona, 2003. P. 16

¹³⁸ James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. Op cit. Pp. 43 y 46. "...A James, como poco más tarde a Vilfredo Pareto en Europa, toca deconstruir las grandes metanarrativas que por igual crean derechos que engendran abstracciones estorbosas y alientan visiones teleológicas de la historia. Al anclar el liberalismo en el individualismo, James ancla la economía en la psicología y, haciéndolo, rescata la dimensión por excelencia de un liberalismo perdido en Europa por sus concesiones sociales y revolucionarias, por las urdimbres ideológicas foráneas a la propiedad y al interés individual... Orozco, José Luis. *William James y la filosofía del Siglo Americano*. Op. cit. P. 16

¹³⁹ Orozco, José Luis. *Ibidem* P. 17

está de nuestra parte>>, intransferible a los demás incorporado a nuestra actividad”¹⁴⁰ Se podría decir que en el sentido de verdad que James le da a la idea de Dios, sería una representación que “...nos ayudará para mejor orientarnos en la vida, entonces sería realmente *mejor para nosotros* creer en la idea, *a menos, indudablemente, que la creencia en ella no entrara en conflicto con otras ventajas vitales mayores.*”¹⁴¹

Las creencias para James parten de la realidad, es decir, que como creencia mantenga corresponsabilidad con valores reales, evidentes en el sentido del bien que de ello se obtiene, en este entendido la posibilidad de lo que sea conveniente se convierta en lo verdadero, le da al pragmatismo la plasticidad para encontrar en los hechos los beneficios que justifican y alimentan el valor de verdad en el espectro amplio de las creencias. Así James afirma:

Acabo de decir que lo que nos conviene es verdadero, *a menos que la creencia no entre en conflicto incidentalmente con otra ventaja vital.*

Ahora bien: en la vida real ¿con qué beneficios vitales se halla más expuesta a chocar cualquier creencia particular nuestra? ¿Con cuáles sino con los beneficios vitales aportados por *otras creencias*, cuando éstas prueban ser incompatibles con aquellas? En otras palabras, el enemigo mayor de cualquiera de nuestras verdades puede serlo el resto de nuestras verdades. Las verdades poseen siempre un desesperado instinto de autoconservación y deseo de aniquilar a lo que las contradice. Mi creencia en lo Absoluto, fundada en el bien que supone para mí, desafía a todas mis demás creencias...”¹⁴²

Es pertinente resaltar que será primordial para James esta acción individualista, este Dios interior con el cual el hombre por sí mismo crea capacidades, creencias y verdades intrínsecas a su naturaleza. En este aspecto se habrá de mencionar que James sigue de alguna manera la propuesta de Charles Darwin con su teoría evolutiva¹⁴³, propiamente en lo competente al proceso de selección natural, que se liga a la voluntad de acción, propiamente a la libertad que encuentra el individuo para generar sus

¹⁴⁰ Ibidem. P. 80

¹⁴¹ James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. Op cit. P. 72. El subrayado es del autor.

¹⁴² Ibidem. P. 73

¹⁴³ “La pragmática de la *chance* y de la *choice* (y, en medio de ellas, del meliorismo posible) se nutre de Darwin, si bien deja de lado a los spencerianos prodeterministas e inclinados a las <<ideas generales>> que, al abandonar las verdades particulares y concretas, crean enormes abismos entre la ciencia y la vida...James afirma, con Darwin, por lo menos dos ciclos fundamentales de operación en la naturaleza: por un lado, el fisiológico, con sus tendencias hacia las variaciones espontáneas de los organismos vivientes; por el otro el ambiental, cuyo mecanismo básico de la selección natural actúa para preservar o destruir aquellas variaciones”. Orozco, José Luis. *William James y la filosofía del Siglo Americano*. Op. cit. Pp. 32-33

satisfactores personales, es decir, la capacidad de encontrar felicidad en la libertad de acción, así el ser humano por sí mismo toma de la realidad que le rodea los factores que propiamente atiendan sus intereses y necesidades. En torno a Darwin, James expresa:

Darwin abrió nuestro entendimiento a la idea de que la adaptación sucede a condición de que exista una continua evolución de fuerzas que puedan sumarse. Nos mostró los enormes dispendios de la naturaleza en producir que se destruyen a causa de su inadaptación. Puso de relieve las numerosas adaptaciones que, de estar planeadas, supondrían más bien un mal designador que uno bueno. Aquí todo depende del punto de vista...¹⁴⁴

James centra su atención en la aportación que el darwinismo ofrece para el conocimiento amplio en la fisiología cerebral y en particular en las dimensiones instintivas del hombre que favorece su supervivencia y la conservación de su especie, aspecto que será fundamental y rescatado por James y llevado al pragmatismo. Desde este aspecto, "...el pragmatismo de James postula, desde sus primeras formulaciones, la legitimidad y la necesidad <<para la sabiduría humana>> de comprender que <<hay diferentes ciclos de operación en la naturaleza, diferentes departamentos, por así decirlo, relativamente independientes unos de otros>> y que, a fin de cuentas, cada uno de ellos ofrece posibilidades ambiguas de desarrollo y nunca leyes inevitables de la naturaleza y la historia..."¹⁴⁵

Si bien la capacidad mental de selección del individuo pudiera no encontrar correspondencia factual en una realidad cambiante, y por tanto no existiera una armonía de una para con otra, esta capacidad le permite la posibilidad de adaptación al entorno, de tal suerte que el ambiente por sí mismo se convierta en el proveedor inmediato y continuo para resolver las demandas individuales, así el hombre se liga a su espacio y toma de éste los elementos propicios para su progreso. James enuncia así que "...en su más amplio sentido, "ajustar" con una realidad, *sólo puede significar ser guiado ya directamente hacia ella o bien a sus alrededores, o ser colocado en tal activo contacto con ella que se la maneje, a ella o a algo relacionado con ella, mejor que si no estuviéramos conformes con ella...*"¹⁴⁶

¹⁴⁴ James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. Op cit. P. 95

¹⁴⁵ Orozco, José Luis. *William James y la filosofía del Siglo Americano*. Ibid.

¹⁴⁶ James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. Op cit. P. 165. El subrayado es del autor.

James hablará desde esta construcción del “diseño del gran hombre”¹⁴⁷. Este individuo que logra adaptar al orden natural, al ambiente, de una manera artificial para hacerla completamente consecuente con sus necesidades y objetivos particulares. Así entendido podemos leer:

Cierto que la presencia del gran hombre que relativiza y pluraliza al darwinismo implica la quiebra con cualquier <<sistema regular coherente y omnicompreensivo (*all-inclusive*)>>; sin embargo, la adhesión de James al <<espíritu inglés en filosofía>>, que <<está intelectualmente, tanto como práctica y en el plano moral, en el campo más sano, más firme y más verdadero>>, significa el reubicamiento en una tradición anglocéntrica y nacionalista claramente definida por el liberalismo naturalista. A ella corresponde magnificar o reducir y, sobre todo, volver serviciales a la sociedad las energías del gran hombre dentro de los cauces apropiados, productivos, empresariales y, cuando se necesario, políticos y militares.¹⁴⁸

Las posibilidades de adaptación artificial que este superhombre encuentra en su ambiente le permiten el manejo libre tanto en pensamiento como en acción de un mundo moldeable, podemos decir plástico. El pensamiento pragmático, tras su aparente debilidad, rompe con los absolutismos y dogmatismos típicos del racionalismo europeo, para dar paso a una nueva forma de pensar el universo. Menciona James: “*La alternativa entre pragmatismo y racionalismo, en la forma en que ahora se nos presenta, ya no es por más tiempo una cuestión de teoría del conocimiento, sino que concierne a la estructura del Universo mismo*”.¹⁴⁹

Propiamente la propuesta pragmática entretejerá los valores místicos y los valores empresariales, que si bien parecieran no quedar implícitos, son ampliamente identificables en la idea de hacer del espíritu individual, su propio generador de satisfactores y por antonomasia su riqueza. Así refiere el siguiente pensamiento:

¹⁴⁷ “El gran hombre: lejos de Spencer y su filosofía-psicológica de la pasividad de la inteligencia ante las <<relaciones externas>>, algo que desde luego caricaturiza a Spencer, James encuentra al gran hombre, y lo documenta darwinianamente, en la lectura de *Physics and Politics*, la <<obrita de oro>> de Walter Bagehot. Ni dudar, por otra parte, que James había encontrado en el gran hombre ya en Emerson y Carlyle y, con ellos, en la metafísica del superhombre anglosajón que marcha en pos de las utopías posibles de la oportunidad y la riqueza”. Orozco, José Luis. *William James y la filosofía del Siglo Americano* Ibidem. P. 34

¹⁴⁸ Ibidem. P. 35

¹⁴⁹ James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. Op cit. P. 198. El subrayado es del autor.

<<Es cierto que, en tanto la riqueza proporciona el tiempo para fines ideales y el ejercicio de energías ideales>>...<<la riqueza es mejor que la pobreza y debe ser elegida>>. <<Pero la riqueza sólo alcanza aquellos {fines} en una porción de los casos de la vida real>>, advierte James en un viraje de la ética capitalista. <<En otras partes>>, afirma <<el deseo de obtener riqueza y el miedo de perderla son nuestros principales generadores de cobardía y propagadores de corrupción>>. <<El temor prevaeciente ante la pobreza entre las clases educadas constituye la peor enfermedad moral que sufre nuestra civilización>>, sentencia William James en abierta ruptura con el optimismo burgués...¹⁵⁰

Será con James que la construcción de Estado Pragmático se perfile en el entramado de la riqueza, el poder y la inteligencia, factores que propiamente penetran y desarticulan la soberanía típica del Estado Hegeliano y sus fuertes connotaciones nacionalistas, dando pie a otras propuestas que desdibujan la presencia estatal.

A primera vista, destierran ciertamente las viejas nociones de la soberanía implacable del Estado, el patrimonialismo dinástico y el espiritualismo de la sangre y la raza que agitaron la política europea; al mismo tiempo, destierra, junto a los ideales revolucionarios y voluntades populares, los <<ideales librescos>> que sustentan toda normatividad y todo pacifismo, al fin incapaces de despertar energías profundas, de trascender la condición de simples ficciones. <<La naturaleza *social* de todas aquellas frases, puntualiza el liberal James, <<es un factor esencial de su poder dinámico>>. Sin los pesados montajes de la antigua diplomacia y la guerra, singularmente los del Estado y su monísmo político, los viejos engranajes y las mitologías del nacionalismo y el expansionismo quedan empero intocados por el liberalismo de William James. <<Son fuerzas de impulso y contención en situaciones en las cuales ninguna otra fuerza produce efectos equivalentes>>, describe James a sus ideas energéticas, las únicas ideas factibles en la realidad del mundo, <<y cada una es una fuerza propulsora y frenadora sólo para un grupo específico de hombres>>.¹⁵¹

El arribo al Estado Pragmático tomará forma en la construcción de un Estado empresarial-militar, que como fenómeno característico del Siglo XX se centra en la hegemonía de los Estados Unidos. "Desterrado el Estado por la nueva ciencia política que proclama la **statelessness** de la sociedad norteamericana, el Estado a punto de alcanzar con la Primera Guerra Mundial la condición de hegemónico esconde así, pragmáticamente, sus *núcleos privados de poder real* para ejercer una forma de dominio propia, *estatal empresarial* a la cual resultan disfuncionales o innecesarios los modelos y equilibrios

¹⁵⁰ Orozco, José Luis. *William James y la filosofía del Siglo Americano*. Op.cit. P. 133

¹⁵¹ *Ibidem*. P. 153

jurídicos, políticos, éticos e históricos del universo europeo establecido desde la paz de Westafalia.”¹⁵²

Contemplado el desarrollo anterior, entenderé como Estado Pragmático, sin pretender ser aberrante, la estructura flexible (en el sentido de acción) del poder político en el ámbito del gobierno formal y las instancias formales de dominación, donde concurren grupos de interés cuyo objetivo es maximizar sus beneficios y minimizar sus pérdidas. La acción de estos grupos se ejerce bajo la dirección de grandes corporaciones, grupos de interés y élites políticas que se sujetan a reglas del juego establecidas entre ellas mismas y su relación con la nación. Con ello se crea un consenso basado en el liberalismo de mercado que dice incorporar a toda la sociedad en la mecánica el poder.

1.2.4 Estado Pragmático, corporaciones y grupos de poder.

El Estado Pragmático, de inicio parte de la plasticidad que le ofrece su propia construcción teórica, que asentado en el terreno político, propiamente, y en la concepción norteamericana que lo constituye, nos lleva a esta *aestitud (statelessness)*.¹⁵³ Tomando propiamente este aspecto, es natural,

[que] los norteamericanos hablen desde comienzos del siglo del *gobierno* en vez del Estado, o que declaren envejecidas y muertas las categorías de la *soberanía*, del *pueblo* en sentido abstracto y una cantidad enorme de artefactos conceptuales procedentes de la Ilustración europea..., no disuelve de manera alguna el *hecho de la dominación* a escala interna y exterior y su expresión permanente, económica e institucional a través de un entramado más o menos fijo y jerárquico de relaciones *con sentido de Estado*.¹⁵⁴

En primera instancia la postura pragmática, desde esta nueva visión y sentido del mundo, nos conduce a entender, en el término inglés, la *pragma* como negocio, *business*, y en este ámbito entramos a la “zona de libertad en sus ángulos de *privacidad* y *mercabilidad*, ella ofrece la posibilidad de *maximizar* el interés individual aún en

¹⁵² Orozco, José Luis. *El Estado Pragmático*. Op. cit. P. 49. El subrayado es del autor.

¹⁵³ Orozco, José Luis. *Sobre la Filosofía Norteamericana del Poder*. Op. cit. P. 23 y ss. El subrayado es del autor.

¹⁵⁴ Orozco, José Luis. *El Estado Pragmático*. Ibid. El subrayado es del autor.

condiciones de competencia imperfecta y erigirse como el eje de la *cultura política plural...*¹⁵⁵

No será en vano que al desdibujarse la pesada estructura del concepto europeo de Estado, predomine y se magnifique el interés individual que se entretejerá con un complejo de interrelaciones corporativas, en carácter de agencias, que construyen un entramado de clase y de intereses, partimos de interés de grupo o asociación que por sí mismo constituirá presión y articulación de unos con otros, o bien, sobre otros.

Evidentemente la caracterización del sentido de poder, de articulación de los grupos y la capacidad negociadora asociada al interés, será clave en lo que Arthur Bentley llama el proceso gubernamental y cuyo estudio nos lleva al análisis de las presiones ejercidas por los grupos sobre sus agencias formales e informales, será en ese enfoque activacional y funcionalista dentro del mapa institucional, donde surgen las "reglas del juego" y al cual se ciñen las agencias y actores gubernamentales.¹⁵⁶ Es de este modo que los actores de peso sustancial en las relaciones de poder se encuentran sujetos de manera transversal y vertical a la interacción permanente de grupos "semipolíticos" que sobrepasan la tarea cotidiana de la acción por el ejercicio del poder y se superponen a una constante dinámica de intercambio y mediación.

Asistir al proceso de gobierno y a las reglas del juego desde Bentley, nos lleva a trascender el actuar individual y colectivizarlo, hacerlo expansivo y a la vez relativizarlo, lo que permite la permeabilidad entre los grupos. Con ello la acción corporativa cobra vida en el hacer y actuar mediatizado por el interés de grupo, *per se*, controlado y custodiado por el valor de verdad que en ese momento lo anime, prácticamente de manera ritualizada, de la mano del factor económico y su inseparable valor de competencia, que indiscutiblemente se verterá en ganancia y poder.

Así entendido,

[la] teoría de los grupos de presión conduce igualmente a reparar en que la estructura gubernamental sólo es definible por 'la forma en que los intereses trabajan a través de ella', por las técnicas de que se valen para

¹⁵⁵ *Ibidem*. P. 45 El subrayado es del autor.

¹⁵⁶ Cfr. Orozco, José Luis. *La Pequeña Ciencia*. Op cit. Pp. 101-102

su ajuste. De aquí la irrelevancia de los dos modelos extremos de la democracia y el despotismo 'marcados abstracta e hipotéticamente'...Los 'hechos reales' provienen solamente de los grupos: son ellos y su actividad lo que determina la representatividad, *a su manera*, de cualquier agencia gubernamental. Porque lo que cuenta de las instituciones es su idoneidad como vehículos representativos y resolutivos de intereses, 'a pesar de que 'el pueblo' no obtenga con suficiente frecuencia los resultados que desea'.¹⁵⁷

El hecho trascendental en los estudios de Bentley en torno a los grupos de presión será el entramado político-económico que devela en las relaciones establecidas entre el gobierno y el cuerpo que ocupan las corporaciones como instancias decisivas y decisorias en la ejecución gubernamental, con lo que queda al descubierto una imprevista "perversión" que esclarece de manera tácita que el interés por lo público o lo meramente democrático queda soterrado en lo más profundo del bien corporativo. "Bentley...Advierte entonces a firmas gigantescas ocupando posiciones estratégicas entre el productor y el consumidor, obteniendo 'ganancias exorbitantes' de las restricciones en la producción, de la fijación al antojo de precios o del desperdicio innecesario de recursos..."¹⁵⁸

Así, la puesta en marcha del trabajo de Bentley y su análisis sistemático del actuar norteamericano, se verá reflejado en su quehacer por organizar a los pequeños granjeros, comerciantes y trabajadores industriales de la época en grupos de presión, para contrarrestar y competir frente a la arrolladora ventaja y dominación de los grandes negocios. Es en este entendido que,

[en] términos generales la obra de Bentley es nítidamente *pragmática*. Rasga toda la trama formalista del Estado o de la soberanía, se rebela contra las 'tiranías verbales' y contra el peso de supuestas cargas y direcciones históricas...No muy aparte de la mecánica reflexológica, la psicología muestra a Bentley que si por un lado la mente individual carece de realidad y de contextos propios, por el otro, la mente colectiva no es sino un postulado animista y precientífico. Selecciona pues una unidad intermedia, la de *grupo*, la complementa con otra funcionalmente determinable, la de *proceso* y las anima y brinda coherencia a través del *interés*.¹⁵⁹

¹⁵⁷ *Ibíd.* P. 103

¹⁵⁸ *Ibíd.* Pp. 103-104

¹⁵⁹ *Ibíd.* P. 101. Las cursivas son mías.

Indiscutiblemente la aportación de Arthur Bentley le dará a la Ciencia Política Norteamericana, y para otras latitudes, elementos de construcción y consolidación teórica de tal magnitud que, a nuestros días, se concibe como factor vigente para esclarecer las relaciones de poder y de acción en las sociedades complejas dirigidas por el interés¹⁶⁰.

1.2.5 Pragmatismo como alternativa de análisis político.

El análisis político clásico transita por el formalismo jurídico, el institucionalismo, el marxismo, el socialismo y el fascismo, tanto para los estudios centrados en Europa continental como en América Latina. Sin embargo, el pragmatismo de corte angloamericano, ha sido ignorado y ciertamente ofrece una mayor amplitud y flexibilidad en los análisis que comprenden estructuras no sólo complejas del comportamiento político, entre grupos, sino de la propia acción individual. Dejar de lado la postura analítica que nos permite comprender el actuar cotidiano y gubernamental del Estado más poderoso e importante del orbe, es propiamente ignorar factores de construcción mental y política que de continuo encontraremos en la forma para ejercer y conservar el poder.

Con la propuesta teórica que ofrece el pragmatismo, se busca tomar nuevos referentes para advertir la realidad, como alternativa imprescindible ante los cambios y sucesos que en apariencia no cuentan con una explicación convincente frente a una serie de variables que pueden llegar a escapar del análisis cotidiano. Arribamos a nuevas formas que rompen con el pensamiento racionalista ilustrado y que en buena medida, nos permiten plantearnos parámetros de referencia poco explorados, pero sin duda necesarios para la comprensión de escenarios que rebasan a las estructuras de pensamiento tradicionales, no sin dejar de lado que esta apreciación parte directamente del pensamiento filosófico norteamericano que se retoma para "...sacudir a la filosofía de su letargo clásico y divagante, de vincularla al apostolado práctico que le exige ser en el

¹⁶⁰ "Interest groups are associations of individuals who share a desire for a contested political good. In the most general sense an interest group can be defined as a goal-seeking social aggregate. Such a definition, however, is too general for our purposes, because it would include all forms of organized human activity. Since our concern is with things political, a first step toward restricting the concept would be to include within our definition only those social aggregates which have political goal. Such an aggregate, however, could as well be a party or a government as an interest group." Véase, Harmon Zeigler, L. y Wayne Peak, G. *Interest Groups in American Society*. Second Edition. Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs, New Jersey. 1972. P. 2

plano intelectual y cultural el correlato de la estrategia militar, financiera y política del rectorazgo norteamericano¹⁶¹

Frente a la postura clásica, el pragmatismo hace gala y uso de herramientas que en sentido amplio permiten tomar y construir elementos de análisis consecuente con realidades presentes, con una fuerte carga asociada a principios económicos que de manera sustancial determinan acciones de orden político. Es así que "Más que el reajuste entre la *competencia económica* y la *competencia política*, el *pluralismo pragmático* reacondiciona y funcionaliza al liberalismo para la declinación de la competencia económica. Lo cual, en sí, no implica la declinación sino la *reorganización* del capitalismo estadounidense y el imperativo de remover al *atomismo individualista*, al igual que al *colectivismo socialista*, como los ejes de la legitimidad y la operatividad política".¹⁶² Es pues en este sentido que "...la nueva dialéctica de la *política* y la *administración* representa, así, la *privatización corporativa* de la esfera política y la *polítización*, ya no necesariamente formal ni constitucional, de los *nuevos actores corporativos*. Con ello se *normaliza* la indistinción entre las zonas de poder convencionalmente denominadas *públicas* y *privadas* y se prolongan e interiorizan en el Estado las grandes estrategias financieras y transnacionales".¹⁶³

La connotación de análisis que nos permite el pragmatismo alcanza, en su punto máximo, la comprensión del actuar del Estado no en sus fronteras tradicionales y espacio-temporales delimitadas, ya que éstas, dentro de la concepción pragmática, se desdibujan y se prolongan. Ello significa que "...desde la perspectiva de las *formas* de la *propiedad*, la producción y la *especulación* capitalista, los reajustes en el seno del Estado liberal de derecho consagra el tránsito definitivo de Estado patrimonialista al Estado pragmático"¹⁶⁴.

Entendido este desplazamiento en el siguiente orden:

¹⁶¹ Orozco, José Luis. "Las razones del pragmatismo". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Edit. UNAM - FCPYS. Año XXVII. Nueva Época. Abril-septiembre 1981 No. 104-105. P. 11

¹⁶² Orozco, José Luis. "Para aproximarse al Estado pragmático. El asalto al Estado liberal de derecho". En *Viento del Sur*. No. 6 Primavera de 1996, México. P. 75. El subrayado es del autor.

¹⁶³ Ibid. El subrayado es del autor.

¹⁶⁴ Ibid. El subrayado es del autor.

...Estado patrimonialista...aquel cuya *soberanía* adquiere,..., una *forma rentística*, esto es, donde ella aparece como *un patrimonio dinástico* o un *patrimonio colectivo*, popular o nacional, cuya organicidad e historicidad reclaman la *centralización política*. Bajo esta forma de *monopolismo político*, la lógica y la ética del *Bien Común* se imponen teórica y jurídicamente tanto a las instituciones civiles como a las modalidades privadas de la propiedad y al dominio de los recursos nacionales...El Estado pragmático se distinguirá por una concepción más *líquida y móvil* de la soberanía propiciada porque en él las formas predominantes de la propiedad se vuelven anónimas, se desdoblan y se desplazan al interior y al exterior. Alejándose del instinto de la *persistencia de los agregados*, dirá Pareto, la clase gobernante cede al *instinto de las combinaciones* y deja que sus unidades económicas individuales proyecten sus propios juegos combinatorios...¹⁶⁵

Es aquí donde la propuesta del pragmatismo se inserta para comprender las realidades no sólo las del pasado sino las del presente, que nos colocan en una postura cruda, pero muy pertinente y asertiva de la oportunidad política o incluso económica, en el que los actuales actores se relacionan para lograr sus fines inmediatos, finitos tal vez, pero que al momento son lo más atractivos, tanto en términos de ganancia como de proyección. Aspecto medular que atenderemos en función de la propuesta que aquí se expone.

¹⁶⁵ *Ibidem*, P. 76. El subrayado es del autor.

Capítulo 2. La transfiguración del Estado Autoritario tradicional mexicano a Estado pragmático.

Retomando el capítulo anterior, diremos que el enunciado democrático evidentemente no se centra de manera regular en las posturas teóricas expuestas, previamente, que nos dan cuenta de democracias consolidadas, propias de Estados bien articulados en torno a su ejercicio y que debidamente responden a un mundo capitalista liberal consumado. El sentido democrático que deriva en Estados de reciente construcción en torno a esta forma de gobierno, ha sufrido, sin duda, en algunos casos constricciones y en otros francos descalabros.

Nos remitimos a este primer aspecto en el entendido que le Estado Mexicano, conformado en su naturaleza constitucional, alude a una forma de gobierno democrática, representativa y federal, que en estricto sentido, atendería a su enunciado centrado institucionalmente en la división y equilibrio de poderes, propio de los regímenes así aludidos. Sin embargo, la connotación democrática expuesta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitámonos a la de 1857, y modificada en 1917, simplemente en estricto sentido funcional no operó a lo largo del siglo XX. Es decir, el diseño institucional planteado no se cumplió en los hechos ya que prevaleció la concentración del poder en un solo detentador, en este caso en la figura del Ejecutivo, y que coartó la posibilidad de que el diseño institucional se cumpliera, aunado a ello se mantuvo un esquema centralista en la conducción y función administrativa del gobierno, con lo que se canceló la autonomía de los órdenes locales con relación al centro y en especial al Presidente de la República.

Así expuesto, prevaleció en los hechos un régimen autoritario que anuló el cumplimiento del diseño constitucional y con ello dio cauce al establecimiento del presidencialismo mexicano, donde las atribuciones formales se ven fortalecidas por los elementos metaconstitucionales o informales que hicieron del propio presidencialismo un mecanismo de control y ejercicio del poder ilimitado que tuvo verificativo durante poco más de setenta años y que a continuación se explica, tanto su conformación como los elementos que en los hechos lo caracterizaron.

Ahora bien, aquí convergen tres aspectos medulares del análisis de la situación. En primer plano, un Estado Mexicano posrevolucionario que se conforma y fortalece en los hechos con un régimen autoritario, con bases constitucionales democráticas, es decir, en términos alusivos a la *Teoría de la Constitución* de Karl Loewenstein¹⁶⁶, estaríamos refiriéndonos a una conformación intermedia o híbrida asociada a la forma en que se distribuye y ejerce el poder toda vez que los signos democráticos están enunciados constitucionalmente pero en los hechos atiende a un régimen autoritario y centralista, en tanto no se verifica cabalmente la distribución, equilibrio de poderes y controles entre estos. Nos dirá Loewenstein que:

...Este tipo híbrido aparece en nuestros días con gran frecuencia porque los regímenes autocráticos tienen la costumbre de encubrirse adoptando técnicas y procedimientos tomados del constitucionalismo. Buen ejemplo de este fenómeno lo ofrece el Estado pseudoconstitucional neopresidencialista tanto en el ámbito soviético como en el *ambiente* latinoamericano de nuestro tiempo: la razón íntima de este mimetismo yace en la validez que en nuestros días se otorga a la legitimación democrática del poder político. Para parecer respetable ante el mundo, y quizás, aunque cueste creerlo, también ante los sometidos a su poder, el régimen autocrático o autoritario se siente obligado a someterse por lo menos externa y formalmente a la universalmente aceptada ideología de la soberanía popular. Dado que el texto constitucional en estos casos es deliberadamente semántico, tendrá que procederse en cada caso a un análisis empírico del proceso fáctico del poder.¹⁶⁷

Así el diseño democrático constitucional refleja esta dicotomía entre una autocracia y un constitucionalismo. El primero, entendida como un circuito cerrado de poder, sin competencias y sin controles. De tal suerte que "...en las modernas autocracias, bien sean dictatoriales o autoritarias, un único detentador del poder monopoliza el poder político como control social, estando el miembro de la sociedad estatal sometido a las exigencias ideológicas del grupo dominante."¹⁶⁸ El segundo, correspondiente a la distribución del poder entre varios e independientes detentadores del mismo u órganos estatales que participan en la formación de la voluntad estatal, con mecanismos de control, autonomía y la respectiva interdependencia entre los diferentes detentadores del poder, inserto en un

¹⁶⁶ Véase, Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*. 2ª. ed. 3ra. reimp. Ariel. España. 1983.

¹⁶⁷ *Ibidem*. P. 52

¹⁶⁸ *Ibidem*. P. 27

sistema político pluralista y dinámico, que caracteriza a una sociedad estatal basada en la libertad e igualdad y que opera en el marco de un Estado de Derecho.¹⁶⁹

En un segundo momento, la conformación y consolidación del presidencialismo mexicano como elemento primordial del ejercicio del poder político de naturaleza autocrática o autoritaria, donde este presidente asume la condición de liderazgo del partido e implementa disciplina partidaria, acompañado y legitimado por el partido hegemónico que por su estructura y naturaleza cumple en la práctica con los términos de un gobierno unificado en la ocupación de cargos de elección popular en ambas Cámaras, como factor indispensable para la consecución que exige el dominio y fortaleza del presidencialismo, sin dejar de lado la base constitucional que garantiza sus atribuciones y funciones propias del poder Ejecutivo.

Un tercer plano, que da cuenta de los procesos de concentración del poder en el Ejecutivo y los paulatinos atisbos de cambio en esta relación autocrática y vertical, para dar paso a esquemas de liberalización política, pluralismo y democratización de los espacios de poder y ejercicio del mismo. Sin duda será en este mismo plano donde se verifique el desplazamiento de la condición del Estado Autoritario hacia un Estado Pragmático, del cual iremos dando cuenta en los subsecuentes apartados.

2.1 Presidencialismo mexicano, poder y élites políticas tradicionales.

Este capítulo nos obliga propiamente a enunciar los cambios que han traído las posturas con relación a las modificaciones que se gestaron en Estados de corte autoritario, particularmente en América Latina, a posturas que dan elementos de apertura en la participación política hacia la construcción de democracias incipientes, centrando su valor tanto en la posibilidad de generar e incorporar elementos de cambio político no sólo en la construcción de consensos vía electoral, sino en la búsqueda sustancial para equilibrar los niveles de libertad política e igualdad social, dado que los núcleos de población en estas sociedades, dista notablemente de asimilarse a Estados de democracias consolidadas.

¹⁶⁹ Cfr. *Ibidem*. P. 50

Así, recurrimos a los elementos que nos dan posturas clásicas que es importante tener presentes como la de Leonardo Morlino, basado en Juan Linz, para comprender el cambio en los regímenes políticos, o bien, las de Philippe C. Schmitter y Guillermo O'Donnell, ambos ubicados en los análisis sobre la liberalización política y procesos de democratización. A su vez, su evaluación y crítica a los mismos procesos, que nos proporcionan los elementos para comprender cambios complicados como los que se generaron en México.

Caracterizar al régimen autoritario, o los llamados regímenes "no democráticos", como lo menciona Juan Linz¹⁷⁰, se centra en distinguirlo por "... un pluralismo político limitado y no responsable: por una baja movilización política en la fase intermedia de mayor estabilidad; no tienen una ideología compleja y articulada, sino tan solo algunas actitudes mentales características; en ellos un líder, más raramente un grupo pequeño detenta el poder y lo ejerce dentro de límites formalmente mal definidos pero suficientemente claros."¹⁷¹

La condición no democrática se sujeta a la condición autoritaria. El autoritarismo¹⁷² se referirá propiamente a la incapacidad de los líderes para ser responsables de cara a los ciudadanos, sólo son responsables frente a los grupos que los sostienen. El proceso de reclutamiento de la élite política tiene lugar a través de una forma de cooptación. La élite heterogénea proviene de la burocracia, del ejército, de las profesiones técnicas, de los grupos de interés, incluso, de grupos religiosos. A ello se suma como componente el partido único, aspecto relevante del pluralismo político, creado desde la cúpula.¹⁷³ Queda claro que la política del régimen autoritario, por sus características, tiende a reducir la

¹⁷⁰ Linz, J.J. *An Authoritarian Regime: The Case of Spain*. Citado por Morlino, Leonardo. *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Colección Estudios Políticos. Editado por el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España, 1985. P. 93.

¹⁷¹ *Ibidem*. P. 94

¹⁷² Authoritarianism: Principle of blind submission to authority, as opposed to individual freedom of thought and action. In government, authoritarianism denotes any political system that concentrates power in the hands of a leader or a small elite that is not constitutionally responsible to the body of the people. Authoritarian leaders often exercise power arbitrarily and without regard to existing bodies of law, and they usually cannot be replaced by citizens choosing freely among various competitors in elections. The freedom to create opposition political parties or other alternative political groupings with which to compete for power with the ruling group is either limited or nonexistent in authoritarian regimes. Authoritarianism thus stands in fundamental contrast to democracy. It also differs from totalitarianism, however, since authoritarian governments usually have no highly developed guiding ideology, tolerate some pluralism in social organization, lack the power to mobilize the entire population in pursuit of national goals, and exercise that power within relatively predictable limits. *Britannica 2002 Deluxe Edition CD*. Published by *Britannica.com*. Serial Number 591F00334441.

¹⁷³ Cfr. Morlino, Leonardo. Op. cit. P. 94

participación y movilización, propiamente a desmovilizar o incluso despolitizar, de este modo reduce de manera sustancial la expresión y administración de otros intereses comunes a nivel ciudadano que impactan o desarticulan la postura del régimen. Por protección al régimen se manifiesta una clara ambigüedad normativa que permite el manejo discrecional de los gobernantes y élites, que pueden sancionar cualquier acción que se oponga a sus intereses, a pesar de existir estructuras institucionales que pudieran llevarlos a cabo, claramente acotados a la decisión del gobernante.

El elemento fundamental en los regímenes autoritarios será la coerción para mantener la estabilidad, que se mezcla y cuenta con "...el respaldo de justificaciones de orden ideológico, político o simbólico, que sustentan la resignación, el conformismo o la adhesión pasiva de amplios sectores de la población..."¹⁷⁴ En este sentido amplios periodos de inestabilidad de los sistemas políticos, derivados de procesos revolucionarios o guerras civiles, son campo propicio para la instauración de regímenes autoritarios que estabilizan las relaciones sociales, haciendo uso amplio del control de la participación y la desmovilización política y desactivar la violencia, mecanismos en términos generales suficientes para generar legitimidad sostenida en un régimen antidemocrático.

Ahora bien, dentro de la clasificación que hace Linz, puede identificarse toda la gama y combinaciones que un régimen autoritario puede asumir, posiblemente en unos u otros sea más representativo un modelo, pero en una perspectiva amplia, sus características pueden identificarse de manera clara, incluso compartirlas o mutarlas, pero recurrentemente se construyen al amparo del autoritarismo.

De este modo el primer modelo burocrático-militar, nos vierte elementos para caracterizar "... una coalición dominada por oficiales y burócratas. Forman parte de él otros grupos, pero con independencia de motivaciones ideológicas: de ordinario las decisiones políticas son dictadas por el pragmatismo¹⁷⁵. No existe un partido de masas con un papel predominante. Sin embargo, es frecuente la creación por el gobierno de un partido único, que tiende a reducir la participación de la población, incluso en sus

¹⁷⁴ Loaeza, Soledad. "Autoritarismo". En Baca Olamendi; Laura, Bokser L; Judit. Et al. *Léxico de la política*. Edit. FLACSO, FCE, Fundación Heinrich Böll, CONACYT. México 2000. Pp. 7-11

¹⁷⁵ Nota: *El sentido de pragmatismo dista del que hemos definido en la parte inicial de esta investigación.*

manifestaciones manipuladas. En algunos casos se admiten más partidos, pero esto no da lugar a elecciones libres y correctas, ni a una competencia efectiva...¹⁷⁶ La característica común viene asociada al clientelismo, y en periodos más avanzados de modernización, aparecen fenómenos tales como el surgimiento de roles tecnocráticos que se manifiesta por la importancia por los técnicos en la vida política.

Dentro del segundo subtipo autoritario, Linz ubica al estatismo orgánico, caracterizado por una participación controlada y por la movilización de la comunidad política a través de estructuras orgánicas, predominado de este modo la opción corporativa.

Para entender el concepto de corporativismo, que dista ampliamente del *corporatismo* pragmático, retomamos a P. Schmitter quien ha estudiado el fenómeno en América Latina y define a este corporativismo como el "sistema de representación de los intereses cuyas unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías únicas, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, son reconocidas y admitidas (cuando no creadas) por el Estado, que les garantiza un monopolio de la representación dentro de las respectivas categorías a condición de que se observen ciertos controles en la selección de los líderes y en la articulación de la demanda y del apoyo"¹⁷⁷.

La construcción de estructuras corporativas, como menciona Linz, características de las "democracias orgánicas", se centra en sindicatos verticales adoctrinados en torno a la figura de líderes autoritarios que legitiman su poder sirviéndose de esa doctrina y con ello controlan la participación de ciertos sectores claves de la comunidad política, sin dejar de lado la participación de un partido único, organizado y acotado a la mecánica del régimen. De acuerdo con el análisis que hace Morlino de Linz, la caracterización de un régimen autoritario es el más complejo y pasa por diversas aristas, cada una con señales diversas como lo es el extremo en la dictadura o el totalitarismo. Incluso, las que a simple vista parecen inofensivos, como los *regímenes tradicionales*, cuya base de legitimación se

¹⁷⁶ Morlino, Leonardo. *Op cit.* P. 96

¹⁷⁷ Schmitter, P.C. *Still the Century of Corporatism?* En F.F. Pike y T. Strich (eds.) *The New Corporatism*, Notre Dame, University of Notre Dame, Press. 1974, pp. 93-94. Citado por Morlino, Leonardo. *Op. cit.* P. 98

centra en el patrimonialismo del cual habla Weber y que retomaremos más adelante para asimilar la formas del patrimonialismo en México, rasgo típico del autoritarismo tradicional¹⁷⁸, donde las decisiones arbitrarias del soberano no se limitan por normas ni se justifican ideológicamente, simplemente se cumplen.

Dentro de los subtipos de regímenes no democrático, que parecieran confundirse con aspectos democráticos, pero que caen en la forma del autoritarismo, son las "democracias oligárquicas". Éstas "...corresponden sustancialmente a los regímenes que Dahl definiría como "oligarquías competitivas". Persisten en él elementos culturales tradicionales...Además en la especie de *caudillismo* y de *caciquismo*, se caracterizan por "proveer" de votos a cambio de protección política o simplemente de no interferencia en el gobierno local, paternalista y autoritario. La base económica es preferentemente, aunque no exclusivamente, agraria."¹⁷⁹

La explicación que nos ofrece Juan Linz a través de Morlino, caracteriza de manera detallada la construcción de los regímenes no democráticos y permite centrar la atención en los elementos que han conformado al régimen posrevolucionario en México y que se insertó y consolidó de corte autoritario prácticamente a lo largo del siglo XX. Ahora bien, la posibilidad de cambio a otro estadio del régimen, incluso hacia una pretensión democrática, también es tratado por Linz y nos ofrece un acercamiento sustancial a ciertas modalidades de transformación en las estructuras de control, ejercicio del poder y transmisión del mismo, que es importante considerar como elemento interpretativo del fenómeno.

Ahora bien la condición o modalidad del cambio se centra, desde nuestra apreciación, en el régimen, por una parte, y por otra, en la estructura estatal, es decir en la forma prevista para establecer las relaciones de mando y obediencia dentro del régimen, este aspecto nos lleva forzosamente a considerar el grado y magnitud del cambio, en particular su gradualidad, los elementos que caracterizan tal cambio y de manera fundamental definir el cómo del cambio. Es importante señalar que todo cambio al

¹⁷⁸ Véase también Zabludovsky Kuper, Gina. *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. UNAM. FCE. México, 1993.

¹⁷⁹ Linz, Juan. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Pp. 252-264. Citado por Morlino, Leonardo. Op. cit. P.102

alterar las pautas de comportamiento anterior, corre el riesgo de arrastrar patrones previos o bien, tener una transformación radical o fundamental que exprese una notoria separación del *status* anterior, en particular los Estados caracterizados por un orden autoritario mantienen pautas de continuidad con el pasado más que con la pretensión de modificaciones sustanciales. Como lo menciona Morlino:

Metafóricamente, podemos asimilar las estructuras democráticas a una camisa hecha de un tejido elástico; podrán vestirlas las personas más diversas altas o bajas, delgadas o gruesas. Por el contrario un régimen autoritario, de ordinario, debido a las modalidades de su génesis *, está más estrechamente ligado a ciertos líderes o grupos sociales y económicos. Por ende cuando la estructura socioeconómica cambia profundamente, la camisa-estructura del régimen puede convertirse en una especie de camisa de fuerza. De aquí la tensión entre un cuerpo que trata de rajarse la camisa y el tejido poco elástico que comprime el cuerpo. Es decir, sin metáforas, la tensión entre las instancias de cambio que vienen de la comunidad política y la respuesta represiva de los gobernantes, que pueden alcanzar un punto de ruptura que depende de otras diversas variables...¹⁸⁰

Para hablar entonces de un cambio político en México, atendiendo a un desplazamiento del Estado Autoritario a Pragmático sobre las bases de la democracia representativa vía el voto, pensando en un proceso de democratización mexicana, es indispensable sostener la idea de la competencia pluralista, de acuerdo con Dahl, de los partidos asociados a grupos de interés al más puro estilo de Bentley, es en este sentido que propiamente un cambio en las estructuras del régimen autoritario mexicano, que sienta sus bases en fuertes elementos de cooptación y adhesión a la figura presidencial, que al quebrar, permite la atomización del centro de poder y con ello la liberalización del juego político se dispersa.

Así, las *reglas del juego* cambian para permitir que grupos de innumerables intereses entren y se perfilen como válidos competidores por el ejercicio del poder. En estas condiciones, si bien hablamos de un cambio en las reglas del juego entre grupos, es importante y trascendental considerar cambios sustanciales en las formas del ejercicio del mando político (asociación mando-obediencia) con su correspondiente legitimidad. En este tenor la relación del mando centrada en la figura presidencial y en su acompañante, el

¹⁸⁰ *Ibidem.* P. 106

partido único de base corporativa y alimentada por la legitimidad de origen por pacto concertado en las bases revolucionarias del Constituyente de 1917, modifican su carácter asociativo, difuminando la línea del mando y perdiendo con ello el elemento legitimador de cohesión partidista y de élite política.

Indiscutiblemente el carácter democratizador que ha tenido el proceso político en México, aún dista mucho de consolidarse. En especial si pensamos que la base legitimadora se asume de lleno en las entreveras de un sentimiento altamente arraigado en el reconocimiento de la autoridad del mando, o autoridad suprema.

Por la parte que toca a la dirección del mando otorgada por los gobernados, centradas en este caso en las "*jefaturas de ejércitos y las alianzas con las clases subalternas...*"¹⁸¹ como condiciones para aspirar al mando, y evidentemente legitimadora del poder, se ubica en la fraterna condición de ciertos principios abstractos que generados de creencias y sentimientos reflejados racionalmente en la vida pública, permanecen como condición de mando y poder.

Recordando los planteamientos de Bentley, la contraposición de hegemonías se acerca a la lucha entre grupos de presión que se confrontan por la consolidación del poder político de uno u otro.

Siguiendo este principio y retomando la obra de Mosca: "Todo régimen tiene su clase política. En la transición de una época a la otra no cambia el hecho de que exista una clase política, pero si cambia su calidad, su modo de composición y de formación, su organización..."¹⁸² Es en la connotación mosquiana donde centramos la atención para comprender, a decir de Bobbio, "...una sustitución del concepto abstracto de Estado por el históricamente más concreto de clase política, como una reconsideración de los problemas tradicionales del Estado bajo el ángulo visual del grupo de personas que poseen el poder... Desde el punto de vista de la teoría de la clase política, todos los gobiernos están regidos por una aristocracia, pero hay minorías y minorías..."¹⁸³

¹⁸¹ Ibídem P. 116

¹⁸² Bobbio, Norberto. "Introducción". En Mosca, Gaetano. *La clase política*. Op. cit. P. 19

¹⁸³ Ibídem. Pp. 19-20

Por otra parte, retomando a Max Weber, es indispensable considerar que la consecución del ejercicio del poder político no se diluye en la competencia, sino que se refiere a una esfera más amplia e ilimitada. Con esto el planteamiento weberiano del poder, como la probabilidad de imponer la propia voluntad sobre el otro en las relaciones de mandato y obediencia, se basa en los elementos materiales para su ejecución, en la legitimidad. De aquí que este poder legítimo se le reconozca y se le nombre como *autoridad*.

En sentido amplio, la autoridad juega un papel fundamental como elemento sustancial en el concepto de legitimidad. La autoridad se manifiesta como una relación de poder establecido e institucionalizado en donde los súbditos prestan obediencia incondicional, los súbditos someten su comportamiento a la orientación y voluntad del que manda.¹⁸⁴

De acuerdo con ello, el ejercicio de la autoridad implica, por una parte, que quien la sustenta tiene por atributo propio el "derecho" de mandar y quienes se encuentran sometidos asumen por sí mismos el "deber" de obedecer.

La legitimidad, de acuerdo con Max Weber, es "...el atributo del estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal."¹⁸⁵ Este elemento de la credibilidad política se vuelve parte importante para el reconocimiento de la legitimidad y ambos conceptos se vinculan, dada la creencia en los gobernantes, dentro de condiciones de estabilidad política y reconocimiento pleno de la población hacia aquéllos.

¹⁸⁴ Cfr. Stoppino, Mario. "Autoridad". En Bobbio, N. *Et al. Diccionario de Política*. Tomo I, Op. cit. P. 118.

¹⁸⁵ Bobbio, Norberto. Op. cit. Tomo 2, P. 892

En este sentido la legitimidad es un factor sustancial en el ejercicio del poder; en términos generales es la aceptación de un orden social como válido y éticamente aceptado; es un proceso propio de todo sistema político y a la vez conforma una de sus funciones principales; se constituye como un elemento multidimensional ya que incluye factores racionales, éticos, históricos y psicológicos de la sociedad. Pero principalmente, es un elemento que posibilita el ejercicio del poder y que identifica a una autoridad legítima y capacitada para determinar y hacer cumplir las reglas de carácter general para la población, que por sí mismas prescriban la obediencia enmarcada en ciertos límites.

El tratamiento que Max Weber da a la legitimidad, entendida como el poder que se encuentra reconocido por los individuos y se ejerce como genuino o auténtico, el cual parte de la dominación y la obediencia. Así comprendida,

Debe entenderse por 'dominación',...la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer 'poder' o 'influjo' sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación ('autoridad'), puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad...Normalmente se añade otro factor: la creencia en la legitimidad.¹⁸⁶

Weber indica que "En la actualidad...debemos señalar que el Estado es una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, ya que éste es un elemento que lo distingue, la cual reclama para ella...el monopolio de la legítima violencia física...El Estado, al igual que toda entidad política, es un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia."¹⁸⁷

En esta línea el Estado, "debe entenderse un *instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el orden vigente... Este carácter *monopólico* del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como

¹⁸⁶ *Ibidem.* P. 170

¹⁸⁷ Weber, Max. *El político y el científico*, Edit. La red de Jonás, México, 1984. P. 8

lo es su carácter de *institución racional y de empresa continuada*.¹⁸⁸ Este aspecto es indispensable en el análisis del ascenso y ejercicio del poder. Cabe señalar que para el caso mexicano que estamos analizando, el elemento sustancial se liga a la condición pragmática propiamente de este Estado.

La connotación de Estado y poder político que recupera Karl Loewenstein, nos son significativas de tomar en cuenta, ya que desde su perspectiva, siguiendo la tradición weberina: "El poder es una relación sociopsicológica basada en un recíproco efecto entre los que detentan el poder y ejercen el poder – serán denominados los detentadores del poder- y aquellos a los que va dirigido –serán aquí designados como los destinatarios del poder..."¹⁸⁹ En este sentido denominaré dentro del marco de la sociedad

...el Estado se presenta como la forma exclusiva o preponderante, según la situación histórica de la organización sociopolítica. En la sociedad estatal, el poder político aparece como el ejercicio de un efectivo control social de los detentadores del poder sobre los destinatarios del poder. Por control social en el estricto sentido de la ciencia política contemporánea, se debe entender la función de tomar o determinar una decisión, así como la capacidad de los detentadores del poder de obligar a los destinatarios del poder a obedecer dicha decisión...

Es indispensable señalar, desde la construcción del propio Karl Loewenstein, que esta sociedad estatal se encuentra inscrita en un sistema político y para el autor: "...El núcleo de todo sistema político yace en las ideologías, instituciones y técnicas que entran en el marco de la sociedad estatal, con el fin de obtener, ejercer y controlar el poder político."¹⁹⁰ De hecho será que todos los sistemas políticos están montados necesariamente sobre determinadas instituciones e ideologías, como ese sistema cerrado de pensamientos y creencias que explican la actitud del hombre frente a la vida y su sociedad. Estos elementos representan una cristalización de valores y la sociedad estatal estará ligada a ellos en tanto se mantenga o prevalezca la condición ideológica e institucional que los establece. Podemos aludir que en el momento que el sistema de pensamientos e ideologías cambia, la conformación de los valores se modifica en función de lo que se establece para remplazar lo previo.

¹⁸⁸ Weber, Max. *Economía y sociedad*. Op. cit. Pp. 43 a 45. El subrayado es del autor

¹⁸⁹ Loewenstein, Karl. Op. cit. P. 26

¹⁹⁰ *Ibidem*. P. 27

¿Qué será pues para la comunidad política mexicana la construcción de elementos de cohesión, arraigo, certidumbre, estabilidad y por supuesto de legitimidad, dentro de esta connotación de relaciones socio psicológicas que la integraron durante y después del periodo posrevolucionario, hasta verse inmerso en la condición de desplazamiento de Estado Autoritario a Estado Pragmático?

En sentido estricto la condición de estabilidad y continuo factor de legitimidad desde que asume el poder Plutarco Elías Calles, hasta el gobierno de Miguel de la Madrid, será por una parte el respaldado del partido hegemónico, su estructura corporativa y el fuerte presidencialismo, pero indiscutiblemente el elemento que engarza estos factores tiene mucho que ver con el establecimiento del Pacto Político emanado de la Constitución de 1917, centrado propiamente en el elemento agrario, el artículo 27, propiamente la tierra, y su arraigo a sistemas de tradición y costumbre, es retomada en la prosa del constituyente como agente innegable del lazo que une propiamente a la clase política con la comunidad mexicana. La tierra y la atención social se convierten y asumen como factores simbólicos al servicio de la élite.

Regresando a las aportaciones de Juan Linz para comprender este apartado, podemos decir que, la élite política mexicana, encabezada en su momento por Carlos Salinas, al romper con la composición del Pacto del Constituyente de 1917, gesta y elabora elementos para preparar el cambio, esto será vía una reforma pactada o ruptura pactada desde las élites con la convicción de "liquidar" el régimen autoritario, a través de lo que se llevará a cabo como una liberalización política, sobre bases de elección *libre*, centrada propiamente en la idea de la democracia representativa.

El cambio político se gesta desde las élites, en y por la pugna entre grupos de presión y de poder. Sin ser un cambio sencillo, ya que altera en buena medida las reglas del juego previas para dar paso a nuevos factores de relación entre los grupos. Recuperando a Bentley y adelantando el análisis, desde el pensamiento y la postura tecnócrata-pragmática de Carlos Salinas de Gortari la ruptura con el Pacto Constitucional de 1917, en especial en sus artículos 3ro, 127 y 130, representa el quiebre con los elementos jurídicos, políticos y simbólicos que tácitamente cumplen con la composición del

régimen autoritario y paternalista. Con esta ruptura, ligada a cierta apertura democrática, en el sentido real de liberalización, se confrontan grupos de intereses añejos y ligados al pasado autoritario frente a los jóvenes tecnócratas, renovadores de la estructura interna del partido y franca competencia por el control del mismo.

La ruptura con el elemento constituyente, marca propiamente el quiebre con la forma estatal-tradicional, modificando la relación jurídico-política y particularmente la simbólica. Con ello denota, por si mismo, que la entrada a tientas a un proceso de modernización, aparentemente democrático, empieza a gestarse. Al romper con ello, también se rompe con la comunidad estatal, se da la fractura de nueva cuenta con las capas afectadas, el elemento simbólico que permitía establecer el pacto de 1917, pierde su esencia. Para "restablecerlo" Salinas recurre a un factor paliativo vinculado a programas de atención emergentes como el Pronasol, en tanto los factores de cambio reales se operaban desde la élite. Los procesos de ruptura y nuevo pacto fueron a nivel cupular para lograr la liberalización política a cuenta gotas y por supuesto el proceso de modernización que para Salinas fue su piedra angular de construcción-deconstrucción de un Estado Autoritario para llevarlo a nuevos postulados en la relación mando-obediencia.

El pacto quedó roto y aún no hay factores reales que lo restablezcan, el pacto se centra ahora en un "orden democrático", por elecciones libres, en el sentido del liberalismo norteamericano. Libres en una democracia representativa, libres y proclives a un mundo globalizado, libres en un pacto de cúpulas, pacto de élites, acuerdos entre grupos de poder o pugna entre éstos, el Estado Autoritario deja y delimita sus bases para asentar un Estado Pragmático con una visión desde el poder de las élites, formativa y decisiva en los procesos políticos y económicos.

En este sentido el factor que involucra el pacto constitucional, propiamente arribamos a este conjunto de creencias aceptadas que le otorgan a una clase política un fundamento de legitimidad y que hace de un poder de hecho un poder legítimo. "Poder que puede haber tenido su origen únicamente en la fuerza, un poder que será obedecido no sólo por temor sino por íntimo respeto..." Se alude a "...la base moral y legal que una clase política le otorga a la posesión del poder, haciéndolo surgir como consecuencia

necesaria de las doctrinas y creencias generalmente reconocidas y aceptadas en la sociedad que ella dirige..."¹⁹¹ y que se desarrollarán en los siguientes apartados.

Es sustancial advertir, retomando de nueva cuenta el análisis de Juan Linz sobre los regímenes no democráticos, propiamente autoritarios, que "...el sistema político en su etapa clásica ha tenido, sin duda, un carácter autoritario...México vivió bajo el dominio de un entramado político-institucional no democrático definido en términos teóricos como un autoritarismo..."¹⁹²

En este sentido, es sustancial explicar la construcción de un presidencialismo tejido con factores autoritarios y, a su vez, con una base constitucional de orden "democrático", según dicta la Constitución Política de 1917. Es decir, es indispensable comprender los aspectos que dan cuenta de esta representación puesta en la figura del presidente de la república.

Han sido más que variadas las formas de aproximación teórica para detallar los elementos que sin duda han dado cuenta y conformación al sistema político mexicano surgido después de la etapa posrevolucionaria. Indiscutiblemente nos habla a su vez de una forma de hacer y ejercer el poder, relaciones de mando-obediencia de una comunidad estatal ligada a elementos que se centran y configuran en torno a la figura y condición del Estado que se ha perfilado. Sin duda un Estado de corte por demás autoritario.

Podemos referir trabajos recientes con relación al tema, nos remitimos a Jeffrey Weldon que nos da elementos más frescos de análisis, que si bien señala investigaciones como las vinculadas a la centralización del poder en manos de la figura del caudillo de corte militar como lo señalan trabajos relacionados con el presidencialismo mexicano que nos remiten y "...adjudican a la Constitución de 1917, la creación de un sistema altamente presidencialista...Presuponen que los delegados de la convención constituyente reunida en Querétaro en 1917 apuntaron a crear una presidencia fuerte con el objetivo de obtener

¹⁹¹ Weber, Max. *Economía y sociedad*. Op. cit. P. 23

¹⁹² Carbonell, José. *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. UNAM.-IIJ. Serie Doctrina Jurídica Num. 84, México, 2002. P. 94

mayor eficiencia y estabilidad en el gobierno...¹⁹³ ; a este factor, de acuerdo con Weldon, es insoslayable agregar otros factores o condiciones necesarias que favorecieron el presidencialismo en México. Mismos que mencionaremos más adelante.

Evidentemente no se deja de lado al partido oficial ya que "...ocupa un *lugar central* en la política mexicana. Es el determinante más importante del establecimiento de relaciones entre actores e instituciones políticas. El presidente es usualmente la cabeza del partido, el mediador principal en las disputas internas de la elite. Esta clase política delega en él una amplísima autoridad".¹⁹⁴ Los elementos de legalidad y legitimidad le otorgan al presidencialismo mexicano quedan y se mantienen implícitos, sin embargo, requieren del factor centralizador del ejercicio del poder. En este sentido "...la autoridad legal otorgada al presidente fue insuficiente para producir estabilidad y eficiencia mediante la centralización, y también se hizo necesario incrementar la centralización dentro del partido. Sólo entonces se estableció en México un presidencialismo pleno".¹⁹⁵

Es primordial destacar del mismo Weldon para clarificar el planteamiento a desarrollar que: "Hay cuatro condiciones necesarias que dan cuenta del presidencialismo en México: (1) un sistema presidencialista basado en la Constitución; (2) un gobierno unificado, en el cual el partido dominante controla la presidencia y ambas cámaras del Congreso; (3) la disciplina en el interior del partido gobernante; (4) un presidente que es el líder reconocido del partido gobernante..."¹⁹⁶ Y con estos elementos medulares del análisis, advierte Weldon: "Si alguna de estas cuatro condiciones dejará de existir, entonces el equilibrio del presidencialismo comenzaría a quebrarse. Si alguna de las tres últimas condiciones ya no se verifica, entonces el presidente mexicano tendría sólo poderes constitucionales, y perdería los poderes metaconstitucionales por los que se ha identificado a los ejecutivos mexicanos."¹⁹⁷

Sin duda la propuesta del análisis de Weldon tendrá verificativo en el sexenio de Ernesto Zedillo, cuando éste marca la "sana distancia" con el PRI para establecer los

¹⁹³ Weldon Jeffrey. "Las fuentes políticas del presidencialismo en México". En Mainwaring, Scott y Soberg Shugart Matthew. *Presidencialismo y democracia en América latina*. Buenos Aires. Paidós. Pp. 176-177.

¹⁹⁴ *Ibidem*. P. 77

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ *Ibid.*

¹⁹⁷ *Ibidem*. Pp. 77-78

límites de su liderazgo con relación al partido, es decir, Zedillo no se asume como líder del Revolucionario Institucional y en 1997 cuando su partido pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, aspectos que retomaremos posteriormente como parte del planteamiento propuesto en esta investigación.

2.1.1 Partido hegemónico. Aspectos históricos que dan cuenta del Estado Autoritario.

Explicar la conformación del principio institucional que hizo de la codependencia entre partido hegemónico y presidencialismo el lazo que favoreció e instauró los mecanismos del control del poder político y su subsistencia durante más 70 años, se convierte en una tarea compleja si tomamos en cuenta que el Sistema Presidencial Mexicano, nace acotado por la norma constitucional, es decir, nace institucionalmente formal asociado a la condición de poder limitado que obedece a toda democracia constitucional establecida como forma de gobierno. En sí el equilibrio y división de poderes están enunciados, por lo que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, atenderían en estricto sentido a lo establecido en la Carta Magna. Sin embargo, el ejercicio del poder se concentrará en una sola figura, el Presidente de la República que constituirá la forma de vida y vitalidad del sistema político mexicano, de su cultura y de su destino durante 70 años de régimen *de facto* autoritario.

Para ello atendemos y retomamos los elementos históricos que permitan esta explicación. Cabe señalar que en este apartado se recuperan trabajos propiamente descriptivos de diversos autores de los hechos que dieron cuenta de un Ejecutivo fortalecido por sus atribuciones metacostitucionales. Toda vez que implica un recuento histórico narrativo de algunos sucesos que nos permiten aterrizar el análisis subsecuente de la presente investigación, se toman pasajes y momentos que favorecen la comprensión del grado de determinación y control que el Ejecutivo tenía como único detentador del poder político con relación a los otros poderes constitucionales, así como el uso y articulación que hace de éste para generar y garantizar episodios de estabilidad al sistema político mexicano, que a continuación se detalla.

La muerte de Álvaro Obregón, el 17 de julio de 1928, y el inminente vacío de poder que dejó entre sus allegados, se convirtieron en los elementos que definieron la pertinencia de fundar un partido político que caracterizaría y entronizaría al régimen emanado de la Revolución y de la institucionalización del poder por la vía constitucional en México. Al respecto, Luis Medina Peña apunta que:

A Álvaro Obregón, y no a Plutarco Elías Calles, se debe el haber puesto en circulación la idea de un partido de la Revolución. Para 1914, cuando se celebró la Soberana Convención de Aguascalientes... Obregón salió con la certeza de que necesitaba de una base de apoyo político para sus aspiraciones presidenciales, la cual sólo podría encontrar entre campesinos, obreros y militares. De esta convicción surgió la idea de crear una organización de civiles y jefes militares para obligar a Carranza a elevar la mira hacia los temas sociales...¹⁹⁸

Con ello se puede afirmar que Obregón fue el primero que consideró la posibilidad de crear un partido capaz de aglutinar las dispersas e innumerables fuerzas revolucionarias centrados en grupos diseminados por todo el país y que hacían del mapa político un sinfín de posturas encabezados por caudillos, unos más reconocidos que otros, pero todos en búsqueda de parcelas de poder y territorio. "Como resultado de la revolución, el país se vio inmerso en una situación que podríamos llamar la *refeudalización*, es decir, el *mercado* político nacional que lamentablemente fue construyendo el dictador Porfirio Díaz fue destruido por completo. Esto trajo como resultado la proliferación de...caudillos y caciques locales apoyados por sus 'partidos'."¹⁹⁹ La conformación de un partido tenía en la mira conciliar estas posiciones y frenar el resurgimiento de brotes de grupos dispuestos a la lucha por el poder de manera violenta, a través de las armas. Sin embargo, esta primera intención se disipó pero no se aplazó más tiempo, ya que era inevitable dar cauce a las vías institucionales para estabilizar al país.

La salida a la inestabilidad política se encontraría en la creación de un mecanismo político partidista que convocara y reuniera a todas las fuerzas políticas identificadas con los objetivos de la Revolución. Un gran partido de la Revolución que permitiera el arbitraje político, pero que de paso alentaría la agregación de las fuerzas políticas y sociales que surgían

¹⁹⁸ Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. FCE. 2ª. ed; 1a. Reimp; México, 1996, pp. 53-57

¹⁹⁹ Carbonell, José. *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)-UNAM. Serie Doctrina Jurídica Núm. 84. México, 2002. P. 33. Las cursivas son del autor.

en los estados, y que conformaban ya una realidad cualitativamente diferente a la tradicional que había dado sustento al Porfiriato.

La creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 se atribuye a la muerte de Obregón y a la difícil situación política que aquella creó. Sin embargo, la idea de un gran partido que incluyera a todos los revolucionarios no era nueva. Lo novedoso para fines de los años veinte fue la serie de circunstancias políticas que confluyeron para hacerla viable. De lo contrario sería inexplicable cómo le fue posible a Calles por mucha habilidad política que hubiera desplegado, crear un partido y llevarlo a aceptar a su candidato a la presidencia en un lapso de ocho meses. *En todo caso la muerte de Obregón fue el acontecimiento catalizador de un ambiente que apuntaba ya hacia la formación de un partido que unificara a la 'familia revolucionaria'.*²⁰⁰

En sí se buscaba instituir un partido que excluyera las facciones y se unificara mediante el arreglo de las disputas por la vía pacífica. A su vez, el partido conservaría el compromiso contraído constitucionalmente en 1917 con los sectores más desamparados. De este hecho destacan dos ideas fundamentales que se definen después del Constituyente de 1917 y que cristalizan hasta finales de los años veinte. Por una parte, se establece la elección directa del Ejecutivo, fortaleciendo el poder presidencial al ser electo por la nación y no por el Congreso establecido en Colegio Electoral, como ocurría bajo la Constitución de 1857. Es decir, ya se perfila la conformación de vías institucionales asociadas a la división y equilibrio de poderes, como una máxima del constitucionalismo propio de los principios democráticos. Es decir, la elección popular, directa y secreta para renovar los poderes.

Con ello se dio cumplimiento al primer reclamo revolucionario, la no reelección. Y se consuma la época de los cuadillos, para dar entrada a la etapa de las instituciones con una estructura constitucional y política idónea destinada a fortalecer el proyecto revolucionario e integrar a los grupos antagónicos en un solo organismo de control político bien articulado.

Sin duda uno de los actores medulares de la institucionalización del poder político en el México de finales de los años veinte del siglo pasado fue Plutarco Elías Calles. Uno de los aspectos medulares del poderío que cobraría Calles radica en su centralización del poder y de la alianza que finalmente logra establecer para que los gobernadores y las

²⁰⁰ *Ibidem*; p. 52. Las cursivas son mías

provincias le rindan reconocimiento, de tal suerte que esta mentalidad centralizadora de Calles buscara romper con la coalición de intereses políticos locales, toda una hazaña, si tomamos en cuenta, como lo menciona Luis Medina Peña, que "El personalismo dominó la vida política y alentó la abundancia de agrupaciones. Se llegó a identificar a cerca de ocho mil partidos de este género en vísperas de la fundación del PNR."²⁰¹ A esto habrá que sumar que en los hechos Calles no contaba con una fuerza política que le favoreciera dentro del Congreso, "...se había visto obligado a gobernar por decreto, pues buena parte de sus iniciativas fueron detenidas por el entreluzo político en el Congreso..."²⁰² Y no buscaba reelegirse abiertamente, sino que decidió retirarse aparentemente del escenario político, sin embargo, su presencia cobra importancia por la contribución que aporta al abrirle paso a la próxima conformación de un gobierno civil. De tal suerte que su propósito se centró en persuadir a los diversos jefes militares para proponer y convocar nuevas elecciones. Propiamente la intención se centraba en consolidar un proyecto político para que la lucha por el poder se estabilizara y generara factores de continuidad institucional donde el poder Ejecutivo contara con dos componentes sustanciales de reconocimiento político: cohesión y legitimación en torno a la figura presidencial.

Calles "...mostró estar a la altura de las circunstancias y aprovechó el vacío de poder para hacer realidad una vieja idea: dejar atrás ese largo periodo del caudillismo, pero sin aceptar un sistema político democrático. La idea callista se concretó en la formación del partido oficial en cuyo seno se integrarían los partidos (pequeños y grandes) que aglutinaban a la gran coalición que copaba el poder; además funcionaría como el instrumento para la negociación interna de este grupo, superando así la tradicional dependencia del 'hombre indispensable'."²⁰³ Una vez logrado el acuerdo con los militares de que ninguno se postularía para la presidencia provisional o constitucional, desactivó a las fuerzas obregonistas dentro del Congreso que pudieran por su cuenta designar un presidente en esas mismas condiciones. Con lo adquiere un peso más que significativo su capacidad para generar acuerdos entre los diversos grupos al interior de las Cámaras, habilidad que se convertiría en un elemento indispensable en el futuro para el jefe del Ejecutivo.

²⁰¹ Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*. Op. cit. P. 60. Véase también Meyer, Jean, et al. *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, núm. 11, México, El Colegio de México. 1977.

²⁰² Medina Peña, Luis. *Ibidem*. P. 68

²⁰³ Carbonell, José. *Op. cit.* P. 34

Al amparo de Calles, Emilio Portes Gil se perfilaba a la presidencia de la República. Una vez que deja sus cargos formales, Plutarco Elías Calles se encargará de operar, decidir y conducir el rumbo del régimen, para iniciar *la jornada institucional*. Su poder personal y político se fortalece, manteniéndose como el elemento articulador de los medios que le dan movilidad a la nueva estructura política, para lo cual, promueve un candidato civil con cierta maleabilidad como presidente provisional. La estrategia fue convocar a "...la reunión con militares para conocer su opinión, ellos mismos se encargaron de sugerir a Eduardo Neri, gobernador de Coahuila, y a Emilio Portes Gil, secretario de Gobernación y ex gobernador de Tamaulipas, como candidatos para la presidencia provisional. Calles buscó así neutralizar políticamente a los jefes militares y facilitarle al Congreso su papel institucional en la cuestión..."²⁰⁴ Pero no sólo eso, la agilidad política del llamado Jefe Máximo, lo llevó a preparar

...con un grupo de diputados de confianza, la destitución de Ricardo Topete de la presidencia de la Cámara de Diputados y del Bloque Revolucionario Obregonista [...] habían logrado convencer a la vasta mayoría del Bloque de la destitución de Topete y de plegarse a los deseos de Calles en la designación de presidente provisional, quien a pesar de su aparente neutralidad apoyaba a Portes Gil. Poco tiempo después se contó también con la mayoría del Senado. Al tenor de línea de institucionalidad que cobraba fuerza, el Bloque Revolucionario Obregonista cambió su nombre a Bloque Nacional Revolucionario, prefigurando el nombre del nuevo partido...²⁰⁵

Este pasaje es significativo, pues da cuenta de la capacidad de integración y consenso que logra Calles entre el grupo que comanda, pero también nos permite apreciar esta unificación de la fuerza de ambas Cámaras en torno a la figura de Calles. Con ello el 28 de septiembre de 1928 el Congreso de Unión nombró por unanimidad presidente provisional a Emilio Portes Gil, quien se concretó en terminar con el conflicto cristero y establecer cierta forma de convivencia con la Iglesia católica y fue factor sustancial de desmovilización política y neutralización de los jefes militares, previamente lograda por Calles.

²⁰⁴ Medina Peña, Luis. Op. cit. P 69

²⁰⁵ *Ibidem*. P. 70

Encabezada por Emilio Portes Gil como presidente interino, seguido de Pascual Ortiz Rubio como presidente constitucional y finalmente, con Abelardo R. Rodríguez como sustituto, las tres figuras asumieron el poder formal por gracia de Calles y se mantuvieron leales a sus exigencias y subordinación, cobrando esta etapa la denominación de "Maximato".²⁰⁶ Calles se pone al frente como el centro informal pero real del sistema político mexicano hasta 1935. Nos refiere Luis Medina que:

Todo el secreto del Maximato de Calles, según el cual el poder se compartía entre éste y el presidente de la República, residió pues en el hecho de que era producto de una necesidad política, que empezó por definirse con la muerte de Obregón pero se agudizó por el juego de los amigos políticos de los principales actores. El Maximato cubrió los años que corren entre 1930 y 1935, y corresponden no sólo a la época en que se quiso que el PNR tuviera vigencia política real, sino también al sexenio que le hubiera correspondido a Obregón. El PNR se concibió idealmente como el sustituto colectivo de la figura caudillesca...²⁰⁷

Sin duda, la creación del PNR pone ese énfasis en suplir la figura del Caudillo por la del partido, pero también alude a la centralización del poder, elemento que fue identificado de la mano de Calles. Este asunto lejos de generar un fortalecimiento institucional en el partido, fue una de sus grandes debilidades, ya que se tornó incapaz de darle curso y madurez política a la participación de los ciudadanos de la época, los que emitieron su voto para esos momentos electorales, lejos de ello, apala a la capacidad de Calles para asumir el control del poder y resolver el caos político.

Con ello podemos decir que la llamada institucionalización del poder, lejos de favorecer el diseño establecido en la Constitución Política Mexicana, definiría la concentración del poder en un sólo actor, cancelando con ello la posibilidad de establecer mecanismos constitucionales del ejercicio y transmisión del poder. Aunque no podemos

²⁰⁶ "La acción del partido estuvo limitada en el curso de este periodo, de manera muy particular, por la situación política que prevalecía. Aunque según el modelo constitucional el presidente de la República no debería encontrar más contrapeso que el Poder Legislativo, el hecho de que el general Calles hubiese sido consagrado como el 'Jefe Máximo de la Revolución', creó una situación de doble Poder Ejecutivo y tuvo como uno de sus resultados el enfrentamiento casi continuo entre el presidente y un grupo de legisladores y la consecuente ausencia de eficacia de la administración. El Poder Legislativo, dominado por Calles a través del Partido, llegó incluso a actuar en ocasiones como un verdadero contrapoder. Los tres presidentes del periodo del 'maximato' callista — Portes Gil, Ortiz Rubio y Rodríguez—, no fueron así más que instrumentos en las manos de Calles y no tuvieron otra alternativa que reconocer la preeminencia del Partido sobre el ejecutivo. Nacido como una 'institución' meta-constitucional del régimen, el PNR lo fue en el curso de sus primeros años de vida, en particular reafirmando la autoridad de Calles y debilitando así, de manera indirecta, una 'institución' constitucional: el presidente de la República". En Garrido Platas, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, SEP- Siglo XXI. Colección CIEN de México, 1986. P. 224

²⁰⁷ Medina Peña, Luis. Op. cit. P. 75

olvidar que la fuerte inestabilidad política que vivía el país hacia finales de los años veinte, después de la guerra cristera, mostraba inmadurez para una conducción política que lograra establecer orden y mediar hábilmente en los conflictos suscitados entre la clase política, eso sólo lo podía lograr Calles, generando así un "dualismo político", por un lado la figura emblemática del "Jefe Máximo" y por otra, la apariencia efímera de un entramado institucional basado en la elección de representantes. Finalmente el PNR, cumplía con su misión aglutinadora de las fuerzas políticas y su conducción con disciplina para asegurar estabilidad política, a través de la persona de Calles.

Cabe preguntarnos, de dónde se retoma el ejemplo para la creación del Partido Nacional Revolucionario, a decir del propio Medina, "...el ejemplo a seguir no fueron los laxos partidos-convención norteamericanos, sino *los partidos comunistas y socialdemócratas. Estos actuaban ya en el panorama político del Viejo Continente, centralizados y con vocación de poder nacional. Las configuraciones orgánicas de esos partidos eran mucho más consecuentes con el propósito de formar un partido capaz de unificar e instalar disciplina a la impredecible clase política revolucionaria...*"²⁰⁸ Y que definirían la primera fase de surgimiento del PNR, para hacer de éste un partido de Comités, vertical y disciplinado, que ayudará a centralizar el poder.

El mismo Medina nos refiere que "...el PNR nació así como una gran alianza destinada a arbitrar la distribución pacífica de cuotas de poder nacional y locales entre los agremiados..."²⁰⁹ Este es uno de los grandes aciertos de la creación del PNR, la distribución del poder, e incluso la asignación de cargos, ya que el Comité Ejecutivo Nacional tenía la facultad de aprobar o vetar a los posibles candidatos a diputados y senadores, con lo cual aseguraba el control del partido en ambas Cámaras. El partido que se conformó en 1929, buscaría su consolidación como Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938, y finalmente su formal institucionalización, casi perenne, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en 1946, esta trilogía de escenarios que conforman el partido hegemónico, define la alianza del mismo con el Poder Ejecutivo, en el entendido que:

²⁰⁸ *Ibidem.* P. 68. Las cursivas son mías.

²⁰⁹ *Ibidem.* P. 73

...como jefe de un partido donde las cadenas de transmisión corren básicamente de arriba hacia abajo y no al revés, el presidente designa al candidato que habrá de sucederle tras una elección que se sabe ganada de antemano; lo mismo ocurre con los candidatos y con un buen número de miembros de los congresos federales y estatales; ocurre incluso con las autoridades municipales de las ciudades más importantes. De igual manera es el presidente, a través de su condición sobre el Poder Legislativo, quien remueve de su posición a aquellos funcionarios supuestamente electos, cuando considera que así es necesario. Por esta falta de autonomía y por el carácter instrumental del partido del gobierno —o del Estado, como prefieren llamarle algunos tratadistas— en manos del presidente, se ha puesto en duda el carácter mismo del partido político... pues más que ser una organización con vida y poder propios, transmisora y aglutinadora de las demandas de sus bases masivas, es otro instrumento presidencial para imponer disciplina entre la élite política y llevar a cabo las campañas electorales.²¹⁰

Propiamente los trabajos de creación y constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR) finalizaron en marzo de 1929, dando inicio a una de las etapas fundamentales de la conformación del sistema político mexicano del Siglo XX. Nos expresa Luis Medina que:

El PNR nació así como una gran alianza destinada a arbitrar la distribución pacífica de cuotas de poder nacional y locales entre agremiados. No fue un partido de clase ni un partido ideológico y mucho menos un partido totalitario. A fin de cuentas resultó un partido de comités, más importante por sus cuadros que por sus miembros. Nació con el pluralismo instalado en su interior, lo que subrayó sus funciones de arbitraje y negociación. Buscaba ser lo más inclusivo posible y por ello diseñaba principios ideológicos generales con los cuales todos los grupos estatales podían estar de acuerdo. Pero en la medida en que se propuso incorporar a toda la clase política de la época, empezó a actuar en un vacío caracterizado por la ausencia de pluralismo político externo. Esta circunstancia iba a condicionar durante mucho tiempo la idea de que la oposición era inconcebible.²¹¹

La fundación del PNR implicó un complicado proceso de incorporación de pequeños partidos desagregados a lo largo del país que no ofrecían alternativas reales de consolidación y presencia política. Con el PNR se creaba un punto de confluencia con los políticos civiles que mantenían una posición separada de los militares. Así concebido, se convierte en el escudo y plataforma para proteger y controlar los procesos políticos decididos por las altas esferas del poder y las que integran el marco institucional

²¹⁰ Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, 9ª ed; cal y arena, México, 2000, P. 68

²¹¹ Medina Peña, Luis. Op. cit. P. 73

partidista. Lo que significa que su creación no implicó la traslación del poder sino su desdoblamiento sobre la base del entramado político que constituía al nuevo régimen. La institución política naciente asume de lleno el conflicto de intereses de la sucesión presidencial, los asimila, socializa y legitima ya que prácticamente son los imperativos de su creación. Se trata de algún modo del punto de inflexión del proceso de construcción del régimen.

El Partido Nacional Revolucionario coloca uno de los pilares de la nueva estructura política y aparece como catalizador de la diáspora de intereses y caudillos; a su vez, los proyectos políticos y consignas ideológicas difundidas entre 1910 y 1929, no contaron con un aparato político capaz de centralizar la dirección política y el potencial de movilización que alimentaron, función que de algún modo cumplió el PNR, con ello el PNR le da cauce a la disputa política entre los caudillos y alberga a la pluralidad de fuerzas e intereses que se agrupan en el régimen y aunque esto no significa la desaparición de los caudillos ni de los caciques ni las relaciones de poder que representaban y reproducían, así como la Constitución de 1917 tampoco da por liquidados los latifundios y las haciendas, su integración al partido les brinda otro tipo de legitimidad ligada a un grupo y al régimen en construcción, de esta forma el poder no se dispersa, se potencia al concentrarse e institucionalizarse, con ello el eje de la política, como escenario para procesar acuerdos e intereses que traslada a la figura del nuevo caudillo en ascenso, es decir, a la persona del presidente.²¹²

Por lo que toca al sexenio cardenista, éste se caracterizó por el prestigio popular con el que contaba al lograr anular y desplazar a Calles de la participación que mantenía en la esfera del poder político, sin alterar de manera violenta la estructura estatal, y en materia de política exterior sus planteamientos se orientaron a rechazar aquellas relaciones que de alguna forma manifestaran acciones de corte colonialista o imperialista sobre el Estado mexicano, estableciendo una política de reconocimiento mutuo entre las naciones en términos de igualdad marcada claramente para definir la política exterior primordialmente en relación con los Estados Unidos, frenando de esta manera la presión norteamericana para subordinar a México a sus intereses políticos y económicos.

²¹² Ibid. y ss.

2.1.2 De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid.

Existe una parte significativamente representativa, tanto del periodo de Cárdenas como de la etapa del partido. Propiamente, se perfila la transformación de un partido de comités, preparado para dar control y centralización al poder del Ejecutivo para dar paso hacia un partido de masas, corporativizado y con un fuerte esquema centralista, legitimador del presidente de la República en turno, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Con una particular política de puertas abiertas hacia los obreros y campesinos para presentarlo atractivo a éstos y hacer que estos sectores, habitualmente inspirados en un frente popular se integraran al partido.

Sin duda la habilidad política del General Cárdenas, una vez en la Presidencia definiría un manifiesto de formación del PRM, donde incluirá a estos sectores, a los campesinos que ya los había integrado por disposición presidencial y a uno más, al militar. Los miembros del ejército se sometían así a la disciplina del partido y al mando del Ejecutivo, y la CTM hacia 1938 aprobó su incorporación a las filas del PRM, con lo que los obreros, a través de sus líderes, propiamente Fidel Velázquez, se plegaban al esquema de verticalidad y supeditación del presidente en turno.

Con esta recapitulación, mencionamos que fue en marzo de 1938 cuando se crea el PRM marcando en sus estatutos la propuesta de organización sectorial, evidentemente con la aprobación de los dos sectores populares que aparecían ahora adheridos al partido, campesinos, y obreros, conservando la identidad de cada uno, pero con la intención de que actuaran en una estructura de frente popular común en torno al partido. El caso de los militares es significativo ya que:

...la creación del sector militar [,] que junto con los obreros, campesinos y popular, contribuyó a darle una solidez impresionante al nuevo partido. Si bien la decisión de crear un sector militar contravino la tendencia a la profesionalización del ejército y su alejamiento de la política, en aquellos momentos se pensó imprescindible como demostración de su compromiso con el presidente de la República ante la creciente militancia de las fuerzas de derecha y la amenazante actitud de las compañías petroleras...²¹³

²¹³ Medina Peña, Luis. Op. cit. P. 150

El mérito de Cárdenas radica en su pronta resolución para atender a los grupos de campesinos y trabajadores desfavorecidos y que aún no encontraban respuesta a las demandas vertidas en los documentos, derivadas del compromiso revolucionario y expresado en la Constitución de 1917. Sin duda, estos eran los dos sectores fuertes del partido, los campesinos agremiados en la Confederación Nacional Campesina (CNC), quien ya se sentía comprometido con el General Cárdenas, después del reparto agrario llevado a cabo hasta ese momento. El obrero, aunque con una autonomía relativa, atendía y apoyaba las decisiones de política interna y externa del presidente. El sector propiamente popular, o burocrático, se ubicó en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y se destinó a ser el sector más débil, plenamente controlado por el presidente Cárdenas y su gobierno.

Respecto a esto Arnaldo Córdova señala que con el periodo cardenista se abre propiamente la *dominación corporativista*; es decir:

una de las características esenciales que definen al Estado mexicano lo es sin duda alguna su política de masas, en la que se funda su poder sobre la sociedad y la cual es un resultado histórico de la gran conmoción política, económica y social que constituyó la Revolución Mexicana de 1910-1917...

... el proceso de consolidación del Estado de la revolución, en términos históricos aparece como el proceso a través del cual se construye y se institucionaliza una línea de masas que hace de éstas, no solamente una clientela estable y segura para el nuevo Estado, sino sobre todo la verdadera fuente de su poder, mismo que se da en la forma de un *consenso político*...

En efecto, de la adhesión de las masas a las personas de los caudillos revolucionarios, típica de los tiempos de la lucha armada y de los primeros años veinte, pasando por la manipulación caciquil o gangsteril de los trabajadores que caracterizó a los años de la Gran Depresión, se llegó con el gobierno cardenista, a un régimen de dominación de masas mediante el encuadramiento de éstas en organizaciones ligadas directamente al Estado...²¹⁴

²¹⁴ Córdova, Arnaldo *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Serie Popular Era/72. México, 1979. Pp. 9-10

Después de la lucha revolucionaria y la formación del nuevo régimen, los obreros cobraron importancia como parte medular de la conformación del Estado Mexicano contemporáneo, "...en términos generales se puede afirmar que el sistema político posrevolucionario creó toda la estructura para asegurarse el apoyo de las masas, es decir, para contar en todo momento con un gran apoyo popular..."²¹⁵ Cárdenas formula una nueva articulación entre el sistema sindical, el partido de la revolución y el poder presidencial, de tal forma que se constituye un aparato estatal excepcionalmente fuerte, prácticamente monolítico. Se forma un Estado autoritario donde el desarrollo de la acumulación capitalista se realiza en una alianza de clase, de tipo populista. La organización político-sindical que se estructura bajo el gobierno de Cárdenas organiza al mismo tiempo que disuelve las clases sociales, destacando con ello su papel como mediador entre éstas y los grupos que confluían en la sociedad en ese momento.

Se lograron sentar las bases para la construcción y consolidación del sistema político mexicano y de la propia industrialización del país, y que a partir de sus políticas reformistas se asumiera una relación diferente entre la clase obrera, campesinado y el Estado. Al lograr reunir bajo la dirección de éste al sector trabajador se consolidaba su poder político y con ello llevaría a cabo sus programas de reforma social contenidos en los artículos 27 y 123 constitucionales, convirtiéndolo a la vez en un instrumento de fortalecimiento del Estado. La alianza con los campesinos y trabajadores le dieron a Cárdenas los elementos para imponer las condiciones que llevarían a la dominación institucional de los trabajadores por parte del Estado. Así el Estado llevó a cabo la sectorización de las masas, separándolas en organizaciones diferentes, constituidas de acuerdo con intereses corporativos particulares y evitando que éstos se mezclaran.²¹⁶

La idea fundamental de Cárdenas con relación al movimiento obrero se enfocaba en constituir una central única de trabajadores que les permitiera organizarse en torno a ella y articularse de tal forma que las polarizaciones existentes entre este sector desaparecieran y se lograra una buena articulación del movimiento, sin dejar de pensar que de esta forma el control sobre los trabajadores por parte del gobierno cardenista sería

²¹⁵ Carbonell, José. Op. cit. P. 100

²¹⁶ Cfr. Córdova, Arnaldo. Op. cit. P. 11 y ss.

de forma directa e integral. De esta forma, se fortaleció el poder de Cárdenas logrando la adhesión y legitimidad por parte de estos grupos en torno a la figura presidencial. Con ello se plantearon nuevas formas de organización del movimiento obrero sindical que ya desde 1932 se mantenía en intensa actividad aunque sin una articulación que permitiera la unidad pretendida.

El gobierno de Cárdenas logró integrar características que lo hacen diferente de gobiernos anteriores y posteriores, ya que su principal mérito fue la aplicación de una política de Estado muy avanzada, donde la participación con la sociedad se conformaba como un elemento importante para el reconocimiento de las muchas relaciones del Estado con ésta, así como con los diversos grupos políticos y económicos otorgándole al gobierno de Cárdenas un carácter dinámico. Es pues con Cárdenas que las reivindicaciones de la Revolución Mexicana sobre los sectores más necesitados se hacen más patentes.

La mayor presencia política de los obreros en el cardenismo se da en 1936. Para este año el número de movilizaciones y de huelgas se elevaron considerablemente a 674 huelgas con un número de 113, 885 huelguistas,²¹⁷ aunque menor que en 1935, se toma como un factor muy importante en la relación entre Estado y movimiento obrero ya que "... las huelgas en ese año se tornaron de *defensivas (demandas por reinstalación de despedidos, problemas de contratación, aumentos salariales y un conjunto de demandas reivindicativas)* en *ofensivas*, en donde el movimiento obrero logró imprimir una serie de definiciones a la administración cardenista... se consolidaron convergencias políticas entre la fracción gubernamental y el movimiento obrero organizado, destacando lo que iba a ser la política de nacionalizaciones."²¹⁸

Parte de las reivindicaciones obreras se centraban en la consolidación del contrato único de trabajo, situación que se lograría con la unificación de las empresas en dos de las

²¹⁷ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Op, cit. P. 233. Ante esta situación Cárdenas, optó por una posición favorecedora hacia el proletariado, reflejado principalmente en una política económica menos rígida y la apertura hacia las manifestaciones de inconformidad por parte del movimiento obrero, sin dejar de lado, que si bien existían elementos de apoyo a estos sectores, éstos se circunscribían a los propios mecanismos de control que el Estado en ese momento tenía para, de una u otra forma, someter al movimiento sin que esto aparentara algún acto de tipo autoritario sobre los trabajadores.

²¹⁸ León, Samuel y Marván, Ignacio. "El cardenismo". *La clase obrera en la historia de México*. No. 10, Siglo XXI. IIS-UNAM. México, 1985. P. 199

huelgas más importantes en 1936: las protagonizadas por ferrocarrileros y electricistas, donde se demandaba la nacionalización de las empresas correspondientes por el Estado.

La alianza entre trabajadores y el gobierno de Cárdenas se constituyó como un elemento primordial para conformar el poder del mismo y sentar las bases del control político y de alianza estado-obreros como fundamento de la estabilidad del país. Con este afán integrador se crea en 1936 la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El impacto y respuesta de estos movimientos hablaban de la capacidad de incidencia que el sector laboral tenía sobre el grupo gobernante, de tal forma que su actuación como protagonistas propositivos determinaba en buena medida las acciones o decisiones que a nivel político permitieran solventar el problema y no afectar drásticamente los intereses del capital y la estabilidad social, además de consolidar la alianza entre los trabajadores y el Estado.

Cárdenas resolvió expropiar la industria petrolera el 18 de marzo de 1938. Se expropiaron los bienes de 16 empresas petroleras que no aceptaron el fallo de la Suprema Corte.²¹⁹ Con esto se afectaba momentáneamente los intereses del capital extranjero sobre el territorio y se hacía patente el interés nacionalista por darle a los trabajadores y a la propia economía mexicana un cariz de fortaleza frente a los grandes capitales. Con la nacionalización de estas empresas se logró terminar con el enclave petrolero y con ello se generaron otras posibilidades de desarrollo de las fuerzas productivas y se fortalecieron las bases políticas que determinaron la participación estatal dentro de la economía, que de una u otra forma empezaba a crecer.

Tal pareciera que el gobierno de Cárdenas buscaba la formación de un movimiento obrero fuerte, lejos de ello lo que logró fue incorporarlo al ámbito legal. Si bien las manifestaciones y huelgas en alguna medida mermaban y atentaban contra la inversión nacional y extranjera en un momento dado, la pretensión de Cárdenas no era precisamente esa, sino dentro del ámbito de la legalidad, apoyado en la Constitución Política de 1917 y en las leyes que la secundan como la Ley Federal del Trabajo de 1931,

²¹⁹ Cfr. Meyer Lorenzo. "El primer tramo del camino". *Historia general de México*, Tomo 2, 3ª. ed. COLMEX, México, 1981. P. 1264

misma que establecía los elementos tanto administrativos como jurídicos que delimitarían y regularían la vida laboral.

Se trataba, en realidad, de conformar el cuerpo jurídico-político que le permitió al general, por una parte, darle "libertad" al movimiento obrero dentro de los derechos que por ley le correspondían y, por otra, obtener la alianza del sector obrero y el campesinado hacia las políticas gubernamentales, unificando la capacidad de movilización de los trabajadores en una central única que, si bien en un inicio presentó continuos problemas para integrarse, a la larga se consolidaría como uno de los pilares principales de control y coerción del movimiento obrero y sus agremiados.²²⁰

Con Cárdenas se puso a prueba de forma determinante la capacidad de organización del movimiento obrero y la capacidad de respuesta y de control por parte del Estado. En este caso, el régimen encabezado por Cárdenas actuó de una manera muy inteligente a consolidar un poder extraordinario a partir de la cohesión de las masas al régimen, incorporando al grueso de los trabajadores al control de una central obrera única, la CTM, asimismo su adhesión a la central como medida de captación de los grupos hacia un solo poder, el propio poder estatal.²²¹

Por lo que respecta al cambio que sufrió el Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana, se puede decir que el primero se identifica como:

una unión destinada a fundir en un solo organismo político los múltiples y minúsculos grupos de revolucionarios que desintegraban y dispersaban las fuerzas de la Revolución. Era ello, no obstante, un clásico partido de grupos e individuos que hacía la clásica *política de ciudadanos*, dirigida a convencer a los individuos no a las masas... El PRM nacía como un partido de *organizaciones*

²²⁰ "Con relación a este punto, se considera el matiz que observa Amparo Casar en torno a la figura cardenista, como una posición adicional al desempeño político del general michoacano: "Cárdenas pensó o tuvo que pensar de manera distinta a los presidentes del maximato. Como sus antecesores, tampoco Cárdenas aparece particularmente interesado en un movimiento obrero fuerte y autónomo, sino en uno controlado. Pero... si concebía que el movimiento obrero pudiera convertirse en una fuerza susceptible de ser puesta al servicio del régimen. El sometimiento y el control del movimiento obrero se haría, con su propia anuencia, a través de abrir y no cerrar espacios, a través de un intercambio político que beneficiaría a ambas partes, a través de la inclusión y no de la exclusión... Haría de las organizaciones sociales fuerzas estatales a través de la identificación de las aspiraciones laborales con las estatales, identificación iniciada,..., con la 'intromisión de la legislación obrera en la Constitución...' Véase Casar, Amparo María. "Movimiento obrero, estabilidad y democracia", en Rodríguez Araujo, Octavio (Coordinador), *México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE- El Caballito, México, 1988. P. 287.

²²¹ Ibid. y ss.

de masas, al que estas mismas organizaciones de masas daban vida y de las cuales debía ser, a la vez, un coordinador, un servidor y la expresión de su unidad política en torno al programa de la Revolución.²²²

Dentro de esta concepción se constituyó el Partido de la Revolución Mexicana el 30 de marzo de 1938, con un pacto en el que los sectores revolucionarios, integrados por las agrupaciones campesinas, obreras, elementos militares y contingentes populares, se adhieren de conformidad con su Declaración de Principios, Programas y Estatutos. El PRM se constituía en el Partido del Presidente y de apoyo irrestricto del régimen presidencialista, asimismo fortaleció al Estado mexicano como un régimen unipartidista.

En términos estrictos, se puede decir que con la transformación que le imprime Cárdenas al partido, le da una nueva base de legitimación al poder presidencial. Los elementos políticos que se incorporan y consolidan, permitieron una amplia subordinación de parte de las organizaciones populares creadas a la política gubernamental fijada por el Ejecutivo.

Con el nuevo tejido corporativo y la red de estructuras de mediación, que a la vez se confunde con el aparato burocrático, el presidente logró hacer uso de una diversidad de medios para afianzarse como el "jefe real del Partido". De este modo, el apoyo de todas las organizaciones²²³ que constituían el PRM, le daban al régimen presidencial una solidez insospechada. Se instituye de este modo las corporaciones como órganos del partido.

²²² Córdova, Arnaldo Op. cit. Pp. 17-19

²²³ "Dentro de cada sector, y de manera igualmente aislada y desvinculada, los verdaderos *sujetos políticos* venían a serlo las organizaciones de masas constitutivas del partido. En el sector obrero, en aquel tiempo: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y similares de la República Mexicana (SITMMSRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), siendo la CTM la agrupación que reunía a la mayoría aplastante de los trabajadores organizados y la que, en realidad, decidía la política del sector. En el sector campesino: las Ligas de Comunidades Agrarias de los diferentes estados y regiones del país y la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que pronto se convertirían en la Confederación Nacional Campesina (CNC). En el sector popular: las organizaciones sindicales de maestros y burócratas y las uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes en pequeño, pequeños productores y pequeños propietarios, que luego, en su mayoría, integrarían lo que se denominó Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Las cláusulas segunda y tercera del *Pacto Constitutivo* disponían que las distintas organizaciones se regirían por sus respectivos estatutos y conservarían su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados en todo aquello que se relacionara con el desarrollo de su acción social corporativa, y con la realización de sus finalidades específicas". *Ibídem*; Pp. 21-22

En este sentido, el corporativismo tiene una función política y opera como un mecanismo de control de las masas, aunque ha existido cierto relativismo al respecto, ya que pensando en la mayoría de un sector, como la ha sido la CTM, se pone por encima de propio partido, viéndose éste limitado a realizar funciones de coordinación de la actividad de las organizaciones. El peso político que alcanzaron las organizaciones se vincula directamente con las decisiones presidenciales con relación a la ocupación de cargos públicos, incluso la presidencia, de tal suerte que debían ser consultadas sobre los candidatos y obtener su consentimiento.²²⁴

Definitivamente sí hablamos de un reparto interno del poder, que de manera velada se juega en el seno de las organizaciones y en acuerdo político con el Presidente de la República, de tal modo que la proclamación de los candidatos es sólo la sanción pública de los resultados y acuerdos que al interior llevaron a la lucha por la asignación de puestos. El candidato, pues, aparece ante la opinión pública legitimado desde el seno de las organizaciones que sostienen al partido, el juego político así entendido, ya cuenta con la garantía del respaldo y adhesión que las corporaciones le otorgan.

Concluido el gobierno de Lázaro Cárdenas se modifica de forma determinante la posición del régimen para entrar a otra fase, si bien con el michoacano se llegó a la consolidación de las reivindicaciones populares impregnadas de un amplio sentido nacionalista que la revolución heredó, caracterizado por la idea de impulsar la industrialización del país mediante una mayor participación estatal basado en las demandas obreras y campesinas, sectores que quedaron incorporados y representados por el partido oficial como mecanismo de control y adhesión al régimen cardenista. En su momento, se retomaría a partir de Ávila Camacho exclusivamente como eso, una forma de control, adhesión y sometimiento estricto a las nuevas formas de actuación del régimen. El proceso se detuvo y se invirtió en favor de las políticas gubernamentales y a los dictámenes de las políticas económicas internas y externas.²²⁵

El movimiento obrero, si bien aún se mantenía beligerante y su forma de expresión, proseguía vía el derecho de huelga y la movilización política, éstas de una u

²²⁴ Cfr. Ibid. Las negritas son mías.

²²⁵ Córdova, Arnaldo Op. cit. Pp. 20 y ss.

otra forma serían acalladas, controladas o nulificadas por cualquier medio en pos de darle prioridad a los intereses económicos del capital nacional y extranjeros en una posición completamente ajena al reclamo obrero por parte de los gobiernos subsecuentes al cardenismo. Con esto no se trata de decir que el Estado bajo el gobierno de Cárdenas no tuviera un interés de clase ligado al capital, al contrario lo tenía muy en cuenta como una base de desarrollo y de industrialización muy importante.

Con esta recapitulación histórica, también es pertinente centrarnos en la construcción de esta fortaleza del partido alusivo a la distribución de las candidaturas, es decir, la coraza institucional que permitió definir la estabilidad política interna y externa. Si bien ya se había definido la inclusión de los sectores al partido, ahora quedaba definir ordenamientos de disciplina y articulación al interior del mismo, así la otra parte de la esta estrategia fue la siguiente:

...la inclusión de la 'democracia funcional' en el artículo 56 de los estatutos del PRM. Si bien este ordenamiento no la definía, quedaba explícitamente enunciada a lo largo del cuerpo estatutario. En todos los casos, salvo para presidente de la República y gobernadores, se previó que la distribución de candidaturas se debía realizar de acuerdo con el peso de los diversos sectores, procurando siempre la armonía entre ellos...La distribución de la candidaturas a diputados federales, en cambio, recayó en el Comité Central Ejecutivo...La selección de candidatos a gobernador y senadores de la República, previa asambleas nacionales sectoriales que elegían delegados de acuerdo con el número agremiados del sector en la entidad, se realizaría en una asamblea nacional, organizada y vigilada por delegados enviados por el Comité Central Ejecutivo...²²⁶

Particularmente la elección de candidato a la Presidencia de la República, también se conducía por esta llamada "democracia funcional", a cargo de una asamblea nacional donde acudían delegados sectoriales, si dejar de lado el control del Comité Central Ejecutivo para el sector obrero, campesino y popular, ya que los delegados del sector militar quedaba en manos del secretario de la Defensa Nacional. Finalmente las votaciones para definir las candidaturas se hacen por sector y no de manera individual, de tal suerte que los líderes de cada sector sesionaban por separado en mesas de discusión plenaria. Atendiendo a esto la "democracia funcional" se diseñó para: "...Establecer mecanismos

²²⁶ Medina Peña, Luis. Op. cit. P. 151

para la distribución de candidaturas entre los sectores, y por tanto, de cuotas de poder y representación en los órganos colegiados del Estado, fue la mejor forma de cumplir con la contra prestación política del partido a las nuevas fuerzas y agrupaciones sociales que habían nacido y evolucionado fuera de él y que aceptaban integrarse y adoptar la disciplina partidista...²²⁷ Sin bien se logran afianzar estas alianzas sectorial a nivel local y nacional queda pendiente limitar ciertos poderes de las élites políticas regionales que actuaban lejos del control del Comité Central Ejecutivo del partido.

No podemos negar que toda esta articulación tiene fuertes elementos elitistas en su acción y construcción de la disciplina al interior del PRM, que será una de las bases medulares de prolongación y luego transformación hacia le Revolucionario Institucional. Pero la tarea más apremiante vinculada a darle conducción a la vida política del país ya estaba definida. Cárdenas finalmente, "...logró dos objetivos políticos que lo fortalecieron a él y, por ende, a la Presidencia de la República. De un lado, redujo a la burocracia política a una disciplina más rígida al [Comité Central Ejecutivo] CCE y a su propio arbitraje; de otro completó la obra, iniciada con la salida de Calles del país, de instaurar el presidencialismo al estilo mexicano, fundiendo el mando administrativo presidencial del Maximato con la primacía política arbitral del Jefe Máximo...²²⁸ Atributo ganado sin menoscabo del control centralizado tanto político como administrativo del poder Ejecutivo para someter a su absoluto control al resto de los poderes.

Hacia los inicios de 1940 la definición sería otra. En primer orden tenemos un PRM que integró al grueso de los sectores dentro de su estrategia política disciplinaria, pero dejó de lado a la clase media urbana e ilustrada y un creciente sector profesional propiamente con inclinaciones políticas a la derecha que lejos de verse inserta en los sectores populares, buscaría la conformación de un órgano político que perfilara sus intereses y aspiraciones políticas, así que después de constituirse el PRM en 1938, esta ala derecha de la población que no se vio acaparada por el partido, inició los preparativos para la conformación y creación del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939. Con relación a ello, cabe señalar brevemente lo que Soledad Loeza refiere sobre su creación:

²²⁷ *Ibidem.* P. 152

²²⁸ *Ibidem.* P. 153

...la fundación del Partido Acción Nacional [el 3 de diciembre de 1939] estuvo desde un primer momento impulsada por el deseo de un grupo de profesionistas – encabezado por Manuel Gómez Morín – de participar en la construcción del México moderno...

Acción Nacional, nació marcado por el *dilema de la participación*, que solamente se resolvería con el acceso al poder, es decir en los años ochentas. Durante la mayor parte de su historia, en este asunto cristalizaban algunas de las tensiones fundamentales entre el partido y el sistema político, pero sobre todo las tensiones internas que en un primer momento diferenciaban a los antiguos militantes católicos de los tecnócratas gomezmorinianos...²²⁹

El ánimo de Acción Nacional colocado en la participación activa de sus militantes por la lucha política tenía una fuerte base ideológica y de liderazgo al frente de Gómez Morín y esta proactiva decisión por insertarse en los espacios de poder entraría en lucha con la visión moral del jefe nacional del partido, Efraín González Luna, que a su sentir, "...consideraba que las adhesiones al partido tenían que estar *amarradas* en la conciencia de cada mexicano, y que este objetivo no podría lograrse después de muchos años de trabajo *modesto y callado* de orientación y organización..."²³⁰ Sin embargo, nos dice la autora que: "...hacer del partido una institución de principios que defendiera sus doctrinas, sin mezclarse en cuestiones electorales, conducía directamente al aislacionismo político, porque lo que proponía era un círculo de reflexión, cuyos miembros llevarían a cabo una labor lenta de penetración en la sociedad...Acción Nacional quedó reducido a un *ghettopartei*, era una minoría radicalizada y marginal cuya supervivencia dependía sobre todo de sus pulsiones internas."²³¹ Esto finalmente condujo a una continua lucha entre la postura, ya calificada de *pragmática*, de Gómez Morín y la conducción idealista de González Luna.²³²

²²⁹ Loeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. FCE. México, 1999. Pp. 170-171. El subrayado es de la autora.

²³⁰ Tomado de González Luna, Efraín. "Técnica de Salvación", versión taquigráfica del discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1939 en la primera sesión de la I Convención Nacional (constitutiva del Partido Acción Nacional...) En *Ibidem*. P. 174

²³¹ *Ibidem*. Pp. 174-175

²³² "En la oposición destacó en PAN, partido de cuadros peculiar en el sistema electoral mexicano, pues se mantuvo como segunda fuerza desde las elecciones de 1958 hasta las de 1985. La excepción fue 1976, cuando sufrió una crisis interna que le impidió designar candidato presidencial. Su recuperación fue rápida y en los comicios siguientes volvió a ocupar el tradicional segundo lugar (aventajando a los nuevos partidos producto de la reforma política de 1977).

La característica distintiva del panismo, aparte de su larga estabilidad, fue su apego a las normas del sistema. No fue una amenaza seria para el partido gobernante (salvo en contados procesos electorales). Desde los principios demócrata cristianos, adoptó una actitud crítica frente al gobierno (sobre todo en sus primeros años) y se dedicó a la tarea de adoctrinamiento de sus simpatizantes, más que a la conquista de cargos públicos." Véase, Reveles Vázquez, Francisco. *Partidos políticos en México. Apuntes Teóricos*. Ediciones Gernika-FCPyS, UNAM, México, 2008. P. 170.

Por otra parte, el partido en el poder, PRM, entrada la década de los años 40's, definiría junto con el gobierno la estrategia para el desarrollo económico del país que pretendía controlar de manera definitiva y con mano firme la actividad de los sindicatos y fomentar el apoyo al capital y arropar a buena parte de las clase medias, unas ya acogidas por el PAN, a través de la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) el 28 de febrero de 1943, y tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, una de las regiones emblemáticas del bajío y de la derecha Mexicana, de manera singular esta nueva agrupación de orden corporativo se pronunció ampliamente a favor de los derechos de la mujer, la juventud y externo un serio sentido crítico al intervención del capital extranjero, promovía la propiedad agrícola y propuso programas de vivienda a las crecientes clases populares urbanas.

Sin duda, la CNOP, durante el gobierno de Ávila Camacho ganó prestigio político "...al convertirse en el semillero de una nueva clase política y servir de equilibrio a las representaciones congresionales de los otros dos sectores. Entre 1943, año de su fundación, y 1967, cuando el sector alcanzó su máxima gloria, la CNOP pasó de tener el 37% de las diputaciones federales en el Congreso de la Unión al 55% de las mismas²³³. Es importante anotar que existe un crecimiento sustancial de este sector, de la mano del incremento de la capa media de la población y de la tendencia a hacer de la capital del país el centro urbano por excelencia. Capa media universitaria ascendente que busca posicionarse a través de su participación política en el sector más influyente del momento. Así, "...lo de semillero político se entiende si se toma en cuenta que el *cursus honorum* de la mayoría de los futuros gobernadores a partir de entonces se iniciaba formalmente con la obtención de una curul en la Cámara de Diputados...Las cámaras federales, junto a los puestos del partido, se convirtieron, de los años cuarenta hasta los setenta, en la escuela obligada de todos aquellos que quería hacer carrera política."²³⁴ En gran medida con ello se perfilaron y consolidaron los cuadros de la élite política priísta.

En este sentido, el desarrollo político y económico del país se perfilaba de la siguiente forma:

²³³ Medina Peña, Luis. Op. cit. P. 156

²³⁴ *Ibidem*. P. 157

La nueva estrategia de desarrollo descansará en los tres sectores más dinámicos de la economía: el sector estatal, que va a ser un agente muy importante para el desarrollo capitalista; el sector que representa el capital transnacional que, aunque abatido durante el sexenio cardenista, retomará posteriormente un papel importante, sobre todo en las nuevas áreas abiertas por el capitalismo poscardenista, y el sector propiamente de la burguesía mexicana, que se incorpora a la dinámica del nuevo desarrollo económico del país.²³⁵

Los años cuarenta marcaron en la historia de México la etapa por la búsqueda continua de nuevos patrones de desarrollo de acuerdo con la perspectiva internacional determinadas por la Segunda Guerra Mundial principalmente y en relación con los Estados Unidos, como modelo persistente para ser asimilado por los gobiernos posteriores a Cárdenas centrados en una política desarrollista e industrializadora, así como promotores de la participación de capitales externos vía endeudamiento con el fin de lograr la incorporación al desarrollo económico progresivo, a su vez el trabajo político con las masas da un giro.²³⁶

Ávila Camacho asume el poder en 1940 y uno de los aspectos sobresalientes de las acciones que toma, fue ordenar la separación del sector militar de las filas del partido y con ello evitar que las fuerzas armadas de nueva cuenta se politizaran, aunque era evidente que la puerta con los militares quedaba abierta. Se puede decir que este año es el fundamental en el proceso de conformación de un primer sistema de partidos en México. Cabe recordar, de nuevo, que el Partido Acción Nacional —fundado en 1939— se constituía como el principal partido de oposición, al lograr por primera vez cuatro diputaciones. A la par, Vicente Lombardo Toledano integró el Partido Popular, más tarde Partido Popular Socialista (PPS) de esta forma se dieron importantes pasos para la integración de un sistema de partidos en el que se conjugaron un partido hegemónico, con amplia fuerza electoral y pequeños partidos opositores con tácitas diferencias ideológicas. Sin menoscabo de uno y otro, sí se perfilaba un incipiente sistema de partidos²³⁷, pero la realidad nos habla de la consolidación abrumadora de la hegemonía del partido surgido en 1929.

²³⁵ López Villafañe, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*, Siglo XXI, México, 1992. P. 143

²³⁶ *Ibid.* y ss.

²³⁷ Como acotación, se puede decir que el incipiente sistema electoral dejaba en manos de las autoridades locales la organización y operación de los procedimientos electorales. Con la ley electoral posrevolucionaria, vigente de 1918 a 1946, se estableció un sistema de organización de las elecciones que fijaba requisitos mínimos para el reconocimiento legal de los partidos y en este entendido le otorgaba ciertas oportunidades a quienes se desligaban de la familia revolucionaria y se presentaban en las elecciones como

Hacia finales del sexenio de Ávila Camacho, el 18 de enero de 1946, se declaró disuelto el PRM, el partido cumplió con su propósito y se aprobó la declaración de principios por los cuales se creó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), será ya con la nueva nomenclatura del partido que se postula la candidatura de Miguel Alemán, Secretario de Gobernación del sexenio avilacamachista, en lucha interna por ésta frente a Miguel Henríquez Guzmán, Ezequiel Padilla y Javier Rojo Gómez²³⁸. La propuesta alemanista garantizaba la continuidad y en particular abría de manera definitiva la propuesta de una candidatura civil, con miras a la institucionalización formal del partido. De hecho "...el PRI no fue diferente al PRM...el contraste fundamental...residió en el apellido 'Institucional' del nuevo partido...que...implicó un cambio radical de la misión del partido y en la interpretación de la Revolución mexicana...A partir de la creación del PRI en 1946; y en vísperas del arribo del civilismo a Palacio Nacional, la Revolución pasó a ser algo ya logrado institucionalmente..."²³⁹ De acuerdo con los documentos fundacionales del partido del Instituto de Capacitación Política del PRI, para atender esta transformación, los ideales de la Revolución mexicana ya se han cristalizado y se encontraban en una etapa propicia para mantenerse y perfeccionarse.

candidatos independientes. Sin embargo, una de las prerrogativas del presidencialismo mexicano, la intervención del presidente en funciones en la designación de su sucesor, estaba ampliamente garantizada por la dominación del partido hegemónico y no por el carácter de las reglas de funcionamiento del sistema electoral. Concluida la institucionalización del partido hegemónico y del presidencialismo, se tomaron en cuenta aspectos vinculados directamente con los procesos electorales. La legislación electoral se renovó y se establecieron organismos y procedimientos antes no contemplados. De entrada, se exigieron requisitos reales para el registro legal de los partidos políticos; se creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y se centralizaron en instancias federales autorizadas, anteriormente diseminadas entre las autoridades locales, que daría otra dimensión a los procesos políticos y electorales en el país. No sin olvidar que lo que permitió la estabilidad fue la forma de gobierno, de manera precisa, el presidencialismo mexicano y sus mecanismos de adhesión y legitimación. Aspectos que se tomarían como otro tema a tocar aleatorio a la construcción de los procesos de democratización del país.

²³⁸ "El hecho de que la precandidatura de Henríquez hubiese sido presentada como una impugnación pública del proyecto avilacamachista le quitaba sin embargo posibilidades de obtener el apoyo de la mayor parte de los dirigentes de los sectores obrero y popular y de convertirse en el candidato del PRM. De esta manera en el curso de la primavera de 1945 la mayor parte de los líderes políticos y sindicales permanecieron divididos esencialmente en rojogomistas [en apoyo a Javier Rojo Gómez, entonces, jefe del Departamento del Distrito Federal; apoyado por ex cardenistas] y alemanistas. Alemán se definía ya claramente como el continuador de la política presidencial, de la cual había sido uno de los inspiradores, y anunciaba que se proponía dar prioridad al desarrollo industrial del país, el que concluida la guerra debía reposar fundamentalmente en las inversiones privadas; Rojo Gómez, por el contrario, se presentaba como un reformador deseoso de acelerar el reparto de tierras y de realizar una serie de reformas sociales de importancia. Para las clases poseedoras, era evidente que Alemán era el único que podía continuar, en un clima de unidad, los objetivos de desarrollo que el gobierno de Ávila Camacho se había propuesto. El joven político veracruzano había sido el más próximo colaborador del presidente desde su campaña electoral y fue poco a poco aceptado como candidato por una fracción nacionalista de la burguesía industrial, que veía en él a un hombre dinámico que se identificaba con sus intereses." Garrido Platas, Luis Javier. Op. cit. Pp. 455-456.

²³⁹ Medina Peña, Luis. Op. cit. Pp. 159-160

Se entendieron por instituciones enraizadas en la conciencia de la población, diremos que en el imaginario cultural revolucionario, o ideología revolucionaria: "...el ejido, el derecho a la sindicalización, el derecho a la contratación colectiva, el derecho de huelga, el seguro social, el derecho de la nación a la propiedad, y explotación del subsuelo, el derecho del Estado a dirigir la educación pública, la libertad de expresión y pensamiento, la libertad de asociación, la libertad de creencias, y las libertades política y económica..."²⁴⁰ Tras de la transformación del PRM a PRI, también se vislumbra por una parte, la culminación de la misión histórica del primero y por otra, cerrar el paso a la posibilidad de renacimiento de las corrientes cardenistas y el crecimiento de la generación política alemanista caracterizada por profesionistas y técnicos.

Al respecto Lorenzo Meyer, menciona que finalmente:

el PRI es un partido que no surgió para disputar el poder con sus adversarios políticos en las urnas, sino para contemplar la estructura institucional del nuevo régimen, abriendo un campo en que la élite gobernante pudiera llevar a cabo sus negociaciones internas, distribuirse los cargos públicos, reclutar,..., a los nuevos miembros, socializarlos, poner en contacto, durante las campañas, a los futuros gobernantes con sus gobernados y llevar a cabo las movilizaciones parciales que de tarde en tarde requiere el sistema. Por eso entre una elección y otra —salvo las movilizaciones coyunturales demandadas por la cúpula gubernamental— el partido oficial casi desaparece; el ritmo de su actividad lo determina casi exclusivamente el presidente y el calendario electoral y no los intereses y demandas de las bases.²⁴¹

El partido hegemónico, en su trance histórico ocupado por el PRN, PRM y PRI, más que ser un auténtico partido político se ha entendido, de acuerdo con el historiador Lorenzo Meyer, como una organización cuasi gubernamental, apéndice del gobierno, garante de sus designios²⁴² y de su validez institucional. Propiamente se logran conformar

²⁴⁰ *Ibidem*. P. 160

²⁴¹ Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, Op. cit. P. 68

²⁴² "La contrapartida de las organizaciones populares oficiales la formaron aquellos que agruparon a los sectores propietarios de los medios de producción. Algunas de estas organizaciones se encontraron... instaladas dentro del partido dominante; concretamente dentro de la CNOP. Allí se hallaba junto a burócratas y trabajadores del sector terciario, tanto del pequeño comerciante como el pequeño industrial, que dentro del sistema productivo tenían un peso relativo secundario...

Los sectores empresariales más fuertes, tanto en la industria como en el comercio y la banca, permanecieron fuera del partido. Hasta 1940 sus organizaciones carecieron de fuerza frente al Estado. Pero la propia dinámica del desarrollo fue modificando rápidamente esta situación y la posición de los empresarios se fortaleció ininterrumpidamente desde 1940 debido a la concentración de recursos que les permitió el sistema político... El presidente contó con una amplia gama de instrumentos de control, como fueron el sector paraestatal y su capacidad de formular e imponer las políticas crediticias y fiscales que constituyeron parte de las reglas centrales del proceso económico. Pero para imponer sus decisiones económicas tuvo que negociar y tomar en cuenta, como no lo había hecho en

“...instituciones y reglas del juego, si bien no democráticas, sí estables y claras...”²⁴³ Y con ello se fundan de manera peculiar los aspectos sustanciales que acompañaran al autoritarismo mexicano. A decir de José Antonio Crespo:

El autoritarismo mexicano ha desarrollado un alto grado de institucionalización política, y esto se entiende como la capacidad para incorporar a amplios sectores de la población al proceso político, y el grado de acuerdo entre los principales actores al que están sujetas las reglas del juego vigente, independientemente de cuán democráticas y equitativas sean...el nivel de institucionalización que ha desarrollado este autoritarismo se relaciona con su capacidad de preservarse a lo largo del tiempo; es decir, mientras mayor es el grado de institucionalización política que alcanza un régimen –democrático o no–, mayor será su margen de continuidad y su base de estabilidad política.²⁴⁴

Sin duda, de la mano vendrá también la conducción económica estatal, elemento medular del control y la estabilidad política. Por ello, es importante mencionar que de 1938 a 1940 el Estado amplía su cobertura e intervención en el ámbito empresarial diversificando y controlando la capitalización del sector público e inicia la expropiación de las empresas petroleras extranjeras con lo que nace Petróleos Mexicanos, cuya función esencial es la de conservar para el Estado el derecho exclusivo de explotar, distribuir y comercializar los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo y litorales nacionales; por otra parte, surge a la vida pública otras tantas empresas paraestatales de las cuales el Estado Mexicano se hará cargo por lo menos durante seis décadas. Se puede decir que:

...aunque en esencia la formación del gran aparato productivo debería ser considerada propiamente después de 1935, la expansión gubernamental tendría que llevarse a cabo, debido a que los acontecimientos exigían de instituciones capaces de poner en práctica los programas definidos en la Constitución, que demandaban no sólo mejoras en el orden político, sino sobre todo en los hechos concretos en los cuales el Estado tendría que responder con sus acciones, es decir, con la administración pública.²⁴⁵

Con el fin de poner en práctica los programas constitucionales se requería de instituciones capaces de llevarlos a cabo, de tal forma que el Estado respondiera con acciones a través de su administración pública. La capacidad económica del Estado

el pasado inmediato, el punto de vista de los representantes del sector privado organizado.” Meyer, Lorenzo. “La encrucijada”, Op. cit; pp. 1307-1308

²⁴³ Carbonell, José. Op. cit. P. 101

²⁴⁴ Crespo, José Antonio. *Fronteras democráticas en México. Retos, peculiaridades y comparaciones*. Océnao-CIDE. México, 1999. Nota 46. P. 43. Citado en *Ibid.*

²⁴⁵ Fernández Santillán, José. *Política y administración pública*. Colección Ensayos. 2da. ed. UAM-Azcapotzalco. México, 1989. P. 48

buscaba orientarse hacia el progreso nacional aún poniendo en riesgo su propia descapitalización y cayendo en la necesidad de atraer fuentes indirectas de financiamiento mediante el endeudamiento externo.

El proceso de intervención estatal continuó durante y después de la Segunda Guerra Mundial, la cual reforzó y aceleró la creación de nuevas empresas estatales y las bases del desarrollo industrial mediante la sustitución de las importaciones. Al mismo tiempo que el Estado intensificaba su presencia en diversas ramas de la actividad industrial, el sector paraestatal continuó su ampliación al dirigir su acción a la rama comercial. Dentro de los objetivos marcados al intervenir en este sector destacó la regulación y el control de los abastos, no con el fin de poner freno a la actividad comercial privada sino para complementarla y garantizar los márgenes de confiabilidad y evitar algún tipo de escasez de los productos básicos y disminuir su repercusión en el sector social.

Aún tomando en cuenta las transformaciones que sufrió el partido de PNR a PRM y PRI, el Estado se identificaba por su carácter populista y paternalista que lo obligó a la formación de instituciones que incrementaron la burocratización de los grupos sociales, reforzando así el control sobre las mismas y donde a pesar del aumento de empresas y organismo privados, el Estado no disminuyó su función rectora. El desarrollo del capitalismo en nuestro país se caracterizó por la vinculación que tenía el capital nacional con el extranjero en diversas empresas.

El conjunto de las entidades públicas tuvo como objeto que la industria se convirtiera en el eje principal de la acumulación, para lo cual se requería de recursos financieros invertibles y baratos, función que cumplieron las instituciones financieras del Estado al postularse éste como el factor principal del desarrollo económico conformado por un aparato estatal amplio, que logró el despunte del capitalismo mexicano en su momento, específicamente durante el gobierno de Miguel Alemán.

La década que ocupa de 1950 a 1960, inició la producción estatal de bienes de capital. Para 1960 los órganos estatales y paraestatales sumaban poco más de 3,000 y carecían de una organización administrativa homogénea, lejos de ello sufrían de las más diversas formas de dirección, métodos y sistemas, lo que repercutió en una falta de control central sobre ellos. La acción gubernamental en la economía no fue una tarea coordinada y planificada, sino que se dejó a la coyuntura y a la eventual creación de un mayor número de empresas públicas, lo que provocó dispersión y falta de unidad, ya que

no existía una previsión para atender la problemática en este sentido. Aunado a ello, la fuerza presidencial se empezaba a mermar por la fortaleza del cuerpo burocrático.²⁴⁶

A lo largo de la década de los sesenta y setenta comenzaron a manifestarse los síntomas de la problemática que afectaría al país, como la pérdida del dinamismo y cierto rezago en algunas ramas básicas como los hidrocarburos, petroquímica, transporte y agricultura, principalmente.

Al verse agotado del modelo de sustitución de importaciones el Estado se dio a la tarea de impulsar la producción de bienes de capital, el desarrollo científico y tecnológico, la formación de recursos humanos calificados y la modernización de la planta productiva. El país alcanzaba otras dimensiones y la situación económica se tornaba más compleja debido a que el acelerado crecimiento económico y urbano generaba necesidades que requerían ser atendidas de forma prioritaria.

La administración de Luis Echeverría se caracterizó por la creación de entidades descentralizadas del gobierno federal que, en su mayoría, se encargaron de atender las necesidades sociales en un sentido "populista".

Fue durante la administración de José López Portillo, donde se notó la mayor crisis y el rezago en apoyo al campo y al sector agrario, perdiendo gran parte de su capacidad productora ya que el desarrollo industrial arrolló a este sector; también se mantuvo el crecimiento de un gran número de organismos descentralizados haciendo patente el carácter rector del Estado, sin embargo se empezaban a presentar síntomas de debilidad en la maquinaria estatal.

En esta administración se pretendió dar un sentido renovador con la puesta en marcha de la reforma administrativa, que en sí pretendía contar con instituciones menos costosas y más eficientes para lo que se requirió de la reorganización de la administración pública. La inversión pública se orientó a la extracción y exportación masiva del petróleo, el cual se convirtió en el principal factor de recuperación del crecimiento económico, limitando otros campos de desarrollo.

²⁴⁶ Cfr. Ibid y ss.

Hasta ese momento, la intervención del Estado a través de la empresa pública trató de darle una dirección a la evolución económica sobre la base de ciertas prioridades y de acuerdo a las necesidades de desarrollo; sin embargo, su crecimiento desmedido minó el propio desarrollo y empezó a ahogar al Estado y al propio ejecutivo en un marasmo de instituciones agigantadas, sin objetivos reales de existencia y mal canalizados.

En el momento que Miguel de la Madrid Hurtado asume la Presidencia de la República, la situación que enfrentaba el país era francamente deplorable dado que las condiciones de bienestar de la población sufrían una continua decaída y con pocas expectativas de recuperación. Ante ello se ve en la imperiosa necesidad del cambio, de plantear otro tipo de gobierno, de un régimen que rescatara, o por lo menos lo intentara, sacar al país de la situación por la que atravesaba. Propiamente se trataba de un cambio radical en el modelo económico que modificaría la forma y conducción del Estado. Tarea que no iba a ser fácil, se requería de profundas transformaciones estructurales con el objeto de formar una sociedad más "igualitaria, moral y nacionalista" de acuerdo con los propios objetivos marcados por el Ejecutivo en su plan de gobierno.²⁴⁷

Cabe apuntar que:

...durante...el período que va de diciembre de 1982 a septiembre de 1988, se autorizó el proceso de desincorporación de 724 entidades paraestatales de las cuales 261 corresponden a liquidaciones, 136 a extinción, 81 a fusión, 28 a transferencia y 218 a venta...las que sumadas a las 48 desincorporadas mediante la Ley Federal de Entidades Paraestatales dan un total de 772 entidades desincorporadas de la administración pública federal.

Este proceso de desincorporación significa una reducción del 63% de las 1216 entidades que conformaban el universo paraestatal, por lo que al final del sexenio de Miguel de la Madrid sólo quedaban 444 entidades paraestatales.²⁴⁸

El problema central no era únicamente la recuperación económica y que el país fuera productivo, sino hacia dónde, cómo, con qué y para qué se pretendía restablecer el crecimiento. Sumado a ello la desincorporación de paraestatales constituyó el mayor signo de que el Estado salía del ámbito económico y adquiriría otra forma. Era necesario reactivar la economía, pero más aún se requería rescatar al Estado del excesivo gasto público que

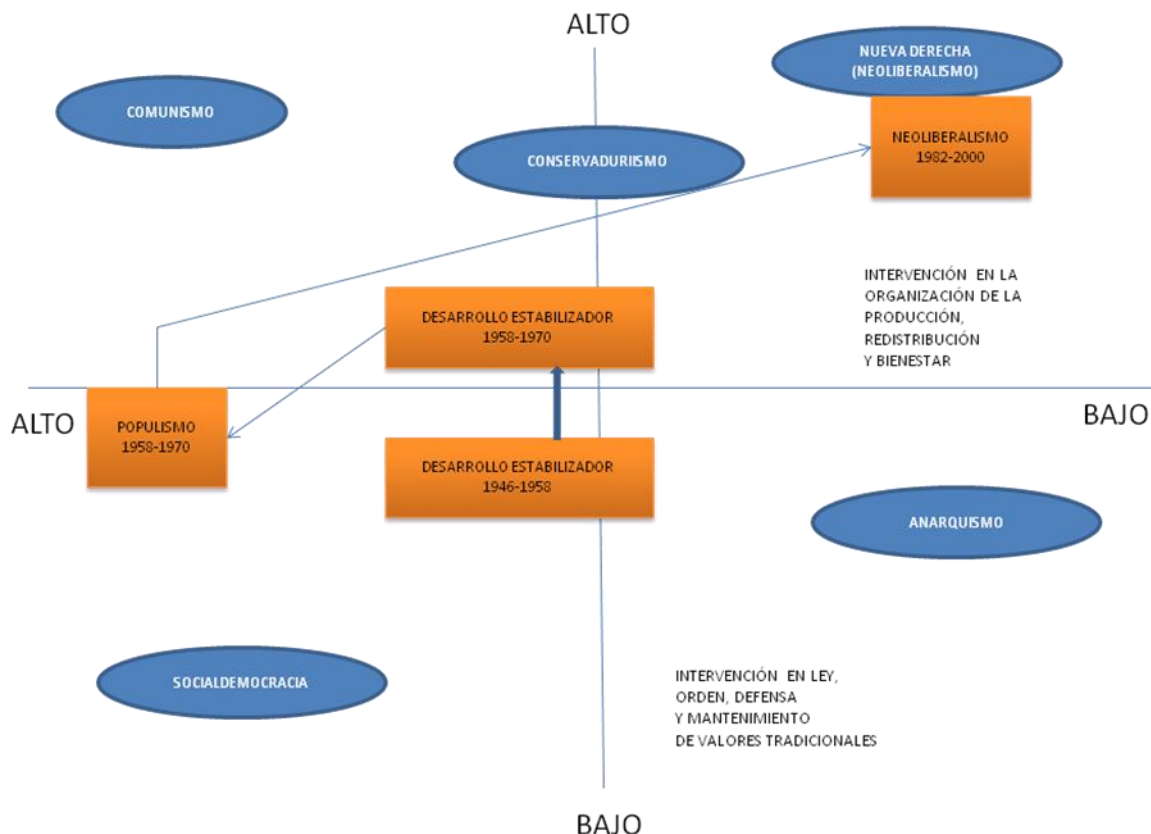
²⁴⁷ Cfr. *Ibidem* P. 106 y ss.

²⁴⁸ Martínez Escamilla, Ramón, Manrique, Irma y Bautista, Jaime. *Crisis económica: ¿Fin del intervencionismo estatal?* Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ediciones El Caballito. México, 1996. P. 125

habían generado sus participaciones deliberadas dentro de la mayoría de los sectores productivos del país, generando con ello un crecimiento desmesurado de su presencia en la economía y colapsando las condiciones del Estado benefactor.

Respecto a lo anterior, el siguiente esquema que Macario Schettino denomina *Ubicación político-económica del régimen de la Revolución mexicana*²⁴⁹, nos muestra cómo el régimen sufre un cambio, hasta cierto punto paulatino, asociado propiamente al modelo económico que sin duda tiene una fuerte repercusión política en la estructura del régimen autoritario con su esquema de Estado benefactor, proteccionista y paternalista. Esta modificación altera significativamente los signos y los símbolos con los cuales se construye el régimen autoritario y paternalista a partir de la conformación del PNR en 1929, soportado por el esquema del Estado benefactor.

²⁴⁹ Schettino, Macario. *Paisajes del "Nuevo Régimen". ¿Revivir el pasado o reinventar el futuro? Edit. Océano Colección Con una cierta mirada. México, 2002. P. 32. Figura 2. Adaptado de Dunleavy O'Leary, *Theories of the State*, MacMilan, London, 1987, p. 9. "En la figura, un eje (vertical) mide el intervencionismo gubernamental en 'orden y respeto' (parfraseando gabinetes), mientras que el otro (horizontal) hace lo mismo con la intervención estatal en la esfera económica. De manera tradicional, se ubica a la socialdemocracia con un bajo intervencionismo en 'orden y respeto' pero elevado en materia económica. El polo opuesto (en este esquema) es el neoliberalismo, con gran intervención en el ámbito de la ley, el orden y el respeto a valores tradicionales, pero abandonando la esfera económica al famoso 'mercado'. En esta figura ubicamos cuatro etapas del desarrollo estabilizador (una más 'conservadora' que la otra), los tiempos del populismo que llevaron al absurdo el intervencionismo en la economía, y los últimos dieciocho años (que en mi opinión son sólo quince, iniciando en 1986), que se acercan mucho al 'neoliberalismo'... Esta figura tiene dos objetivos. Primero, mostrar que un régimen puede tener gobiernos muy diferentes en lo que se refiere a su orientación (económica y política) pero sigue siendo el régimen (en tanto se mantengan las reglas y organismos que regulan el acceso, uso, distribución y abandono del poder); segundo, darnos una idea muy útil...para explicar la pérdida de legitimidad de este régimen de la Revolución mexicana". *Ibidem*. P. 33*



Fuente: Schettino, Macario. Ibid.

Hacia 1982 el Estado mexicano comenzó su repliegue de la actividad económica y esta política se mantuvo y consolidó durante el administración de Carlos Salinas de Gortari, quien junto con su antecesor, modificaron los parámetros de la visión política por los de la económica, mutación que daría un sentido economicista, antes que político, al grueso de los problemas nacionales, basado en la definición económica del modelo neoliberal y que a la postre cobraría severas consecuencias vinculadas a la globalización y sus impactos en todos los niveles. Se puede decir que:

El acuerdo comenzó a romperse, en verdad, a partir de 1982, cuando la crisis económica que estalló en ese año impidió la reproducción de las condiciones que lo hacían posible. Estos problemas no implicaron solamente la impopularidad de los dirigentes políticos, sino que fueron mucho más allá. Significó la erosión del régimen y de sus instituciones. La sociedad comenzó a darse cuenta de que la solución no pasaba por un simple recambio de liderazgo de hombres, sino que era algo mucho más profundo: el problema radica en el sistema como un todo. Así el *consenso autoritario* comenzó un largo y tortuoso declive...²⁵⁰

²⁵⁰ Carbonell, José. Op. cit. P. 4

Situación que es indispensable exponer, explicar y comprender a continuación como factores externos irrenunciables que modificarán la perspectiva del Estado autoritario y generarán en buena medida su desplazamiento.

2.2 Condiciones externas que modifican el modelo económico como factores del cambio político en México.

El eje Estado-mercado se torna articulador de la expansión de un poder supranacional que transplanta, a escala mundial, los mecanismos centralizadores y totalitarios para universalizar las modalidades operativas del capitalismo acompañadas de una infraestructura financiera de carácter movable y dinámico que trasgrede a las soberanías periféricas y se constituye como la fuerza de la razón política del mercado. Con ello, "la competencia global evidencia una nueva intensidad en las respuestas de las corporaciones a la ecuación cambiante de oportunidad y pérdida...la competencia en el libre mercado ha sido elevada al rango de ideología, un ícono que representa un importante elemento en la matriz de la globalización".²⁵¹

Este poder oculto que conlleva la globalización, enunciado por Joachim Hirsch como "fetichismo amorfo", pasa por dimensiones que van de lo técnico a lo económico y de lo político a lo ideológico-cultural, y que para todos los casos maneja situaciones de ambivalencia. La comprensión ideológico-cultural, es en todo caso la más receptiva a la dualidad, la globalización en este ámbito puede entenderse "...como la universalización de determinados modelos de valor, por ejemplo, el reconocimiento de los principios liberal-democrático y de los derechos humanos fundamentales. Sin embargo, también puede entenderse como la generalización del modelo de consumo capitalista.

Este desarrollo se vincula fuertemente con la formación de monopolios de los medios de comunicación de masas."²⁵² Sin dejar de lado el punto que toca la estructura económica. "...centrada en la liberalización del tráfico de mercancías, servicio, dinero y capitales, a la internacionalización de la producción y también a la posición cada vez más

²⁵¹ Mittelman, James. *El síndrome de la globalización. Transformación y resistencia*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 2006. Pp.32-33

²⁵² Hirsch, Joachim. *Globalización, capital y Estado*. UAM. Xochimilco. México, 1996. P. 85

dominante de las empresas multidimensionales...puede hablarse de que por primera vez en la historia existe un mercado capitalista que abarca todo el mundo. El capitalismo ha llegado a ser mundialmente dominante y universal."²⁵³

El quehacer económico queda articulado y perfilado en la dinámica de este efecto dominante que en sí da circularidad a la generación y reproducción del capital en el orden global y que impone el carácter más asible del concepto.

El punto vinculado al causal político, toma diversas posturas y definiciones que incluso dejan en punto de inflexión la construcción estatal y su connotación de lo político, sin embargo, no podemos dejar de lado que en tanto tengamos la presencia tácita de los Estados, su construcción se encuentra vinculada invariablemente con lo político. Si bien, existe porosidad que ha degenerado la soberanía y filtrado a los Estados nacionales en sus decisiones como factores de ruptura interna, la instancia estatal es aún requisito sustancial para la propagación y circularidad de la propia condición globalizadora y su connotación capitalista.

Nos dirá Ulrich Beck:

"¿Por qué la globalización significa politización? Porque la puesta en escena de la globalización permite a los empresarios, y sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado. La globalización posibilita eso que sin duda estuvo siempre presente en el capitalismo, pero que se mantuvo en estado larvado durante la fase de su domesticación por la sociedad estatal y democrática: que los empresarios, sobre todo los que se mueven a nivel planetario, pueden desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino de la sociedad en su conjunto, aun cuando <<sólo>> fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo)."²⁵⁴

Invariablemente el factor económico y de expansión del capital, sitúan a la globalización en un punto cercano permanentemente al mercado y por tanto, al elemento ideológico que lo acompaña. Como lo mencionara Karl Polanyi: "El liberalismo económico

²⁵³ Ibid.

²⁵⁴ Ulrich, Beck *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Edit. Paidós. Edición de Bolsillo. Barcelona, 2008. Pp. 16-17.

fue el principio organizador de una sociedad empeñada en la creación de un sistema de mercado. Nacido como una mera preferencia por los métodos burocráticos, evolucionó hasta convertirse en una verdadera fe en la salvación secular del hombre a través del mercado autorregulado.²⁵⁵

Esto de manera significativa marcaba la tendencia de un fenómeno económico que no mediría las consecuencias y el impacto de su acción. La autorregulación por si misma impondría al mercado las reglas y la arbitrariedad de su proceder. Así entendido, menciona Polanyi: "Las fuentes utópicas del dogma del *laissez-faire* se entienden incompletamente mientras se contemplan por separado. Los tres lemas –un mercado competitivo de mano de obra, un patrón oro automático, el libre comercio internacional– formaban un todo. Los sacrificios involucrados en el logro de cada uno resultarían inútiles, o algo peor, si no se lograban los otros dos. Era todo o nada."²⁵⁶

La tendencia de esta ola de expansión sin freno del capital y de los mecanismos de su reproducción, desregulados de la participación estatal, han llevado al propio liberalismo utilitario a ver, en, y hacer del gobierno la gran agencia para el logro de su felicidad, menciona Polanyi. Aunado a ello, no sólo vislumbra el logro de su felicidad, sino el medio para arrebatar, en el sentido amplio del despojo, al grueso de la humanidad su significado de vida y su condición de individuo en interacción con otros y con su entorno, natural, social, cultural, familiar, comercial. Es decir, la transformación que hace de la vida el liberalismo, en este plano globalizado, impacta en el grado de desconocimiento de estructuras de subsistencia, que se ven mutiladas en su composición original.

Polanyi no queda lejos de la visión reflexiva en torno al realismo de que el interés en la ganancia domina y predispone la expansión del mercado ligado a la inminente acción gubernamental para contribuir con el logro inmediato del papel que asume el capital para abrir el espectro del mercado, fisurar fronteras; a su vez, modificar patrones de comportamiento estatal y de acción social.

²⁵⁵ Karl Polanyi. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, 2da. Edición en Español. FCE. Colección Economía. 2003. P. 190

²⁵⁶ *Ibidem*. P. 193

Por lo que toca al Estado-nación, en este espectro del mercado, como actor del sistema internacional, se le incorporan un creciente número de actores:

a) corporaciones internacionales; b) organismos públicos internacionales (Organización de las Naciones Unidas y sus agencias, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo GATT, OMC) y organismos regionales; movimientos y organizaciones no gubernamentales multi y transnacionales (étnicas, religiosas, ideológicas, feministas, juveniles, políticas, ecologistas, defensoras de los derechos humanos, etc.); mega especuladores financieros...e) firmas calificadoras...f) organizaciones del crimen organizado...g) individuos, grupos nómadas y apátrias...²⁵⁷

El Estado-nación se reorienta en los supuestos donde impera "...por un lado la dimensión externa, supraestatal, que opera desde arriba y desde fuera por la transnacionalización, la mundialización y la supraregionalización. Por otro, una dimensión interna, subestatal, desplegada desde dentro y desde abajo, está constituida por la crisis, estancamiento y regresión de la economía, la disolución social, los conflictos y desequilibrios políticos. A ello se agregan la disgregación y reordenamiento socioespaciales..."²⁵⁸ Así, la connotación estatal adquiere nuevas dimensiones, pero no pierde su valor nominal en cuanto a garante del factor capitalista que acompaña su construcción histórica, sin embargo, el emblema original situado en los poderes soberanos de los Estados se ve lacerado. Es pues que "...El mercado financiero mundial electrónicamente integrado contribuye a plantear problemas (generales y específicos) de gobernabilidad. Quienes toman las decisiones, es decir, gobiernos, fuerzas, e instituciones sociales y políticas, partidos, organizaciones empresariales y sindicales, pueden poco o nada absorber o controlar las incertidumbres, las dislocaciones y los desequilibrios."²⁵⁹

El mundo en su continua ambivalencia, lejos de convertirse en más interdependiente, igualitario y unificado, se polariza de manera acelerada y propicia "...la nueva fragmentación del espacio urbano, la disminución y desaparición del espacio público, la disgregación de la comunidad urbana, la separación, la segregación y, sobre

²⁵⁷ Kaplan, Marcos. "El sistema internacional: Límites, paradojas y posibilidades". En Váldes Ugalde, José Luis y Valadés, Diego. (Coordinadores). *Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Instituto de Investigaciones Jurídicas –UNAM. México, 2000. P. 168.

²⁵⁸ Ibidem. P. 169

²⁵⁹ Ibidem. P. 174

todo, la extraterritorialidad de la nueva élite con la territorialidad forzada del resto.²⁶⁰ Es el antagonismo, sin duda, una constante.

En este entorno globalizado, capital y mercado necesariamente se apegan a la presencia estatal, que aún desquebrajada, se cubre con su estela democrática pensando en la capacidad de libertad individual que la propia condición estatal democrática liberal propicia para su propagación.

2.2.1 El arrebató de la globalización. Dominación externa y mutación regional.

Ahora bien, después de lo previo, distinguir el hilo conductor que ha hecho de la globalización el factor distintivo no sólo de una generación, sino de una época, cruza elementos de construcción teórica diversos y de acción inmediata que tienen orígenes más remotos y sin embargo, su esencia es la misma, así se puede anotar:

La creación de los modernos imperios coloniales... se realizó a través de matanzas más pavorosas que las de la primera y la segunda guerra mundiales acumuladas. Estas dos guerras atroces por el reparto del botín colonial y del mercado mundial en cuya preparación y ejecución murieron otras decenas de millones, incluidas las víctimas de los campos de exterminio nazis y de los campos de concentración estalinistas, fueron en cierto modo, la culminación de aquellas matanzas coloniales en las cuales se había constituido ese botín en disputa.²⁶¹

El concepto de globalización, en términos generales, se ha utilizado para hacer referencia al proceso de cambio social que se produce a nivel mundial y que, en consecuencia, se aleja de los marcos locales, regionales o nacionales. Fundamentalmente la acción del término se ha centrado en los avances tecnológicos en los medios de transporte, la informática y la comunicación masiva, de tal suerte que los eventos que se tienen en un lugar del mundo despliegan su impacto prácticamente inmediato en otras latitudes.

²⁶⁰ Zygmunt, Bauman. *La globalización. Consecuencias humanas*. 3ra. Reimp. Edit. FCE. México, 2006. Pp. 34-35

²⁶¹ Gilly, Adolfo. *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Edit. ITACA. La Jornada ediciones. México, 2002. P. 31

Quizá este sea el concepto más inmediato que se acerca al término y que solamente describe cómo operan ciertas categorías como la información a través de Internet, el capital financiero que se traslada a través de la transmisión de datos y mediante el papel, las tarjetas de crédito y las bolsas de valores; promueve el carácter supuestamente civilizador y progresista de los medios de comunicación generalmente controlados por las grandes empresas y los grandes imperios del capital como elementos de la misma naturaleza en escala supranacional. Pero no explica las causas y las contradicciones de esos comportamientos producto de la expansión del capital y la trasgresión de los espacios naturales que inevitablemente se reviste de la violencia y el desmantelamiento.

En atención al punto de inflexión que obliga el término de globalización, podemos referir a Zygmunt Bauman: "En su significado más profundo, la idea expresa el carácter indeterminado, ingobernable y autopropulsado de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, una oficina de control, un directorio, una gerencia general. La globalización es el 'nuevo desorden mundial' de Jowitt con otro nombre."²⁶²

En el tenor de la globalización, la pérdida de diversos sentidos, tanto individuales como colectivos, la sensación de ausencia y pertenencia propicia una encarecida percepción de aislamiento del individuo y su grupo familiar, acotado en espacio y dimensión temporal, en una especie de desolación insospechada del yo en la turba del todo. Expresión previa y recapitulada en estudios en torno a la modernidad y afectación de los espacios íntimos trabajada por Anthony Giddens y que vale recordar como antesala inmersa e inmediata de la globalización.

En este sentido, asumir el mundo moderno o más bien asumir la modernidad se ha convertido en un proceso por demás complejo; aunque pareciera fácil decirse que se está dentro de la modernidad o se es moderno esto implica diversidad de problemas que lejos de quedarse en la apariencia de estar viviendo una periodo dentro de la historia trae consigo aparejado transgresiones que van del ámbito universal hasta la propia esencia del ser humano. A pesar de ello el individuo común lo podría tomar como algo propio de la

²⁶² Zygmunt, Bauman. *La globalización. Consecuencias humanas*. Op. Cit. P. 80

vida o de su vida, de su existencia, actor y víctima de la misma, a la cual hemos arribado con todas sus ventajas y sus riesgos.

Para Giddens el siglo XX se convirtió en uno de los capítulos más dramáticos y peligrosos que ha vivido la humanidad, pero aunque se hace manifiesta una pérdida de la fe en el progreso, no se puede decir que con ello se llegue a la simple conclusión de la historia y que ésta no nos ha llevado a ninguna parte. En estas condiciones:

...el término <<modernidad>> se puede considerar equivalente de forma aproximada a la expresión <<mundo industrializado>> mientras se acepte que la industrialización no se reduce únicamente a su aspecto institucional. Utilizo la palabra industrialización para referirme a las relaciones sociales que lleva consigo el empleo generalizado de la fuerza física y la maquinaria en los procesos de producción. En cuanto tal es uno de los ejes institucionales de la modernidad...²⁶³

Si bien se menciona este equiparaje entre modernidad y mundo industrializado, Giddens asume que las sociedades modernas no pueden ser concebidas como la culminación de un proceso progresivo del desarrollo social ya que esto impide en buena medida conceptualizar adecuadamente lo que éstas tienen de distinto de las sociedades llamadas tradicionales.

Con ello Giddens se refiere a lo siguiente:

La modernidad, como puede ver cualquiera que viva en los últimos años del siglo XX, es un fenómeno de doble filo. El desarrollo de las instituciones sociales modernas y su expansión han creado oportunidades enormemente mayores para que los seres humanos disfruten de una existencia más segura y recompensada que cualquier tipo de sistema premoderno. Pero la modernidad tiene también un lado sombrío que se ha puesto de manifiesto en el presente siglo.²⁶⁴

Y pone el acento al afirmar que la modernidad está ligada a la aparición de procesos e instituciones inéditos en la historia, podríamos decir eventos que la dan por inaugurada sin ser por ello el término de un proceso del mismo desarrollo, con ello se asume que entonces que la modernidad en buena parte se determina por las rupturas más que por la

²⁶³Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, 1997. P. 26

²⁶⁴Giddens, Anthony. *Las consecuencias de la modernidad*. Edit. Alianza, Madrid, 1993. P. 20

continuidad en este proceso y con ello marcar una diferencia tajante entre las llamadas sociedades tradicionales y las modernas. Ahora bien, si se da por hecho que la historia no es el resultado acabado de un proceso evolutivo y nos acercamos a la posibilidad de contingencia, entendida en los términos de riesgo o peligro, se puede tomar en cuenta que nos enfrentamos a la posibilidad de que existan una serie de movimientos retrógrados, sin que por ello se deba decir que la modernidad es la causante de todos los males de la humanidad, sino que con ello se pretende abrir un espacio que nos permita la comprensión de lo que sucede en la actualidad.

Desde la perspectiva de Giddens, las sociedades modernas se hacen acreedoras a las siguientes características: una separación espacio-tiempo, esta separación no existía en las sociedades premodernas, como el propio Giddens lo expresa, el tiempo se mantuvo conectado al espacio, sólo el poder del monarca o soberano determinaba los tiempos, las fechas y los espacios que le permitieran avanzar en sus dominios, fue con el surgimiento del reloj que se dio esta crucial separación y por su carácter se universalizó, marcando con ello líneas espacio-temporales uniformes y controlables, donde lo local se pierde y se vuelve heterogéneo al resto del mundo y las influencias sociales de una latitud a otra se hacen manifiestas y compenetrables, de tal forma que las instituciones modernas están mezcladas entre lo local y lo global. A estos aspectos se une la historicidad radical unida a la modernidad que depende de modos de inserción dentro del tiempo y del espacio.

De esta forma para Giddens se convierte en un error igualar historia y cambio social, solamente con la llegada de la modernidad se acelera el cambio en la historia, la modernidad impuso ritmos y ámbitos de cambio social que no se habían dado anteriormente. Con ello una de las transformaciones principales que se dan en las sociedades modernas como característica específica, en un proceso donde la coordinación del tiempo a la vez permite la coordinación del espacio, ambos convienen la extensión del distanciamiento tiempo-espacio que está en la base de los procesos de desanclaje de las sociedades modernas.

El desanclaje actúa como segundo elemento del dinamismo en las sociedades modernas, Giddens enuncia el desanclaje de los sistemas sociales, es decir el despegar de

las relaciones sociales de los contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales. Dentro de los tipos de mecanismos de desanclaje que se identifican asociados a la modernidad están la creación de "señales simbólicas" y el establecimiento de "sistemas expertos". Los primeros se refieren a los medios de intercambio que se desplazan de un lado a otro sin importar las características físicas de los individuos o los grupos y como ejemplo palpable está la señal simbólica en el dinero. "Ni el poder ni el lenguaje puede equipararse al dinero o a otros elementos de <<desanclaje>>. El poder y la utilización del lenguaje son rasgos intrínsecos de la acción social en un plano muy general, en formas sociales específicas".²⁶⁵ El dinero se puede decir que es impersonal, se configura en simple información anotada en cifras y se puede trasladar en cuestión de segundos de una latitud a otra del globo.

Estos procesos de desanclaje se refieren por sí mismos al hecho de que éstos permiten en la modernidad trascender las limitaciones de una presencia individual y por tanto admiten una prolongación de las relaciones por un tiempo y un espacio, es decir, en las sociedades tradicionales la trascendencia de las relaciones interpersonales radicaba en el hecho de que los individuos ahí deberían estar, para darse una relación social. En la modernidad esto ya no se da de esta forma, ya que se pueden dar relaciones independientemente de que no haya una presencia física mutua entre los actores; principalmente caracterizado por las comunicaciones electrónicas avanzadas que han modificado de forma por demás radical las relaciones interpersonales en las sociedades modernas; y se conocen como procesos fundamentales de integración sistémica. Estos procesos están ligados por sí mismos implícitamente a la creación de formas fundamentales para las sociedades modernas, como son los sistemas simbólicos y el establecimiento de sistemas expertos.

El enfrentamiento del individuo ante un mundo globalizado, lo sumergen también a condiciones de riesgo y peligros, inmanentes y propios de esta condición globalizante, principalmente que atentan a la humanidad y a la naturaleza. Condiciones de globalización dadas en primera instancia por la expansión mundial de la economía y la tecnología y en segundo plano una globalización gestada a nivel cultural y moral que está impactando en

²⁶⁵Ibidem. P. 33

la conducta del individuo mundial. Como lo afirma el propio Giddens "la modernidad es intrínsecamente globalizadora" y esto es evidente si se toma en cuenta las condiciones de desanclaje y de índole reflexiva de la propia modernidad. Asimismo la mundialización se define como la intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de esta forma los eventos locales están afectados por acontecimientos que ocurren a otras distancias.

Con relación a esto y siguiendo un poco la línea entre Giddens y Norberto Elías, éste último expresa, aunque sin referirse a la modernidad propiamente dicha, lo siguiente:

Conocemos los movimientos y los peligros en los que vivimos y...las coacciones de interdependencia que determinan su orientación. Las coacciones, tensiones e interdependencias de este tipo, son las que suscitan los miedos en la vida de los individuos en mayor medida que la coacción simple de la colaboración social. Las tensiones entre los estados que luchan entre sí por conseguir la supremacía sobre zonas de dominación cada vez más amplias dentro de los mecanismos de competencias se manifiestan en renunciaciones y restricciones muy concretas por parte del ciudadano; implican una mayor presión laboral y una inseguridad profunda para el individuo.²⁶⁶

Con esto podemos decir que el ser humano, en un afán civilizatorio, modernizador, nítidamente occidentalizante, ha hecho de su forma de vida su propia situación de riesgo, o de peligro, y en el mismo radican los elementos motivacionales que pueden lograr de esta vida moderna un espacio plenamente habitable, en términos de convivencia e intercambio, de tal forma que situados en un orden mundial se logre restablecer el carácter dialéctico entre lo global y lo local, lo universal y lo particular, la diferencia y la unidad, en sí su restablecimiento de las condiciones de fiabilidad y confianza en todos los ámbitos, que hagan del individuo un sujeto actuante de cambio y de trascendencia.

Ante las propias condiciones que ha impuesto la modernidad por este carácter globalizador de las instituciones del que se hablaba, la particularidad del individuo como ente privado se han visto violentadas, sin embargo, desde la perspectiva de Giddens se ofrece que dadas estas circunstancias el individuo deberá de poner en marcha un monitoreo reflexivo de la acción con el fin de conformar la identidad de la modernidad a

²⁶⁶Elías, Norbert. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 2a. ed. 1ra. reimp. FCE. México, 1994. P 529.

partir de la reflexividad, centrado en una decisión de acción o no acción, respecto a ciertas condiciones.

En buena medida los sistemas abstractos y su extensividad a nivel global han ejercido transformaciones en las relaciones interpersonales donde participan elementos de fiabilidad y confianza que también sufren transformaciones sustanciales en condiciones de modernidad. Así, "...la vida personal y los lazos sociales involucrados están profundamente entrelazados con los sistemas abstractos de más alcance...Con la acelerada mundialización de los últimos cincuenta años aproximadamente se han intensificado las conexiones entre la vida personal, en su aspecto más íntimo, y los mecanismos del desanclaje."²⁶⁷

La intimidad en estos términos se afecta, las relaciones interpersonales, de hecho las que se centran en el arribo de la modernidad sufrieron cambios trascendentales, ya que estas condiciones adquirieron otra connotación. La transformación supone cuatro dimensiones centradas en el capitalismo, el industrialismo, controles administrativos centralizados y el monopolio de la violencia, misma que interfieren en un reacomodo de las formas de vida y la recreación de lo público y lo privado, en esta *selva fabricada*, expresión lacónica de la globalización.

Recuperado este antecedente, la problemática de la globalización, como lo describe Bauman, "...no se refiere a lo que nosotros, o al menos los más ingeniosos y emprendedores queremos o esperamos *hacer*, sino a lo que *nos sucede a todos*. La idea se refiere a las "fuerzas anónimas" de Von Wrigth, que operan en una vasta 'tierra de nadie' –brumosa y cenagosa, intransitable e indomable-, fuera del alcance de la capacidad de planificación y acción cualquiera."²⁶⁸ Si bien, la globalización aparece con diversas aristas, se reviste ampliamente por la onda propagación del capital, en este sentido podemos manifestar que:

Si el marxismo introdujo la economía en la política mediante la *determinación estructural* de la última por la primera, la *globalización* parte de las *analogías formales* que se establecen entre la democracia, el pluralismo y los procesos electorales, por un lado, y por otro el mercado,

²⁶⁷ Giddens, A. *Las consecuencias de la modernidad*. Op. cit. P. 116

²⁶⁸ Zygmunt, Bauman. Op. cit. P. 81

las bolsas de valores o las asambleas de accionistas. Semejantes analogías acentúan la *mercabilización* del proceso político y, presuntamente asociada a ella, la *democratización* de las relaciones sociales. Aunque su modalidad fundamental sea la económica y provenga de los círculos académicos e intelectuales de los países hegemónicos, la idea de la *globalización* plantea seriamente la revisión ya no mecanicistas de los cuerpos teóricos de la política hasta ahora aceptados. Porque no se trata de una sobre imposición artificial o ajena, su conocimiento requiere adentrarse en modalidades desconocidas de poder político, sobre todo las *empresariales privadas*, a manera de captar los entretejidos más y más decisivos de la política nacional y la internacional. También la *globalización* impone trascender el estudio meramente *teórico* y captar por fuerza el juego de las instancias públicas y privadas noratlánticas que le dan concreción histórica y empírica...²⁶⁹

Desde este crudo acercamiento pragmático, la globalización fue concebida por los círculos de negocios en Estados Unidos específicamente para dar cuenta de la dinámica transnacional y de vocación global del capital norteamericano encubriendo su naturaleza expansionista y sus desastrosos efectos económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos para el resto de la humanidad y para los trabajadores prácticamente de todo el mundo. La globalización se convierte por sí misma en el intento de transponer la occidentalización y los sistemas de valores de las sociedades dominantes a los pueblos explotados y oprimidos de África, Asia y de América Latina.

En este tenor, se globalizan categorías como la explotación, la ley del valor, la potencia del capital y su dominio de la organización del proceso de trabajo para imponer sus leyes y sus condiciones a los trabajadores; la estandarización de normas de explotación del trabajo, las tendencias al alargamiento de la jornada, la flexibilidad laboral, la precarización social del trabajo, la pérdida de derechos adquiridos por las luchas históricas de los trabajadores como el derecho a la huelga o el derecho a la jubilación para poder obtener una pensión al final de la vida laboral; la segmentación e internacionalización de los procesos de trabajo entre otros fenómenos de la llamada globalización.

En algunos trabajos se ha referido que el antecedente inmediato en el proceso de globalización se puede ubicar durante la llamada guerra fría (1946-1990) caracterizada

²⁶⁹ Orozco, José Luis. "Globalización". En Dávila, Consuelo y Orozco, José Luis. *Breviario político de la globalización*. Op cit. Pp. 191-192.

como: "...la guerra del mundo del capital, encabezado por su centro militar, industrial y financiero, Estados Unidos, contra las revoluciones sociales, nacionales y coloniales en los cinco continentes y para subordinar o destruir sus expresiones estatales. Su victoria es la del imperio del valor de cambio que busca invadir y conquistar hasta los más recónditos intersticios de la vida".²⁷⁰ Es pertinente señalar que el referente se encuentra en el ocaso del siglo XIX y los albores del siglo XX con el ingreso de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial, como parte del principio elemental norteamericano de universalizar el *Estado corporativo*.²⁷¹ Un Estado que alejado de la mano invisible de Adam Smith, se vuelve palpable y traslúcido a la penetración económica desregulada del potencial norteamericano.

En este sentido el Estado corporativo debe entenderse como una "Categoría asociada a una 'concepción empresarial del mundo' y vinculada a los *modos políticos* de operación nacional y mundial de las diversas unidades de poder empresarial. Presuntamente en medio del Estado y el mercado, de la sociedad y el individuo, el *corporatismo* funciona bajo criterios pragmáticos que obvian el desfase esencial que se da entre su ubicación *mesopolítica* y su actuación *macroeconómica* como un todo. En castellano, la distinción entre la *corporación* como instancia *pública, política* y la *sociedad anónima (corporation)* como instancia *privada, empresarial*, dificulta enormemente captar sus combinaciones históricas y empíricas y casi prohíbe que la teoría política 'invada' la 'esfera propia' de los negocios. En su aceptación anglosajona, la *corporación* trasciende las *formas asociativas empresariales* y las proyecta como modelos de asociación humana propicios a la productividad y adversos al *autoritarismo* y el *involuntarismo* de las formas asociativas tradicionales, los estamentos, los gremios, las órdenes, las dinastías, las castas o las clases..."²⁷²

Desde este punto de vista el arribo y expansión de este corporatismo, propio del Estado pragmático²⁷³, tomará forma en la construcción de un Estado empresarial-militar, que como fenómeno característico del siglo XX se centra en la hegemonía de los Estados Unidos. La posibilidad que abre el pragmatismo hacia la expansión estadounidense de inicio en su propio territorio, parte de aspectos sólidamente construidos desde la perspectiva de esta ilustración norteamericana que deja de lado la rigidez al racionalismo

²⁷⁰ Gilly, Adolfo. *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Op.cit. P. 32

²⁷¹ Véase Orozco, José Luis. "Pragmatismo y globalismo: el primer ensayo". En Orozco, José Luis y Guerrero, Ana Luisa (Compiladores). *Pragmatismo y globalismo*. FONTAMARA. México, 1997.

²⁷² Orozco, José Luis. "Corporatismo". En *Breviario Político de la Globalización*. Pp.37-47

²⁷³ Orozco, José Luis. *El Estado Pragmático*. Op cit. Pp. 47-48.

europeo y favorece la flexibilidad. Particularmente la ejecución, la capacidad de acción, en este entendido la *Razón* operará por acción, utilidad, eficiencia, funcionalidad y productividad, de tal suerte que el pensamiento pragmático surta su efecto en un "ejercicio oportuno y oportunista de la política", como ya se ha comentado.

2.2.2 Mecanismos de expansión del mercado, despojo, alteración de la comunidad y transformación social.

Como parte de esta singular relación entre el Estado y el capital "... encontramos al mercado como dispositivo estatal subrogado a través del cual las entidades formalmente micropolíticas doblegan la soberanía de las entidades macropolíticas y configuran, más allá de los organismos políticos internacionales, un *totalitarismo de la naturaleza de las cosas que favorecen la reproducción* (relativamente descentralizada) del sistema hegemónico norteamericano."²⁷⁴ Lo que, pudiera decirse, ha ocurrido recientemente, se han agregado y acentuado *rasgos* que caracterizan en la actualidad la expansión del capital en tanto formación económico-social, política, tecnológica, cultural y militar del sistema vigente globalizado y que se pueden enumerar de manera aleatoria:

- El predominio del capital financiero especulativo, vale decir, del capital que no genera riqueza, ni empleos, ni remuneraciones para los trabajadores, sino solamente ganancias para sus poseedores.
- El predominio militar que actualmente tiene el poder norteamericano en relación con los otros tanto de Europa como el japonés en oriente.
- Si bien es cierto que en el imperialismo clásico predominaba la exportación de capitales por sobre la exportación de mercancías hoy en día ello es mucho más complejo ya que en la relación contradictoria centro-periferia-dependencia, ésta última a la par que mantiene estructuras exportadoras de productos agrarios, mineros y de fuerza de trabajo (remesas), también suministra mercancías industriales (mayoritariamente manufacturadas por empresas extranjeras), así como transfiere enormes recursos tanto de riqueza material (petróleo, gas, ganado, agua, recursos forestales, marinos

²⁷⁴ Orozco, José Luis. *Razón de Estado y razón de mercado*. FCE. México, 1992. P. 47

y agrícolas) como monetarios y financieros hacia los grandes centros económicos y políticos del poder imperial.

- La revolución informática ha acelerado infinitamente la velocidad de circulación del capital mundial provocando intensas oleadas de fusiones y de adquisiciones de empresas, activos, fuerza de trabajo, medios de producción y de consumo que han concentrado el capital en manos de un puñado de capitalistas multimillonarios.

Si bien el reparto del mundo pareciera haber concluido formalmente después de la Segunda Guerra Mundial entre las principales potencias, hoy en día la dinámica del militarismo, de la anexión de países y territorios se impone como un neocolonialismo dependiente que opera a favor de los intereses estratégicos norteamericanos.²⁷⁵

A manera de reconversión del pasado, cuando la expansión del capital penetraba por distintos países y regiones del mundo invadiendo territorios y apropiándose por la fuerza de sus recursos naturales y humanos, hoy en día dicha expansión se amplía y ha llegado a límites serios centrados en la incursión militar de las tropas norteamericanas que permiten mantener y reproducir en condiciones ventajosas y eficaces esquemas de expansión y dominación. Las piezas de esta relación dada la transformación social del mercado y la expansión del capital, se alteran y toman otras formas.

Así, hablar de globalización al interior del sentir norteamericano pareciera hasta cierto punto contradictorio, se tornaría un acto de sacrilegio mal intencionado e incluso arrogante. El hecho de referir la globalización dentro de un país netamente conservador, daría pauta a pensar en un *statu quo* prácticamente impenetrable, sin embargo, de su individualismo y aislacionismo nace su expansión. Desde la visión Norteamericana, pragmática, del liberalismo distante de la visión europea, perfila el proceder de la expansión estadounidense primero en su propio territorio y, posteriormente, al exterior, rompiendo con la rigidez de los Estados-naciones y centrando al liberalismo norteamericano en el proceso de expansión comercial de corte mercantilista; de tal suerte que la existencia de distintos intereses comerciales promoverán una mayor expansión.

²⁷⁵ Véase, Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Edit. AKAL. Cuestiones de antagonismo. Madrid, 2004.

Desde la reflexión de Bentley, vinculada al pluralismo político, parte de la acción, motivación o deseo que impulsa a los individuos a ejecutar una u otra actividad, o bien, a tomar una u otra actitud, o decisión y centra su pensamiento en el principio básico del interés. Asume que los individuos se comportan de acuerdo a ello y al elemento esencial de la ganancia o utilidad inmediata que le reporte uno u otro comportamiento en un ámbito determinado, particularmente el económico y su vínculo político. Indiscutiblemente la asociación y ejecución en grupos redimensionará la capacidad por concretar el interés inicial, particularmente cuando éste incide en acciones y procesos de gobierno en todas sus escalas y de impacto en sus diversas agencias.

Las capacidades del hombre por sí mismas se tornan garantía de progreso y la propiedad individual es condición de libertad, felicidad y productividad, factores potenciales de generación de riqueza. Las grandes capacidades de interrelación y penetración del capital al interior del aparato gubernamental norteamericano para favorecer la toma de decisiones adquieren la tónica de la política del interés, o lo que Bentley llama, la política de presión, para fundirse con el poder, en el entendido que el pluralismo promueve la desagregación de los centros de poder y atomiza al poder hegemónico centrado en la figura del Estado. Es en este aspecto donde los grupos oligárquicos cobran fuerza con la maximización de intereses en un espacio de competencia abierta que se sobrepone al interés personal para llevarlo al interés público.

De todo este entorno globalizado y politizado, aterrizamos en un elemento singular, las élites políticas y económicas ejercen su mayor influencia en tanto mantienen una relación directa con los grupos que ejercen el poder político.²⁷⁶ Es decir, estas élites, en su conjunto, determinan la acción gubernamental con propósitos y fines tangencialmente destinados a cumplir con los intereses del grupo. Es indispensable señalar que el grupo, en términos técnicos, como lo plantea Bentley incorpora a una porción de hombres dentro de un entorno social, sin separar la posibilidad de que éstos actúen en uno u otro grupo,

²⁷⁶ "Frecuentemente se pueden identificar a los miembros de la *élite* superior por el llamado *método de la posición*. O sea que ocupan posiciones localizadas tan estratégicamente en el sistema de toma de decisiones de un país que, a menos que sean extraordinariamente incompetentes, no podrán dejar de tener una influencia considerable. Estas personas controlan las intersecciones de tráfico decisivas de los flujos de mensajes y corrientes de comunicación del gobierno. Quienes deciden a quien ve el Presidente, por ejemplo sus principales ayudantes en la Casa Blanca y otros, pertenecen a esta *élite* superior. Entre ciento cincuenta y doscientos ocupantes de estas posiciones superiores –en el gobierno, en los principales partidos políticos, en los principales grupos de intereses y en los principales sectores productivos- toman diariamente decisiones que afectan a millones de personas". Karl W. Deutsch. *Política y gobierno*. 2ª. Reimp. FCE. México, 1998. P. 58

dependiendo de la relación directa que implique la posibilidad de consolidar ciertos intereses. Esto asegura la relación directa entre grupo e intereses con una visión amplia de la consecución de objetivos tanto de interés político, como social y fundamentalmente económico.²⁷⁷

Es el interés empresarial, con su aspecto globalizante, acompañado de grupos asociados a intereses clericales, intelectuales, militares y particulares vinculados al ejercicio del poder político norteamericano, se impone al interés nacional de otras latitudes. Asumiendo verdades nacionales trascendentes que, "...imprimen un sentido de misión, predestinación, compromiso espiritual, interés superior o vocación divina, heroica, racial o democrática que se expresa en un cuerpo laxo y contradictorio de ideas religiosas y seculares, teológicas y 'científicas' que desembocan en una *dogmática realista incuestionada*".²⁷⁸

Definitivamente la intención del conservadurismo se hace acompañar del instinto de libertad y de oposición a las ideologías que limiten su acción, en este entendido la propuesta proteccionista del Estado benefactor choca de manera radical con esta visión, el Estado benefactor tendrá que replegarse para dar paso al mercado desregulado y de expansión, sin fronteras, propicio para la reproducción del capital y el asentamiento de una diversidad de empresas de carácter transnacional que buscarán y encontrarán cobijo en la economía abierta, así como, en la tendencia de políticas estatales destinadas al adelgazamiento del aparato gubernamental vía privatización, así como una fase de internacionalización del capital, rompimiento de fronteras financieras, comerciales y productivas, con ello se llega a la circulación de los capitales sin barreras y la penetración de la empresa transnacional que se implanta en los Estados que han dejado de ser actores de la economía para convertirse en rectores y permitir el libre juego de la oferta y la demanda en la evolución de los mercados.

La intención de la globalización no quedará sujeta al ámbito económico, sino que el impacto en el aspecto político y social será de tal magnitud, que modifica la perspectiva histórica y conceptual de los llamados Estados nacionales, alterando ampliamente su connotación y asumiendo el costo de una apertura sin límites, por sí misma depredadora.

²⁷⁷ Bentley, Arthur Op. cit. Pp. 211-212

²⁷⁸ Orozco, José Luis. "Metapolítica". En *Breviario político de la globalización*. Op. Cit. p. 273. El subrayado es del autor.

Se intensifica la labor para acotar los parámetros de intervención estatal y se incrementa el llamado y reconocido *espíritu empresarial*.

En este contexto, los empresarios tienen un papel fundamental como agentes de cambio en la economía de mercado y en el desarrollo. No obstante el éxito empresarial y, consecuentemente, la posibilidad de una tendencia más favorable de las economías están ligados a la existencia en los países de lo que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) denomina espíritu empresarial, término que califica como *movilizar la energía de los empresarios dentro de un proceso dinámico que se beneficia de todas las oportunidades que puede ofrecer la economía.*²⁷⁹

La idea de movilizar la energía empresarial, es pertinente decirlo, no surge propiamente de esta forma globalizadora reciente, está presente en la propia esencia de la expansión comercial y económica de los grandes capitales. La dinastía Rockefeller, desde los magnates petroleros, John D. Rockefeller, padre e hijo y David Rockefeller, quien se conservó más de una década (1969-1980) como presidente del Chase Manhattan Bank, y es una de las más importantes personalidades de las finanzas internacionales, ya profesaban desde principios del Siglo XX, su beneplácito por la astucia y propagación de la empresa privada, particularmente destinada a ampliar sus horizontes en la zona latinoamericana como un espacio de potencial fuente de riqueza y expansión de las fronteras. El *espíritu empresarial* es el espíritu propio de este conservadurismo que ha acompañado y construido el *modus vivendi* y *modus operandi* del pensamiento norteamericano desde su constitución.

En la certeza que le da el discurso empresarial y, por supuesto, toda una tradición política-económica, David Rockefeller, portavoz de este *espíritu*, nos dirá para 1966 que:

La experiencia de la empresa privada de los Estados Unidos hasta la fecha revela que un obstáculo fundamental a su participación efectiva en el desarrollo hemisférico es la existencia de una arraigada incompreensión de su propósito, práctica y potencial. En muchos países esta incompreensión ha provocado leyes y reglamentaciones desfavorables a la empresa y a formas extremas de nacionalismo que crean un clima hostil a la inversión extranjera. Los lugares comunes causantes, repetidos en forma interminable, son en algunos casos resultados de la ignorancia, en tanto otros han sido insinuados con astucia por quienes buscan socavar las

²⁷⁹ Opalín Chmielniska, León. *¿Globalización de la crisis o crisis de la globalización?* Edit. Porrúa-Universidad Anáhuac. México, 2005. P. 65. Las cursivas son mías.

sociedades libres y democráticas y la confianza en la libre empresa como el sistema económico que mejor puede propiciar el bienestar público...²⁸⁰

El proceso de aseguramiento norteamericano parte de este hecho, por un lado garantizar la seguridad interna promoviendo al exterior la construcción de sociedades libres sobre bases "democráticas" y por otro, fomentar, a partir de la democracia, la desregulación del mercado partiendo de una sensible modificación en los patrones constitutivos del Estado en países con una gran carga estatal en su práctica económica. Propiamente la idea no se rige sólo por la penetración comercial o económica, sino que propone modificaciones sustanciales en la visión y participación del Estado, especialmente en los países latinoamericanos motivados por un gran sentido protector. Esto propiamente ha requerido que los grupos gobernantes también sufran transformaciones y se liberen de los llamados atavismos del pasado que la iniciativa privada señala como los principales obstáculos para favorecer la libre competencia en un espacio de "democracia plena".

En el sentido de construcción de integridad norteamericana y defensa de sus intereses en la región del continente, podemos tomar una afirmación, por demás ilustrativa de David Rockefeller:

...Dicen que los capitales estadounidenses están empeñados en explotar recursos y mercados en detrimento de las naciones anfitrionas; que los capitalistas quieren mantener a la gente en la pobreza para apoderarse de sus minerales y metales, y están obsesionados con las ganancias excesivas y no les importan ni la tierra ni sus habitantes.

Aunque estas acusaciones en general carecen de fundamento, las compañías estadounidenses, con algunas notables excepciones, poco hacen por refutar esta desinformación y disipar la desconfianza que disemina la propaganda comunista. Más debemos combatirla, pues de otro modo estamos en grave peligro de perder nuestras inversiones, nuestros mercados y –lo que es más importante– nuestros amigos y aliados en un sector crucial del mundo. Si no convencemos a los latinoamericanos de que sus mejores intereses están en ofrecer un ambiente en el cual las empresas tanto domésticas como extranjeras puedan prosperar, la Alianza para el Progreso estará en graves problemas. Es algo que debería hacerse aún si no hubiera amenaza comunista, pero esa amenaza ha subrayado la necesidad de una acción urgente.²⁸¹

²⁸⁰ David Rockefeller. "Lo que la empresa privada significa para América Latina". En *Foreign Affairs en Español*. México. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Vol. 6 Núm. 1. Año 2006. Sección Clásicos. P. 263. Material original de *Foreign Affairs*. Mayo-Junio 1966.

²⁸¹ *Ibidem*. Pp. 263-264

Es indudable que esta gran ambición por la ampliación de los espacios de incidencia e interés estadounidense se hizo acompañar de una ruda modificación en la percepción de la condición de Estado, es decir, la posibilidad de expansión vino de la mano acompañada de una seria y agresiva propuesta a nivel de los grupos de poder para llevar, desde las cúpulas, los cambios sustantivos en lo que los norteamericanos aprecian como una anquilosada forma de ver el mundo, así como las relaciones económico y político con los países de América Latina, que finalmente le permite actuar en defensa de la unidad norteamericana. En este sentido se lee: "...Nada con el espíritu absoluto: donde quiera asoma 'la expansión del organismo social norteamericano' y la de sus *intereses* que proviene directamente y sin adulteración '*del desarrollo de la sociedad*' y el pluriverso de las secciones y los grupos cuya dinámica hace imposible que el Estado cuaje de una vez por todas e imponga su racionalidad general y rígida..."²⁸²

Al diluir las marcadas tendencias del Estado y permitir el libre acceso a la productividad y competitividad que propicia la interacción entre grupos de poder, llegamos a una máxima en las lecciones de la expansión y aseguramiento interno estadounidense: *El poder económico asegura el poder político*, dicta el principio de Frederick Jackson Turner, desde 1893, que a la par con Woodrow Wilson, se emplearan a fondo para definir e instrumentar la geopolítica de la democracia y sentido de la expansión norteamericana. Democracia y expansión²⁸³, signos estadounidenses que reclaman una constante búsqueda de apertura y alteración en las dinámicas internas de los países latinoamericanos de corte clásico.

El neoliberalismo norteamericano, que acompaña a la globalización, se impone y se asume incondicionalmente por los empresarios y las oligarquías de los países dependientes, sus burocracias estatales y sindicales que corresponden a estos intereses, expresados en la imposición de un conjunto de reformas estructurales cimentadas en la lógica de la dinámica del mercado capitalista y de la privatización de todas las empresas productivas del Estado.

²⁸² Orozco, José Luis. *Razón de Estado y razón de mercado*. Op. Cit. P. 165

²⁸³ "La democracia como espíritu se remite al 'norteamericanismo' al 'pionerismo', a la acción y finalmente a la iniciativa privada; la democracia como proceso se disuelve en la *restlessness*, en la expansión, en la plasticidad y finalmente en el juego económico de los intereses empresariales y corporativos. En ambos casos, la democracia se desprende de las masas; de la misma manera, el Oeste no es otra cosa que el grandísimo equilibrio móvil y transnacionalizador en cuyas síntesis dinámicas e inmarcesiblemente renovadoras la democracia misma acaba por ser engullida y sujeta a una lógica que ya no es ni la lógica del jacobinismo ni la del sufragismo europeo..." *Ibidem*. P. 170

Desde una apreciación histórica David Harvey examina cómo la relación entre la producción ampliada del capital y los procesos violentos de desposesión, han configurado la “geografía histórica del capitalismo” y su extensión a la forma del imperialismo. El elemento básico que coincide entre ambos críticos de esta explotación, Karl Polanyi y Harvey, es precisamente este punto, la expansión del capital y el despojo en todos sus aspectos que abarca una diversidad de procesos que van desde la mercantilización y privatización de sus elementos naturales, dígame tierra, agua, aire, derechos de propiedad comunal, propiedad privada, espacio compartido, formas culturales y costumbres se ven dañados por un amplio proceso de acumulación y su contraparte la proletarización, empobrecimiento de las comunidades, locales y nacionales.

Entrado el siglo XXI, como lo hace notar David Harvey, “el capitalismo internaliza prácticas caníbales, depredadoras y fraudulentas”²⁸⁴. Al mercantilizarse la naturaleza en todas sus formas se llega a una merma de los bienes comunes propios de nuestro entorno, lo que propicia la degradación del hábitat y con ello la degradación del hombre.

Definitivamente estas formas de expansión del capital vienen cobijadas por el Estado. Así “el cordón umbilical que vincula la acumulación por desposesión y la reproducción ampliada queda a cargo del capital financiero y las instituciones de crédito, respaldada como siempre por poderes estatales.”²⁸⁵ El binomio Estado-capital se mantiene indisoluble, la reproducción de uno permite la permanencia del otro y viceversa, propiamente el desarrollo capitalista se respalda en los poderes estatales, se nutre en ellos y toma su fuerza para imponer su dominio.

En este entendido la expansión del capital, o lo que Harvey llama el *Nuevo Imperialismo*, cobra matices tanto internos como externos, esto significa que no es sólo la propuesta de expansión desde los países que practican el neocolonialismo, disfrazado de ayuda a países pobres, sino que al seno del gobierno de estos países pobres la ola expansiva colonial se entrelaza y fortalece, el Estado asume una posición de dominado bajo el sometimiento colonial y a la vez, de promotor de la expansión del capital, que se hace evidente mediante mecanismos estatales de política económica de gran envergadura

²⁸⁴ Harvey, David. Op. cit. P. 119

²⁸⁵ Ibídem. P. 121

como lo es la privatización, calificado por Harvey como el principal instrumento de la acumulación por desposesión.

2.3 El arribo de la élite política tecnócrata. Hacia la definición pragmática del Estado.

Hablar de principios antes que de verdades parece ser el elemento trascendente y determinante de la relación de dominio. Y la primera pregunta surge de inmediato, qué ha sido para México la vecindad política, económica, comercial, cultural y social con los Estados Unidos de Norteamérica, un principio o una verdad? Si me refiero a verdades, distinguiría cinco conceptos fundamentales: "la verdad como correspondencia o relación; la verdad como revelación; la verdad como conformidad a una regla; la verdad como coherencia; la verdad como utilidad"²⁸⁶. Si partimos de un principio, lo entendemos como causa primera de acción²⁸⁷. En este sentido más que asumir un valor o criterio de verdad, respecto a la relación que se establece, hablaremos de principios, de hechos asociados a una causa de acción frente a un proceso externo que impacta con reacciones y toma de decisiones internas.

Tomaremos de este modo a la postura hegemónica norteamericana como el principio o punto de partida para el ser y hacer del ejercicio del poder en México, y que a la postre ha marcado, a lo largo del siglo XX y los comienzos del presente, acontecimientos determinantes que hacen evidente la transformación en el propio ejercicio del poder.

Construir el principio pragmático norteamericano implica anotar sus primeros esbozos de un elemento articulador que finalmente derivará en la construcción de la hegemonía norteamericana y su carácter globalizador.

De inicio se debe anotar el cambio en el sentido de razón que opera para el pragmatismo norteamericano, ya que éste a diferencia del sentido que le da la connotación europea, rígida por naturaleza, atestigua los comienzos de un pensamiento

²⁸⁶ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*. Op. cit. P. 1180

²⁸⁷ *Ibidem*. P. 948

político moderno cimentado en la racionalización de la política como el instrumento técnico de la acción humana que se dirige a la organización y dirección de la sociedad.

Retomando el principio pragmático elemental del pensamiento norteamericano, "... Benjamín Franklin congrega en torno suyo a personajes que, al margen del saber desinteresado de cualquier otra cosa que no sea el bienestar de la humanidad, adoptan como grupo filosófico, el estilo más refinado de los negocios y la productividad empresarial..."²⁸⁸, en este sentido, si bien los designios del llamado "Junto" preparados por Franklin, al *Servicio de la Humanidad*, "... dichos designios giran alrededor, en primer lugar, de los criterios de eficiencia o fracaso en los negocios, la adquisición de la riqueza o los efectos de la temperancia y la moderación y, a partir de ellos, proyectándolos hacia los espacios públicos, en la construcción fragmentaria de la verdad y la defensa política del país y de los amigos..."²⁸⁹

En un aparente sentido contradictorio, surge el bien público, sin embargo éste abraza un propósito altruista, como elemento virtuoso de carácter moral-religioso que lima la separación entre el interés individual y el interés general. Con ello el proyecto de la Ilustración Norteamericana, se separa de la Europea ya que la primera incorpora tácitamente la presencia y existencia de Dios que acompaña el empeño del hombre, por virtud próspero.

Es en la relación Estado-mercado donde el pensamiento norteamericano siembra su fe y su credo, para conciliar el interés privado y el interés público, en este sentido la armonía democrática se apropia en un amplio reconocimiento a la virtud de lo privado como generador, a su vez, de prosperidad general. El signo libertario del hombre se asocia plenamente a la concentración de la riqueza, propia de la construcción del capitalismo norteamericano y su máxima centrada en la sociedad corporativa, pragmática por naturaleza.

Con lo anterior, a diferencia de la figura rígida de corte europeo que hace del Estado una construcción impenetrable, el pensamiento norteamericano y su principio capitalista rompe de tajo con un "... *capitalismo aventurero*, violento y saqueador,

²⁸⁸ Orozco, José Luis. *Benjamín Franklin y la construcción de la República Pragmática*. Op. cit. P. 55

²⁸⁹ *Ibidem*. P. 56

oportunista, improvisado, inescrupuloso y dispendioso..." para implantar "... un *capitalismo moderno*, ascético y maximizador racional de la ganancia, previsor, calculador, disciplinado y sistemático..." que "exalta la eficiencia y la productividad".²⁹⁰ Esta tácita diferencia con el proceso colonizador europeo hacia el sur de Norteamérica, propiamente española, marcará distinciones sustanciales en torno a la concepción del mundo y también sobre la concepción del capitalismo propio del triunfo de la Europa noratlántica en América y el fracaso de la Europa mediterránea en América.²⁹¹

El arribo de México al parte aguas de la era de la globalización, de la mano del neoliberalismo, es de inicio un ingreso económico que marcó pautas en el seno del gobierno mexicano sobre todo en la preparación de políticas económicas de largo alcance que modificaron inicialmente la connotación del Estado benefactor, elemento esencial que acompañó al México posrevolucionario, lo consolidó y conservó por más de setenta años. El trance en la forma de concebir el Estado benefactor por uno de corte neoliberal se verá acompañado, de inicio, por una fuerte crisis a principios de los años 80's en el momento que Miguel de la Madrid Hurtado asume la Presidencia de la República, la situación que enfrentaba el país era francamente deplorable dado que las condiciones de bienestar de la población sufrían una continua caída y con pocas expectativas de recuperación. Sin duda, hacia 1982 la economía mexicana había llegado al grado del colapso, como ya se ha referido previamente.

De la mano del inminente cambio en el modelo económico surgen elementos indispensables de mencionar, como aspecto central en las tendencias que modifican a su vez, el esquema del gobierno y de la élite que lo acompaña, hablamos de los cuadros profesionales denominados *tecnócratas*. Digamos en una primera y elemental aproximación, que "... la tecnocratización es un fenómeno global de la administración pública mexicana que llegó rápidamente a los más altos niveles... el técnico penetra la estructura administrativa y opera sistemáticamente y habitualmente en ella se presenta como agente de 'cambio' efectivo tratando de racionalizar la acción gubernamental..."²⁹²

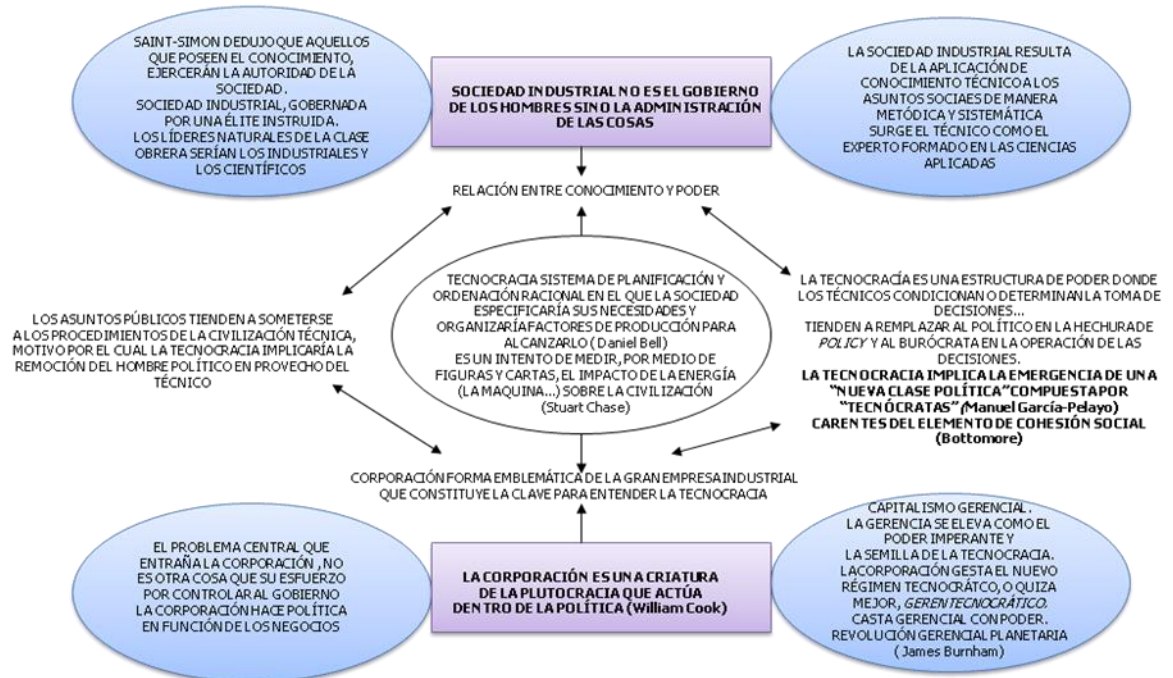
²⁹⁰ Orozco, José Luis. *Filosofía Norteamericana del Poder*. Op. cit. Pp. 65-66.

²⁹¹ *Ibidem*. P. 66

²⁹² Fernández Santillán, José. *Política y administración pública en México*. México. UAM. 1989. P. 106-107 y ss.

La tecnocracia, en un sentido más amplio, responderá, desde los años sesenta, a las demandas y necesidades del gobierno mexicano para, por una parte, hacerse de nuevos cuadros administrativos que tuvieran en sus manos la operación del aparato gubernamental y, por otra, acompañaban a una tendencia con visión de internacionalización de la postura estatal, es decir, los tecnócratas se forman en su mayoría en instituciones norteamericanas con una profunda perspectiva economicista, antes que política, en torno a las decisiones de gobierno, con un claro sentido del predominio del mercado y la libre competencia, en clara contraposición al intervencionismo estatal. En el esquema siguiente se pueden apreciar algunos rasgos significativos de la construcción conceptual del término.

RASGOS DE LA TECNOCRACIA



Cuadro construido con información tomada de Guerrero, Omar. *Tecnocracia o el fin de la política*. IJ. UNAM, México, 2006

El factor de comprensión de la propuesta tecnocrática está asociada a la construcción corporativa, de carácter empresarial, por ello no está lejano hablar de la incorporación de la élite tecnocrática como esta plutocracia corporativa en un esfuerzo tácito por controlar al gobierno. Así, "...la búsqueda del control del gobierno hace patente

que la corporación participa en la política...Esto lo hace sencillamente, no tanto para tener y ejercer el poder, sino para incrementar su propiedad de modo que la política y la corrupción son materias inherentes a los negocios. La corporación no busca la gloria ni el honor ni el poder por el poder, sino la expansión de sus propiedades...²⁹³ Estas formas corporativas, asentadas como plutocracia, constituyen tal y como se enuncia en el texto, "...uno de los más grandes peligros que acechan a todo régimen republicano...Debido a que la plutocracia asoma con un nuevo disfraz y un nuevo saco: la corporación, la lucha de la democracia es contra esa corporación..."²⁹⁴

Se puede decir que para el caso mexicano la modificación en esta tendencia se hace manifiesta propiamente con el gobierno de José López Portillo y el equipo que lo acompaña durante su gestión, las puertas a la tecnocracia se abren y a partir de este momento la visión estatal toma otra dimensión, centrado en un quehacer pragmático en la acción de gobierno y de su integración con diversos actores y factores tanto internos como externos de naturaleza corporativa. La tónica subsecuente será ver en la cabeza del Ejecutivo funcionarios de perfil tecnócrata, sin duda con una doctrina asumida y reconocida para su ejercicio²⁹⁵, acompañados de Secretarios de Estado del mismo corte, así tendremos a Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, aunque esté último marcará propiamente otra connotación de la vida estatal, hablamos de más de dos décadas de un reacomodo sustancial en el ejercicio del poder y el grupo que lo encabeza, su acción gubernamental y en el último sexenio, de cambio político en México.

Retomando el sexenio de Miguel de la Madrid, recordemos que éste asentará los elementos para practicar cambios profundos y encaminar el trance entre el Estado benefactor y la propuesta neoliberal, con una carga fundamentalmente centrada en la incorporación a los grandes mercados mundiales y a su interacción vía globalización de la

²⁹³ Cook, William. *The Corporation Problem*. Nueva York, G.P. Putman's Sons, 1893 P. 247. Citado por Guerrero, Omar. *Tecnocracia o el fin de la política*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 2006. P. 9

²⁹⁴ *Ibidem*. P. 11

²⁹⁵ "La clave de una doctrina radica en lograr justificación, que por lo general se invoca en términos de eficiencia, efectividad, equidad, justicia, honradez, seguridad, adaptabilidad, fortaleza y nociones similares, de un modo semejante a como lo hace una congregación religiosa cuando clama por valores similares, pero que juzga todavía como superiores...La doctrina tecnocrática visualizada como una totalidad descansa en un cuadrángulo de conceptos axiales... íntimamente relacionados, que juegan a favor del conjunto. El concepto principal es la *energía*, casi siempre acompañada de un loa a la *ciencia*, ambas fungiendo como herramientas que hacen pensar y actuar al *tecnólogo*, el gran personaje de nuestro tiempo...*Ibidem*. Pp. 67-70

economía. Esta integración empezó desde la modificación en la estructura estatal integrando elementos, ya de circulación mundial, relacionados con la reducción de su capacidad empresarial, es decir, el Estado dejaba de intervenir en la economía y se reducían sus empresas paraestatales. Entramos a la modernización del aparato estatal, la modernidad nos alcanzaba plagada de una serie de elementos para la transformación de la vida social, económica y política de México.

Las acciones tomadas por el gobierno se plasmaron en una serie de instrumentos de política económica encaminados a recobrar el equilibrio y mejorar las condiciones de existencia individual y de convivencia social, a través de un esfuerzo productivo y una acción redistributiva que permitiera el aumento de las capacidades para el consumo y por la ganancia. De esta alianza se puede decir que "...la corporación habría prohiado al nuevo régimen tecnocrático o quizá mejor, *gerentecnocrático*, que hoy en día sigue inundando los mandos de las grandes organizaciones."²⁹⁶ En este entendido, "...el modelo tecnocrático está caracterizado por el hecho de que los fines son, sencillamente, la eficacia y los resultados, esencialmente porque los fines se han convertido en medios y tienen existencia propia..."²⁹⁷ En atención al caso que nos compete, la síntesis de estos elementos se vieron reflejados en las llamadas *Reforma del Estado* de Primera y Segunda Generación, en el México de inicios de los 80's, consolidada durante el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari y extendida hasta el término de la presidencia de Ernesto Zedillo. Los resultados de los cambios iniciados por la élite tecnocrática fueron capitalizados una vez consumada la alternancia en la Presidencia de la República hacia el año 2000.

Con lo anterior, es sustancial tomar en cuenta los elementos que involucraron a las reformas estructurales de primera y segunda generación, el gobierno en turno decide abandonar al Estado como el factor sustancial de su política de desarrollo, se habla pues de abandonar el conocido Estado benefactor y tomar como estrategia una reforma de fondo cuyo propósito se centró en colocar a la actividad privada como factor fundamental de crecimiento económico y con ello dar el salto al modelo Neoliberal de la economía. De tal suerte que: "El Estado pasaría de ser un importante productor de bienes y servicios a un regulador de actividades no competitivas; de ser un ente paternalista a uno facilitador

²⁹⁶ *Ibidem*. P. 15

²⁹⁷ *Ibid.*

del desarrollo; de ser un aparato débil para responder a las necesidades de la población a uno capaz de promover la justicia social a través del gasto público dirigido a grupos objetivo específicos y de expandir la inversión en capital humano²⁹⁸.

Se cuestionó la ineficiencia de las empresas públicas, situación que llevó al gobierno de Miguel de la Madrid a someterlas a un análisis, evaluación de sus operaciones y a una valoración de los objetivos por las cuales fueron creadas, con lo que el Estado Mexicano comenzó su retiro de la vida económica, en 1988 Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de México con una cuestionada legitimidad que daba cuenta de la confrontación interna en el propio Partido Revolucionario Institucional y su ineludible fragmentación política, entre la vieja guardia y los llamados renovadores al interior del partido, de ahí la fractura entre los cardenistas y la élite tecnócrata.

Podemos apreciar en el siguiente cuadro las principales transformaciones derivadas de la llamada primera generación de la Reforma del Estado implementadas entre los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari:

México: Elementos de la reforma de primera generación 1983-1994

Objetivos Principales:

- Superar la crisis económica y financiera de 1982
- Reducir la inflación a niveles razonables
- Recuperar el crecimiento per cápita
- Aumentar el empleo

Instrumentos:

- Austeridad presupuestaria
- Aumentos impositivos y de tarifas públicas
- Liberalización del comercio
- Atracción de inversión extranjera
- Desreglamentación
- Algunas privatizaciones de empresas paraestatales

Actores principales:

- Presidente de la República
- Secretario de Hacienda
- Director del Banco Central

²⁹⁸ Samaniego Breach, Ricardo. "Metodología para caracterizar las reformas de primera y segunda generación: aplicación al caso de México, 1982-2001. En *Gaceta Económica*. Año 9 Número Especial. P. 45, www.ine.gob.mx/descargas/dgipea/reformas_2a_generacion.pdf

- Secretario del Trabajo
- Secretario de Comercio
- Secretario de Programación y Presupuesto
- Jefe de Asesores del Presidente de la República
- Líderes empresariales
- Líderes obreros
- Líderes de las instituciones multilaterales
- Líderes de la banca internacional
- Grandes inversionistas de cartera extranjeros

Principal desafío:

Gestión macroeconómica eficaz por un grupo reducido de economistas de alto nivel.

Fuente: Samaniego Breach, Ricardo. *Ibidem*. P. 51

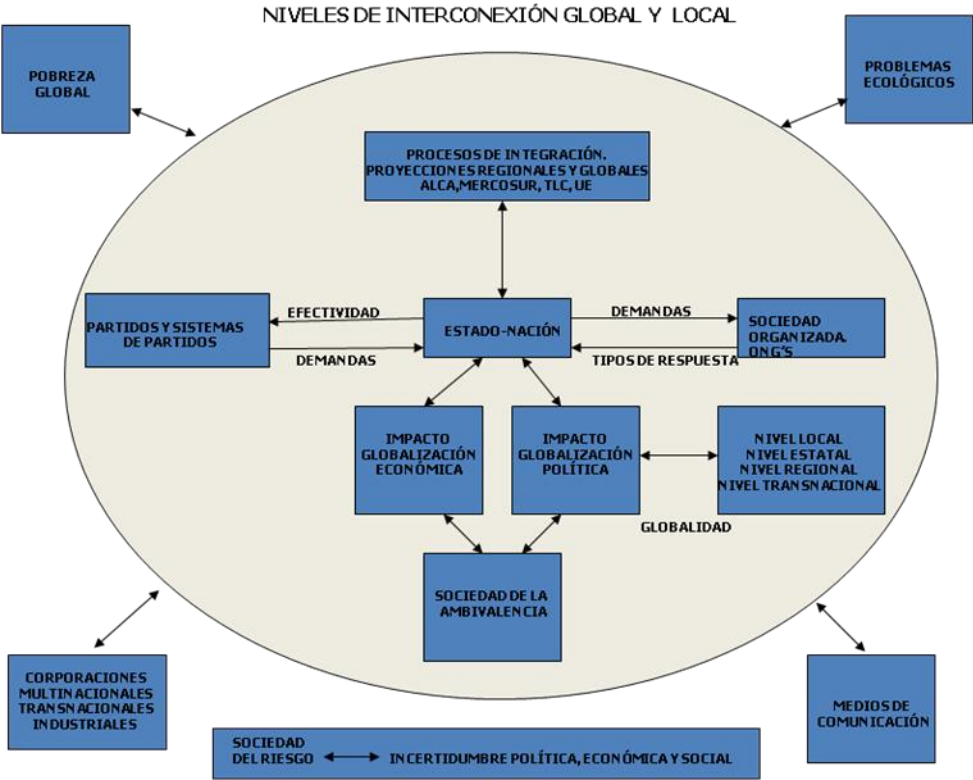
Sin duda, la condición de cambio puesta en la modificaciones sustanciales en el papel del Estado, hacían de Carlos Salinas la figura política surgida de la llamada élite tecnocrática del PRI, necesaria para llevar a cabo la cirugía mayor al modelo económico y consolidarlo. Una nueva élite asumía la dirección del país y perfilaba una nueva conformación estatal, propiamente centrada en la relación mando-obediencia, los primeros signos de ello se percibe de inicio en la ruptura del Partido Revolucionario Institucional con sus bases.

A decir de analistas como Denise Dresser, existe un impacto irreversible de la liberalización económica y las políticas de ajuste sobre el Revolucionario Institucional que lesionaron la esencia del vínculo con el corporativismo mexicano y restringieron el alcance que en el pasado tuvo el Estado Mexicano Posrevolucionario, nos refiere la politóloga que "...como resultado del proceso de reconversión económica, el partido comenzó a fallar en su papel de unificador, diseñador de políticas públicas y legitimador, incapaz de satisfacer las demandas de los sectores corporativos a un flujo de beneficios materiales, el partido perdió representatividad entre sus bases...Incapaz de garantizar el apoyo de las masas a través de las victorias electorales, comenzó a fracasar como legitimador del régimen..."²⁹⁹

²⁹⁹ Dresser, Denise. "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México". En Cook, María Lorena; Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan (eds.) *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. cal y arena-UNAM; Coordinación de Humanidades. México, 1996. P. 212

Condición por demás complicada para el sistema de partido hegemónico y su real articulación con el elemento corporativo y el propio presidencialismo mexicano.

Asociado a la llamada "modernización" como estrategia de desarrollo, se sumó la necesaria desregulación de la economía y del mercado, fomentado principalmente vía la reducción del gasto gubernamental al máximo, destacando para ello la desincorporación de diversas empresas públicas aún en poder del Estado, como aspecto sustancial de los cambios generados a nivel del carácter del Estado y de la política económica a seguir, ahora de naturaleza no interventora y plenamente neoliberal y alentada por los procesos globalizadores y la propia dinámica de la globalización en la relación local y global, como se puede apreciar en el siguiente esquema:



Cuadro elaborado con información tomada de García Samaniego, Fco. "En torno a la globalización. ¿Cuáles son los cambios para interpretar las instituciones políticas?" En *Reflexión política*. Dic. 2005

Se puede decir que tomando en cuenta el espacio global, "... si la modernización fue la piedra de toque de la hegemonía de la Unión Americana en los sistemas de los Estados-nación de la posguerra, la globalización desempeña una función paralela en la era poshegemónica de dominio empresarial del mercado mundial... [Sin duda] para la modernización [la convicción] era 'aprende de Occidente y alcánzalo'; mientras que la globalización dice: 'encuentra tu nicho en la economía global'. El anterior proponía la imitación como proyecto clave, éste presenta la diferenciación como ruta a la gloria económica."³⁰⁰

Por lo que a México concierne y en general para América Latina, el despojo por la vía de la amplia desincorporación del aparato estatal tuvo diversos impactos. El primero de ellos fue la desarticulación del que fuera calificado como Estado benefactor, en diversas latitudes, los Estados entregaron patrimonio a la iniciativa privada, desposeyeron de sus riquezas y sus formas culturales a las comunidades y se volcaron a favor de un liberalismo expansivo, el neoliberalismo se tornó en la tónica del dominio por el capital. David Harvey, de acuerdo con Roy, plantean que la "privatización consiste esencialmente en <<la transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas. Entre estos activos productivos se encuentran los recursos naturales: tierra, bosques, agua, aire. Éstos son activos que el Estado posee en nombre del pueblo al que representa {...} Arrebatárselos para venderlos a empresas privadas representa un proceso de desposesión bárbaro, a una escala sin precedentes en la historia."³⁰¹

Desde esta apreciación, como asume Karl Polanyi, la lucha antiliberal desde los Estados colonizados, resultaría una farsa, o como él lo menciona, "la conspiración antiliberal es pura invención", reitera tomándolo desde la parte estatal, sus mecanismos lejos de desfavorecer la práctica liberal, la promueven, dada la propia relación que mantiene la asociación Estado-capital.

³⁰⁰ Philip, McMichael I. "Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria" En *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Año LX. Número 4. México. Octubre-Diciembre 1998. P. 21. Versión para CD. 1990-2000. "La teoría de la modernización se desplegó como táctica de descolonización y la institucionalización del racionalismo occidental para asegurar las fronteras políticas de la Guerra Fría. La globalización por su parte, es una táctica de recolonización; la creación de nichos es una manera cortés de reestructurar a los sectores económicos, la fuerza de trabajo y los Estado nación para que estén al servicio de los inversionistas mundiales".

³⁰¹ Roy, A. *Power Politics*, Cambridge (Mass), Souht end Press, 2001. P. 16. Citado por Harvey, David. Op cit. P. 127

De manera puntual, la tendencia más destacada para Estados Unidos sigue siendo cosechar los frutos de su liderazgo del capitalismo mundial en la era de la Guerra Fría. Desde luego, diversos aspectos del aparente triunfo global del americanismo que resultó de la desaparición de la URSS, más que ser señales de la globalización, tienen entidad propia. Las señales más ampliamente reconocidas son la hegemonía global de cultura popular de los Estados Unidos y la importancia creciente de las agencias mundiales de gobierno influidas, desproporcionadamente, por el gobierno norteamericano y sus aliados más cercanos, tales como el Consejo de Seguridad de la ONU, la OTAN, el Grupo de los Siete (G-7), el FMI, el BIRF y la OMC. Menos ampliamente reconocido pero también importante, es la ascendencia de un nuevo régimen legal en transacciones comerciales internacionales dominado por las firmas legales americanas y las concepciones angloamericanas de las normas mercantiles.

Entendido lo previo, hoy la expansión del capital se encuentra sostenida por;

... la violencia de las armas (sumado a lo que lleva tras de sí)... es la violencia del dinero con la velocidad y la ubicuidad que ponen a su servicio las actuales tecnologías, la que persigue sin tregua su proyecto de mercantilización de todos los territorios y los intersticios de la sociedad, de incorporación de todo trabajo concreto en tanto trabajo abstracto al proceso de valor que se valoriza, y de exterminio por miseria, por guerra de quienes resisten el despojo o no logran incorporarse a la valorización universal del capital: pueblos, etnias, culturas, individuos.³⁰²

Ante esta condición social de carácter mundial, surgen contraposiciones, luchas, resistencias organizadas desde el seno de las comunidades, desde los desposeídos, manifiestos en movimientos populares orientados a embestir al capitalismo y a las oleadas privatizadoras en pos de proponer formas de suyo radicales de organización social. Actualmente estas formas de resistencia se hacen manifiestas en diversos movimientos antiglobalización, o en búsqueda de una globalización alternativa, nuevas formas, que ante la alteración de la vida común ofreciera mayores beneficios y en buena medida, permitiera mecanismos de proteccionismo e inclusión ante una realidad de mercado desmedida.

³⁰² Gilly, Adolfo. *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Op. cit. P. 33

La globalización cobra el sentido de "... una nueva exacerbación de ese despojo universal, un nuevo asalto de los dueños del dinero, del poder y del conocimiento, propietarios en consecuencia de la tecnología y el armamento, para incorporar al mundo en apariencia ilimitado del capital, sin excepciones, ni reservas, las dos fuentes de toda riqueza: la naturaleza y el trabajo humano".³⁰³

Es pertinente señalar que la implicación esencial de esta serie de cambios, ligados a la expansión global de los mercados y de las políticas que lo acompañan asientan sus raíces en esta exacerbación por el "espíritu empresarial", la búsqueda del éxito del sector productivo privado y la incorporación a los parámetros de competitividad con el exterior, generó esta ansiosa necesidad de modificar las políticas estatales.

La OCDE, organismo rector internacional, marcó como presagio que:

La integración entre políticas macroeconómicas y las estructurales es fundamental para mejorar el funcionamiento de los mercados; la actividad empresarial es más viable en un entorno macroeconómico de estabilidad y de baja inflación porque permite a los empresarios interpretar con mayor claridad las señales sobre la demanda y precios y desarrollar estrategias más racionales. Igualmente, el equilibrio en las finanzas públicas ayuda a que los gobiernos no presionen a los mercados financieros y se eviten tasas de interés volátiles y altas, permitiendo que su nivel real se determine en función de la inversión y el ahorro privados y no preponderantemente por las necesidades de los gobiernos que frecuentemente están influidas por factores políticos, o son resultado de una mala administración.³⁰⁴

Para ello se requería la dirección de un Ejecutivo cercano a esta postura, en el ámbito mexicano el cambio económico y la integración a la globalización vendría con la visión pragmática del salinismo. Carlos Salinas se incorpora previamente al gabinete de Miguel de la Madrid, como uno de sus más importantes cerebros de la política económica y presupuestaria del sexenio, ya que conformaba las filas de los funcionarios tecnócratas preparados en el extranjero con expectativas amplias de aplicar programas espectaculares para modificar las condiciones económicas que a la larga mantuvieran una preocupante estabilidad estatal.

³⁰³ Ibid.

³⁰⁴ Opalín Chmielniska, León. *¿Globalización de la crisis o crisis de la globalización?* Op. cit. P. 67

Como respuesta al problema de la legitimidad, y a su distorsión, el gobierno salinista acompañó en su discurso el concepto de gobernabilidad,³⁰⁵ donde el prerrequisito fue mantener el argumento de estabilidad y paz social materializada con la permanencia del PRI en el poder como valor sustancial del régimen político. Así entendida, la gobernabilidad se tomó como un instrumento para justificar la estrategia de restauración de la legitimidad en duda y, a su vez, encubriendo la modernización económica sin democracia. En términos estrictos de debate político y académico, la gobernabilidad alude a la eficacia de la gestión gubernamental para dar salida a las crecientes demandas sociales, presuponiendo de antemano la existencia plena de un régimen democrático. La gobernabilidad instrumentada durante el periodo salinista se asentó sobre un régimen autoritario con rasgos modernizadores orientados a un cambio puramente económico.

La crisis de legitimidad y los problemas de gestión económica que aparentemente el régimen y su gobierno encabezado por Carlos Salinas desdibujó y presentó como una problemática superada expresada en una macroeconomía creciente, disminución de la inflación, atención y contención social bajo el esquema modernizador, un déficit público controlado, existencia de fondos públicos disponibles y cierto control de la pobreza, atenuó el descontento, de tal suerte que los resultados favorables le permitieron a la élite política y al sueño salinista en primera instancia, la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) el 17 de noviembre de 1993 por el Congreso Norteamericano y, en segundo término, el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en marzo de 1994, después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, con lo que la fantasía salinista ubicó a nuestro país en el primer mundo, muy lejos de la realidad mexicana, saturada de una pobreza extrema creciente y disminución en los salarios.³⁰⁶

³⁰⁵ "En términos generales, y sin pretender ofrecer una caracterización cerrada de la cuestión, entenderemos por gobernabilidad un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz. Esta definición, aún en su simplificada brevedad, nos permite ubicar los problemas de gobernabilidad sobre el plano de la relación entre el sistema político y su entorno o ambiente, es decir, la sociedad, evitando cargar uno solo de los términos de la relación de gobierno con el peso por mantener adecuadas condiciones de gobernabilidad ". Véase Camou, Antonio. "Gobernabilidad". En Baca Olamendi, Laura; Bokser Liwerant, Judit. et.al. *Léxico de la política*. Op. cit. Pp. 283-288. Para ampliar el tema véase también Manuel Alcántara Sáez. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. FCE. México, 1995.

³⁰⁶ Meyer, Lorenzo. "La fantasía de la élite". En *Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. Océano. Colección Con una cierta mirada. México. 1995. Pp. 140-142

Con el Pronasol, la visión política sufrió cambios, que se perfilaron de manera particular a la modificación al pacto constitucional originalmente establecido, no como un quiebre de la base legal, porque ésta prevalece, pero sí una fuerte transformación en las bases que engendraron y mantuvieron la relación Estado-sociedad sembrada en la Constitución de 1917. Dadas las pretensiones salinistas, estas bases se sometieron a reformas sustanciales que rompen con la estabilidad de diversos sectores sociales y modifican el vínculo estatal con la sociedad.

Después de todo, desde la perspectiva de Salinas, se cumplía con las demandas fundamentales de la OCDE para vincular al país al círculo de los "ricos" y se atendían las peticiones expresas de apertura comercial y desregulación para los inversionistas y capitales extranjeros, particularmente los norteamericanos, con lo cual podían asegurar la alianza de un país con altos niveles de pobreza extrema y capaz de generara dependencia económica, situación favorable para la intervención de capitales vía empresas transnacionales, siempre y cuando la mentalidad de sus gobernantes reposara en la idea franca de un progreso ficticio con una gran dosis de pragmatismo económico y político.

En esta continuidad por apoyar la tendencia internacional, el país se perfiló hacia programas destinados a reducir el papel del Estado e incorporase a las fuerzas del mercado para pasar de un mercado protegido a uno abierto, esto implicaba a la vez "... la reducción de los controles salariales, del presupuesto gubernamental para programas sociales, de la eliminación de los subsidios y la asfixia de las demandas laborales. Los campesinos y obreros, los profesionales de clase media y los industriales ineficientes, los burócratas y los marginados sin empleo, todos –de diferentes maneras y en diferentes grados- sintieron las presiones del ajuste a un nuevo modelo de desarrollo".³⁰⁷

³⁰⁷ Dresser, Denise. "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México". Op. Cit. P. 215

2.3.1 El agotamiento del partido hegemónico por la vía tecnopragmática.

¿Cuál es pues la esencia de este cambio en la forma de relación del antiguo Estado Benefactor, atado a la figura autoritaria, que tiene tal impacto en la forma de articular la relación de poder entre la propia condición estatal y la comunidad? Parece ser que la ruptura se da en la propia cúpula del poder, se gesta desde la élite y diluye gradualmente la relación mando-obediencia generada en el pacto original del Estado Posrevolucionario, la implementación de un nuevo modelo económico, tal como lo menciona Dresser "...presuponía el carácter anacrónico de ciertas instituciones y prácticas políticas, particularmente las que estaban relacionadas con el Estado extendido..."³⁰⁸ La crítica sin duda se centró por una parte en el Revolucionario Institucional como generador de esta tendencia modernizadora, así, si bien :

El partido ocupó un papel dominante debido a que cumplía cuatro funciones clave. Primero, era el instrumento de reclutación para la mayoría de los cargos políticos del país (excluyendo los niveles superiores); segundo, era el instrumento de control de las organizaciones de masas; tercero, era la maquinaria que garantizaba la legitimidad, y finalmente, era el gran aparato electoral que distribuía el bienestar y los beneficios sociales... La reestructuración económica afectó al partido en los cuatro rubros... Cuando la política de patronazgo flaqueó, también se tambaleó el apoyo político.³⁰⁹

Como bien menciona la propia autora, el partido hegemónico funcionó pragmáticamente en la articulación de los intereses en una conformación multiclasiista surgida de la Revolución Mexicana. Con ello se logró la unificación en una sola tarea política de los intereses entre grupos sociales revolucionarios y conservadores, así como campesinos y agroindustriales, sin olvidar a los obreros y patronos. De tal manera que la posibilidad de que todos los sectores, en estructura corporativa, obtuvieran un beneficio.

Sin embargo, el quiebre con el modelo económico, llevó a que los recursos del Estado disminuyeran significativamente, la relación Estado-partido hegemónico de antemano propusieron los mecanismo de articulación que favorecía a los tres sectores principales, la modificación que sufre el modelo, repercute directamente en la fórmula corporativa de la representación del Revolucionario Institucional. A decir de Dresser: "El

³⁰⁸ Ibid.

³⁰⁹ Ibídem. P. 216

problema de la representación no era nuevo en la historia del PRI, pero la crisis económica lo agravó. Durante los últimos 50 años la representación se deformó paulatinamente debido a las características corporativas del partido. El PRI se volvió una maquinaria electoral que proporcionaba cargos políticos a los miembros de la estructura corporativa. Su sistema de otorgar 'cuotas de poder' inhibía el desarrollo de las rutas legítimas de representación...³¹⁰

En esta medida las candidaturas se asignaban y distribuían según los intereses tanto de los líderes de los sectores, como de los líderes del Partido. Sistema que caminó a la par del modelo económico, de tal suerte que al verse reducido el Estado paternalista, se debilitó el control y el poder que se ejercía sobre el gasto público para hacerse del flujo de recursos.

La llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República atacó la crisis económica que dejaba el sexenio anterior, sin embargo, la alianza con el partido se veía lastimada por esta continua pérdida en el flujo de recursos hacia los sectores que configuraban el bloque o núcleo duro del partido, es decir, las confederaciones CTM, CNC, CNOP, abrían una brecha con la dirigencia del partido y con el presidente en turno, en términos reales el partido empezó a perder clientela política y pagó los costos de la austeridad económica. En este nivel de complejidad para el Revolucionario Institucional, "...la crisis económica que arrasó al país se volvió así una crisis política que se expresó concretamente en los problema que enfrentó el PRI durante todo el sexenio. El partido se convirtió en el justificante oficial de la falta de recursos públicos...El resultado final fue la erosión de los lazos con la base del partido..."³¹¹ Sin duda el crecimiento en el descontento de la población, agudizó la participación y la presencia de movimientos sociales cada vez más agitados ante el deterioro del control político del partido.

Sumado a esta sensible erosión, hacia 1988 la conformación interna del PRI también sufría serias rupturas, que propiamente pondrían el acento en la dirección política-ideológica del partido, así como en la definición económica del Estado. Con ello, si bien la construcción de la élite política centrada en la condición hegemónica del partido ya

³¹⁰ *Ibidem.* P. 217

³¹¹ *Ibidem.* P. 220

le daba un carácter pragmático por naturaleza, la confrontación interna llevaría al choque de la élite política reflejada en "...1) Una creciente ruptura entre las esferas administrativas del gobierno, es decir entre el gabinete económico y el PRI; 2) la fragmentación del partido y la defección de la facción cardenista; 3) el surgimiento de grupos rivales en el interior del PRI, conocidos como los 'renos' (renovadores) y los 'dinos' (dinosaurios), quienes luchan por el control del partido y su dirección futura."³¹²

De manera tácita la ruptura se centró entre la visión conservadora, asociada a la construcción del Partido Revolucionario Institucional conformado con los elementos de origen posrevolucionario, apoyado ampliamente por la consolidación del modelo económico propio del Estado benefactor y esta nueva corriente renovadora, cuya apuesta fue perfilar y generar el cambio necesario desde la élite del partido para el arribo de la tecnocracia, con su contundente papel asociado a modificar el modelo económico previo y con ello enfilarse hacia el modelo de corte neoliberal.

El gabinete económico que acompañó a Miguel de la Madrid, sin duda, desplazó a un sector importante de la clase política al interior del partido e hizo patente el ingreso de la nueva élite que conduciría al Revolucionario Institucional y los destinos del Estado, en particular los de naturaleza económica, preocupación central de ese sexenio y que a pesar de las presiones del electorado del partido e incluso de su dirigencia, no cejó en su programa económico que ya contaba con un fuerte apoyo de carácter externo e interno, sustancialmente puesto por parte de los grandes empresarios. Esta apuesta por la reestructuración económica obligó a De la Madrid a romper con el equilibrio de las fuerzas al interior de la clase política, característico de los años de hegemonía y estabilidad del partido, y evidenció las múltiples fuerzas e intereses en pugna.

Tal como lo enuncia Dresser, arribamos a una *crisis de racionalidad del PRI* centrada en la definición del llamado proyecto nacional y que en 1988 "...llegó a su punto más álgido con la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La constitución del nuevo partido se volvió el índice más claro del grado de descontento entre las élites

³¹² *Ibidem.* P. 222

políticas respecto del modelo de cambio económico y político de De la Madrid...³¹³ Con ello las disputas en el interior de la élite política se agravaron, en todos los niveles de gobierno, afectando el orden federal y los intereses locales, sumado a la incapacidad para solventar las demandas de las bases.

La contienda electoral de 1988 reveló además de la pérdida de control político por parte del PRI, la posibilidad amplia de movilización de la población a favor de la corriente que acompañaba a la conservación de una condición ideológico-política nacida en 1929, que en buena medida rechazaba la tendencia modernizadora y que contaba con una parte sustancial de la élite disidente del Revolucionario Institucional para acompañarla, esto se vio reflejado en las urnas. Así, "...por primera vez en la historia de México, el candidato presidencial del PRI obtuvo una victoria con poco más de la mayoría absoluta (50.74%) y por primera vez también un candidato de la oposición obtuvo más de la tercera parte de los votos (31.06%). Las derrotas que sufrieron los candidatos del PRI a la Cámara de Diputados en 1988 sumaron casi el mismo número que las derrotas entre 1946 y 1985..."³¹⁴ El hecho sustancial era un fuerte llamado de los sectores del PRI para modificar las prácticas e instrumentar cambios definitivos en el proceso de elección de sus candidatos.

Con ello, de la mano de la llamada modernización, Carlos Salinas de Gortari una vez electo presidente de México, puso en marcha cambios sustanciales en la dirigencia del partido y colocó en su presidencia a uno de sus hombres predilectos, Luis Donaldo Colosio, con el perfil y las características del equipo tecnócrata que lo acompañaba. Así surge una corriente de corte neopriísta encaminada a dar por finalizada la etapa del PRI tradicional, que a sabidas cuentas, ya no garantizaba el apoyo político al sistema decadente.

De este modo la carrera pragmática por definir una nueva corriente ideológica y modificar sustancialmente la composición de la élite del partido no se retrasó, de hecho con la llegada de Salinas de Gortari este perfil en la clase política adquiriría otra connotación, por demás desafiante para la antigua guardia, y que se evidenciaban en la

³¹³ *Ibidem.* P. 226

³¹⁴ *Ibidem.* P. 228

XVI Asamblea del PRI, celebrada en 1990³¹⁵, donde surgen una serie de reformas y estatutos de naturaleza ambigua que en el fondo encerraban una mayor subordinación del partido al control presidencial, matizado en pos de consolidar el proceso modernizador del proyecto salinista. Con "...la propuestas de 'reforma del Estado', hechas por Salinas en su informe presidencial a la nación el 1º de noviembre de 1989, donde en realidad se propone, sin decirlo, una reforma del PRI desde arriba sin que este pierda su carácter de partido de estado. Es lo que podría llamarse una política de modernización del régimen de partido de estado o, en palabras de Wayne Cornelius, de 'modernización del autoritarismo'."³¹⁶

La primera fase del cambio estructural que formalizó inicialmente el cambio económico se concentró sin duda en la llamada Reforma del Estado y en su clave sustancial puesta en el gobierno salinista, la modernización de México, y radicaría en la modernización de las estructuras burocráticas de la administración pública federal, centralizada y de los organismos descentralizados. La mecánica propiamente se centra en la privatización de más de mil empresas públicas y el consecuente adelgazamiento de la administración del gobierno.

Por otra parte, tenemos la lógica salinista de la recuperación de la imagen presidencial como elemento sustancial de la articulación del sistema político mexicano en su esquema más tradicional, propia de la cultura política mexicana con su singular fascinación por los actos de poder y la conformación de esta propuesta modernizadora al interior del partido que parecieran alejar la presencia del Ejecutivo de la relación íntima con el partido, otrora hegemónico. ¿Qué hacer con la llamada relación de alienación del partido frente al Poder Ejecutivo? Sin duda se rompía con un mito singular y lo ponía en tela de juicio el propio poder presidencial, el partido evidenciaba fallas, no por su

³¹⁵ "El PRI planteó dos reformas potencialmente críticas. Primero, bajo una presión sorprendentemente fuerte de los 'territoriales' o delegados locales sin relación con la jerarquía partidaria, la Asamblea abandonó una regla que atacaba el núcleo del corporativismo mexicano: los miembros del PRI ya no estarían obligados a ser miembros de un sindicato afiliado al partido. Hasta 1990, el PRI se definía como un partido de "sectores ciudadanos". Los nuevos estatutos cambiaron el orden preferencial y colocaron a la ciudadanía -y no a los sectores- en el escenario central...Segundo, los dirigentes del partido a nivel local ya no serían impuestos por dirigentes superiores o miembros del Consejo Ejecutivo Nacional; serían electos por los miembros. Incluso los candidatos presidenciales del PRI, previamente ungidos por el presidente saliente, serían elegidos por un nuevo Consejo Político Nacional..." Veáse, *Ibidem* Pp. 233-234.

³¹⁶ Gilly, Adolfo. "El régimen mexicano en su dilema". En *Revista Nexos*, No. 146, México, febrero de 1990. P. 40.

conformación estatutaria, sino porque en términos reales había perdido su capacidad a través de sus sectores corporativos, como elemento legitimador de la presidencia.

Para decirlo en términos llanos, en esas condiciones ya no le era útil para los fines que había sido creado, esencia y espíritu del poder presidencial. Así pues los mecanismos de legitimación tradicional se habían extinguido y ante ello, la autolegitimación del presidente de la República cobraría un sentido vigoroso centrado en el presidencialismo a ultranza, unas veces populista otras severamente pragmático, arrebatándole sus capacidades al partido. Dualidad bien empleada por Carlos Salinas para consolidarse y quitar del camino los escollos puestos por líderes enraizados dentro de la estructura corporativa que limitarían la posibilidad del cambio.

Sin duda esto tuvo que ver con la visión tecnocrática del Ejecutivo y del gabinete, en especial el económico, que seguían una contundente reforma, independiente de cómo ello afectaba al partido y la estructura de sus bases. Ahora bien, para seguir articulando la base ideológica vinculada a la condición propia de la atención social y como elemento clave para afianzar la base de legitimidad, cuestionada de origen, pero que finalmente consolida al gobierno de Carlos Salinas hacia 1991. La visión tecnócrata reconstruye los lazos con la población "...mediante el intercambio de votos por beneficios materiales y promesas de gestión vía recursos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)...se volvió la columna vertebral de una nueva estructura neocorporativista que abordaba las necesidades inmediatas de la clase media baja y de los miembros del sector informal..."³¹⁷

Sin duda este mecanismo garantizó elementos sólidos a la base del partido y aquéllos vinculados con el Programa, lograron beneficios de naturaleza electoral a medidos del sexenio salinista que daban visos de una efímera recuperación del PRI, pero profundizaban irónicamente la subordinación a los dictados de Carlos Salinas. Con ello la figura presidencial adquiere importancia sustancial sobre la condición y rumbo de la reforma al interior del partido, aunque propiamente el interés de Salinas de Gortari estaría puesto en asegurarlo como instrumento para gobernar y mantener la reforma económica

³¹⁷ *Ibidem.* 243

puesta en marcha, sin más, se postergó la posibilidad de la reforma política, inadmisibles en ese momento para los propósitos de la medida tecnocrática.³¹⁸

Propiamente el proceso de cambio político tuvo que esperar un sexenio más, después del período que ocupó Ernesto Zedillo hasta que las cosas se revirtieron, mientras Salinas en 1993, desde el seno de su partido, limitaba esta última posibilidad y asumía la personalidad autoritaria que le confería su investidura de presidente magnánimo y triunfalista, de nuevamente acortó la brecha para imponer a su candidato y jugó con los anhelos presidenciales de otros, el sistema volvió a tensarse pero en esta ocasión la crisis fue más lejos, tocó el fondo de la estructura del sistema político y de las entrañas que conforman el poder a su clase política, el asesinato de Colosio consumó el quiebre y el declive de las instituciones perpetuadas durante setenta años, poniéndonos en la disyuntiva de un cambio radical e inaplazable y que puede centrarse en el siguiente cuadro:

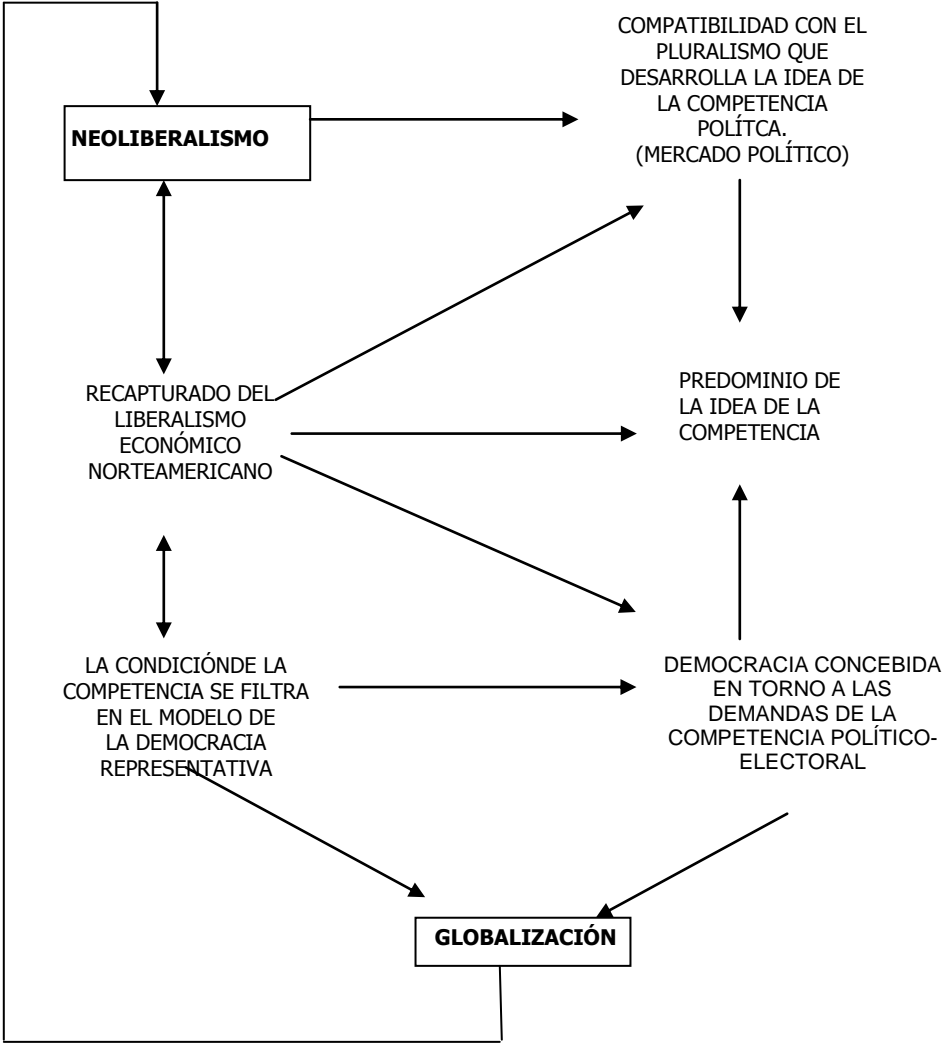
³¹⁸ "Tecnocracia Inc. representa uno de los ejemplos más nítidos entre la idea y la acción. Se trata, propiamente hablando, de un enfoque 'apolítico' de la política en el cual es visible, con toda claridad, el modo como una idea política ha proyectado penetrar en las entrañas de una forma de sociedad, para mudarla hasta la raíz". Guerreiro Orozco, Omar *Tecnocracia o el fin de la política*. Op. cit. P. 67

SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

ESTADO AUTORITARIO	CAMBIO POLÍTICO	AL ESTADO PRAGMÁTICO
<p>BAJO LA FORMA IMPERFECTA DE ESTADO BENEFACTOR CON:</p> <p>PRESIDENCIALISMO CON PLENO EJERCICIO VERTICAL DEL PODER</p> <p>PREDOMINIO DEL PACTO REVOLUCIONARIO</p> <p>PACTO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3o; 27, 123 Y 130 PARA FAVORECE POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>PARTIDO HEGEMÓNICO. CORPORATIVISMO (GREMIAL VINCULADOS AL PARTIDO FAVORECEN LA PERMANENCIA DEL SISTEMA) GARANTIZAN LA LEGITIMIDAD</p> <p>ELITES POLÍTICAS Y COMUNIDAD ESTATAL TRADICIONAL BASADAS EN UNA CULTURA POLÍTICA CENTRADA EN ESTE EJERCICIO VÉRTICAL DEL PODER Y EN LA NEGOCIACIÓN CON LAS FORMAS DE PATRIMONIALISMO-CORPORATIVISMO</p> <p align="center">ESTADO-NACIÓN MATRIZ CULTURAL-RACIAL VIVA</p>	<p>ARRIBO DE LA TECNOCRACIA</p> <p>RUPTURA CON EL ESTADO BENEFACTOR</p> <p>DISTANCIAMIENTO CON EL PACTO SOCIAL REVOLUCIONARIO</p> <p>PROCESO DE "REFORMA DEL ESTADO Y MODERNIZACIÓN DE MÉXICO" CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO EN EL MODELO ECONÓMICO ESTADISTA</p> <p>INCORPORACIÓN PLENA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN</p> <p>APERTURA COMERCIAL VINCULADA A LA NEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)</p> <p>INCORPORACIÓN AL MERCADO MUNDIAL Y LA APERTURA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE UN PROCESO DE GLOBALIZACIÓN</p> <p>DEBILITAMIENTO DEL ESTADO -NACIÓN</p> <p>PROCESO DE LIBERALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA</p> <p align="center">ÉLITES POLÍTICAS NACIONALES LIGADAS A DEFINICIONES EXTERNAS</p>	<p>RUPTURA CON LAS ESTRUCTURAS RÍGIDAS UNITARIAS Y DESVANECIMIENTO DEL ESTADO BENEFACTOR</p> <p>SE IMPONE EL LIBERALISMO NORTEAMERICANO COMO PARTE DEL PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN A NIVEL MUNDIAL QUE CONLLEVA CONSECUENTEMENTE A L NEOLIBERALISMO ECONÓMICO</p> <p>ELITES NACIONALES E INTERNACIONALES CORPORATIVAS LIGADAS AL MERCADO Y AL INTERÉS PRIVADO</p> <p>RUPTURA DEL EJERCICIO VÉRTICAL DEL PODER POR LA PÉRDIDA DE LOS FUNDAMNETOS QUE CONFORMARON EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO Y SUS CAPACIDADES INFORMALES.</p> <p>PLURALISMO POLÍTICO. CENTRADO EN LA COMPETENCIA PARTIDISTA</p> <p>APERTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MAYOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA</p> <p>ÉLITES POLÍTICAS INTERNAS EN REARTICULACIÓN Y EN CIRCULACIÓN</p> <p>DEMOCRACIA CONCEBIDA EN TORNTO A LAS DEMANDAS DEL PLURALISMO POLÍTICO</p> <p>VOTANTE CONCEBIDO COMO CONSUMIDOR POLÍTICO</p> <p>ELPROGRAMA POLÍTICO PARTIDISTA CONCEBIDO COMO OFERTA</p> <p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE DEL JUEGO POLÍTICO Y DEL CONSUMO</p> <p>CAMBIO EN LAS REGLAS DEL JUEGO POLÍTICO</p> <p>INCORPORACIÓN DE LOS EMPRESARIOS EN CARGOS POLÍTICOS VÍA ELECCIÓN O EN LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>LOBBYING COMO PRÁCTICA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DENTRO DEL TRABAJO LEGISLATIVO</p> <p align="center">GLOBALIZACIÓN Y DESREGULACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES, POR EXPANSIÓN DEL MERCADO</p>

LUCHA CON VÍNCULO PERSISTENTE

Ante estos cambios el imperativo ha sido una poderosa relación con el exterior, dígase que el mercado de la alternativa política también se rige por factores de globalización. Las líneas de competencia de la política, asumen sus parámetros de oferta y demanda centrados en campañas políticas donde la emisión del voto surge de manera efectiva de la preferencia electoral, la competencia partidista-electoral, propiamente se activa tomando en consideración la oferta política y su valor a nivel de expectativa ciudadana.



El cambio político en el poder se debió a un desgaste del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el crecimiento electoral de la segunda fuerza política el Partido Acción Nacional (PAN) a través de un candidato carismático que hizo una campaña con base en promesas largamente esperadas por el electorado, así el agotamiento de un sistema presidencialista y la promesa de un régimen más abierto, por lo tanto, más democrático. Fueron dos factores centrales en la construcción de una nueva forma de ejercicio del poder político. No sin antes dejar en claro que las reglas del juego político y los intereses de grupo operan actualmente de manera totalmente abierta y en franca lucha por el poder.

En la historia política de México, el ya famoso julio del 2000 se le recuerda tanto por el fin de la hegemonía partidista como por el cambio pacífico con la cual Vicente Fox y el Partido Acción Nacional arriban al poder. La derrota del PRI no sólo es el símbolo que marca el cambio de régimen, sino el inicio de lo que se esperaba fuera un proceso de transformación profunda del quehacer político, que evidentemente aún no se ha consolidado y que probablemente siga diletante.

De igual manera, la derrota del PRI tuvo que ver con diversos efectos, por una parte, un mejoramiento del sistema electoral, de uno no competitivo a otro plenamente competitivo y el cambio de reglas y procedimientos en la lucha por el voto ciudadano en este proceso que algunos llamaron "transición democrática", que definitivamente va relacionado con un proceso de mayores proporciones y profundidad.

Una corriente de analistas asume que el nuevo régimen sería en buena parte consecuencia de la alternancia en el gobierno, al permitir el ascenso de una nueva élite política sin compromisos ni complicidades, dispuesta a encontrar una fórmula por una vida política y social moderna.³¹⁹ Pero con enormes atisbos de una inoperancia e inexperiencia de la práctica política y con un gran estilo empresarial en la dirección del gobierno, que ni una ni otra nos es útil para contener la vida pública y su quehacer gubernamental.

Seguimos pues inmersos en los vaivenes del cambio político, unidos a una propuesta de globalización que por sí misma resulta perenne, con remotas posibilidades

³¹⁹ Woldenberg, José. *La Construcción de la democracia*. Plaza & Janes Editores. México, 2002. P.22

de liberarnos de ella. La tentativa de la globalización no se puede despreciar, ni siquiera ignorar, incluso siendo cautelosos en su actuar no queda ajena a nuestra realidad su devastadora ola de expansión, pareciera que el factor globalización fuera de continuo el elemento determinante en el quehacer histórico de la humanidad, lamentablemente la humanidad ha hecho de la globalización su modo de vida y ahora la pregunta sería si ante el regreso permanente a acciones de dominio por expansión y conquista no sólo de los recursos sino de las conciencias el ser humano y por ende, del animal político, el actuar de los grandes protagonistas del agotamiento humano siguen tejiendo sus hilos en pos de un torcido y decadente control de la ganancia ya sea política, ya sea económica, donde las reglas del juego se hacen más crudas y la competencia por la moralidad simplemente se anula.

En sí la moralidad deja a su paso una nube de ausencia, la idea de creación se orienta sólo a la creación de riqueza, competencia plena del mercado, el individuo se convierte en sujeto y objeto del mercado, su deseo, su necesidad se rige por el mercado, su preferencia política la rige el mercado y su capacidad creadora se adapta al mercado, con ello asume su incapacidad de decisión mediatizada por el mercado, acaparada por las élites dueñas de los medios de comunicación.

El terreno de la política cumple en el presente con el mandato del mercado en un juego continuo de ganar-ganar, el aspecto económico y su entorno internacional define parámetros de comportamiento vinculado a un creciente desprecio por el factor humano de la mano de un ascendente proceso autodestructivo. La desviación de los gobiernos se hace acompañar de la corrupción de los principios humanos, la carencia de una responsabilidad política que guíe los destinos ciudadanos da constancia de un retorno al salvajismo, ya visto en el tránsito de la Primera y Segunda Guerras Mundiales, y su secuela la Guerra Fría³²⁰, pareciera que esta ola expansiva de la globalización toma el lugar de una continua beligerancia que, en apariencia silenciosa, cobra víctimas no sólo de

³²⁰ "Considerada desde este punto de vista, la llamada Guerra Fría (1946-1990) nada tiene que ver con su versión oficial de una larga lucha defensiva de las democracias contra regímenes dictatoriales y opresivos, que habría concluido en la década final el siglo XX con el hundimiento del Imperio del Mal y la victoria de la democracia. Fue, por el contrario, la guerra del mundo del capital, encabezado por su centro militar, industrial y financiero, Estados Unidos, contra las revoluciones sociales, nacionales y coloniales en los cinco continentes y para subordinar o destruir a sus expresiones estatales. Su victoria es la del imperio del valor de cambio que busca invadir y conquistar hasta los más recónditos intersticios de la vida". Véase Gilly, Adolfo. *Historia a contrapelo. Una constelación*. ERA. México, 2006. P. 34

seres particulares, sino de Estados completos que quedan a merced de las definiciones que marca el totalitarismo enmascarado en la globalización.³²¹

Los procesos de resistencia social ante este creciente salvajismo y depredación de la condición humana, de amplio espectro con impacto en el ámbito político y económico, se manifiestan y procuran escenas de contención y lucha contra las medidas explícitas de esta globalización, violenta por naturaleza, luchas que acompañaron al siglo XX y que dan cuenta, ya iniciado el presente siglo, que la sobrevivencia en condiciones de igualdad es una falacia.

En este entorno, por supuesto, cada vez más hostil a la condición humana las zonas hemisféricas al sur del Continente Americano se enfilan a decadentes políticas de supervivencia económica, que se definen parcialmente y ante todo perfiladas a mantener bifurcaciones en sus aplicaciones, por una parte tratar de conservar un nacionalismo que a todas luces pierde vigencia frente a la atención que los propios gobernantes prestan a las necesidades de la globalización y que exige su plena complacencia, y por otra, la continuidad en la avanzada que el gobierno estadounidense emprendió desde inicios del siglo XX para tomar tanto al Continente como al resto del mundo como campo fértil de explotación y expansión de su poderío.

Esta globalización se perfila de manera amplia como un proyecto histórico, que encamina a la humanidad a una forma de organizar el mundo social y natural, ligado a la liberalización de mercado y consolidación económica norteamericana. De acuerdo con Philip McMichael:

La uniformización de las reformas política y económicas, así como de los paquetes financieros en todo el Sur, reorganiza las regiones y los lugares que se someten al dominio del mercado: desde quitar a los campesinos mexicanos las tierras comunales que tenían desde hacía tanto tiempo hasta la proliferación de las zonas maquiladoras y las plataformas de exportación de productos agrícolas, muchas de las cuales padecen la inestabilidad de las estrategias 'flexibles' de las empresas de localización itinerante. En estas condiciones, la globalización es todo menos universalista en sus consecuencias. Asigna a las comunidades, las regiones y los Estados-nación nuevos nichos, o funciones especializadas (entre ellas la marginalidad) en la economía global. Mientras que el

³²¹ Véase. Delpech, Thérèse. *L'Esauvagement. Le retour de la barbarie au XXI^e siècle*. Bernard Grasset, Paris. 2005.

proyecto de desarrollo suponía la reproducción económica y social de las naciones sobre la base de una producción nacional, el proyecto de globalización diferenciaría a los Estados y sus regiones como productores de un 'producto mundial'.³²²

Así la globalización, va definida por el camino que han trazado las políticas económicas de órganos internacionales que amparan y propagan intereses de grupos altamente promotores de la competitividad individual y colectiva que desatan en el orden político modificaciones sustanciales en la toma de decisiones a nivel gubernamental. Son los gobiernos los que finalmente asumen acciones tanto de grupos internos como de corporaciones internacionales para perfilar políticas que definitivamente discriminan la participación social y se concentran en la decisión de grupo, el beneficio a una minoría se superpone al interés general, así las políticas de Estado no operan por iniciativa democrática sino por razón instrumental, por las reglas del juego pragmático que aceptan y definen un entorno comprometido con las élites políticas y económicas internas, así como sus correspondientes externas, acompañadas de esa violenta relación de dominación imperante por la fuerza militar y la conocida supremacía del dinero, envueltos en nuevas reglas de su uso sobre el recurso de la tierra y su expansión, que impera sobre la degradación de la inteligencia y fuerza creadora del hombre, desdibujada de las políticas de atención social gubernamentales y atada a los designios de la fe en la competencia. Mecánica a la que se sujetaron los destinos políticos, económicos y sociales de México.

Se puede decir que:

Los mecanismos desplegados para lograr el reequilibramiento del poder del Estado y la reforma de la matriz fueron, fundamentalmente, tres. En primer lugar, la liberalización política, es decir, la relajación de los rasgos autoritarios del régimen sin que esto implicara producir necesariamente una efectiva democratización. En segundo lugar, el desmontaje de la maquinaria de poder del PRI y el apartamiento definitivo de una buena porción de sus elencos políticos de posiciones de influencia efectiva. Finalmente, el tercer mecanismo fue un trasvasamiento de poder económico dentro del sector de las grandes empresas...favorecido por tres tendencias: *a)* la apertura económica y la mayor integración a circuitos productivos y financieros de carácter global de firmas operando en el territorio mexicano; *b)* la privatización de empresas y servicios previamente en poder del Estado; y *c)* la concentración de capital que se

³²² McMichael, Philip. "Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria" Op cit. Pp. 23-24.

operó como resultado de la crisis que afectó a una franja significativa del sector de pequeñas y medianas empresas.³²³

Podemos decir, ante estos procesos, que el pacto político de la comunidad estatal mexicana establecido en 1917, centrado en el Estado asistencial, de carácter patrimonialista y autoritario, se trasmuta en otra figura, en la de un Estado de corte Pragmático, con amplios elementos estructurales que lo orientan a formas de quehacer político y económico vinculados a la modernidad norteamericana y su imperante expansión, rompiendo con los cauces que le dieron estructura desde la modernidad europea y se asentaron en América Latina.

Ciertamente,

hasta 1993 los éxitos políticos de Salinas operaron en paralelo al despliegue del proceso de liberalización y desmontaje parcial de la maquinaria de control del PRI, que tradicionalmente había sido ejercida sobre todo en el nivel de los estados...Sin embargo, subsistieron, y a veces se acentuaron, los fenómenos de subordinación de los otros poderes al Ejecutivo, de desproporción en el acceso a recursos económicos y políticos a favor del partido gobernante en relación con los de la oposición y de discrecionalidad presidencial en el manejo de las situaciones en los estados.³²⁴

Con ello se alude a que el triunfo sustancial del gobierno de Salinas se concentra propiamente en el consenso logrado en torno a la política económica aplica, dejando de lado los limitados avances en materia política.

2.3.2 Ernesto Zedillo. Los elementos del cambio pragmático previos a la alternancia.

La etapa subsecuente hacia el desplazamiento pragmático se dará con el ascenso de Ernesto Zedillo a la presidencia después de la crisis política sufrida de nueva cuenta en 1994 por el otrora partido hegemónico.

El gobierno que encabezó Ernesto Zedillo tiene varias aristas. De inicio el contexto político en el cual se da su postulación, acompañado del surgimiento en enero del Ejército

³²³ Cavarozzi, Marcelo y Berenstein, Sergio. "Post-Scriptum" En Cavarozzi, Marcelo (coordinador). *México en el desfiladero: Los años de Salinas*. FLACSO-Juan Pablos Editor. México, 1997. Pp. 176-177

³²⁴ *Ibidem*. P. 178

Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dos asesinatos, primero el de Luis Donaldo Colosio en marzo y de Francisco Ruíz Massieu en noviembre fueron los eventos significativos de su llegada a la presidencia de la República. Además de la carga propia de su designación vía la imposición de Carlos Salinas de Gortari, a ello habrá que sumarle los llamados "errores de diciembre de 1994" con los que la economía del país se va en picada y que le obligan a marcar una distancia con su predecesor, pero no con el rumbo económico del modelo implementado desde el gobierno de De la Madrid.

Le corresponderá a Zedillo encabezar la segunda parte de la llamada "Reforma del Estado", propiamente la implementación de la *Nueva Gestión Pública*³²⁵, cargada de la condición tecnocrática que la impulsa y que tiene como principio sustancial modificar de raíz las estructuras burocratizadas del Estado. Si bien con el sexenio salinista se logró la reducción significativa del aparato estatal en la Administración Pública Federal y organismos públicos descentralizados, para que con ello se consolidara el desmantelamiento del Estado Benefactor y se estableciera su condición de Estado Neoliberal, no se consuman los cambios propios de la administración pública, en todo caso se asume la primera parte de esta Reforma del Estado, mediante los mecanismos de modernización implementados por Salinas y que fueron el objetivo sustancial de su Plan de Desarrollo.

Además del elemento administrativo, también traerá cambios significativos en la forma, trasmisión y ejercicio del poder tanto al interior del PRI, como en la imagen propia del Ejecutivo, pues si bien con el gobierno de Carlos Salinas se perfiló una incipiente liberalización política, con Ernesto Zedillo se establecen medidas asociadas a las reformas electorales que encaminarán finalmente la alternancia en el poder en el año 2000. Se puede decir que con Zedillo se desarticula al presidencialismo mexicano que definió al PRI desde prácticamente 1929, para finiquitarlo.

³²⁵ "La Nueva Gestión Pública es el intento de dar cuenta, reflexionar y discutir sobre cómo alcanzar fines públicos con la mayor eficiencia, eficacia y satisfacción del ciudadano...En los albores de la reforma del Estado la mercadotecnia (más mercado, menos Estado) fue la fuente de inspiración, y casi la consigna que guió el asalto a las viejas y sospechosas burocracias... Redefinir las funciones del Estado desde una nueva perspectiva se convierte durante algún tiempo, en uno de los principales objetivos para devolver a las fuerzas del mercado extensos sectores de la actividad pública...Sean cuales fueren los sistemas políticos, la configuración de los mercados, el grado de desarrollo relativo de los países o los grupos beneficiarios, la búsqueda de más y mejores resultados traspasa fronteras y ámbitos de actuación. El isomorfismo institucional adquiere tintes peculiares en el terreno de la gestión pública...la forma e implementación de nuevas formas de conseguir valor público se ensalza con el servicio a los ciudadanos y la democratización de los servicios..." Véase Olías de Lima, Blanca (Coordinadora). *La Nueva Gestión Pública*. Prentice Hall. Madrid, 2001. Pp. X-XII y ss.

La propuesta y ejecución de la segunda fase de la *Reforma del Estado*, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

México: Elementos de la reforma de segunda generación (1990-2001)

Objetivos Principales:

- Mantener la estabilidad macroeconómica
- Conservar alto el crecimiento y el nivel de empleo
- Reducir la pobreza
- Mejorar las condiciones sociales
- Aumentar la competitividad de la economía
- Consolidar la apertura comercial
- Lograr el mejoramiento del medio ambiente

Instrumentos:

- Reforma de la función pública
- Reestructuración de las dependencias públicas de área social
- Reforma judicial
- Modernización del cuerpo legislativo
- Mejora regulatoria
- Fortalecimiento de los ingresos públicos
- Racionalización y descentralización de empresas públicas
- Reestructuración de las relaciones entre los gobiernos federal, estatales y del DF, y municipales

Actores Principales:

- Presidente de la República
- Gabinetes
- Secretaria de Estado
- Congreso
- Funcionarios de nivel medio y bajo
- Judicatura
- Sindicatos
- Partidos políticos
- Medios informativos
- Gobiernos estatales y municipales
- Sector privado
- Instituciones financieras multilaterales
- Banca comercial

Principales desafíos:

- **Instrumentación de las reformas dependiente de los cuerpos legislativos.**
- **Desarrollo institucional muy dependiente de los cuadros intermedio del sector público**
- **Competitividad de la economía producto de las acciones de múltiples**
- **Agentes económicos**

Fuente: Samaniego Breach, Ricardo. "Metodología para caracterizar las reformas de primera y segunda generación: aplicación al caso de México, 1982-2001". Op. cit P. 59

Será evidente durante el gobierno Zedillista, plasmado en su *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, la fase de consolidación de los procesos de “Desregulación y fomento de la competencia”. Para ello en el propio plan de gobierno se enuncia que:

La actividad reguladora del Estado no debe obstruir o entorpecer la actividad productiva de los particulares. Por el contrario, debe promoverla. Se hará lo conducente para que la normatividad deje de ser controladora y se convierta en promotora de la actividad de los particulares...

...Se ejecutará un programa de desregulación y simplificación administrativa orientado a mejorar la eficiencia de la regulación vigente y a eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad y el exceso de trámites burocráticos que impiden a las empresas -especialmente a las micro, pequeñas y medianas- concentrar su atención y esfuerzo en la producción y las ventas.

Se hará un esfuerzo nacional, con la participación concertada de las autoridades estatales y municipales, de desregulación, eliminación de trámites innecesarios y simplificación de gestiones.

Al mismo tiempo, se fortalecerán las acciones encaminadas a la protección del consumidor, y asegurar el cumplimiento de las empresas con sus obligaciones laborales, fiscales y ambientales...

... Se combatirán las prácticas monopólicas, lo mismo por parte de empresas privadas que de empresas públicas. En el trato de la autoridad se evitarán los privilegios que son fuente de discriminación e ineficiencia. Se fortalecerán las acciones para hacer cumplir la Ley Federal de Competencia Económica. Se eliminará la discrecionalidad de la autoridad en el otorgamiento de concesiones, licencias y permisos. La política industrial se centrará en crear las condiciones fiscales, crediticias, regulatorias y de estímulos a la actualización tecnológica, para que todas las empresas participen en la actividad económica sobre bases justas...³²⁶

De esta manera se conjugan dos elementos de cambio, el primero de carácter económico vinculado a las transformaciones del mercado global, que ya contaba con un salto sustancial en la condición y naturaleza del Estado, cambio forjado desde el gobierno de Miguel de la Madrid, es decir, dos sexenios previos y a su vez, se perfilaba un salto trascendental en la postura del Presidente de la República con relación a su figura como líder del entonces llamado partido hegemónico, PRI, que ya hacia 1994 perdía presencia en los espacios de representación política en el orden local al interior del país. Por lo que son significativas las modificaciones en la relación de Zedillo con su partido misma que

³²⁶ Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, Presidencia de la República. 1995. Pp. 128-129. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>

dará cuenta de la desarticulación del llamado presidencialismo mexicano, propio del siglo XX, con miras a arribar a la alternancia, aspecto que a continuación se explica.

2.3.3 Desarticulación del presidencialismo mexicano y el inminente cambio político.

Retomando los planteamientos anteriormente expuestos sobre los *fundamentos políticos del presidencialismo mexicano* de Jeffrey Weldon, es indispensable anotar los factores que lo llevan a su desarticulación real y simbólica. A decir del autor, los principales poderes de este presidencialismo entronizado provenían en particular de la posición que ocupa como jefe de del Partido, de tal suerte que "...la mayor parte de los poderes metaconstitucionales atribuidos al presidente pueden ser explicados por la relación del presidente con su partidos..."³²⁷ Este elemento es clave para la estabilidad no sólo del partido, sino del propio sistema político mexicano, ya que la ausencia de este liderazgo prácticamente depone los poderes del presidente de extracción priísta. Si a esto le sumamos, ausencia de disciplina partidaria, laxitud y decadente articulación de los legisladores de la misma corriente al interior del Congreso, la posibilidad del poder presidencial se nulifica.

Propiamente Ernesto Zedillo asume la presidencia de la República acompañado de la élite tecnocrática, la conformada durante los años del gobierno de Miguel de la Madrid, encabezados por Carlos Salinas y que se perfilaban al interior del partido como el portento para echar a andar las reformas económicas inaplazables a nivel internacional, digamos los *thinks tanks* de la política económica de los años 80's y 90's, por su formación en las universidades más prestigiadas de los Estados Unidos y que podían instrumentar los cambios para garantizar el adelgazamiento del Estado, su salto al modelo neoliberal y definir la nueva gestión pública. Sin duda, encaminados a ocupar los cargos de mayor importancia dentro de la administración gubernamental.

En el entendido que la premisa sustancial radicaba en la desarticulación de la burocracia estatal para consolidar los cambios estructurales, económicos y políticos, Ernesto Zedillo no sólo preveía modificaciones en los mecanismos y operación de la

³²⁷ Weldon, Jeffrey. "La fuentes políticas del presidencialismo mexicano". Op. cit. P. 203

Administración Pública Federal, sino en la relación y articulación con la estructura de poder corporativa del Revolucionario Institucional.

Sin dejar de lado la evidente y dolorosa ruptura interna del mismo, que dejaba a la deriva la definición y rumbo que éste tomaría tanto en las elecciones intermedias de 1996 y las presidenciales del 2000, toda vez que, como menciona Weldon, "...el presidente Zedillo hizo la prueba de ser presidente sin ser también el líder del PRI...dejó en claro que no interferiría en los asuntos del partido. Prometió no intervenir en las nominaciones partidarias. El razonamiento detrás de la decisión de Zedillo podría haber sido altruista o podría estar relacionada con las circunstancias inusuales que rodearon su acceso al poder..."³²⁸ Lo cierto es que se separaba evidentemente de la maquinaria política del partido y del ropaje que representaba para la figura presidencial en turno, en una expresión poco usual destinada a establecer en la relación partido-gobierno una "sana distancia"³²⁹ Propiamente Zedillo no asumió el rol de líder tradicional y no impuso la disciplina en su partido, con ello debilita la condición de liderazgo como parte sustancial de los poderes metaconstitucionales del presidencialismo mexicano y trastoca la estructura de mando conocido al interior del partido.

Evidentemente no es posible omitir que la situación por la cual atravesaba la sociedad mexicana, y su sistema político, ya anunciaba próximos cambios acompañados de la alternancia en el poder presidencial. A decir de Weldon, "...el día en que un presidente del partido oficial se enfrente a un congreso efectivamente controlado por la

³²⁸ *Ibidem*. P. 208

³²⁹ "En marzo de 1995, en ocasión de un nuevo aniversario de la fundación del PRI, Zedillo expresó que no pedía al partido "una relación acrílica, un apoyo mecánico e irreflexivo, una subordinación indigna y estéril; pido al PRI un apoyo siempre razonado y fundado en una relación transparente; un apoyo que se derive del análisis objetivo, la explicación oportuna y el convencimiento sincero". Construyó un elemento que durante el resto del sexenio marcó el tema de la relación PRI-gobierno: el de "sana distancia". *Sana distancia, sencillamente quiere decir que el gobierno haga lo suyo, que el partido haga lo suyo, pero, sana distancia no quiere decir de ninguna manera, que haya ruptura entre el gobierno y el Partido (...) Eso tiene que quedar absolutamente claro. Sana distancia entre el PRI y el gobierno no es renuncia, es, por el contrario, afirmación del compromiso democrático con México y de respeto a la vida interna del PRI...*

Las palabras del presidente causaron desconcierto entre los priistas y motivaron especulaciones; Zedillo no habló de "sana relación", sino de "sana distancia", y no destacó tanto la calificación de "sana" como la determinación 'distancia'...' González Compeán, Miguel. "La distancia necesaria y lo inevitable de la cercanía, 1994-1999. En González Compeán, Miguel y Lomelí, Leonardo (Coordinadores) *El Partido Revolucionario. Institución y conflicto (1928-1999)*. FCE. México, 2000, p. 636. Citado por Delgado de Cantú, Gloria M. y Pérez Rangel, Rosa Guadalupe. *Historia de México*. Volumen 2, 4ª. ed. PEARSON EDUCACIÓN, Prentice Hall, México, 2003. P. 552.

Ver:

http://books.google.com/books?id=EoPd3u7RGBIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

oposición, tendrá sólo sus poderes constitucionales. El presidencialismo en México habrá quedado definitivamente superado...Si llega al poder otro partido con diferentes reglas internas, no necesariamente es de esperar la supervivencia del presidencialismo..."³³⁰ Propiamente en 1997 el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y logró el 48% de los escaños. Con ello el presidente en turno perdía la mayoría en el Congreso.

Situación que se consuma propiamente con el arribo de Vicente Fox a la presidencia de la República. Sin embargo, en el periodo de transe que observa cambios sustanciales en la estructura del partido, el sistema político mexicano también atiende modificaciones que afectan de manera definitiva, o por lo menos en ese momento lo reflejan, la forma tradicional del ejercicio del poder en México, propiamente la condición autoritaria del régimen refleja quebrantos y pasos significativos hacia el régimen democrático. Condición tácita indispensable para lograr el necesario cambio político y con ello llegar a la alternancia.

Para Weldon la pérdida del presidencialismo mexicano se hace manifiesta en el gobierno de Ernesto Zedillo, figurará pues como el autor intelectual y material de ella. En buena medida a causa de las circunstancias políticas, sociales y económicas que se generan en este entorno, el ánimo ciudadano por "sacar al PRI de los Pinos", no era sólo la frase preferida del candidato panista a la presidencia del año 2000, era el tono generalizado de una población abatida por los más de 70 años de gobierno priísta y la condición tan endeble del tradicional sistema político mexicano, que ya para 1994 mostraba signos de decadencia. El sexenio de Zedillo en estricto sentido dejó de cumplir con el encarecido mandato del Presidente, propio de la conformación del sistema político mexicano de los años 30's y su consolidación en los años subsecuentes. Sin duda el pasaje sexenal hacia una nueva forma de transmisión del poder y de la articulación de las fuerzas políticas en el sistema, de hecho para estos momentos ya estamos hablando de un presidente que además de no dialogar con su partido, tiene frente a sí la composición parlamentaria fracturada. Las épocas de un Congreso unificado en favor del otrora partido hegemónico habían perdido su esencia y debilitado su condición.

³³⁰ Weldon, Jeffrey. Op. Cit. P. 207

La condición de la elección de 1994, se representa con los siguientes datos: Ernesto Zedillo gana las elecciones presidenciales con 17'181,651 votos, seguido de Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN, que obtuvo 9'146,841 votos y finalmente la tercera posición la logró Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del PRD con un total de 5'852,134 sufragios. Los datos que complementan el cuadro de las elecciones de 1994 reflejan un crecimiento en las votaciones que recibe el Partido del Trabajo (PT) que llega a 970, 121, el PVEM con 327,313, por otra parte 297,901 del PFCRN, al PARM le tocaron 192,795, para la alianza UNO-PDM 97,935 votos, los no registrados alcanzaron 43,715 y los votos nulos fueron 1'008,291.³³¹

Esto con relación a la elección presidencial. Ahora bien, con relación al proceso de elección de los representantes ante el Congreso, se identifica el siguiente proceso: Para el Revolucionario Institucional, la elección de Diputados de Mayoría Relativa, en conjunto alcanzó 16'851,082 votos, para el Partido Acción Nacional 8'664,384 y la representación para el Partido de la Revolución Democrática, se obtuvieron 5'590,391 votos, entre los partidos menores destaca el Partido del Trabajo con 896,426, PARM 285,526, el PVEM con 470,951, el PFCRN con 379,960, el PPS obtuvo 231,162, UNO-PDM logra 148,279.³³² Con relación al Senado la votación es similar con 17'195,536 para el PRI, 8'805,038 para el PAN y 5'759,949 para el PRD.

Aunque la votación de 1994 finalmente estuvo atravesada por el surgimiento del EZLN en enero, el magnicidio de Luis Donaldo Colosio en marzo de ese año, que en buena medida sembró el factor miedo entre la población para no asumir un cambio inmediato vía la alternancia partidista en la presidencia de la República, y posteriormente la situación se vio empañada nuevamente por el asesinato de Francisco Ruíz Massieu, entonces Secretario General del PRI, hacia noviembre del mismo año, las condiciones y conformación del Congreso demostraba elementos claros de quebranto en la estructura otrora sólida, es decir, ya no se puede hablar a partir de ese momento de la posición hegemónica del Revolucionario Institucional, sino de una indiscutible apertura de Sistema de Partidos por la competencia política, aún controlada por el partido en el poder, así,

³³¹ Instituto Federal Electoral (IFE). Sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008 – 2009. Altas de Resultados Electorales Federales 1991 – 2009. En <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>

³³² Ibid.

“...la violencia política resultó, a fin de cuentas, contraproducente para quienes la propiciaron, pues fue evidente que el electorado se inclinó el 21 de agosto (con una participación inusitada) con el 78% por los partidos –PRI y PAN- que juraron la carta de la paz. La alta participación se explica en parte por la propaganda que acompañó a las reformas electorales, pero más que todo por una toma de conciencia de que el futuro del país, no podía quedar en manos de los instigadores de la violencia, sus apologistas y sus ideólogos...”³³³

Propiamente el inicio del sexenio Zedillista se vio empañado por estas situaciones, pero marcó el transe definitivo hacia el cambio político en México, revestido de las nuevas formas para la construcción de la legitimidad política vía los procesos electorales cada vez más cuidados y observados, tanto por las instituciones, los partidos políticos, los candidatos y, sin duda, por los ciudadanos que ahora asumen un papel central como actores y protagonistas de los procesos políticos y sociales del país.

En el entendido de un proceso de cambio, se dio cauce a las Reformas Electorales que el propio Salinas impulsó meses antes de la contienda electoral de 1994, muestra de la llamada liberalización política que manejó a cuenta gotas, cabe señalar que esta condición asociada a las Reformas Electorales se gestan desde inicios de los años setenta, propiamente hacia 1977³³⁴, asociado a la consolidación del sistema de partidos. La última Reforma de esta naturaleza previa a la elección de 1994 se dio en mayo del mismo año.

Propiamente estas reformas se centraron en favorecer los derechos ciudadanos y organismos electorales como los dos aspectos sustanciales a atender. Sin duda, la construcción de los elementos democratizadores se implementan para apoyar a los ciudadanos en los procesos electorales, particularmente para fomentar la participación. “Las reformas de 1994 fortalecieron la presencia civil en los órganos electorales a costa de los partidos, que quedaron con un representante con voz pero sin voto en las tres instancias de los órganos colectivos electorales. La creación de la fiscalía especial para los

³³³ Medina Peña, Luis. Op. cit. P. 277

³³⁴ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. 3ª. ed. cal y arena. México, 2000. P. 24 y ss.

delitos electorales se tramitó previo acuerdo del Consejo General del IFE del 28 de febrero, directamente con la Procuraduría General de la República.”³³⁵

Los elementos de cambio se perciben propiamente en el orden institucional, por un lado con la creación del Instituto Federal Electoral como elemento sustancial para regular los procesos electorales, y con ello los límites al gasto en materia de financiamiento a los partidos políticos, así como la definición de un padrón electoral eficiente y confiable. Por otra parte, el efecto “ciudadanización” en el Consejo General del IFE, como menciona Luis Medina, resolvió de manera coyuntural el problema asociado a la credibilidad de los procesos electorales.

Sin duda, estos cambios sustanciales surgen de acuerdos para definir las nuevas reglas del juego electoral, en el cual intervienen las élites políticas e intelectuales del país para darle un soporte meramente político, asociado propiamente a la misma propuesta que enuncia la teoría de la democracia representativa, por si misma adjetivada para dar cuenta de la igualdad entre los partidos políticos con el fin de acudir a una competencia abierta, con una clara presencia y vigilancia ciudadana, sin dejar de lado los acuerdos previstos entre las élites y cúpulas de los partidos. De aquí que se cuestione cómo se construye ahora la condición de legitimada a partir de la propuesta que marca el deslizamiento a nuevas formas de construcción política y que sin duda pasan por el tamiz del pragmatismo.

2.3.4 Modificación en las formas tradicionales de transmisión del poder y la construcción de la institucionalización política.

Sin duda es indispensable retomar el trabajo de Jeffrey Weldon para atender este aspecto. Como se ha mencionado anteriormente, las fuentes políticas del presidencialismo en México, que conformaron el sistema político mexicano surgido del proceso posrevolucionario, llegan a un punto de deterioro y agotamiento propiamente en el gobierno de Ernesto Zedillo, si bien, como también lo hemos enunciado obtiene un triunfo abrumador con 17'181,651 votos las condiciones asociadas a la definición de un gobierno que de manera tácita rompe con el pasado asociado a la tradición priísta ya toma otro

³³⁵ Ibídem. P. 288

rumbo. No se puede dejar de afirmar que en su condición de naturaleza autoritaria el PRI mantuvo un importante carácter pragmático vinculado al ejercicio del poder y en la forma y trasmisión del mismo, esto se traduce en que a pesar de su carga paternalista, la conducción política se remite al control de élite y de partido de masas.

El pacto fundacional del sistema político mexicano, tiene dos vertientes el propiamente vinculado al orden constitucional de 1917, en sí los artículos 3ro. 27, 123 y 130, que resuelven en buena medida la brecha con la demanda social de la población que se rebela durante el periodo revolucionario. Por otra parte, está el diseño institucional emanado de las Constituciones de 1857 y recuperado en la de 1917, artículo 40 de la misma que alude a la forma de gobierno que asume la República mexicana, como una democracia representativa enmarcada en el orden federal. Sin embargo, tenemos los llamados elementos metaconstitucionales propias del poder presidencial, de naturaleza autocrática y que cancelaron el enunciado democrático para superponer a la figura del presidente en turno y, en su momento al sucesor, en el centro de las toma de decisiones estatales.

Sin duda, de la mano del sistema de partido hegemónico, éste será el mecanismo que garantizó el triunfo del candidato del Revolucionario Institucional y transfirió al presidente entrante el compromiso del presidente saliente, queda reiterado que *el presidencialismo pleno sólo se encuentra allí donde el presidente es el líder del partido gobernante.*³³⁶

Rota esta premisa básica, donde formalmente la disciplina partidaria deja de operar y los cabos quedan sueltos en la lucha por el poder al interior del partido, surgirá un fenómeno comprensible dadas las características de articulación vertical del poder, los gobernadores adquirirán un peso específico al interior de los Estados de la República, lo significativo será la relación que se da entre el presidente y los estados. Desarticulada la posibilidad de que el presidente influya sobre las nominaciones del Revolucionario Institucional para perfilar a los candidatos en el orden estatal y los poderes locales, éstos adquieren otra dimensión política.

³³⁶ Cfr. Weldon, Jeffrey. Op. Cit. P. 203. Las cursivas son mías.

Cabe señalar que en su momento, propio del Estado Autoritario, las facultades del Ejecutivo se centraron en el factor metaconstitucional que le permitía remover a los gobernadores. Nos dice Weldon:

El presidente no tiene el derecho constitucional de remover a los gobernadores, aunque este derecho le es ampliamente atribuido como un importante poder metaconstitucional que aumenta aún más el centralismo del gobierno... A partir de la sección V del artículo 76, el Senado tiene el poder de remover a los gobernadores y de disolver los gobiernos estatales. La cámara alta puede declarar que los poderes del estado han desaparecido (que ya no existen) y que debe nombrarse a un gobernador provisional. El presidente es invitado a enviar al Senado una terna de candidatos...El Senado actúa en consecuencia y elige de la terna al candidato predilecto del presidente.³³⁷

Entre 1954 y 1975, esa situación se manifestó durante tres ocasiones, después de 1975 no se presentó este fenómeno, sin embargo, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari renunciaron 17 gobernadores, hasta mayo de 1994, este escenario evidenciaba el control que tuvo Salinas de Gortari sobre el Senado como líder y cabeza del Revolucionario Institucional, no sin dejar de mencionar que todos aquellos gobernadores que dejaron "voluntariamente" su cargo como ejecutivos estatales, recibieron alguna compensación o posibilidad de rehabilitarse en un futuro político inmediato. Como aspecto sustancial del autoritarismo mexicano, destaca la condición de un centralismo de partido superpuesto al federalismo como condición de los llamados poderes metaconstitucionales del poder Ejecutivo, ya que éstos "...también se deben en parte a mecanismos institucionales así como a un consenso entre los miembros de la élite partidaria de que les conviene delegar poder en una autoridad central..."³³⁸ Continúa Weldon con la siguiente afirmación: "El gran poder del presidente mexicano no se debe a los poderes constitucionales de la presidencia sino más bien a la extraordinaria centralización de la toma de decisiones dentro del partido. Esta centralización corta transversalmente a las ramas del gobierno, 'violando' el artículo 49, que se supone que debe garantizar la división de poderes..."³³⁹

³³⁷ *Ibidem.* P. 204

³³⁸ *Ibidem.* P. 206

³³⁹ *Ibid.*

La llamada "sana distancia" a la que aludió Zedillo para establecer su separación tácita con el Revolucionario Institucional, también incluye la ruptura con esta tradición centralista que sin duda hará mella en la toma de decisiones tanto en el orden federal como en el local, la debilidad presidencial percibida por el partido y por los gobernadores estatales, se asume como un mensaje más para colocar la condición de poder y liderazgo en otros actores, sin duda los gobernadores lo contemplan como una posibilidad real de articular al partido no desde el centro sino desde la periferia. Aunque los mecanismos fuertemente armados de la estructura presidencial impiden una cacería voraz por la centralización del poder en una figura externa al ejecutivo federal. Weldon lo trata adecuadamente, ya que: "Otros factores determinantes del presidencialismo dependen de la política interna del partido. Si por alguna razón el partido decide delegar poderes en algún líder que no sea el presidente, entonces los poderes del presidente disminuirán inmediatamente. El mismo resultado puede ocurrir si el partido padece de una laxa disciplina en el Congreso..."³⁴⁰

Ambos elementos de decadencia del presidencialismo mexicano ya se tenían a la vista, pero sin duda el factor medular del descalabro del fenómeno presidencial en México y de la desarticulación del Sistema Político Mexicano, fueron las elecciones federales de 1997. Nos dice Juan Molinar Horcasitas, entonces Consejero Electoral del Instituto Federal en ese año:

El debilitamiento del presidencialismo es una consecuencia del resultado de las elecciones de diputados federales de 1997 porque el partido presidencial no logró obtener la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, a pesar de la cláusula de gobernabilidad que sobrerrepresenta hasta con ocho puntos porcentuales al partido ganador. Esto significó el fin de casi siete décadas de mayoría de un mismo partido en la Cámara de Diputados y, como se ha argumentado en otra parte, un gobierno unificado...es una condición necesaria del presidencialismo mexicano. El trabajo en la Cámara de Diputados durante su primer periodo de sesiones demostró de manera más que suficiente que el presidencialismo requiere que el partido del presidente tenga mayoría en la Cámara de Diputados...³⁴¹

³⁴⁰ *Ibidem*. Pp. 206-207

³⁴¹ Molinar Horcasitas, Juan. "Las elecciones federales de 1997 en México: Evaluación del sistema de partidos y la reforma electoral en materia de regulación financiera". Consultado en <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/239/16.pdf>, P.608

Con ello la tesis de Weldon cobra sentido "...el día en que un presidente del partido oficial [se refiere al PRI] se enfrente a un Congreso Efectivamente controlado por la oposición, tendrá sólo sus poderes constitucionales. El presidencialismo en México habrá quedado definitivamente superado".³⁴² Sustancialmente en 1997 el Revolucionario Institucional sólo logró el 39% de la votación, la más baja registrada, pero alcanzó 238 curules en la Cámara de Diputados, que representaba el 47.8% de los 500 espacios de la propia Cámara. Zedillo hacia 1996 presentó una reforma electoral amplia, llamada "reforma definitiva"³⁴³, con ello finalmente las condiciones metaconstitucionales colapsaron. La siguiente tabla muestra los resultados:

<i>Partido</i>	<i>Voto válido*</i> %	<i>Voto efectivo**</i> %	<i>Asientos (%)</i>	<i>Votos-asientos *** (%)</i>
PRI	39.1	40.0	47.8	+7.8
PAN	26.6	27.2	24.2	-3.0
PRD	25.7	26.3	25.0	-1.3
PVEM	3.8	3.9	1.6	-2.3
PT	2.6	2.7	1.4	-1.3
PC	1.1	_____	0.0	_____
PDM	0.7	_____	0.0	_____
PPS	0.3	_____	0.0	_____
TOTAL	100.00	100.00	100.00	_____

*"Votación válida" es la suma de los votos por partidos, excluyendo candidatos no registrados y votos nulos.

**"Votación efectiva" es la "votación válida" menos votación por partidos con menos de 2% de votos.

*** Igual al porcentaje de votación efectiva menos porcentaje de asientos.

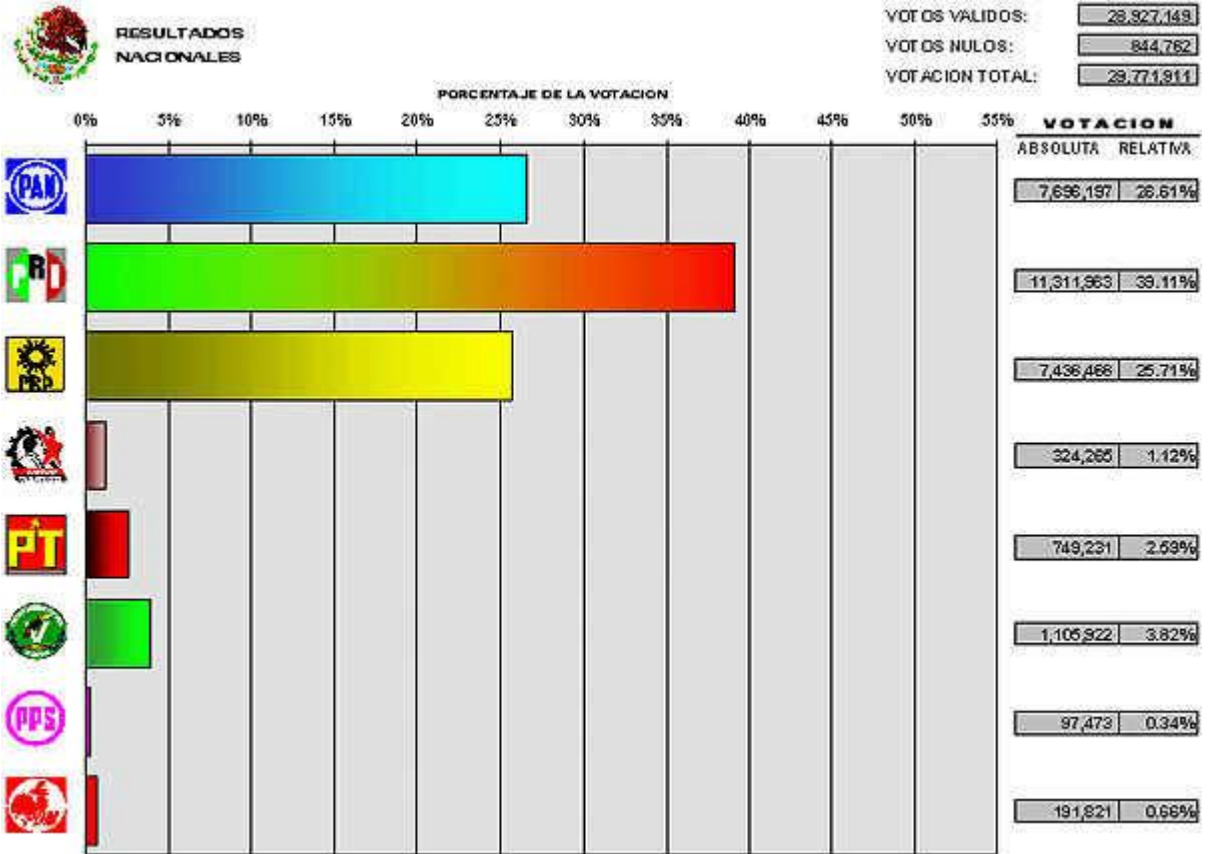
Fuente: Instituto Federal Electoral.³⁴⁴

³⁴² Weldon, Jeffrey. Op. cit. P. 207

³⁴³ "Para la Cámara de Diputados se mantuvo el sistema de 300 distritos uninominales y 200 bancas de representación proporcional, pero se establecieron nuevos límites: ningún partido podría ganar más.

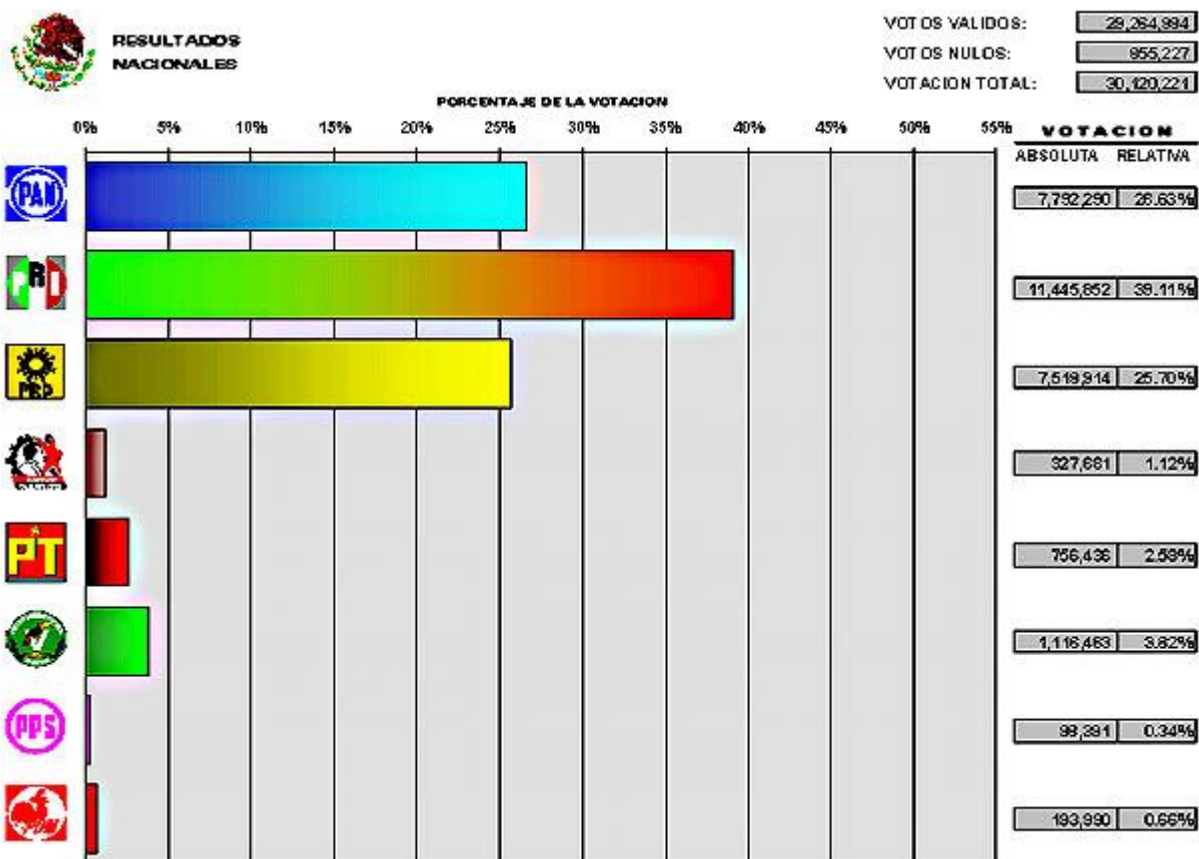
³⁴⁴ Citado por Molinar Horcasitas, Juan. En Op. Cit. P. 609

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
GRÁFICA DE DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA**



<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/grafdmr.htm>

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
GRÁFICA DE DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/grafdrp.htm>

La distribución en el Congreso alude a tres fuerzas políticas en declarada pugna, PRI, PAN y PRD, sin embargo, al encabezar Zedillo la presidencia de la República sin ser de manera declara líder del PRI, le resta la fuerza suficiente a cualquier posibilidad de articulación real con la élite política y con los grupos en su entorno. Es pues en el sexenio de Zedillo que se agotan las condiciones reales que definieron al presidencialismo mexicano del Siglo XX.

De acuerdo con este planteamiento Zedillo dio por terminado la relación de centralización del poder presidencial. A esto habría que sumar la pérdida de los factores llamados metaconstitucionales con los cuales se condujo el ejecutivo durante poco más de 70 años, a ello se agregó la devastadora elección de julio de 1997 donde el PRI pierde su mayoría en el Congreso, tal y como se comentó previamente. Con ello el presidente de la

República se enfrenta al efecto del gobierno dividido en sus "atribuciones" metaconstitucionales acotándolas. Y finalmente la dilapidaría elección de 2000 para el PRI, así con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, la condición de alternancia y el cambio de régimen se alcanzan.

Este arribo panista a la presidencia da cuenta del último desgaste del otrora partido hegemónico y coloca otras condiciones tanto en el Poder Ejecutivo como en el Congreso. Sin duda, Fox se encuentra con una Cámara donde el PAN y PRI obtienen entre el 41 y 42% de los escaños, y el PRD obtiene poco más del 10%, y el resto distribuido entre los partidos menores. Por otra parte, el Senado logra una composición similar aunque la presencia del PRI es aún mayoritaria.

De esta forma "...con la presidencia de Fox, la condición para el gobierno unificado ya no se verifica. Sin embargo, existe todavía una elevada disciplina. Por otra parte, Fox no es reconocido como líder del partido por los diputados o senadores del PAN...El presidencialismo metaconstitucional ya no es un factor relevante en la política mexicana. Los frenos y contrapesos madisonianos que se encuentran en la Constitución están siendo activados"³⁴⁵. Evidentemente la formas y la construcción del PAN distan de las condiciones históricas, políticas e institucionales con las cuales se conforma, articula y consolida el Revolucionario Institucional a la largo de 71 años de hegemonía que concluyeron el 2 de julio de 2000, en lo sucesivo su condición pasaría a ser de oposición en tanto no lograra rearticularse internamente.

³⁴⁵ Weldon Jeffrey. Op. cit. P. 210.

Capítulo 3. Cambio político en México y el nuevo régimen. Se consuma el desplazamiento político-económico hacia el Estado Pragmático.

Si bien, se logra esta condición de cambio político indispensable para favorecer los mecanismos del modelo institucional plasmado en la constitución y con ello hacer patente el denominado salto de un régimen autoritario a una democracia, de acuerdo con los planteamientos sugeridos por Morlino, no podemos dejar de lado que el cambio viene acompañado de un acuerdo entre élites que amalgaman los instrumentos para perfilar la consolidación ahora de un gama de factores internos y externos que harán de este cambio un acercamiento evidente a formas totalmente pragmáticas en el juego y contra juego de los actores políticos que ahora articulan el escenario. Esto nos pone de frente a elementos tanto políticos como económicos e incluso mediáticos que trastocan las formas tradicionales de ejercicio y transmisión del poder del México del Siglo XXI, socialmente en algunos sectores aún anquilosados en las formas previas.

Sin duda, dentro de las teorías que nos hablan de cambio político tenemos las que aluden a un proceso de liberalización política.

De acuerdo con Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, liberalizar y democratizar son dos cosas distintas. La liberalización es el 'proceso por el cual se hacen efectivos ciertos derechos que protegen tanto a individuos como a grupos sociales de los actos arbitrarios e ilegales cometidos por el Estado o por terceras personas... La democratización, por otro lado, consiste en la aplicación de 'reglas y procedimientos de ciudadanía'; es decir democratizar consiste en hacer efectivos derechos y obligaciones políticas...Existe sin embargo una relación estrecha entre liberalización y democratización. Sin garantías efectivas, los derechos democráticos degeneran en un mero formalismo; y sin rendición de cuentas al electorado, la liberalización puede ser manipulada o revertida según los intereses de los gobernantes.³⁴⁶

Sobre la condición vinculada a la liberalización política, se puede decir que "...ha producido una apertura de lo que podría llamarse el mercado electoral. Al final del gobierno del presidente Salinas, se transitó de una situación en la que el partido en el

³⁴⁶ O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *Transitions from Authoritarian Rule; Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986. Citado por Elizondo Meyer-Serra, Carlos y Nacif Hernández, Benito . "La lógica del cambio político en México" en de los mismos autores (Compiladores) *Lecturas sobre el cambio político en México*. CIDE-FCE, México, 2002. P. 11

poder controlaba las elecciones a otra en la que la organización de las elecciones ha quedado en manos de un órgano independiente. En consecuencia, los partidos de oposición empezaron a contar con garantías institucionales de que la competencia electoral se reflejaría en la contabilidad final de los votos...³⁴⁷ Y aunque el PRI no pierde mayoría en las elecciones de 1994, la característica propia de los partidos políticos, destinados a la competencia se hizo patente como un elemento propiamente liberalizador encaminado a arribar a procesos llamados democráticos, pero sin duda, da la pauta y las condiciones para que el juego por el poder y las reglas para ello se establezcan en términos de un pragmatismo, inserto entre lo político y lo económico, muy propio de su *status*. Incluso implícito en los 71 años de gobierno priísta. Sin embargo, con un condimento más centrado en la condición de élite, es decir, de la clase política que controló los hilos del ejercicio del poder y de la transmisión del mismo en un ámbito de partido hegemónico. A qué vamos con ello, a afirmar que si bien se alude a un desplazamiento del Estado Autoritario, aplicable a esta condición, a un Estado Pragmático, la condición "pragmática" ha sido durante el periodo autoritario un elemento *sine qua non* de la estructura de poder autocrática que desempeño el Ejecutivo y su indiscutible condición de élite.

Aproximándonos a este desplazamiento, la forma que se perfila como Estado Pragmático tendrá que ver con los elementos de competencia electoral en el marco de la lucha por el poder, sin duda en los márgenes la clase política, pero no sólo priísta, sino ahora panista y perredista, por mencionar a los principales, donde los factores tanto políticos como económicos, internos y externos, se conjugan en una suerte de ingredientes indispensables para su articulación. Podemos decir que, si bien se da por sentado un nuevo comportamiento electoral entre 1988 y el 2000, cuyo proceso de cambio pasa por la liberalización política, el arribo del pragmatismo se manifiesta en diversos sentidos incorporados en este cambio, recordemos que su condición es altamente flexible, incluso plástica, para insertarse en estas nuevas formas.

Una vez consumado el desgaste al interior del partido hegemónico propiamente en 1994, la consecuencia inmediata se centra en la reconfiguración de los mecanismos

³⁴⁷ *Ibidem*. P. 31

institucionales enunciados en la Constitución Política para atender los procesos electorales próximos, tanto federales como locales, con una especial atención en la elección presidencial de julio de 2000. Sin duda, los elementos de naturaleza política y económica están presentes en este proceso, con ello se alude a que si bien hacia 1997, con las elecciones intermedias, propiamente el Revolucionario Institucional pierde su mayoría en el Congreso, la visión hacia el 2000 no deja de cobrar fuerza en la voluntad de la oposición panista, que sin menoscabo del candidato, Vicente Fox, vislumbraba una amplia posibilidad para colocarlo en la Presidencia. El cambio no sólo sería político, sino que vendría acompañado de una singular modificación en la forma y fondo del ejercicio del poder por parte del Ejecutivo colocado en la figura del Fox, que a su vez, exacerbó la peculiaridad de tener implícito un caris propiamente empresarial antes que político.

Claro que la condición empresarial que acompaña a este candidato³⁴⁸ y su arribo a la presidencia, se convierte en un aspecto emblemático como factor sustancial en la segunda generación de reformas económicas-administrativas que favorecieron condiciones de estabilidad que se marcaron desde las medidas adoptadas por Ernesto Zedillo y que Fox intensificaría como parte del cambio y de las condiciones democratizadoras de la alternancia.³⁴⁹

Con esta tendencia, se dice que el nuevo gobierno mexicano con la ideología que acompaña al PAN, tenía frente a sí la tarea de conducir las instituciones, dependencias y entidades de la administración pública federal con lo que la visión de Estado cambiaba

³⁴⁸ Vicente Fox en comparación con Francisco Labastida, candidato del PRI en las elecciones del año 2000, refleja su biografía, licenciado en Administración de Empresas con carta de pasantes, con una amplia carrera empresarial como Director de la Coca-Cola, Company para México, y Presidente de la División par América Latina. Su experiencia política está ligada a su incorporación al PAN en 1988 y la gubernatura del Estado de Guanajuato que ocupó de 1995 a 1999, frente a un Labastida, de profesión economista, con 37 años de trabajo y servicio dentro de la Administración Pública, Gobernador del Estado de Sinaloa, de 1987 a 1992 y Secretario de Gobernación durante el sexenio de Ernesto Zedillo, entre otros importantes cargos. Con ello, en términos elementales, la figura de Fox tiene una mínima conformación política, pero suficiente para convertirse en el agente de cambio esperado e incluso delineado desde los sexenios previos. De algún modo consumaba las tendencias asociadas a la nueva gerencia pública y a la eficiencia gubernamental propia de las posturas tecnócratas. Véase *Time*. Latin America Section. May 29, 2000 pp. 20- 25

³⁴⁹ "...El presidente se propone gobernar según los parámetros corporativos y durante la campaña empleó el mismo estilo efervescente con que vendía Coca Cola. Pero promover agua azucarada no se compara con el manejo de una nación en la cual la antigua estructura de poder ha sido derribada y donde todo el mundo clama por influencia. Hay magnates empresariales que dominan la economía mexicana en gran medida, debido a sus vínculos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hay narcotraficantes que han corrompido a policías y políticos para que les ayuden a enviar miles de millones de dólares de cocaína y marihuana a los Estados Unidos. Hay izquierdistas que respaldaron a Fox sólo porque su propio candidato no tenía posibilidades de victoria. Está el propio derechista y proempresarial Partido Acción Nacional (PAN) de Fox, cuya tendencia puritana asusta a muchos mexicanos. Y, más importante, hay millones de votantes pobres que confían en que Fox haga que el crecimiento les beneficie también a ellos". En *Newsweek en Español*. Sección Internacional. 19 de julio del 2000 P. 16

súbitamente con relación a la definición política y normativa nuevo del presidente de la República. Vicente Fox representó ampliamente las aspiraciones del cambio político, sí, pero también dio cuenta de la perspectiva de un Estado que finalmente ha girado a una postura pragmática en su quehacer.

3.1 Vicente Fox: Alternancia, nuevo estilo de gobernar y cambios radicales en la relación con el Congreso.

El inicio de este nuevo periodo en la vida política del país se abre sin duda con una fuerte convicción democratizadora, menciona José Antonio Crespo:

El 2 de julio del año 2000 México experimentó por primera vez en toda su historia una alternancia pacífica del poder, lo que implica un hecho simbólico que marca el cambio de régimen, si bien esta transformación no empezó ni terminará ese día. Se trata, más bien, de un proceso muy lento y singular, que se explica a partir de la peculiaridad del régimen priísta. Éste podría calificarse de esencialmente autoritario pero relativamente flexible y 'benigno', pues para ejercer y mantener su dominación recurrió en mayor medida que otros autoritarismos a la institucionalidad política (formalmente democrática aunque autoritaria en la práctica) y en mucho menor grado a la represión directa. Un eje explicativo de esta particular transición fue también el carácter hegemónico del sistema de partidos.³⁵⁰

Sin embargo, este elemento no excluye la tendencia pragmática con una visión de apertura y definición de mercado evidente en la conducción estatal, de otro modo caeríamos en una limitada perspectiva del juego de intereses asociados a la amplia gama de oportunidades que abre la alternancia, tanto en lo político como en lo económico, que no es posible eludir.

En "A Guide to the 2000 Mexican Presidential Election" *An election studies report of the CSISI Americas Program Mexico Project* de Grayson George, es muy elocuente el análisis comparativo entre los tres candidatos (Cárdenas, Fox y Labastida) a la presidencia de la República en el marco previo a las elecciones del año 2000, donde la tendencia para

³⁵⁰ Crespo, José Antonio. "México la elección de la alternancia" ITAM. Op. cit. P. 1 <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/62-63/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternacia.PDF>

apuntalar y consolidar el proyecto económico derivado del cambio en el modelo promovido desde 1988 daba cuenta de ello.³⁵¹

Major Candidates

Issues

	Cárdenas	Fox	Labastida
Economy	*Favors an economy that offers “enormous social equality”	*Favor “an economy with a human face”	*Advocates “an economy with a human face”
	* Guarantee that salaries do not decrease in real terms	*Give tax incentives to firms that locate in poor regions	*Achieve a level of investment equal to 30 percent of GDP, to be accomplished by raising domestic savings to 26 percent of national income.
	*Proposes a “New Industrial Policy”, through which the state would provide “free” or extremely low-cost funding for industrial and business infrastructure.	*Raise annual economic growth to 7 percent.	*Create 1 million new jobs annually.
	*Claims that a 10 to 15 percent inflation rate is compatible with industrial recovery, a healthy peso, and a drop in imports.	*Transform SEDESOL into the National Economy Ministry in order to generate 1.35 million new jobs annually.	*Bring down the inflation rate to the level of Mexico’s major trading partners.
	*Fight for independent union movement.	*Increase private-sector investment from 22 to 25 percent of GDP over 3 years.	*Emphasize programs for underdeveloped regions like the Southeast to combat poverty and create jobs.
	*Assist small -and, medium-sized firms in the countryside to integrate with production networks to spur growth.	*Give legal guarantees to protect foreign investment and ensure a secure environment for international corporations.	*Privatize the generation of electricity to help clean up the environment and free up \$3 to \$4 billion for silviculture activities.
	*Protect natural resources; and prevent and combat the pollution with monies derived from economic growth and fiscal reform.	*Accomplish transparent privatizations.	
		Break up monopolies to give Mexican consumers more choice, lower prices,	

³⁵¹ Grayson W. George. *A Guide to the 2000 Mexican Presidential Election. An election studies report of the CSIS/ Americas Program Mexico Project.* Wester Hemisphere Election Study Series. June, 2000. Pp. 45-57. http://books.google.com.mx/books?ei=xq7wTrH-McaZiQKXx_CpDg&hl=es&id=fDxMAAAAMAAJ&dq=bibliogroup%3A%22Western+hemisphere+election+study+series%22&q=bibliogroup%3A%22Western+hemisphere+election+study+series%22#search_anchor

	and better service.
	*Construct a minimum of 740,000 new housing units per year.
	*Create state-level stock exchanges.
	*Vows not to privatize PEMEX.
	*Protect the nation's water, forests and other natural resources while decentralizing can and SEMARNAP.

Fuente: Grayson W. George. *A Guide to the 2000 Mexican Presidential Election*. Ibid..

Como se puede apreciar, la postura de Vicente Fox se centra en una condición gubernamental desregulatoria, apertura comercial, acabar con los monopolios, continuar con las privatizaciones e implementar procesos de cambio y mejora administrativa.

Recapitulando, podemos apreciar que con Ernesto Zedillo se dio inicio a la segunda etapa de la Reforma del Estado que involucró cambios sustanciales en su participación dentro de la economía. En este momento, sin duda, ya nos encontramos plenamente sumergidos en los resultados del cambio estructural promovido durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, la continuidad en la política económica de Zedillo y de Fox, aún dentro del marco de la alternancia política, daban cuenta de la consolidación del nuevo modelo económico.

El reto para el gobierno de Fox radicaría sustancialmente en el nuevo estilo, en su forma personalista y pro empresarial propia de los escenarios de la iniciativa privada que ahora se hacen presentes en el ámbito político y en la principal cartera, la presidencia de la República. La posibilidad de articulación del Ejecutivo, desde esta posición con sus interlocutores legisladores en el ahora gobierno dividido, será su principal elemento de definición presidencial en el anhelado cambio democrático.

La apuesta económica, la apertura comercial, la consolidación regional por la vía del TLC, la estabilidad, el crecimiento macroeconómico, se perfilaron como los principales desafíos atendidos y logrados durante la última etapa que acompañó al gobierno de

Zedillo y la entrada de una nueva definición política que permitiera la alternancia centrada en la figura de Vicente Fox. Sin duda el ingrediente económico cobra una fuerza sustancial en este trance.

Ahora, si bien es propiamente en el sexenio de Ernesto Zedillo donde da inicio la llamada Segunda Reforma del Estado, será en el gobierno de la alternancia, encabezado por Vicente Fox, que ésta cobra la fuerza sustancial para imprimirle a las acciones de gobierno cambios significativos derivados de las modificaciones económicas implementadas desde el sexenio salinista.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, menciona de manera explícita los "Cambios en la estructura del Poder Ejecutivo Federal" y con relación a ello el propio documento enuncia que:

Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 8º, que faculta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para constituir unidades de asesoría, de apoyo técnico y de coordinación, mediante acuerdo presidencial del 1 de diciembre de 2000 se creó la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República, que contempla entre otras unidades administrativas, la Comisión para el Desarrollo Social y Humano, la Comisión para el Crecimiento con Calidad y la Comisión de Orden y Respeto, con funciones de planeación, coordinación, colaboración, apoyo y promoción.³⁵²

Con ello se definieron y perfilaron modelos de naturaleza político-administrativas centradas en procesos más tecnocráticos para favorecer valores de calidad en el servicio público, incluso el estilo de Vicente Fox busca atender procesos de calidad administrativa incluso en la designación de su gabinete y abre concursos vía los "headhunters", propios de la iniciativa privada, para trasladarlos de manera radical a la práctica de gobierno³⁵³.

³⁵² Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, Presidencia de la República. 2001. P. 65. <http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>

³⁵³ Se decía en su momento que, "Fox debe su victoria a una propaganda que lo presentó como un empresario macho que atraería inversiones, así como un buen padre de familia que trabajará por los pobres. Por sobre todo Fox...es un gerente innovador y es probable que sus instintos empresariales tengan una gran influencia en la configuración de su mandato. Con Coca-Cola, en donde comenzó como gerente de ruta en 1964 y ascendió hasta jefe de la división mexicana como hábil negociador. Hoy, cuando habla de sus planes para gobernar, utiliza frases como "control de calidad total". Cuando contrato al gerente de su campaña no siguió la tradición mexicana de escoger a un amigo o aliado del partido. Utilizó a un busca talentos y después entrevistó a diez candidatos. Como cualquier buen ejecutivo empresarial, Fox se propone hacer lo mismo cuando seleccione a su gabinete... Fox, quien es católico, ha apelado (a la ala moralizadora de su partido el PAN) educado por jesuitas, asiste a misa todos los domingos y es casi religioso" Zarembo, Alan. "En el poder. Vicente Fox derrotó al partido que más tiempo ha gobernado en el mundo. Ahora

Estas serán en buena medida las formas de expresión verbal, escrita y simbólica que dan cuenta de los cambios progresivos no sólo a nivel de la alternancia, sino de la relación mando-obediencia entre la figura presidencial y la comunidad estatal mexicana, mismos que hablan de una nueva relación de poder, aunado a ello, se dan transformaciones significativas en el diseño institucional del Ejecutivo. En este tenor, la definición del plan de gobierno Foxista tenía implícito que el entonces Presidente Vicente Fox se dispusiera a gobernar según los parámetros corporativos, derechistas y pro empresariales; cuya tendencia puritana asustaba a muchos mexicanos. Y sin embargo, hubo millones de pobres que confiaron en que Fox hiciera que el crecimiento económico les beneficiara también a ellos.³⁵⁴ En otros términos, podría decirse que se esperaba que con la anhelada llegada de la alternancia política y la apertura democrática, se dieran condiciones de mejora económica e igualdad social.

El antecedente de Vicente Fox como gobernador del Estado de Guanajuato, electo en 1991, siendo presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, después de las controvertidas elecciones donde se declaró vencedor al priísta Ramón Aguirre y los reclamos de fraude no fueron escuchados de inmediato, sin embargo, el 30 de agosto del mismo año el Congreso del Estado de Guanajuato nombró gobernador interino a otro panista, Carlos Medina Plascencia. Por su parte, Fox, en tanto, se "retiró" por un periodo corto de la escena política.

Fue hasta 1995 que impulsado por el grupo que lo apoyó en 1991, decide postularse de nueva cuenta a la gubernatura de Guanajuato en las elecciones extraordinarias que convoca el propio Congreso Local y asume la gubernatura del Estado.

Su estilo viene trazado desde su reciente incorporación a la vida política en 1988, donde fue Diputado Federal por su Estado. Con esto se puede decir que lejos de la trayectoria que mostraban los políticos priístas, ligados a la tradición vertical en la forma de transmisión del poder, Fox se define por su personalidad ajena al estilo político del

debe tratar de modernizar la política y la economía con un trasfondo distinto al conocido por su país, México. ¿Lo logrará?". En *Newsweek en Español*. 19 de julio de 2000. P.16

³⁵⁴ Cfr. *Ibid.*

Revolucionario Institucional, y su "...tenaz pragmatismo de ejecutivo empresarial se impone sobre cualquier convicción personal..."³⁵⁵ A ello se suma su apariencia sencilla y popular, que sería explotada en los medios y en marketing político, una vez expresadas sus aspiraciones desde 1997 para llegar a la presidencia de la República en el año 2000. Cabe señalar que en esta hazaña el PAN se unirá con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para integrar la llamada "Alianza por el cambio", definiendo entre ambos la *Propuesta política*, la *Declaración de principios* y el *Programa de acción*³⁵⁶, a llevar a cabo como parte de la campaña política emprendida.

Ahora bien, no se puede dejar de lado que Fox se movió en un terreno político que Ernesto Zedillo ya había despejado, es decir, como ya se mencionó en apartados previos, el Revolucionario Institucional estaba sumergido en una crisis interna tanto en su estructura como en la conducción política de su líder natural, el Presidente de la República en turno. Los mecanismos ya estaban colocados por la propia historia de la debacle del PRI y por Ernesto Zedillo que abonó a ello, además de los mecanismos institucionales y democratizadores que se enfilaban hacia la posibilidad de una alternancia real para arribar de un gobierno autoritario al llamado gobierno democrático, exposición propia de las estudios elaborados sobre la transición a la democracia.

Sin embargo, en el entendido que la construcción de este cambio tiene claros elementos ajenos a la tradición política de 72 años atrás y que hemos identificado con condiciones pragmáticas más evidentemente asociadas a la relación y proliferación de empresarios convertidos en políticos, o bien, insertos en la vida política como una forma aparentemente natural de su condición como grupo de poder.

En ello, encontramos ya una flexibilización en las estructuras rígidas del Estado Autoritario, para favorecer esquemas antes impensables en la forma de hacer política y de

³⁵⁵ *Ibidem*. P. 17

³⁵⁶ "...los llamados 10 compromisos para el cambio, y el Programa de Acción cuyos contenidos abarcan los siguientes temas: a) Más empleos y mejores trabajos...b) Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso...c) Acceso a una educación de calidad...d) Ataque frontal a la corrupción...e) Construir un país seguro...f) Un gobierno al servicio de los ciudadanos...g) Desarrollo regional compartido...h) Nueva relación entre los mexicanos...i) Gobierno ecologista...j) Papel activo en el mundo..."

Fuera de estos documentos, la campaña de Fox aportó como otros tres grandes temas: el ofrecimiento de la paz en Chiapas, el desarrollo de un nuevo pacto político bajo un gobierno de transición, así como la construcción de un proyecto económico que permitiera crecer a ritmos anuales del 7 por ciento." Véase Alarcón Olguín, Víctor. "El PAN en el año 2000 (La historia que vino de lejos)" En Espinoza Toledo, Ricardo, Alarcón Olguín, Víctor y Bardán Esquivel, Cuicilahuac. *Elecciones y Partidos en México 2000*. UAM-Iztapalapa e Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, LVIII Legislatura. México, 2003. Pp. 48-51

definir a lo político, así como al político. Con ello aludimos a un desplazamiento hacia el Estado Pragmático, plástico, flexible y dinámico, es decir cambiante, ¿qué podríamos decir con ello? Que Fox es un empresario que se hizo político, o un político con genes empresariales, o un empresario que quiso ser político³⁵⁷. O bien, que las circunstancias y las condiciones históricas nacionales y mundiales colocaron finalmente los elementos económico-políticos para perfilar estos cambios y dar cuenta de modificaciones estructurales en el México de las últimas dos décadas del siglo XX, relacionadas con la transmisión del mando, que finalmente favorecieron el arribo de Fox a la presidencia y con ello el cambio de régimen.³⁵⁸

Las elecciones del 2000 se convirtieron en las más copiosas y fue la primera calificada por un órgano jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y no por un Colegio Electoral, otrora instancia política de la Cámara de

³⁵⁷ "Resulta de él una imagen inédita en la política mexicana. Se trata del fundador de la república empresarial, una persona cuya incultura política – preguntaba en 1989 qué hacía un diputado- es suplida por apelaciones frecuente al lenguaje de la administración de negocios, en que los ciudadanos son clientes a los que hay que proveer de productos de calidad, empaquetados en la mejor envoltura, vendidos con la más eficiente estrategia mercadotécnica." Granados Chapa, Miguel Ángel. *Fox & Co. Biografía no autorizada*. Grijalbo, México, 2000. P. 10

³⁵⁸ "Vicente Fox ha dicho que una llamada telefónica de Manuel J. Clouthier, *Maquío*, el 3 de noviembre de 1987, fue lo que lo instó a meterse en la política. A partir de entonces, Fox inició el proceso de acercamiento a la militancia partidaria y electoral. Al incorporarse al PAN pasó a engrosar las filas del sector moderno, formado por empresarios de reciente ingreso, al que se denominó neopanismo, para diferenciarlo del sector tradicional, doctrinario. Ya en 1987 Clouthier abanderaría la corriente a la que popularmente se le denominada 'los bárbaros del Norte' de la que formaba parte Francisco Barrio en Chihuahua, Ernesto Ruffo en Baja California, Rodolfo Elizondo en Durango y Fernando Canales Clariond en Nuevo León. Para afianzar su posición dentro del PAN, Clouthier se comunicó con dirigentes empresariales, así estableció comunicación con Fox. Todos estos políticos mexicanos son los que han impulsado la mayor etapa de expansión del panismo a nivel nacional e incorporado prácticas de participación política más **pragmáticas y eficaces**, que aquéllas que sólo respondían a la más ortodoxa ideología de este instituto político." Tejeda Ávila, Roberto. "Amigos de Fox, breve historia de un 'partido' efímero". *Espiral*, septiembre-diciembre año/vol. XII, número 034, Universidad de Guadalajara, México, 2005. P. 69. Las negritas son mías. En <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/138/13803403.pdf>

³⁵⁸ Con relación al triunfo de Vicente Fox y la Alianza para el Cambio, algunos analistas identifican:

"...tres momentos decisivos para que el electorado pudiera reafirmar sus posiciones...

...El primer momento puede ubicarse con la visita que Fox hace a los Estados Unidos los días 20 y 21 de marzo de 2000 con el propósito de difundir sus ideas en los círculos políticos y financieros en Washington...

...En segundo término, se puede consignar a los dos debates televisivos, que fueron pactados por los representantes del PAN [el primero celebrado el 25 de abril y el segundo el 26 de mayo de 2000]

...En ambos intercambios Fox se concretaría a presentarse como una alternativa frente al PRI, dejando de lado las estrategias de política negativa y los ataques a los otros dos candidatos...Fox gana el debate a partir de ofrecer las claves de acceso a la información del FOBAPROA que obraban en poder del PAN, así como señalar que Labastida había liberado anticipadamente a narcotraficantes cuando éste era Secretario de Gobernación...

...el segundo factor que vendría a ayudar a la campaña panista se daría en la víspera de las elecciones, cuando Fox recibe a finales de mayo el apoyo y la declinación definitiva por parte del candidato del PARM, Porfirio Muñoz Ledo,...

De igual manera, en abril se presentaría el acercamiento con el gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal (afiliado al PRD), quien asume sondear y promover una eventual declinación de Cuauhtémoc Cárdenas a favor de Fox. En dicha dirección, las condiciones se volvieron muy favorables en torno a la idea del "voto útil", misma que adquirió un peso significativo al irse incorporando toda una serie de viejos militantes de izquierda dentro de la promoción foxistas". *Ibidem*. P. 52

Diputados. El tribunal se integra como elemento derivado de la Reforma de 1996 y que entró en marcha en el 2000.

Los resultados de la votación para la Presidencia de la República en el año 2000 fueron los siguientes:

Alianza por el Cambio*	PRI (Partido Revolucionario Institucional)	Alianza por México**	PCD (Partido del Centro Democrático)	PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana)	DSPPN (Democracia Social Partido Político Nacional)
15,988,544	13,576,189	6,259,018	208,257	157,119	592,072
42.52%	36.10%	16.64%	0.55%	0.42%	1.57%

*PAN (Partido Acción Nacional) y PVEM (Partido Verde Ecologista de México). Coalición que postuló a Vicente Fox Quezada.
 ** PRD (Partido de la Revolución Democrática); PT (Partido del Trabajo); PAS (Partido Alianza Social); PSN (Partido de la Sociedad Nacionalista). Coalición que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.
 Fuente: Woldenberg K; José. "Las elecciones federales del 2000". En Espinoza Toledo, Ricardo, Alarcón Olguín, Víctor y Bardán Esquivel, Cuitláhuac. *Elecciones y Partidos en México 2000*. UAM-Iztapalapa e Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, LVIII Legislatura. México, 2003. P. 27

La amplia victoria de Vicente Fox fue difundida y aceptada por parte de Ernesto Zedillo y con ello impediría cualquier reclamo de Francisco Labastida con relación a los resultados. Sin embargo, aún con un nuevo presidente que surge de esta contienda democrática se encontrará limitado durante el ejercicio del cargo por un Congreso atomizado en su conformación que favorece el establecimiento de los contrapesos constitucionales para garantizar el equilibrio de poderes.

3.2 La figura presidencial, el diseño institucional y el llamado nuevo gobierno democrático.

La llegada de Vicente Fox implicó un cambio drástico y de súbito en la conformación de las fuerzas políticas entre el Ejecutivo y el Legislativo. Después de una relación estrechamente vertical, asociada a un partido hegemónico y la relación con el Presidente de la República como líder del partido, con control sobre el Congreso, se establece una relación centrada en la condición normativa, constitucional, que fija un diseño institucional asociada a la división y equilibrio de poderes, a lo que se suma un Congreso cuya composición no responde a una mayoría panista en las Cámaras, aunado a

la separación tácita, por sí misma, entre el nuevo Presidente en turno y el partido del cual proviene.

Así, "...los cambios se suscitaron con una celeridad inusual tal que, si bien produjeron una profunda revitalización de las instituciones constitucionales cuyo funcionamiento había sido disminuido, también negaron al primer gobierno de la alternancia los beneficios del acomodo pausado. El súbito movimiento pendular en la distribución del poder político que presenciamos en el último lustro ha colocado al Ejecutivo federal ante el formidable desafío de gobernar el país en un contexto de enorme dispersión del poder"³⁵⁹. A partir del 2 de julio del 2000, la condición y relación entre el Ejecutivo y el Congreso presentaron retos tanto para la labor de gobierno como para el trabajo legislativo como consecuencia de una abrupta desconcentración del poder ocurrida en los últimos años del gobierno de Zedillo y el arribo de Fox a la presidencia.

La conformación del Congreso en su LVIII Legislatura electa el mismo julio del 2000 se definió de la siguiente forma:

Integración de la LVIII Legislatura³⁶⁰

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	PSN	CD	PAS
Diputados	206	211	50	17	8	3	3	2
(-) mayoría calificada-334	-128	-123	-284	-	-	-	-	-
(-) mayoría absoluta-251	-45	-40	-201	-	-	-	-	-
Senadores	47	60	14	5	1	-	1	-
(-) mayoría calificada-85	-38	-25	-71	-	-	-	-	-
(-) mayoría absoluta-65	-16	-5	-51	-	-	-	-	-

Fuente: Béjar Algazi, Luisa. "El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿Una batalla perdida?" En Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) *El gobierno de Vicente Fox. La frustración del cambio*. UNAM. México, 2008. P. 217

³⁵⁹ Molinar Horcasitas, Juan y Mony De Swaan, Addati, "Movimientos graduales y pendulares: la transición democrática y la nueva correlación de fuerzas" en Mora-Donatto, Cecilia (coord.) *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. IIS-UNAM. Serie Doctrina Jurídica Num. 101. México, 2002. Pp.363-364

³⁶⁰ Véase Béjar Algazi, Luisa. "El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿Una batalla perdida?" En Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) *El gobierno de Vicente Fox. La frustración del cambio*. UNAM. México, 2008.

¿Cómo explicar esta conformación aparentemente definida al momento de las elecciones federales de julio de 2000? Si bien la condición de la alternancia alienta está apertura política y la definición de nuevas posiciones dentro del Congreso, el detrimento de la fuerza electoral del otrora partido hegemónico asociado al presidente, tiene elementos de una llamada democratización gradualista, donde el Revolucionario Institucional frente a la necesidad de liberalización política, cedió paso de manera inevitable en movimientos pausados destinados a la apertura del pluripartidismo político para la conformación de espacios compartidos de poder entre las diferentes fuerzas políticas gestado años atrás, incluso con reformas político electorales que favorecieron entre los años 60's y 90's la posibilidad de esta alternancia.

La explicación está colocada en que "...la liberalización y la pluralización política no sólo fueron graduales, sino concéntricas: arrancan en la periferia, en la provincia, para después extenderse hacia el centro y a la propia Federación. Muestra de ello es que, cuando en muchos municipios ya se experimentaba la alternancia, cuando varios gobernadores ya tenían que lidiar con gobiernos divididos, la capital de la República aún no tenía."³⁶¹ Con ello el poder de los presidentes municipales y de la figura de los gobernadores adquieren una connotación política particularmente sobresaliente, sobre todo de frente a la pérdida del liderazgo del Presidente de la República con relación al partido durante los últimos años del gobierno de Ernesto Zedillo, dispersándose el mando en las manos de los otros órganos de poder del Estado y niveles de gobierno, derivado tanto de esta pérdida del liderazgo presidencial como de reformas constitucionales que fueron aprobadas para modificar y garantizar los mecanismos institucionales de división y equilibrio de poderes.³⁶²

³⁶¹ Molinar Horcasitas, Juan y De Swaan Adati, Mony. Op cit. P. 366

³⁶² Se logra establecer una disminución de la concentración del poder en el Ejecutivo en las últimas dos décadas del Siglo XX con acciones tales como: "...la salida de las funciones electorales de la esfera del Ejecutivo, para ser incorporadas en un organismo constitucional autónomo y, en su aspecto jurisdiccional, al Poder Judicial; el fortalecimiento de las facultades de fiscalización del Congreso sobre el Ejecutivo y los demás órganos del Estado, mediante las reformas que terminaron dando origen a la Auditoría Superior de la Federación; la consolidación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como tribunal constitucional y la actual independencia del Poder Judicial; la transformación del Distrito Federal de un mero departamento administrativo a una entidad federativa con autoridades legítimas y fuertes; y el aumento en el listado constitucional de funcionarios públicos cuyo nombramiento requiere ser aprobado o ratificado por alguna de la Cámaras del Congreso de la Unión y, las reformas de los últimos veinte años al régimen jurídico-político de los municipios..." Ibidem. Pp. 367-368

Las fuerzas políticas adquirieron nuevas formas de relación, incluso más flexibles, imponiendo condiciones para desmontar la posición de verticalidad emanada del Ejecutivo y su articulación con el Congreso Federal y los Estados que permitía la concentración del poder en la Presidencia de la República, sin embargo, tenemos que "...la evolución electoral mexicana en las últimas décadas fue gradual y paulatina, pero siempre mantuvo un ritmo más o menos firme de pluralización; por el otro la concentración efectiva del poder en el partido del presidente sufrió cambios de mucho menor cuantía o importancia a lo largo de estos años, aunque ésta se aceleró bruscamente como consecuencia de la alternancia".³⁶³ En otros términos, se puede establecer que por un lado "...el cambio en la concentración de poder político que conduce a la alternancia es lento y gradual... [y por otro]...el cambio que produce la alternancia es súbito y profundo."³⁶⁴

De acuerdo con lo anterior, la postulación de Vicente Fox como candidato a la Presidencia traía aparejada la posibilidad de favorecer las posiciones del Partido Acción Nacional en el Congreso y con ello, una vez lograda la alternancia, establecer lazos entre el Ejecutivo y el Legislativo para con ello promover elementos de gobernabilidad sustentados en el orden constitucional. Sin embargo, como se hizo notar en la tabla previa, la composición del Congreso después de las elecciones del 2000 no benefició al Ejecutivo, ya que ambas Cámaras quedaron atomizadas en su conformación interna, incluso con una mayoría priísta que se haría notar de manera irremediable, sumado a las posiciones ganadas por el PRD y los escaños de los partidos menores. Esta condición pone a prueba al nuevo Presidente y al régimen, ya que en ese momento entra en función sustancial el diseño institucional marcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que alude a la forma de gobierno democrático centrado en la división de poderes.³⁶⁵

³⁶³ *Ibidem*. Pp, 369

³⁶⁴ *Ibid.*

³⁶⁵ El enunciado constitucional establece:

"ART. 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unificados en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

ART. 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión, en los casos de competencia de éstos y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal...

ART. 49.- El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto al 29. En ningún otro caso, salvo lo

Sin duda la pérdida de la capacidad del Ejecutivo para concentrar el poder como estaba establecido en el régimen autoritario anterior y la condición de la alternancia, logran establecer los mecanismos para que lo señalado en la Carta Magna de 1917 se cumpla como parte medular del diseño institucional destinado a regir al Estado Mexicano y la forma de gobierno que lo conforma.

Pero este elemento democrático también tiene vicios asociados a las posiciones políticas que se definen al interior del Congreso y la relación con el Ejecutivo, así como su postura político-partidista de origen. Al respecto podemos mencionar, de acuerdo con Karl Loewenstein que:

La independencia funcional, que es tan importante para la posición de la asamblea frente al gobierno, no tiene su correspondencia en el gobierno. La completa independencia del gobierno frente al parlamento significa autoritarismo y autocracia. En el Estado democrático constitucional es, por lo tanto, impensable una independencia funcional del gobierno frente al parlamento, por que el gobierno es siempre gobierno de partido. Ningún gobierno legítimo, independientemente del tipo gubernamental específico, puede gobernar contra la oposición de la mayoría del parlamento. Sin embargo, el gobierno es el centro del proceso del poder, pues gobernar significa asumir el liderazgo político...³⁶⁶

Con ello aludimos de nueva cuenta al factor pragmático que se manifiesta en las relaciones de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como en las *reglas del juego* en un campo de "libertad democrática" y en los límites constitucionales que se definen para este ejercicio. Cabe mencionar desde la propia apreciación de Lowenstein que:

Esto está nuevamente condicionado por una serie de factores espirituales: el círculo relativamente pequeño de personas que participan en la función de tomar la decisión política; los elaborados y matizados métodos de selección que conducen a su instalación en el poder, la cohesión condicionada por los intereses comunes del grupo gobernante, y su disposición para aceptar la responsabilidad política. La masa de los destinatarios del poder espera que el liderazgo provenga del gobierno mucho antes que de una asamblea compuesta de gran número de miembros...Cualquiera que sea el tipo de dinámica del poder conduce, necesariamente, a la preponderancia del gobierno en la conformación del

dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar." *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 160ª. ed. actualizada. Porrúa, México, 2009. Pp. 50 y 60.

³⁶⁶ Loewenstein, Karl. Op cit. P. 267

dominio. En cualquier organización estatal, el dato natural es el liderazgo político del gobierno.³⁶⁷

En este sentido, "...el nuevo presidente tendrá que negociar en dos pistas separadas. Tendremos ocho partidos en la Cámara de Diputados y Seis en Senadores. Todos ellos tendrán un espacio que defender, un papel y reclamos propios que negociar en el manto multicolor del Congreso".³⁶⁸ Con ello las condiciones del inter-juego entre el gobierno y el Congreso fue el siguiente:

- a) ningún partido tiene mayoría;
- b) pero incluso, ninguna de las coaliciones electorales tiene mayoría;
- c) los partidos pequeños no alcanzan a ser bisagra, ni siquiera todos juntos;
- d) cualquier iniciativa que deba ser aprobada por la Cámara de Diputados debe ser producto de un acuerdo parlamentario, y
- e) lo que es más: si el PAN y el presidente quieren o deben cambiar la Constitución de la República, sólo lo lograrán con el concurso del PRI. En el caso de que se unieran todas las demás bancadas, ni aún así alcanzarían los votos para cambiarla. En el PAN como gobierno y en PRI como oposición quedó la llave del cambio constitucional.³⁶⁹

Sin embargo, el ejercicio de gobierno dará cuenta de una serie de limitaciones e, incluso, incapacidades por parte del ex presidente Vicente Fox para llegar a acuerdos tácitos con el Congreso y garantizar gobernabilidad, así como el cumplimiento de normatividades previstas a aprobarse por parte de los legisladores y que quedaron empantanadas.

3.3 Complejidades y limitaciones del Ejecutivo Federal para gobernar con un Congreso dividido.

Sin duda las condiciones en las cuales gobernó Vicente Fox contemplaban o preveían la compleja composición del Congreso en ambas Cámaras, es decir, era prudente pensar que la cercanía o búsqueda del Ejecutivo con los legisladores, por los menos con los representantes de Acción Nacional, sería estrecha y continua. Se podría esperar la iniciativa del Ejecutivo o del grupo de asesores para entablar un diálogo puntual con la

³⁶⁷ Ibidem. Pp. 267-268

³⁶⁸ Woldenberg K; José. "Las elecciones federales del 2000". Op cit. P. 31

³⁶⁹ Ibidem. Pp. 31-32

oposición que era mayoría en aras de favorecer la construcción de acuerdos y promover la condición de gobernabilidad desde el Ejecutivo.

Sin embargo, al término de la gestión del Presidente Fox, los resultados en materia legislativa, es decir propuestas de ley o iniciativas emanadas del Ejecutivo, estuvieron por debajo de las expectativas esperadas por la población, incluso a lo largo de los seis años de gobierno estas expectativas quedaron muy debilitadas y la comunicación con las otras fuerzas políticas no alcanzó a generar un debate democrático, productivo y honesto entre los legisladores y el Ejecutivo para atender de mejor manera las demandas sociales.

La complejidad derivó en signos de "parálisis legislativa"³⁷⁰, sin llegar a ello, según algunos analistas, ésta "...generada por la dificultad de sacar adelante las iniciativas del Ejecutivo...Los avances conseguidos en los dos trienios que acompañaron la gestión foxista dejaron mucho que desear...[y] el reto de gobernar bajo otro patrón, más complicado en sus rutas y menos seguro de sus resultados, quedó inaugurado. En adelante el nuevo equilibrio político obliga al Ejecutivo a buscar el apoyo de los legisladores de su partido pero también de otros adscritos a una fórmula distinta para lograr el éxito de sus propuestas..."³⁷¹ En este contexto, la gestión de Vicente Fox y el triunfo de la alternancia corría serios riesgos.

La relación de Vicente Fox con el Congreso y en particular con los legisladores de la oposición fue incomprensible, por decir lo menos. Como aspecto sustancial de este nuevo trato se destaca que "...la falta de mayoría del partido del Presidente en el Congreso desvaneció el vínculo tradicional de dominación-subordinación que había existido entre ambos poderes durante la larga época de la hegemonía, al dotar al Legislativo de la capacidad efectiva para incidir en el proceso político, no sólo en lo relativo a la producción

³⁷⁰ "El concepto de "parálisis" ha sido utilizado de manera bastante flexible para la literatura politológica. Según Nacif...los críticos del presidencialismo refieren al fenómeno a la "incapacidad del ejecutivo para conseguir la aprobación de sus iniciativas...En términos concretos, surge cuando el Ejecutivo carece de una mayoría suficiente para sacar adelante sus proyectos, pero puede ejercer su derecho al veto frente a los aprobados por la oposición. Llegada esa situación, aún siendo mayoría, ésta es incapaz de su superar esta medida al no disponer de los votos necesarios (mayoría calificada). Con ello, la posibilidad de dar solución por vía legislativa a un asunto queda congelada." Citado por Béjar Algazi, Luisa. Op. Cit. P. 208

³⁷¹ *Ibidem*. Pp. 208-209

de leyes, sino respecto de la vigilancia y el contrapeso al Ejecutivo".³⁷² En estas condiciones, se evidencia una ruptura sustancial del pacto constitutivo de la relación mando-obediencia colocado en la tradición y cultura política nacida del proceso posrevolucionaria y que cobijó durante 70 años a la figura del Presidente de la República como único detentador del poder, dándole tanto al gobierno, como al Estado, la conformación autoritaria por excelencia.

La relación entre Ejecutivo-Legislativo se tornó complicada, no sólo por la nueva conformación en el Congreso y la necesidad de buscar apoyos con los integrantes de su mismo partido en las Cámaras e incluso coaliciones con la oposición, sino también por la ruptura con esta cultura política tradicional y en especial por la personalidad del Presidente. Para algunos analistas "...las cualidades personales del liderazgo presidencial de Vicente Fox dejaron mucho que desear. No obstante, cualquier consideración sobre los magros resultados de su gestión debe incluir al menos dos factores: 1) sus escasos poderes institucionales para sacar adelante su agenda legislativa...2) su limitada capacidad para asegurar el apoyo disciplinado de los legisladores de su partido..."³⁷³ Tomando en cuenta el diseño institucional propio de la división y equilibrio de poderes, esto sin duda afectó el desempeño legislativo.

Lejos de la posibilidad de generar factores de encuentro entre Ejecutivo-Legislativo, la distancia se agudizó, el cambio súbito que experimentó el gobierno de la alternancia tenía mucho que ver con la ausencia de los llamados poderes informales, característicos de los presidentes priístas del antiguo régimen, que se ocuparon como un elemento central para favorecer acuerdos o bien, imponerlos. Ahora el juego político tiene una seria relación con el entramado asociado al sistema de partidos y al propio sistema electoral, que ya hacen más complicadas las relaciones,

La competencia, la flexibilidad y sustancialmente la habilidad política del ex presidente Fox, eran muy importantes para lograr el acercamiento, sin embargo, prevaleció una nula colaboración entre ellos, dado la carencia de estos elementos por

³⁷² Peschard, Jacqueline. "De la mutua incompreensión entre el Ejecutivo y el Legislativo en los tiempos de la alternancia" En Sánchez Rebolledo, Adolfo (*compilador*) *¿Qué país nos dejó Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*. Edit. Norma, México, 2006. P. 59

³⁷³ Béjar Algazi, Luisa. Op cit. P. 209

parte del presidente. Ahora bien, en atención a la condición institucional que establece la Constitución Política Mexicana, el Presidente "...carece de la facultad de emitir decretos en condición de 'medidas provisionales', o bajo cualquier otro formato ejecutables por un plazo determinado, sin aprobación de los parlamentarios. Por tanto no hay forma de exentarlo de la obligación de buscar el apoyo de una coalición partidista a sus propuestas, y desde luego, de cubrir el precio de esa negociación..."³⁷⁴ Podemos decir que el ex Presidente Vicente Fox se enfrentó en los hechos a los poderes visibles, pero también a los llamados no visibles vinculados a grupos de poder y de presión política, económica y social, así como a una opinión pública crítica al actuar del Ejecutivo, sin dejar de lado aquellos que mediante un trabajo de lobby lograban inclinar la preferencia de los legisladores en contra de las propuestas del Presidente.

En términos llanos se impone una fuerte dosis de realismo político que lo obligaría a atender el orden constitucional y a construir puentes más finos tanto con sus colegas de partido como con la oposición, aunque esto fue muy tensionante.³⁷⁵ Para hacer más tersa esta relación fue indispensable crear una instancia adecuada que atendiera y diera trámite a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, por lo que surge la Subsecretaría de Enlace Legislativo dependiente de la Secretaría de Gobernación, entonces a cargo de Santiago Creel Miranda.

A pesar de que el diseño institucional alusivo a la división de poderes con la alternancia se vio formalmente instalado y favorecido para su operación, esta situación la

³⁷⁴ *Ibidem*. P. 212. Cabe aclarar, cita la autora, que: "Aquí la excepción a esta regla es su poder de expedir decretos en algunos asuntos en materia de salud. Ver Art. 73, fracc. XVI".

³⁷⁵ "El pluralismo en ambas cámaras del Congreso y la falta de mayoría del partido en el gobierno alteraron la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, pues dejó de ser estable y predecible como en la época de la hegemonía del PRI, para devenir en compleja e incierta. La relación registró momentos de gran confrontación como en la aprobación del presupuesto para 2005, junto con momentos de entendimiento unánime como en la aprobación, sin que mediara discusión alguna, por los 327 votos presentes en la Cámara de Diputados, de la reforma a las leyes de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones en diciembre de 2005." Peschard, Jacqueline. Op. cit. P. 61

Como comentario, se puede referir que: "La presentación de la Agenda Legislativa panista para la LVIII legislatura, fue realizada el 27 de octubre de 2000, por parte de Felipe Calderón. En ella, se plantean discutir los elementos de una reforma fiscal integral, inducir la reducción presupuestal dentro de los gastos del gobierno y eliminar la partida secreta presidencial; proponer una mejor programación constitucional de los presupuestos de ingresos y egresos; fortalecer el gasto social en dependencias como el IMSS, el ISSSTE, el sector educativo, así como promover la apertura de la industria eléctrica a la inversión privada...Estas son varias de las 20 prioridades que dicho grupo se plantea como líneas generales a desarrollar por parte de la fracción panista...En dicho momento, tanto Diego Fernández de Cevallos como Felipe Calderón se declaran confiados de que habrá plena coincidencia y respaldo entre la bancada panista y la presidencia. Sin embargo, en buena medida uno de los indicadores de que los problemas entre ellos y Fox afloran con la aprobación de los presupuestos para 2001, aunque [éstos] al final se sacan de común acuerdo con los otros grupos parlamentarios, una vez que se logra flexibilizar la rigidez de la propuesta originalmente defendida por el Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz". Alarcón Olguín, Víctor. Op. cit. Pp. 61-62

entorpeció y estancó los trabajos del Congreso; así mismo la labor del Presidente fue limitada y evidenciado. "...[el] declive mostrado en la eficacia del grupo panista para sacar adelante sus iniciativas en el último plazo sugiere,..., la creciente dificultad de sus miembros para compensar el repliegue experimentado por el gobierno foxista en el proceso legislativo conforme avanza su gestión..."³⁷⁶

El trabajo legislativo derivado de la participación del Presidente Fox en la elaboración de leyes reflejó, al final de su gestión, un balance muy pobre, según lo expresa el siguiente cuadro, en comparación con gestiones previas correspondientes al régimen autoritario:

Participación del Ejecutivo en el Proceso de Elaboración de la Ley^{377, 378}		
Legislatura	%Contribución**	Tasa de éxito***
LV (1991-1994)	81.9	98.4
LVI (1994-1997)	76.9	98.8
LVII (1997-2000)	20.4	85.5
LVIII (2000-2003)	18.2	82.0
LIX (2003-2006)*	3.31	50.0

Con este panorama se generó la expectativa real del PRI para controlar el Congreso y reposicionarse en un periodo muy corto y dejar al PAN rezagado en los trabajos del Legislativo, situación que pone en riesgo tanto el actuar del PAN en las Cámaras como la autoridad del Ejecutivo.

En este aspecto es importante tomar en consideración la siguiente regla que presenta Robert Dahl en *La Poliarquía* al referirse en su Epílogo a *Algunas deducciones aplicables a las estrategias para el cambio de régimen*, de este modo, alude a lo siguiente: *Al abatirse las barreras que impiden el debate público y la participación surgen nuevos intereses y demandas que hasta ese momento eran totalmente desconocidos para el gobierno. A fin de que la participación y el debate público sean efectivos hay que aumentar la autoridad de las instituciones políticas sensibles a*

³⁷⁶ Béjar Algazi, Luisa. Op cit. Pp. 221-222

³⁷⁷ En Béjar Algazi, Luisa. Op. cit. P. 215

³⁷⁸ Fuente: Benito Nacif (2004) para la LV y hasta la LVIII y Benito Nacif, Diego Díaz y Jorge Egren. *Monitor Legislativo. Reporte de la primera mitad del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura*. Ver www.monitorlegislativo.org.mx

*Cifras al primer periodo del tercer año de la Legislatura.

**Al total de la legislación aprobada en la Cámara de Diputados.

***Del total de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados.

*estos nuevos intereses y demandas. Pero, para reducir la posibilidad de inmovilismo y del bloqueo, el ejecutivo de conservar en sus manos el poder suficiente que le permita emprender una acción rápida y decisiva, especialmente en las situaciones de emergencia. De manera que el ejecutivo debe poseer tanta autoridad que, en un sentido realista, sobrepase la capacidad restrictiva de las mayorías transitorias del parlamento pero no alcance a influir en las coaliciones duraderas y de cierta entidad, sean mayoritarias o minoritarias.*³⁷⁹

3.4 La nueva clase política: Elementos de legitimidad externa y la transformación económico-política interna.

Es importante advertir que el cambio en la clase política que llega al poder con Vicente Fox, se hace acompañar de un grupo político propiamente definido y formado en la iniciativa privada, en el amplio sentido del término, pero con singularidades a destacar desde el propio Ejecutivo.

Si bien hablamos de élite política, se notan ciertas distinciones entre los equipos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, sin embargo, en el equipo del mismo Fox, la conformación cambia de manera significativa.

Con De la Madrid y Salinas se establece una élite tecnócrata con un perfil ligado a dos aspectos sustanciales, el poder y su ejercicio, así como, su amplia propuesta de Reforma del Estado, con el consecuente cambio en el modelo económico e indiscutible apertura comercial, aspectos que consolidó Ernesto Zedillo durante su gobierno. Destaca pues que los últimos tres presidentes previos a la alternancia, "...compartieron las mismas redes compuestas de economistas y técnicos entrenados en Estados Unidos, así como una tendencia opuesta a la del desarrollismo post-revolucionario, su ideología se conforma a una nueva modernidad globalizante basada en una diferente conceptualización del papel del Estado y del mercado..."³⁸⁰ Mismas que se explica con los siguientes cuadros por presidente:

³⁷⁹Dahl, Robert. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos, Madrid, 1989. P. 196. Las cursivas son del autor.

³⁸⁰ Adler-Lomnitz Larissa y Gil-Mendieta, Jorge. "El neoliberalismo y los cambios en la elite de poder en México" En *Redes-Revista Hispana para el análisis de redes sociales*. Volumen 1 #5. 2001. Consultado en: http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/vol1_5.pdf.

Gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado
Distribución de abogados y economistas

	ABOGADOS	ECONOMISTAS	OTROS
MANUEL BARTLETT DIAZ	1		
BERNARDO SEPULVEDA AMOR	1		
JESUS SILVA HERZOG		1	
GUSTAVO PETRICIOLI ITURBIDE		1	
JUAN AREVALO GARDOQUI			1
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA			1
EDUARDO PESQUEIRA OLEA	1		
RODOLFO FELIX VALDEZ			1
DANIEL DIAZ DIAZ			1
MARCELO JAVELLY GIRARD	1		
GUILLERMO CARRILLO ARENA			1
MANUEL CAMACHO SOLIS		1	
HECTOR HERNANDEZ CERVANTES		1	
ARSENIO FARELL CUBILLAS	1		
LUIS MARTINEZ VILLICAÑA			1
RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA	1		
JESUS REYES HEROLES		1	
MIGUEL GONZALEZ AVELAR	1		
GUILLERMO SOBERON ACEVEDO			1
FRANCISCO LABASTIDA OCHOA		1	
ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ			1
CARLOS SALINAS DE GORTARI		1	
PEDRO ASPE ARMELLA		1	
ANTONIO ENRIQUEZ SAVINAC			1
FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ			1
IGNACIO PICHARDO PAGAZA	1		
PEDRO OJEDA PAULLADA	1		
SERGIO GARCIA RAMIREZ	1		
RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ			1
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	1		
TOTAL	11	8	11
PORCENTAJE	36.66	26.66	36.66

Fuente: Jorge Gil-Mendieta, S. Schmidt, J. Castro y A. Ruiz. Base de Datos REDMEX_II, 2001. Laboratorio de Redes. IIMAS-UNAM.

Gabinete de Carlos Salinas de Gortari
Distribución de abogados y economistas

	ABOGADOS	ECONOMISTAS	OTROS
MANUEL BARTLETT DIAZ	1		
JESUS SILVA HERZOG		1	
MANUEL CAMACHO SOLIS		1	
ARSENIO FARELL CUBILLAS	1		
CARLOS SALINAS DE GORTARI		1	
PEDRO ASPE ARMELLA		1	
FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS			1
PATROCINIO GONZALEZ BLANCO	1		
JORGE CARPIZO MAC GREGOR	1		
FERNANDO SOLANA MORALES			1
MANUEL TELLO MACIAS			1
ANTONIO RUVIELLO BAZAN			1
MAURICIO SCHLESKE SANCHEZ			1
LUIS RUANO ANGULO			1
JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ		1	
CARLOS HANK GONZALEZ			1
ANDRES CASO LOMBARDO		1	
EMILIO GAMBOA PATRON			1
PATRICIO CHIRINOS CALERO		1	
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA		1	
CARLOS ROJAS GUTIERREZ			1
JAIME JOSE SERRA PUCHE		1	
VICTOR MANUEL CERVERA PACHECO			1
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON		1	
JOSE ANGEL PESCADOR OSUNA		1	
JESUS KUMATE RODRIGUEZ			1
FERNANDO HIRIART BALDERRAMA			1
EMILIO LOZOYA THALMANN		1	
PEDRO JOAQUIN COLDWELL	1		
MARIA ELENA VAZQUEZ NAVA		1	
MARIA DE LOS ANGELES MORENO		1	
GUILLERMO JIMENEZ MORALES	1		
ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO	1		
IGNACIO MORALES LECHUGA	1		
DIEGO VALADES RIOS	1		
HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO	1		
MIGUEL MONTES GARCIA	1		
MANUEL AGUILERA GOMEZ		1	

TOTAL	11	15	12
PORCENTAJE	28.94	39.47	31.57

Fuente: Jorge Gil-Mendieta, S. Schmidt, J. Castro y A. Ruiz. Base de Datos REDMEX_II, 2001. Laboratorio de Redes. IIMAS-UNAM.

Gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León

Distribución de abogados y economistas

	ABOGADOS	ECONOMISTAS	OTROS
ARSENIO FARELL CUBILLAS	1		
JESUS REYES HEROLES		1	
FRANCISCO LABASTIDA OCHOA		1	
IGNACIO PICHARDO PAGAZA	1		
CARLOS ROJAS GUTIERREZ			1
JAIME JOSE SERRA PUCHE		1	
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON		1	
ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN	1	1	
EMILIO CHUAYFFET CHEMOR	1		
DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO		1	
HERMINIO BLANCO MENDOZA		1	
ENRIQUE CERVANTES AGUIRRE			1
ARTURO WARMAN GRYJ			1
OSCAR ESPINOSA VILLARREAL			1
JOSÉ ÁNGEL GURRIA TREVIÑO		1	
GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ		1	
FAUSTO ALZATI ARAIZA	1	1	
RUBÉN VALDÉZ ABASCAL	1		
JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO			1
CARLOS RUIZ SACRISTÁN			1
CARLOS JARQUE URIBE		1	
MIGUEL LIMÓN ROJAS	1		
NORMA SAMANIEGO		1	
LUIS TELLEZ KUENZLER	1	1	
SANTIAGO OÑATE LABORDE	1		
JESUS JAVIER BONILLA GARCIA		1	
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	1		
SILVIA HERNÁNDEZ			1
TOTAL	10	14	7
PORCENTAJE	32.25	45.16	22.58

Fuente: Jorge Gil-Mendieta, S. Schmidt, J. Castro y A. Ruiz. Base de Datos REDMEX_II, 2001. Laboratorio de Redes. IIMAS-UNAM.

De acuerdo con la información aquí vertida, quedaría preguntarse ¿qué ocurrió entre la élite que ocupó los cargos más significativos en la política nacional en los últimos tres sexenios del partido hegemónico con relación a la previa que surge en 1929 y se extiende hasta 1988? En apartados previos ya se ha explicado el cambio en el modelo económico sufrido durante el sexenio del ex presidente Miguel de la Madrid, sin embargo, cabe resaltar la siguiente explicación, desde las relaciones que se establecen entre las élites políticas:

La carrera de De la Madrid (1982-1988) se desarrolló completamente dentro del sector financiero del gobierno; pasó de director general de Deuda Pública de la SHCP a Director de Finanzas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de allí a la Subsecretaría de Hacienda y a la SPP, de donde llegó a la presidencia de la República. Es necesario anotar que sirvió como coordinador de campaña de López Portillo.

La llegada de Carlos Salinas de Gortari al poder (1988-1994) no deja duda sobre el control político de la subred de los financieros y su continuación en el poder. Su carrera fue rápida, aunque se puede explicar por las conexiones que tenía. Sus inicios en la burocracia son apoyados por una recomendación de Margáin a De la Madrid, en vista del vínculo que poseía con su padre Salinas Lozano, secretario de Comercio en la Administración de Adolfo López Mateos.; en poco tiempo se convirtió en el hombre más poderoso de la SPP...y después en jefe de campaña de De la Madrid. Estaba claro que los financieros no tenían la intención de dejar la presidencia.

La intensamente peleada contienda electoral presidencial de 1988, en la que dos candidatos de la red compitieron entre sí, sugiere que algo le ocurrió a los principios de disciplina y jerarquía que dieron reputación y fortaleza al sistema político mexicano. En realidad, encontramos que las subredes se separaron y se enfrentaron entre sí de forma abierta...

Ernesto Zedillo (1994-2000) es el mejor ejemplo de la influencia de los financieros; se educó como economista bajo la vista del 'gurú' de la subred, el doctor Leopoldo Solís, y realizó una carrera dentro del sector financiero del gobierno, con la excepción de un breve lapso como secretario de Educación.³⁸¹

Desde esta lectura, la fractura entre la propia élite priísta abre el camino para que la definición autoritaria de la clase política instalada desde 1929, incluso antes, se debilite. Sin perder de vista que la entrada de una élite tecnócrata tiene fuertes elementos de internacionalización del poder ligados a una redefinición de política económica

³⁸¹ Gil Mendieta, Jorge y Schmidt. *Estudios sobre la Red Política de México*. UNAM-Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), Laboratorio de Redes. México, 2005. P. 37

impostergable desde finales de los 70's, que se materializó hacia finales de 1985 con las reformas económicas que se pusieron en práctica desde diferentes ámbitos fiscal, privatización de empresas paraestatales y reducción del gobierno, apertura económica internacional e inversión extranjera. La tecnocracia cobraba fuerza, incluso para mantener al Revolucionario Institucional en el poder unos años más, pero con el inminente riesgo de enfrentarse no sólo a la apertura comercial, sino de asumir la responsabilidad de la apertura político-democrática y con ello dar paso a la consolidación del sistema de partidos y forjar expectativas a la alternancia en la concepción de un México moderno.

Sin duda el elemento modernizador se centrará en el aspecto preferentemente económico y suplantar al político, en tanto se consolida el cambio en el modelo a cargo de esta élite tecnocrática, que sin dejar de ser partidista, sigue echando mano de los modos y las formas tradicionales de un Revolucionario Institucional fracturado, como ya se ha comentado.

El arribo de Vicente Fox marca la tendencia de empresarios insertos en la política que se perfilaron para ejercer cargos públicos de importancia y que llegan con una trayectoria en el ámbito político incipiente.

Entre la gama de personajes que integraron el grupo de poder de Vicente Fox se puede contar desde Porfirio Muñoz Ledo, Alfonso Durazo, Rodolfo Elizondo, Carlos Flores Alcocer, Ma. Del Carmen Díaz Amador, Francisco Ortíz, Jorge G. Castañeda, Adolfo Aguilar Zinser, Francisco Javier Molina Ruíz, José Luis Reyes Vázquez, Carlos Arce Macías, Luis Ernesto Derbez, Eduardo Sojo Garza Aldape, Pedro Cerisola, Ramón Muñoz y por supuesto Martha Sahagún Jiménez³⁸², por mencionar a los acompañantes más cercanos del Presidente Fox, que en términos generales su mayoría están ligados a la administración de empresas, mercadotecnia, ingeniería civil, agrónoma o computacional, algunos otros cuentan con experiencia en cargos de elección popular como diputados locales y un número reducido cuenta con un perfil académico relacionados con los asuntos de Estado, en particular ligados al aspecto internacional.

³⁸² Granados Chapa, Miguel Ángel. Op. cit. Pp. 227-231

Por otra parte están los grupos de poder económico, político y religioso que condujeron la campaña a la presidencia de Fox, los llamados "Amigos de Fox", encabezado por José Luis González, vinculado a Coca Cola Corporation como prominente empresario y director, quien propiamente impulsa la campaña de Vicente Fox hacia la presidencia.

A decir de José Luis González, la iniciativa de que Fox llegara a Los Pinos nació en marzo de 1993. Junto con un grupo de amigos, entre los que estaba Bernardo Ávalos, Leticia Calzada, Lino Korrodi, Berta Maldonado, Carlos Maure y José Otaduy, González lo invitó a su rancho en Veracruz. Ahí, lo estimularon para que fuera pensando en ganar la Presidencia del país. Desde entonces el guanajuatense contó con el apoyo de este grupo de empresarios políticos que vislumbraron la posibilidad de colocar a su candidato en el poder Ejecutivo, y que además jugaron un papel fundamental en el financiamiento de su campaña electoral y en la elaboración del plan de campaña que tendría gran éxito.

Siendo Fox experto en mercadotecnia y González en publicidad, hicieron mancuerna como lo habían hecho en Coca-Cola años antes. Así en octubre de 1997, ante otros colaboradores del llamado Grupo Guanajuato (Lino Korrodi, Ramón Muñoz, Martha Sahagún y Eduardo Sojo), Fox presentó a González como coordinador de la campaña, quien la coordinó durante más de un año y luego se retiró. Muchos de estos amigos hoy en día ocupan cargos en el gobierno, de ser empresarios han pasado a ser funcionarios del actual sistema político...³⁸³

La conformación del gabinete de Vicente Fox encuentra entre sus filas administradores de empresas, economistas, especialistas en estudio de mercado, ingenieros y algunos abogados e ingenieros en diversas ramas. Cabe destacar que algunas de las licenciaturas iniciales se vieron favorecidas con estudios de posgrado o especializaciones en Administración de Empresas, Alta Dirección o Investigaciones Estratégicas.

³⁸³ Tejeda Ávila, Roberto. "Amigos de Fox, breve historia de un 'partido' efímero". Op. cit. P. 70

Gabinete de Vicente Fox Quezada
Administración Pública Federal, Centralizada, Desconcentrada y Descentralizada.
Distribución en diversas carreras y especialidades.

NOMBRE	ADMINISTRADORES DE EMPRESAS LICENCIATURA, POSGRADO O ESPECIALIDAD	ECONOMISTAS LIC; POSGRADO O ESPECIALIDAD	ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA	INGENIEROS	ABOGADOS	OTROS
CARLOS MA. ABASCAL CARRANZA	1 (IPADE)				1	
LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA		1				
FRANCISCO GIL DÍAZ		1				
GERARDO CLEMENTE VEGA GARCÍA						1
MARCO ANTONIO PEYRO GONZÁLEZ						1
ALBERTO ORTEGA VENZOR	1(IPADE)					1
JUAN CAMILO MURILLO FLORES	1 (ITESM)			1		
SERGIO ALEJANDRO GARCÍA DE ALBA ZEPEDA	1 (IPADE)					1
ANA TERESA ARANDA OROZCO						1
EMILIO GOICOCHEA LUNA	1 (ITESM)					
ROBERTO MOUREY ROMERO	1 (IBEROAMERICANA)		1			
DANIEL CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ					1	
EDUARDO MEDINA MORA-ICAZA					1	
EDUARDO ROMERO RAMOS					1	
PEDRO SERISOLA Y WEBER	1 (IPADE)					1
FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ	1(UASLP)			1 (QUÍMICO)		
JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO				1(QUÍMICO METALÚRGICO)		
FERNANDO CANALES CLARIOND	1(ITESM)				1	
FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA	1(ITESM)	1				
REYES S. TAMEZ GUERRA						1
JULIO FRENK MORA						1
RODOLFO ELIZONDO TORRES	1(ITESM)					
ABELARDO ESCOBAR PRIETO						1
JUAN DE DIOS CASTRO LOZANO					1	
JOSÉ ARMANDO TAMAYO CASILLAS						1
RUBÉN AGUILAR VALENZUELA	1 (INODEP, FR.)					1
LUIS H. ÁLVAREZ ÁLVAREZ						1
CARLOS GUTIÉRREZ RÚZ						1
PATRICIA ESPINOSA TORRES						1
SARI BERMÚDEZ OCHOA						1

FERNANDO FLORES Y PÉREZ					1	
ENRIQUE MORENO CUETO						1
LUIS RAMÍREZ CORZO	1(ITAM)			1		
ALFREDO ELÍAS AYUB	1(HARVARD)			1		
LUIS DE PABLO SERNA		1(COLMEX)			1	
HÉCTOR REYES RETANA	1 (CORNELL UNIVERSITY)			1		
MARIO MARTÍN LABORÍN GÓMEZ	1(ITESM)					1
LUIS ALBERTO PAZOS DE LA TORRE	1(AP; EN LA U. DE NUEVA YORK)				1	
JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA		1LIC.(ITAM) 1MTRIA.(YALE)			1	
CRISTOBAL JAIME JÁQUEZ		1	1			
JOHN MCCARTHY SANDLAND	1 LIC. (LA SALLE) ESPECIALIDA PARA EJECUTIVOS EN UK, ALEMANIA E ITALIA					
MANUEL AGUSTÍN REED SEGOVIA	1(ITESM)			1 (AGRÓNOMO)		
VÍCTOR MANUEL BORRÁS SETIÉN	1(ITESM)					1
GILBERTO CALVILLO VIVES	1 (INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, U. WATERLOO)					1
XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ				1(COMPUTACIÓN)		
VÍCTOR HUGO FLORES HIGUERA				1(SISTEMAS) UABC		
NELSON VARGAS BASÁÑEZ						1
CIRO ADOLFO SUÁREZ MARTÍNEZ						1
ERNESTO VELASCO LEÓN						1
MANUEL ZUBIRÍA MAQUEO	1LIC.(IBEROAMERICANA) 1MTRA. (NORTHWESTERN U. CHICAGO)					
CARLOS ARCE MACÍAS					1	
TOTAL	22	6	2	6	11	22

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en <http://fox.presidencia.gob.mx/gabinete/>

Como se puede apreciar, la conformación del gabinete y colaboradores en diferentes carteras durante el gobierno de Vicente Fox, muestra marcadas diferencias con los gabinetes de los últimos tres presidentes priístas. De manera evidente se nota una ruptura con la élite política anterior, enmarcada en la línea tecnócrata, y la instalación de una clase política gobernante con formaciones académicas con una proporción mayor

centrada en estudios ajenos al Derecho y la Economía³⁸⁴. Se presenta una fuerte tendencia a realizar estudios en disciplinas vinculadas a la Administración de Empresas, ya sea como formación de origen, o bien, como estudios de posgrado o especializaciones.³⁸⁵

De los funcionarios señalados, en su mayoría, tienen experiencia laboral en el sector privado donde desempeñaron responsabilidades directivas de alto nivel, o bien, tuvieron a su cargo la presidencia de corporaciones o de gremios empresariales importantes. Sin duda, a esta tendencia pragmática de asumir la dirigencia del país haciendo de ella un símil de una empresa o corporación, no es compatible con la tónica asociada a la tradicional forma del ejercicio del poder instaurado por el PRI desde su conformación en 1929 como PNR. En este punto podemos mencionar que la condición que establece el salto progresivo hacia una perspectiva pragmática del Estado, lidiará invariablemente contra las tendencias asociadas a la matriz cultural de sujeción a la figura presidencial “providencial” emanada de las más profundas raíces históricas del pasado colonial en México.³⁸⁶

³⁸⁴ “...Con un enfoque predominante desde la sociología política, en una de las investigaciones más importantes realizadas hasta el momento, Dezalay y Garth muestran – con base en un análisis del perfil de los políticos – que en las transformaciones en las estructuras del poder y del Estado en Argentina, Brasil, Chile y México ‘se ha precipitado (por diferentes vías) un cambio –re-equipamiento de las élites estatales desde el derecho hacia la economía y desde los procesos de saber europeo hacia aquellos que son generados en los Estados Unidos’. El ascenso de los economistas al poder guardaría una relación estrecha con las definiciones en el mundo académico estadounidense a favor de las tesis neoclásicas, la articulación de éstas con el pensamiento y organizaciones políticas neoconservadoras hacia finales de 1960, la ‘exportación de las técnicas y los conocimientos estatales especializados provenientes del Norte’, y ‘en asuntos y conocimientos particulares, en especial la ciencia económica neoliberal del derecho de los negocios y el derecho de los intereses colectivos’. Se trata, pues, de un estudio sobre la redefinición del *campo intelectual* como *campo de poder*, en el que ‘los economistas enaltecidos como políticos tecnócratas (los autores elaboran la categoría *tecnopols*) han sido determinantes en las transformaciones de los estados...’ Véase Estrada Álvarez, Jairo. “Élites intelectuales y reformas neoliberales: un campo de investigación por desarrollar”. En Estrada Álvarez, Jairo (Editor). *Intelectuales, tecnócratas y Reformas neoliberales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Ciencia Política, Convenio Andrés Bello, COLCIENCIAS; Bogotá, 2005. P. 13. Las cursivas son del autor. Véase también Dezalay, Yves y Garth, Bryant G. *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los estados latinoamericanos*. Ilsa, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, 2002.

³⁸⁵ Se puede aludir que: “*Summa pragmatica*, al parecer, la *scientific administration*, no sólo establece la *eficiencia* como equivalente único de la *armonía social*; ante la ‘monarquía de la Constitución’ (Croly), ella establece la monarquía imparcial de la *rule of business*; ante la ‘monarquía de las palabras y los principios’, ella opone la monarquía científica del experimento y la medición; frente a la ‘jurisprudencia mecánica’ (Pound), ella acude a la jurisprudencia sociológica y psicológica. Así entorno a aquella se ensambla una trama de racionalidad, universalidad y normatividad plenamente transjurídicas y meta e infraconstitucionales. No hay arbitrario legislador popular o plutócrata detrás de la disciplina administrativa que hace coincidir la ‘producción organizada’ y la ‘democracia organizada’. Sólo a la ciencia obedecen ‘la organización y la cooperación’ a punto de doblegar nacionalmente la corrupción política y la torpeza financiera y de establecer mundialmente el gran sueño managerial”. Orozco, José Luis. *El Estado Pragmático*. Op. cit. P.178

³⁸⁶ “Un aparato imperial, dinástico patrimonial, feudal y burocrático complejizado al contacto con las formas de gobierno indígena, el personalismo de los conquistadores-encomenderos y los remiendos posteriores de la política colonial no puede ciertamente servirse de las reglas empíricas bosquejadas por Maquiavelo para las dimensiones nacionales óptimas de poder estatal. La denuncia de la amoralidad maquiavélica y su abominación doctrinal no proceden entonces de la lógica iusnaturalista y antiabsolutista de los tratadistas católicos: parten de la contradicción esencial entre las estructuras políticas extensivamente débiles y las estructuras intensivamente autoritarias entre las cuales no cabe mediación moderna alguna. Empíricamente, la contradicción

La nueva élite tecnocrática³⁸⁷, conformada e instalada en las filas del Revolucionario Institucional desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y que dio cauce a la nueva ola de funcionarios destinados a llevar a cabo los cambios sustanciales en materia de Reforma del Estado, Modernización Administrativa y cambio de modelo económico para romper con los esquemas del Estado Benefactor y dar paso al Estado Neoliberal, tal y como se explicó en párrafos anteriores. Estas fases iniciales relacionadas con la primera y segunda etapa de la Reforma del Estado, ya habían cobrado sus efectos, incluso el relacionado con la alternancia política en el 2000, sin embargo, la parte más importante de este desplazamiento se hace efectiva en el ejercicio de gobierno, la relación con las fuerzas políticas internas y externas y, sin duda, con la forma de transmisión del poder en un marco de amplia competencia económica y apertura política.

Como parte del análisis en el cambio que enfrenta la élite política, cabe resaltar, desde el planteamiento clásico de la Teoría de la Clase Política de G. Mosca, que:

...Lo que vemos es que, no bien cambien las fuerzas políticas, se hace sentir la necesidad de que otras actitudes diferentes de las antiguas se afirmen en la dirección del Estado y si las antiguas no conservan su

del centralismo y el regionalismo expresada en la conocida fórmula del <<Obedézcase pero no se cumpla>> imposibilita el surgimiento de las dos figuras claves de la modernidad política maquiavélica, la del *Príncipe* cuya *autoritá dittatoria* incrementa la ejecutividad y la eficacia y refrena los excesos nobiliarios y populares, y la del *Popolo* cuyo republicanismo resulta igualmente funcional tanto a la reproducción del capital como a la articulación más espontánea y consensual de la nacionalidad moderna". Véase Orozco, José Luis. "Del por qué Maquiavelo nunca llegó para quedarse en la Nueva España. Notas en torno a una Modernidad Política Frustrada". En *Anuario del Departamento de Historia, IV*. Edición Universidad Complutense de Madrid, 1992. P. 201.

³⁸⁷ "La superación del régimen anterior, así como la instalación del nuevo, neoliberal, han coincidido con la irrupción en el escenario histórico de un nuevo sujeto de la producción política: una élite intelectual, especialmente de economistas, formada en las nuevas coordenadas dominantes en la ciencia económica (de la renovada teoría neoclásica) en universidades norteamericanas, erigida en intérprete y portadora del nuevo lenguaje de la época capitalista, portadora de nuevas formas de dominación, constructora de la nueva hegemonía, 'experta en legitimación'..."

A lo largo de la década de 1990 y en el primer lustro de este siglo se han producido diversos trabajos que demuestran el interés que convoca en sectores de la comunidad académica internacional el abordaje del estudio del papel y función de esa élite intelectual en las sociedades contemporáneas. Tal interés guarda una relación estrecha con el examen de las políticas neoliberales que han implantado a nivel internacional durante las últimas tres décadas y al rol que en su diseño y ejecución han desempeñado especialmente economistas formados en las corrientes neoclásicas contemporáneas en algunas universidades estadounidenses, especialmente del este... Por ello no es casual, que una de las experiencias más estudiadas haya sido la de Chile con los llamados *Chicago Boys*, aunque entre tanto las investigaciones se hayan extendido a la mayoría de los países de América Latina. Los enfoques predominantes han sido elaborados con fundamento en la economía, la sociología y la ciencia política; no obstante se encuentran algunos de carácter histórico, con las limitaciones propias de quienes en su análisis se acercan cada vez más al presente". Estrada Álvarez, Jairo. Op. cit. P. 12

importancia o se producen cambios en su distribución, cambia también la composición de la clase política...Las clases políticas declinan inexorablemente cuando ya no pueden ejercer las cualidades mediante las que llegaron al poder, o cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban pierden importancia en el ambiente social donde viven...³⁸⁸

A ello se suma que propiamente la clase política que ocupa los cargos de Estado a partir de la alternancia, tienen una fuerte dosis empresarial, que empatao con su condición de élite, se suma el poderío económico que la acompaña para colocarla como la nueva característica alrededor de la clase en el poder a partir del año 2000. Sin duda,

...en julio de 2000, México experimentó el primer cambio ordenado y pacífico del régimen político en toda su historia como país independiente...fue al finalizar el siglo XX que los impulsos de la modernización política y económica de México coincidieron por fin y se encontraron para fundirse en un solo proceso. Sin embargo, superado los obstáculos para ingresar a la democracia, el desafío que enfrentaba México, como sociedad era igualmente importante: [entre ello]...diseñar y poner en marcha una serie de políticas sociales que disminuyeran efectivamente las grandes y crecientes distancias entre las clases sociales y las regiones, encontrar el *sustituto adecuado al nacionalismo revolucionario como núcleo de un proyecto nacional adecuado a la etapa de la globalización, donde un complejo proceso de integración con el poderoso vecino del norte, por la vía del TLCAN, marcaba el ritmo de muchas de la variables centrales del desarrollo.*³⁸⁹

De este modo, es indispensable tener presente la relación con el exterior que esta nueva clase política expresa y mantiene como un elemento indiscutible para favorecer las condiciones de aceptación externa en el ámbito de un proceso político altamente democrático que inspiró y favoreció la alternancia. Así que, "al concluir el siglo XX el futuro inmediato de la relación de México con su poderoso vecino del norte dependía, y mucho, de la capacidad de los actores políticos mexicanos; de su éxito o fracaso en el empeño por reformar o crear las bases institucionales de una nueva estabilidad interna y asegurar la gobernabilidad del país. Un rompimiento dramático del orden o persistencia de la degradación de la gobernabilidad, propiciarían un aumento o injerencia del vecino del

³⁸⁸ Mosca, Gaetano. Op. cit. P. 126

³⁸⁹ Meyer, Lorenzo. "La visión general". En Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo. *Una historia contemporánea de México: Tomo 1 transformaciones y permanencias*. Edit. Océano-El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. México, 2003. P. 31. Las cursivas son mías.

norte en los asuntos mexicanos...³⁹⁰ y a lo cual se sujetan los esquemas de legitimidad externa.

La mecánica asociada a estos elementos externos, marcaron en la definición económica y política del país una notoria cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica. En el aspecto económico: "Al concluir el 2000, México adquiría de Estados Unidos 70% de sus importaciones y le vendía 85% de sus exportaciones, porcentajes superiores incluso a los que se habían tenido durante el periodo extraordinario de la segunda guerra mundial. La importancia de ese gran intercambio resaltaba aún más si se tenía en cuenta que las exportaciones mexicanas pasaron de representar 10% del PIB antes de la entrada en vigor del TLCAN a 32% en 2000."³⁹¹

En este mismo tenor: "Desde la perspectiva de este nuevo gobierno mexicano, la contribución al bienestar del aparato productivo estadounidense de la mano de obra barata de sus nacionales, debía ser reconocida mediante un arreglo institucional y justo. La respuesta estadounidense a la proposición de Fox no fue particularmente positiva. Sin embargo, al finalizar 2000 era claro que la parte mexicana había puesto con fuerza el tema de la migración en la agenda bilateral y que en ese rubro había logrado, al menos, arrebatarse la iniciativa al poderoso vecino del norte."³⁹²

Sin duda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), refleja de manera clara el giro que dio la estrategia de desarrollo del país para favorecer la reducción en el tamaño del Estado, así como los procesos de apertura y liberalización económica, tal como se ha expresado en capítulos previos. Sin duda, la creciente y cercana relación con los Estados Unidos, obligaron al gobierno mexicano a establecer compromisos mayúsculos de cooperación con esta nación, con Canadá y con una amplia gama de organismos financieros reguladores internacionales, incluso antes de la integración comercial del TLCAN ³⁹³, dejando de lado los efectos y abriendo mayores posibilidades al mercado, así

³⁹⁰ Meyer, Lorenzo. "Estados Unidos: De la vecindad distante a la proximidad difícil". En Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo. Op. cit. P. 151

³⁹¹ *Ibidem*. P. 149

³⁹² *Ibid.*

³⁹³ "Como en muchos otros países, el resultado no intencional de la liberalización y la desregulación de las reservas bancarias y las tasas de interés fue una severa crisis bancaria que fortaleció la presencia de ciertas organizaciones internacionales en el sistema de regulación. En consecuencia, el centro de gravedad de la red de políticas financieras de México se desplazó cada vez más del estado hacia los organismos internacionales...La mayor exposición a una comunidad epistémica financiera mundial (formada por altos

como a las corporaciones que favorecen su posición de dominio que darán por sentado en el último tramo del siglo XX para su progresiva consolidación en el XXI.

La consolidación democrática también encontró en este contexto el fortalecimiento del orden económico expresado en el mercado. Es decir, el enfrentar una contienda electoral donde finalmente se verifica la alternancia en el año 2000 en México, nos habla de una marcada competencia en el entorno de un pluralismo político más amplio y que impacta los dos niveles. Al respecto de este pluralismo político, Oxhorn nos expresa que:

El neopluralismo es un patrón de incorporación política centrado en el mercado. Ha reemplazado al patrón de incorporación centrado en el Estado asociado con el corporativismo y en el Estado desarrollista que dominó en la región hasta los años 70 y está cercanamente asociado con las políticas económicas neoliberales enfatizando el libre comercio, la apertura de mercados y el papel mínimo del Estado tanto en la economía como en la sociedad. El aspecto pluralista del neopluralismo gira alrededor de la creencia de que el mejor equilibrio de intereses y valores dentro de un sistema político se produce por alguna forma (aunque limitada) de libre competencia entre individuos en la búsqueda racional del interés propio. De la misma manera que se caracteriza el mercado en las economías liberales, la maximización racional de los intereses individuales (que se reconcilian a través del mecanismo del mercado cuando entran en conflicto) es descrita como la fuerza motriz detrás del progreso. La libertad individual es valorada por encima de todo y esto requiere del respeto hacia la propiedad privada y (al menos idealmente) al régimen de justicia.³⁹⁴

El neopluralismo alude de manera directa a la activa competencia política entre partidos e individuos en función de la búsqueda del interés político, sin dejar de lado la significativa liga con el económico. "...La autoridad política final esencialmente se decide a

ejecutivos del BPI, la FED, el Banco Mundial, la OICV y ASBA) cambia radicalmente la forma en la que los funcionarios financieros públicos y privados enmarcan y enfrentan los problemas de estas dos esferas de políticas financieras. Esto los hace más receptivos a las prácticas y procedimientos que estos organismos internacionales demandan. Sin embargo, aunque estas instituciones concentran un enorme poder *de facto*, sus credenciales democráticas se cuestionan cada vez más en todo el mundo. Si bien ejercen una gran presión sobre los países en desarrollo para introducir reformas, no muestran voluntad alguna para promover las reformas necesarias en los países avanzados y en los mismos organismos internacionales..." Para mayores detalles, véase. Salas-Porras Soulé, Alejandra. "Organizaciones nacionales e internacionales que rigen el mercado financiero mexicano (1990-2005)". Traducido por Felipe Block y Cabrera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Año LII, Núm. 210, Septiembre-Diciembre de 2010. P. 95

³⁹⁴ Oxhorn, Philip, 1998b. "Is the Century of Corporatism Over? Neoliberalism and the Rise of Neopluralism," in Philip Oxhorn and Graciela Ducatzenzeiler, eds., *What Kind of Democracy? What Kind of Market? Latin America in the Age of Neoliberalism*. University Park: The Pennsylvania State University Press, 1998, pp. 195-21. Citado por Oxhorn, Philip. "Cuando la democracia no es tan democrática. La exclusión social y los límites de la esfera pública en América Latina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Enero-abril, año / vol. XLVI, número 187. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003. P. 144. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/421/42118706.pdf>

través de un libre mercado de votos. Pero ya electos, los funcionarios tienen poca inspección sobre su poder y frecuentemente sobrepasan a las instituciones democráticas representativas...La lógica del neopluralismo, subyace en las reformas económicas basadas en el mercado, permea sistemas políticos enteros de muy diversas maneras...³⁹⁵

De tal suerte que la interconexión *poder político-poder económico* nos conducen a la definición ya atendida, de un *Estado Corporativo*, en su versión más pragmática donde "...la inserción de un *plano privado* ilegítimo en el espinazo mismo de la democracia y el sistema constitucional[...] simplemente...instituye ahí una *autocracia mesopolítica* cuya lógica doblega las instancias micropolíticas y macropolíticas..."³⁹⁶ Esta condición de poder, representa de manera directa la situación plutocrática que adquiere la conformación de un nuevo régimen donde finalmente la pretensión democrática queda soslayada a la definición de estos poderes entrelazados. "...En particular, los capitales del mercado y los incentivos basados en el mercado vienen a jugar un papel definitorio en las acciones colectivas. Los recursos personales del individuo en gran medida determinan el grado y naturaleza de su inclusión política y social."³⁹⁷

Podemos decir que en el caso de México, este cambio alude en términos reales al desplazamiento de la condición de un Estado Autoritario a un Estado Pragmático, cabe resaltar que este cambio se da y verifica desde la transformación que sufre la clase política, en un primer momento al interior del PRI, donde predomina una postura tecnócrata a partir de la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado que se consolida con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y que causa una ruptura irremediable en ese momento al interior del Revolucionario Institucional. Sin embargo, el cambio trascendental se presentará a partir de la campaña electoral hacia la presidencia que inicia Vicente Fox en 1998 y que culmina con la alternancia en el poder. No sólo se verifica un cambio con relación a la clase política tradicional mexicana, incluso a la propia élite tecnócrata priísta, para instaurarse una clase política que surge y se liga tácitamente al bloque empresarial mexicano y que ocupó cargos de gobierno como funcionarios públicos, o bien, de elección popular en el Congreso Federal, y en los órganos locales.

³⁹⁵ *Ibidem*. P. 145

³⁹⁶ Orozco; José Luis. *El Estado Pragmático*. Op. cit. P. 181. Las cursivas son del autor.

³⁹⁷ Oxborn, Philip. Op. cit. P. 145

3.5 Los grupos de poder, empresarios, corporaciones y pragmatismo en el gobierno de Vicente Fox.

La relación Estado-empresarios en México, como en otros países, es un factor central del crecimiento económico. Su poderío tiene diversas dimensiones desde su propia organización y articulación como grupo³⁹⁸, hasta su determinante influencia en la toma de decisiones de Estado. Si bien, esta relación tuvo altibajos a lo largo del siglo XX mexicano después de la Revolución, no se puede negar, como menciona Pablo González Casanova que son "...poderosas en el terreno económico, organizadas y coordinadas en el terreno político, estas agrupaciones por ley, son 'órganos de consulta del estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y la industria nacionales', y en la realidad política funcionan como especie de congreso de patronos que tienen influencia decisiva en la legislación y en la administración³⁹⁹. A mediados de los años 60's, argumenta el propio González Casanova, se tiene plenamente identificado que este sector empresarial representa al 0.5% de la población, cerca de doscientos mil mexicanos que cuentan con una serie de mecanismos efectivos para influir en la legislatura y en la administración de los gobiernos en turno y logran modificar algunas decisiones sustanciales del Ejecutivo en defensa de sus intereses, sin embargo, cabe destacar "que el poder de este sector frente al Ejecutivo y al gobierno en general es inferior al de otros países por una *excesiva intervención del Estado en la economía en un hecho discutido y discutible que amerita un*

³⁹⁸ "Las organizaciones de los empresarios, que tienen carácter oficial y obligatoria, son un poderoso instrumento de los propios empresarios. La Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN)...; la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO)...; la confederación Patronal de la República Mexicana...A ellas se añaden muchas otras organizaciones no menos poderosas, como la Asociación de Banqueros de México y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros..." En González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Op. cit. 1997. P. 64.

Podemos mencionar de acuerdo con Carlos Alba Vega que "Al principio de la segunda parte del siglo XX fueron las élites económicas de la ciudad de México las que inauguraron formas de hacer política con tres acciones durante la administración de López Mateos: la creación del Consejo Nacional de la Publicidad (24 de noviembre de 1959), la del Consejo Mexicano de Relaciones Públicas (1962), que más tarde sería el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)..." En Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". El COLMEX, *Foro Internacional*. Enero-marzo 2006, año/vol. XLVI, número 001, P. 124. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/599/59918306.pdf>.

³⁹⁹ *Ibidem*, P. 65. El autor se refiere a la *Ley de Cámaras de Industria y Comercio*. Cabe destacar el estudio que cita González Casanova del investigador norteamericano Bradenburg, *The Making of Modern México*, realizado en 1964 y que destaca de la siguiente forma: "En el país existe un sistema de cámaras...que permite al gobierno conocer la actitud de un negocio determinado antes de proponer al Congreso cualquier ley que pudiera perjudicar o entorpecer ese negocio. Cada cámara...decide sobre la política que deban adoptar los intereses que representa, cuando envíe su proyecto de ley para que haga sus observaciones. La mayoría de las cámaras disponen de un cuerpo de abogados especializados que proponen al gobierno las modificaciones que creen oportunas, Si las sugerencias indican que determinada propuesta –en caso de adoptarse- sería perjudicial no sólo para los intereses de la cámara sino también para los de la sociedad mexicana en general, el gobierno se inclina a reconsiderar la iniciativa. En esa forma los negocios participan directamente en el sistema político de México aunque con frecuencia no tengan representación formal en el partido o en gobierno. Se siente su influencia directamente; la acción es rápida y los resultados tangibles..." Bradenburg, Frank. *The Making of Modern México*. New Jersey; Prentice Hall, 1964. Citado por González Casanova, Pablo, en *Ibidem*. Pp.65-66.

cuidadoso análisis”.⁴⁰⁰ Es sustancial destacar este aspecto ya que los años del desarrollo estabilizador y el “milagro mexicano”, hicieron de la intervención estatal el garante de la economía nacional y colocaron a los empresarios un paso atrás de la toma de decisiones, así como de la participación en los ramos industriales indispensables para el desarrollo del país, sin duda, este intervencionismo proteccionista derivó en confrontaciones entre el Estado y las Cámaras representantes de los empresarios, así como en la economía en general.

Sin embargo, aunque los empresarios no habían manifestado una frontal inconformidad por esta situación que los ponía al margen de su participación en la economía, incluso habían destacado las habilidades del sistema político para asegurar estabilidad a mediados del siglo XX mexicano, la preocupación de esta élite creció en la medida que la participación del Estado en la economía seguía ampliándose, ya que en los años setenta su incidencia en la vida política del país se tornaba nula.

Si a principios del siglo XX los empresarios constituían una categoría social muy incipiente, que, como los obreros y campesinos, parecía necesitar del concurso del Estado para hacer valer sus intereses, su situación era muy distinta en la séptima década. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones, con protección de la competencia externa y fuertes apoyos gubernamentales a través de precios, subsidios y exenciones, les había permitido crecer y desarrollarse. Se habían convertido en agentes de poder y estuvieron dispuestos a encarar el intervencionismo económico y social del Estado en dos frentes, uno económico y otro político. En el económico, su campo natural, frenaron la inversión y sacaron capitales (entre 1976 y 1984 la fuga de capitales pasó de menos de 4 000 millones de dólares a más de 40 000 millones).

En el político, desde el CMHN concibieron la idea de dotarse de una organización envolvente, capaz de agrupar no sólo a los más poderosos de los empresarios, sino al conjunto de organizaciones sectoriales y dispersas del sector privado: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), creado en 1975.⁴⁰¹

Sin perder de vista estos elementos que fortalecieron paulatinamente la presencia de los empresarios mexicanos, es importante tener en cuenta lo escrito en 1964 por

⁴⁰⁰ *Ibidem*. P. 67. Las cursivas son mías.

⁴⁰¹ Alba Vega, Carlos. “Los empresarios y la democracia en México”. *Op cit*. Pp. 127-128. Véase también Alba Vega, Carlos. “Los empresarios y el Estado durante el Salinismo”, *El COLMEX, Foro Internacional*, vol. 36, núms. 143-144, enero-junio de 1996, pp. 31-79. http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/C5HB58QJKDDQQQKNCX641Q3R9HU8B.pdf

González Casanova, no sólo con relación a la influencia de los grupos empresariales en las decisiones de gobierno, sino también en la condición que en ese momento alcanzaba la inversión norteamericana en la economía del país y su previsión a futuro. Al respecto nos menciona que:

...hay un hecho más significativo, y que los críticos de la intervención del Estado no consideran, y es la situación específica de esta intervención estatal, y el contexto en que opera. En efecto, la inversión estatal depende en gran medida de un financiamiento extranjero, que es del 30.8% en 1959, del 34.8% en 1960, del 47.4% en 1961, y esta dependencia tiene características estructurales...y conduce a la obtención de créditos en el exterior.

Ahora bien, estos créditos que dependen del exterior y en particular de los Estados Unidos, sumados a la fuerza de las empresas extranjeras y de fuerte participación extranjera, y apoyados directa o indirectamente por la política económica y el poder estatal de Norteamérica, *reducen de una manera notable el poder del Estado mexicano, de su régimen presidencialista, y de su aparato productivo y financiero*, e invitan a reflexionar seriamente para saber si la proposición de que el Estado mexicano disminuya su intervención no redundaría, por una ley casi física, en un incremento del poder y la influencia del Estado Norteamericano. A ese efecto es necesario analizar objetivamente el poder nacional y el *factor de dominio de la gran potencia*.⁴⁰²

Con ello, podemos dar cuenta, por una parte, del crecimiento que el sector privado de la economía ha tenido y en especial la expansión del capital extranjero en el país desde los años 60's. Esto sin duda ha estado marcado por cambios de naturaleza económica, en un inicio, y políticos que, años después, derivaron en la alternancia en la Presidencia de la República en el 2000.

Sin duda las crisis económicas que enfrentó el país al inicio de los años ochenta, donde resaltó como punto más álgido del conflicto la expropiación de la banca en 1982, como último acto de gobierno de José López Portillo y que repercutió desfavorablemente en la relación entre Estado y empresarios, dieron cuenta de la decidida presencia de éstos para participar en espacios de toma de decisiones de naturaleza política y de gobierno. Menciona Carlos Alba que:

⁴⁰² González Casanova, Pablo. Op cit. P. 70. Las cursivas son mías.

Esto animó a los empresarios a cambiar su modo de hacer política en el sentido de desbordar los canales tradicionales de participación y presión 'desde adentro', a través de sus organizaciones patronales y cámaras, para ejercer una política partidaria y electoral directa, 'hacia afuera', con el apoyo de alguna de sus organizaciones, es decir, para constituirse en nuevos actores políticos. Es en este contexto, donde los empresarios establecieron nuevas alianzas con la Iglesia y con el PAN, en su lucha por el poder. El caso más notable es el de Manuel J. Clouthier.⁴⁰³

Ya hemos hablado en capítulos anteriores de la situación económica, particularmente de crisis en 1981 cuando caen de manera drástica los precios internacionales del petróleo e incrementan las tasas de interés para el pago del servicio de la deuda, con la cual cierra el gobierno de López Portillo su sexenio e inicia el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, así como los cambios sustanciales que impactaron la estructura del modelo económico de naturaleza proteccionista que acompañó al propio régimen, para arribar al modelo económico neoliberal de la mano de una amplia privatización del sector paraestatal mexicano y que consumaría Carlos Salinas de Gortari con los procesos asociados a la reforma del Estado y modernización del país. En este trance los empresarios jugaron un papel determinante no sólo en términos de apertura económica sino de una creciente participación en los aspectos políticos medulares del país. "El proceso se gestó desde la administración de Echeverría, con el triunfo de la oposición panista en algunas alcaldías de Sonora, y afloró con la expropiación de la banca. Coincidió, aunque de manera desfasada, con el cambio de modelo de desarrollo".⁴⁰⁴

Es importante señalar una interesante investigación que elabora Francisco Valdés Ugalde, donde plantea la necesidad de atender los estudios sobre el sector empresarial desde su condición de actores socio-políticos y no solamente como un factor de crecimiento económico con una consideración simplemente cuantitativa, sino como actores reales de poder tomando como referencia sustancial sus pautas de conducta en el orden institucional y estatal. Cabe resaltar lo siguiente de su investigación:

El pacto interélite a que dio origen la Revolución mexicana estaba definido por dos principios básicos: 1] el empresariado estaba 'excluido' o 'marginado' como actor político-partidario *legítimo* del sistema, función que tenía reservada la 'familia revolucionaria'; 2] se le reconocía en cambio, su derecho a otras formas de intervención: en la formulación de

⁴⁰³ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y el Estado durante el Salinismo". Op. cit. 35

⁴⁰⁴ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". Op cit. 129.

políticas públicas y en la designación de funcionarios gubernamentales. Estos principios fueron rebasados por diversas causas, que llevaron a la necesidad de cambiarlos, principalmente replanteando las condiciones de legitimidad de la participación empresarial en diversos órdenes de la vida pública que incluyen a los partidos políticos, los medios de producción ideológica y difusión cultural, los tejidos institucionales de la sociedad civil y, por supuesto, las decisiones del poder político.⁴⁰⁵

Sin duda el actuar político del sector privado se ha mantenido desde la conformación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975, que surge como cuerpo organizativo en respuesta a la desconfianza que muestran los empresarios frente a las políticas proteccionistas del presidente Luis Echeverría y con ello, redefinir las relaciones políticas entre el Estado y los empresarios, esto también favorece su campo de acción con la sociedad. "Una ampliación de la política empresarial de los últimos tiempos ha sido la de gran influencia en la sociedad civil. El tejido social, largamente protegido por la presencia de un estado autoritario, ha comenzado a registrar impactos que provienen de sus propios actores no estatales...con sectores afines como son las clases medias o las susceptibles de serlo."⁴⁰⁶ Esta afirmación es muy significativa en el entendido que en los años que ocupan de 1982 a 2000 la presencia del sector privado-empresarial perfila un rumbo en la relación económica-política de la definición de Estado. De manera contundente Valdés menciona que:

Esta influencia del sector privado en la sociedad civil pone de manifiesto la inadecuación de los enfoques que se limitan al concepto de clase social y que, de esta manera ocuyen la visibilidad de la expansión no clasista de una clase social. Por lo demás, en este fenómeno, y por extensión en los anteriores, reside embrionariamente la posibilidad de emergencia de un nuevo "*ethos*"⁴⁰⁷ que sustituye al de la Revolución mexicana y que ha comenzado a plasmarse en la reforma del Estado.⁴⁰⁸

Si bien este nuevo "*ethos*" parece no definido, sí muestra formas dúctiles con relación a los esquemas rígidos derivados de la condición ideológica nacional revolucionaria, del intervencionismo estatal y de la postura autoritaria del régimen propias del presidencialismo y su alianza corporativa con sindicatos, obreros, campesinos y

⁴⁰⁵ Valdés Ugalde, Francisco. *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México*. Siglo XXI-UNAM. México, 1997. P. 246

⁴⁰⁶ *Ibidem*. P.249

⁴⁰⁷ Valdés Ugalde recupera el término y análisis de la investigación contenida en Knight, Alan. *The Mexican Revolution*, 2vols., Cambridge University Press. Cambridge, 1986.

⁴⁰⁸ *Ibid.*

sectores populares. En este sentido, continua Valdés, "...en el periodo de 1982 a 1994...la reforma del Estado mexicano posrevolucionario...da por concluida en la práctica la 'doctrina social' de la Revolución mexicana, si bien en el discurso político dicha doctrina sigue siendo reproducida, aunque más tenuemente...las demandas de la empresa privada y de sus organizaciones representativas han desempeñado un papel de la mayor importancia en la reforma del Estado".⁴⁰⁹ Con el reclamo del sector privado a las posturas rígidas del gobierno y su inminente expansión, aunque paulatina, en el terreno político, hacían de esta reforma un factor determinante para su entrada definitiva en la conformación de la élite gobernante.

Así, "...la exigencia más clara, abierta y difundida de poner término al nacionalismo revolucionario y al régimen de toma de decisiones inherentes al presidencialismo corporativo, provino de las filas de la iniciativa privada."⁴¹⁰ Con ello el cambio radical en el modelo económico entre los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, alentaron al sector privado en favor del crecimiento y apertura de los espacios comerciales e internacionales de la economía, sin duda otro determinante del cambio planteado en la reforma, pero el factor decisivo de apertura colocado en el aspecto político aún tendría que esperar un sexenio más, dado la persistencia que mantuvo Salinas de Gortari con relación al modelo político aún instalado en la designación de su sucesor, en atención a los cánones del partido, otrora hegemónico, y negar la apertura definitiva a la competencia política en condiciones de pluralidad democrática tomando en cuenta los antecedentes de 1988, año ubicado como proceso de cambio político en México.

Ahora bien, las condiciones de este cambio ya daban cuenta de la presencia de empresarios en espacios de poder local que de manera gradual la ampliaban tanto en los municipios como en las gubernaturas de los Estados. De tal suerte que "...la diversidad del espacio geográfico y su influencia sobre la economía, la sociedad, la cultura y la política se hizo sentir también en la participación de los empresarios durante la transición. Fue en las zonas con mayor dinamismo económico y orientación hacia el exterior donde surgieron las primeras movilizaciones de empresarios."⁴¹¹ Sin duda, esto ya habla de la participación de

⁴⁰⁹ Ibid.

⁴¹⁰ Ibid.

⁴¹¹ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". Op cit. P. 130

los grupos de poder económico empresarial como actores políticos destinados a favorecer cambios sustanciales en la conducción económica del Estado y a su vez, integrarse como parte medular de la toma de decisiones gubernamentales en todos los ámbitos y niveles de gobierno. Al respecto el análisis de Valdés arroja que:

...puede observarse en la acción de los organismos empresariales una aguda preocupación por sentirse subrepresentados en las estructuras del Estado y –más importante aún–, por romper perceptiblemente con las prácticas políticas legitimadas en el sistema mexicano. Los componentes principales de estas rupturas son: la exigencia del *sector* privado de ser reconocido como *actor político* con derechos plenos, y la demanda de dar por terminada la justificación política del nacionalismo estatista derivado de la Revolución y de las instituciones en que se plasma.⁴¹²

Este aspecto nos coloca frente a dos referentes sustanciales de este desplazamiento del Estado Autoritario al Estado Pragmático. Por una parte, el que tiende a ser el medular, la postura de la clase política centrada en la élite tecnócrata que ocupó los espacios determinantes dentro de la estructura del Revolucionario Institucional para perfilar a sus cuadros hacia la conformación de un nuevo modelo económico estatal que encabezó Miguel de la Madrid y dieron continuidad Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo con las propuestas de reforma del Estado y modernización del país. Y por otro lado, la presencia de los empresarios que agrupados en sus respectivas Cámaras (Coparmex y Concanaco)⁴¹³ lograron presionar y moldear esquemas de participación con ingenio político para colocarse en los sitios de poder local y regional. Encontramos que “...las principales demandas de los empresarios en torno de la libertad económica y la

⁴¹² Valdés Ugalde, Francisco. Op cit. P. 251

⁴¹³La corriente cercana al Estado y beneficiada por sus políticas está representada por los empresarios y los directivos de las firmas ligadas al comercio exterior, especialmente por las empresas exportadoras, y por los nuevos empresarios de las finanzas. Ambos grupos de empresarios son polivalentes en el sentido de tener intereses dispersos en varios sectores de la economía. Por lo tanto, observan una presencia destacada en la organización cúpula del sector privado: el CCE. Su cometido principal a partir de mediados de los años ochenta es participar activamente en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, principalmente en el área económica. Esta corriente ha orientado sus acciones hacia la ampliación y profundización de los criterios del mercado teniendo como *leitmotiv* la eficiencia y la productividad. En el campo laboral ha propugnado por limitar las relaciones obrero-patronales al ámbito de la empresa y por debilitar el poder económico y político de los sindicatos por medio de la flexibilización salarial.

La Coparmex y la Concanaco son tributarias de la corriente más distante del Estado. Se diferencia de la anterior porque sus acciones no se restringen al campo económico ni se dirigen exclusivamente al sector empresarial, sino que pretenden abarcar a los trabajadores, los jóvenes, las amas de casa, los padres de familia, los sectores medios; es decir, toda la sociedad. Durante los años ochenta muchos de sus miembros manifestaron la ambición de acceder al poder. Para conseguir sus fines esta corriente buscó el establecimiento o la ampliación de sus alianzas tradicionales con la Iglesia y con el PAN. Impulso, además, un movimiento que buscaba su legitimidad en dos tipos de aspiraciones, una predominantemente económica y otra política, libertad y democracia. Por lo tanto, su campo de interés es también político y social. A diferencia de la corriente cercana a la Estado, ésta no es una interlocutora privilegiada. Durante los años ochenta, se dirigió a la sociedad y más que negociar se enfrentó al Estado...” Alba Vega, Carlos. “Los empresarios y el Estado durante el Salinismo”. Op. cit. P. 40.

finalización del intervencionismo estatal se localizaban básicamente donde operaban los más grandes de ellos, es decir, *en la cuenca de México y en Monterrey*, a quienes pasaron a la lucha política por un cambio de gobierno, por la alternancia o por la ampliación de la democracia se les vio sobre todo en [el] norte...⁴¹⁴ Propiamente esta mecánica fue iniciada por Acción Nacional, sin embargo, no tardó mucho en que la práctica fuera capitalizada por el PRI y puesta en marcha como un signo de apertura al sector privado, sensible a la indiferencia de la clase política tradicional del partido.

Tal parece que el “acuerdo” de incorporar a los empresarios y compartir con ellos los espacios de poder es bienvenido y durante el gobierno de Salinas de Gortari el Estado mexicano logra limar las asperezas con los empresarios, con la perspectiva puesta por parte del sector privado de favorecer ampliamente la privatización de las empresas estatales, la reprivatización de los bancos, la liberalización económica e incorporación a los mercados mundiales y, sin duda, implementar mecanismos desregulatorios para beneficiar tanto a los consolidados, como a los emergentes. La relación Estado-empresarios encontraba cobijo en la definición de la política económica salinista y con ello, las reglas del juego cambiaron significativamente. Como menciona Valdés Ugalde en 1997:

La ruptura en las relaciones contenidas en ese *ethos* de la Revolución,...ha dado lugar a un proceso muy vasto de transformación de las ‘reglas del juego’ referidas a la disposición de los mecanismos económicos y políticos cuyo derrotero final aún no puede preverse con precisión. *Puede decirse, con seguridad, que ha concluido un periodo histórico en las relaciones entre los empresarios y el modelo político-económico; que los términos en que ha llegado a su fin están íntimamente asociados al empresariado nacional, el que habrá de asumir un papel de primer orden en la construcción del México del siglo XXI, pero del que no es posible afirmar que sea portador de los gérmenes de la superación de las restricciones y disparidades que han lastrado el desarrollo de la sociedad mexicana...*⁴¹⁵

En este tenor de ideas y asociado al planteamiento inicial de esta investigación, arribamos a un hecho indiscutible, la condición propia de la integración de los empresarios a la conducción de los destinos políticos del país, involucra invariablemente la relación con los grupos de interés económico, propiamente con su élite, que no sólo reclama su intervención en el aparato productivo del país y en la definición de la política económica

⁴¹⁴ Alba Vega, Carlos. “Los empresarios y la democracia en México”. *Op cit.* Pp. 130-132. Las cursivas son mías.

⁴¹⁵ Valdés Ugalde, Francisco. *Op. cit.* P. 252. Las cursivas son mías.

del Estado mexicano, sino que se define como elemento indispensable para perfilar la condición de una nueva conformación estatal propiamente en y desde el poder político y con ello definir un "Estado corporativo" de coraza pragmática. De tal suerte que:

...la corporación se eleva a selectora del mejor liderazgo económico y, derivadamente, político; a escala social, el nuevo elitismo corporativo a la Croly, a la Walter Lippmann y a la Walter Weyl, legitima a la corporación de negocios como generadora y distribuidora de la plusvalía nacional y transnacional. El arte del Estado consiste entonces en adecuarse y seguir la dinámica productiva de la corporación, en reconocer en ella la fuente verdadera de las jerarquías naturales. Croly, por su parte, lo documenta poco tiempo después en su apología del héroe corporativo por excelencia, Marcus Alonzo Hanna⁴¹⁶. En Hanna, simplemente, Croly encuentra personalizada la dialéctica del *interés empresarial y el interés nacional*...Hanna encarna...el nuevo arquetipo político pragmático y *managerial*. Imperialista hacia el mundo externo, corporatista y sindicalista hacia el interno, su magro conocimiento de la economía y de la historia, destinan paradójicamente a Hanna a simbolizar la más lúcida *pragma* corporativa y estatal... ⁴¹⁷

Esta afirmación, que recupera Orozco, la realiza Herbert Croly en 1912 y explica en buena medida la condición de poder corporativo que implica la presencia de los individuos o grupos de interés económico en búsqueda de ventajas privadas y su incidencia en el actuar de las instancias de gobierno desarrollando singulares capacidades de *lobbying* para promover y ganar iniciativas favorables a sus intereses. De este modo tenemos, para el caso mexicano, que:

La organización pionera en el establecimiento de enlaces legislativos fue la Coparmex, pero cuentan también con ellos el CCE, que reúne a todas las organizaciones de los empresarios; las grandes confederaciones, la Concamín y la Concanaco; la Canacindra y todas las cámaras sectoriales.

⁴¹⁶ Véase *Ohio History Central. An on line Encyclopedia of Ohio History*. <http://www.ohiohistorycentral.org/entry.php?rec=200>

"Marcus Alonzo Hanna was a prominent politician and United States Senator from Ohio during the late nineteenth and the early twentieth centuries..."

Hanna was born on September 24, 1837, at New Lisbon, Ohio. His parents were members of the Society of Friends, and Hanna adopted their religious beliefs, as well as their hatred of slavery. In 1852, the Hanna family moved to Cleveland, Ohio, where Hanna attended high school. One of his classmates was John D. Rockefeller. In 1857, Hanna enrolled in the Western Reserve College, but he was expelled the following year for participating in a prank....

...Hanna recovered financially and invested in the Globe Shipbuilding Company, which built large steel freighters for use on the Great Lakes. During the 1880s, he also briefly owned the Cleveland *Herald* newspaper. Hanna established the Union National Bank in 1884, and helped create Little Consolidated, a company that specialized in street railway transportation.

After becoming a successful businessman in the 1880s, Hanna began to participate in politics. He was a life-long supporter of the Republican Party. In the first presidential election in which Hanna voted, he cast his ballot for Abraham Lincoln. Hanna utilized the *Herald* to endorse Republican issues. By the middle 1880s, Hanna was one of the most powerful Republicans in Ohio, although he had never served in an elected office. He was a close ally of Ohio Governor Joseph Foraker, but the two men became bitter enemies after Hanna allied himself with John Sherman and William McKinley...."

⁴¹⁷ Orozco, José Luis. *El Estado Pragmático*. Op cit. P. 173. Las cursivas son del autor.

...todas han contratado a profesionales que se están formando en la teoría y la práctica de la negociación, el cabildeo y la toma de decisiones. Algunos incluso han asistido a diplomados en Estados Unidos, ya que las instituciones mexicanas no se los ofrecen aún.

Estos profesionales del cabildeo monitorean y dan seguimiento al Poder Legislativo para obtener información y reaccionar a tiempo ante ciertas decisiones que consideren que puedan afectar al sector empresarial, o para anticiparse a los hechos y proponer leyes que juzguen convenientes a sus intereses. Gran número de las iniciativas que han llegado al Congreso durante la administración de Fox se han generado en el medio empresarial.⁴¹⁸

Como elemento explicativo en el acontecer de la clase política y económica mexicana inserta en esta dinámica pragmática de los últimos tres sexenios previos a la alternancia del 2000 y en los años correspondientes al gobierno foxista, encontramos una amplia tendencia a consolidar un esquema corporativo empresarial completamente distinto al conocido corporativismo mexicano articulado al diseño del partido hegemónico, explicado en capítulos previos, que ante los cambios inminentes estaba a la víspera de enfrentarse a su derrota y afrontar a la democracia competitiva, en todos los aspectos, considerando la relación simbiótica liberalismo-individualismo y la condición Estado-mercado.⁴¹⁹ Ahora bien, tomando en cuenta que el abismo generado entre Estado y empresarios durante los años 70's, había sido zanjado durante el sexenio de Carlos Salinas, esta relación se consolidó como participación abierta en el gobierno de Fox, que paradójicamente, en este mismo sexenio se encontró con el desencanto por la incapacidad del Ejecutivo para lograr la Reforma Fiscal tan esperada por este sector⁴²⁰. Se puede referir pues que:

⁴¹⁸ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". Op cit. Pp. 140. Las cursivas son mías.

⁴¹⁹ "...el PRI caminó, a lo largo de casi setenta años, de una posición muy semejante a la del partido único, a otra de competitividad, que lo llevó a sufrir una derrota presidencial en el año 2000. Esto dio lugar a la alternancia que marcó de manera más nítida el cambio de un régimen semi-autoritario de partido hegemónico, a otro que apunta hacia una plena democracia política, multipartidista y claramente competitiva, pero no sólo en lo electoral sino también otras instancias del proceso político..." Véase Crespo, José Antonio. México 2000: La elección de la alternancia. Op. cit. P. 40

⁴²⁰ Véase Jiménez, Norma. *Gobierno y empresarios 'se reconcilian* en CNN Expansión <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2008/05/04/de-regreso-a-los-pinos> "...Nos vamos Fox...El 2 de julio de 2000 parecía que iniciaba una nueva era: el PRI dejaba el poder para cederlo al Partido Acción Nacional, tradicionalmente identificado con los empresarios; además, el Poder Ejecutivo sería ejercido por un victorioso Vicente Fox con gran popularidad entre las clases medias, y con un ánimo reformador para la economía, al menos, en el discurso.

Durante un año, el CMHN guardó un prudente silencio. Pero, sin resultados a la vista, no tardó en reclamar al Presidente su inacción para llevar a buen término las reformas estructurales que prometió durante su campaña.

"Empresarios como Valentín Díez Morodo y Claudio X. González lo apoyaron financieramente durante su campaña (...) y le reclamaron en público y en privado a Fox su fracaso en las políticas económicas, principalmente", señala Marcela Briz Garizurieta, investigadora de la UNAM y autora de *El CMHN en la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo*.

..Si algunas de las organizaciones empresariales contrajeron su participación y sus acciones en la política, el interés individual de los empresarios por ésta no disminuyó. Es cada vez mayor el número de miembros del sector privado que compiten, ganan y pierden elecciones y ocupan cargos por el PRI y por el PAN, mucho menos por los otros partidos, en todos los niveles de gobierno, desde las presidencias municipales y las diputaciones locales, a los gobiernos de los estados, las diputaciones federales y las senadurías. En un nivel menos visible pero igualmente amplio, están todos los hombres de empresa que participan en la función pública por designación. Por ejemplo, los secretarios de finanzas, de fomento económico y de otros ramos de los gobiernos estatales y municipales del PRI y del PAN...⁴²¹

Sin embargo, es importante destacar que si bien la presencia de los empresarios en este trance democrático distinguió al gobierno de Fox como un indiscutible aparato administrativo de corte privado-empresarial, con características centradas en la agudeza planificadora y efectiva de sus hombres y mujeres ocupados en cargos públicos para definir la racionalidad administrativa como el aspecto medular de su gobierno, éste dejó mucho que desear y, en cambio, puso en severos problemas políticos a los panistas para conducir al país y retener los cargos tanto de elección popular como el gabinete inicial del presidente Fox, que tuvo que ajustar en diversas ocasiones.

Lo que sí marcó un hecho clave de estos empresarios incorporados en los espacios de toma de decisión política fue su singular influencia.

...es innegable que estos empresarios convertidos en gobernadores y alcaldes panistas han tenido una amplia capacidad política para obligar al gobierno federal a revisar y cambiar la distribución de las partidas presupuestales federales. En esto ejercieron un claro efecto de arrastre

Al gabinete foxista el mensaje le pasó de largo. "La relación de Fox con los empresarios fue muy difícil, pero cercana, y estos acercamientos nunca se fracturaron", afirma Ramón Muñoz Gutiérrez, ex coordinador de la oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental en el sexenio foxista.

En efecto, señala Carlos Alba, investigador de El Colegio de México (Colmex), las reuniones con el presidente o sus secretarios de Estado se siguieron realizando –casi siempre los primeros lunes de mes– en Los Pinos o en la casa de alguno de los empresarios del Consejo, sin embargo, "los empresarios más importantes de este país se dieron cuenta que el Presidente de la República ya no les resolvía sus problemas ni atendía sus intereses en su totalidad".

La ruptura se dio el 15 de febrero de 2004. El CMHN se negó –junto con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE)– a firmar el Acuerdo Político Nacional propuesto por el secretario de Gobernación, Santiago Creel...

Claudio X. González declaró a los medios, tras esa reunión con Creel, que "cada quien habló claro de cómo veíamos las cosas. (...) Le dijimos que no tenemos ninguna bronca, pero que no nos gustó el paquete fiscal, no nos gustó lo del salario mínimo, ni cómo se manejó lo de las tarifas eléctricas.

En realidad, Fox fue la gota que derramó un vaso que se empezó a saturar en 1997, cuando el Ejecutivo no tuvo una mayoría en el Congreso que aprobara sus iniciativas y cuando el propio CMHN empezó a entrar en crisis".

⁴²¹ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". Op cit. P. 133

en los gobernadores priistas... [Y], junto con gobernadores de distinta trayectoria y origen partidario, han logrado renovar las funciones institucionales de las gubernaturas, las que por muchas décadas gravitaron subordinadas a la órbita presidencial...⁴²²

Con ello, la élite empresarial, corporativa, cumplía con su papel y su empeño por hacer del Estado mexicano su garante, su interés y su *negocio*.

De manera singular tenemos que "...la estructura de las asociaciones cúpula empresariales cambió drásticamente de corporativista estatal a corporativista liberal. Las redes de políticas se hicieron más complejas, desplazando la atención de un cabildeo ministerial personal e informal, hacia redes corporativistas que faciliten la administración, control e integración de intereses en competencia..."⁴²³ A esto se suma la economía de mercado global que requiere de elementos que aseguren la permanencia de los empresarios y los afiancen a las políticas económicas de los gobiernos, de tal suerte que "las empresas mexicanas que aparecen en la BMV tienen que cumplir con los reglamentos y prácticas de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), de la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos y de otros organismos mundiales. Significa también la complejidad creciente de los instrumentos de deuda y capital..."⁴²⁴ Las condiciones económicas producto del cambio en el modelo y de las Reformas del Estado implementadas por Salinas y culminadas por Zedillo le dieron al gobierno de Fox los elementos para favorecer y consolidar la apertura comercial, promoviendo la incursión de empresas transnacionales que se asentaron en el país vía mecanismos de desregulación, incluso, riesgoso. Así, al término del gobierno de Zedillo e inicios de la alternancia:

La apertura económica y política introdujo nuevas variables y actores en el entramado político nacional. Las empresas extranjeras, ya con mucho menos regulaciones, aumentaron su margen de maniobra, al grado de que algunas de ellas entraron en confrontación con grandes empresas mexicanas, como es el caso de Wal Mart, que salió de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la organización que agrupa a las grandes cadenas comerciales. En el nuevo contexto de la economía mexicana –y de la fuerte competencia comercial

⁴²² *Ibidem*. P. 134

⁴²³ Luna Ledesma, Matilde "Hacia un corporativismo liberal. Los empresarios y el corporativismo", en *Estudios Sociológicos*, vol. V, núm. 15, septiembre-diciembre de 1987. Citado por Sala Porras, Alejandra. Op. cit. P. 86

⁴²⁴ *Ibidem*. P. 88

entre las grandes firmas– la empresa estadounidense ya no tiene necesidad de pasar por muchas instituciones mexicanas.⁴²⁵

Con ello además de esta inminente incorporación de la clase empresarial en las vértebras del sistema político mexicano, se alude a cambios significativos en las relaciones y contactos entre los políticos y los empresarios, tal parece que la correlación de fuerzas en el Congreso se resuelve con la intervención generosa o restrictiva de los particulares entre los legisladores, dependiendo del caso o la circunstancia. A decir de Carlos Alba: "Un modo en que los empresarios están ejerciendo presiones sobre los legisladores es por medio de castigos y premios a su desempeño...distinciones como el Premio Águila Canacintra al Mérito Legislativo, que esta organización entrega desde 2004 a los legisladores que han tenido el mejor desempeño, para lo cual se basa en el juicio de un jurado independiente..."⁴²⁶ Sin duda la relación o cercanía de cierto grupo de empresarios con los congresistas tiene que ver con tradiciones, o bien, con puntos de interés que sobresaltan la tranquilidad de los empresarios, así, sigue Alba Vega:

Las organizaciones empresariales tienen más o menos facilidad de vinculación con unos partidos que con otros, aunque tratan con todos. Es natural que la Coparmex y sus centros empresariales de los estados, antiguamente denominados centros patronales, encuentre mayor coincidencia con los diputados del PAN. Esto se deriva de sus afinidades ideológicas y su participación histórica en la formación de la conciencia política de los empresarios, así como de su militancia partidaria en los estados de la república desde principios de los años ochenta. La Concamin parece encontrar mayores puntos de confluencia con los diputados del PRI, por la presencia que tuvieron los gobiernos emanados de la Revolución en su creación, formación y desarrollo. Sin embargo, estos organismos empresariales realizan esfuerzos notables por despartidarizar sus acciones y por buscar a los diputados más allá de los partidos a los que pertenecen...⁴²⁷

Sin duda con estas afirmaciones, los poderes fácticos de los empresarios en la conducción y toma de decisiones de los legisladores asume posturas totalmente pragmáticas y propiamente validadas por la consolidación de una poliarquía con posibilidades reales de atender cambios en los gobiernos y, ante los cuales, los

⁴²⁵ *Ibidem.* Pp. 138-139

⁴²⁶ *Ibidem.* P. 142

⁴²⁷ *Ibidem.* P. 141

empresarios ejercitan su capacidad de incidencia y negociación para favorecer ciertos aspectos, a través de cuadros profesionales, expertos en el *lobbying*⁴²⁸.

En este sentido, Carlos Alba afirma que: "Como las demás organizaciones, la Canacintra basa su fuerza de cabildeo en los recursos humanos aportados por sus empresarios afiliados. Su comisión de enlace legislativo nació en 2002 y está integrada por 20 empresarios de diversos sectores de actividad, quienes desarrollan la estrategia y las propuestas para el *lobbying*..."⁴²⁹ Este singular aspecto, que ya se tenía identificado a principios de los años noventa en México, nos remite a recuperar y reflexionar desde la lectura de Bentley, en torno a la condición pragmática que alcanza el sistema de partidos en nuestros días.

⁴²⁸ Es muy esclarecedora la información que aporta Carlos Alba Vega sobre estos profesionales en México, ya que se han constituido en los verdaderos poseedores del poder y la negociación de decisiones medulares que se discuten en el Congreso. Es pertinente colocar aquí la información que el investigador aporta sobre el tema:

"...Empresas como Cemex, Vitro, Grupo Modelo, Televisa, Televisión Azteca o Teléfonos de México, así como varias transnacionales implantadas en México, del tipo de Philips Morris y Pfizer, han creado direcciones de relaciones institucionales con personal calificado tanto en el campo técnico como en el político. El perfil de los expertos en relaciones institucionales, en enlaces legislativos y *lobbying* con el Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo y ante otras instancias presenta ciertas características comunes. Los puestos necesitan ser ocupados por personas con experiencia laboral en el gobierno, con sensibilidad política y con formación universitaria en las áreas del derecho, la administración de empresas, la economía, las ciencias de la comunicación, la sociología, las relaciones internacionales y la ciencia política. Los lugares de formación han sido tanto las universidades privadas (Tecnológico de Monterrey, Universidad Iberoamericana) como las instituciones públicas (UNAM, El Colegio de México).

Existen también los cabilderos profesionales, quienes ofrecen fundamentalmente tres recursos: experiencia, contactos y *expertise*. Necesitan, por lo tanto, contar asimismo con experiencia en la política y con formación

técnica. Se agrupan en cerca de 15 despachos de *lobbying* o cabildeo que fueron creados *ex professo* o son derivaciones de antiguos bufetes de consultoría. Sus creadores son ex funcionarios públicos: antiguos secretarios de Estado, altos funcionarios de partidos políticos, directivos de despachos de profesionistas de diversos ramos, directores generales, diputados, senadores. Este nuevo espacio profesional fue abierto también después de la alternancia política, como una opción ocupacional para los funcionarios y políticos del PRI, ya que por la composición de fuerzas, las características del partido y del Congreso, durante la presidencia de Fox, son los más buscados para el cabildeo. Además de la experiencia política y los contactos, se necesita un saber técnico para organizar los estudios, buscar los datos, presentar los expedientes.

Se han empezado a formar redes formales de cabilderos que se reúnen en asociaciones o de manera más informal para compartir su capital social y político: intercambian información, sugerencias y contactos. Destacan dos redes: la de la Asociación Nacional de Profesionales del Cabildeo (Procab), que reúne 22 despachos, y la de cabilderos de las cámaras y las grandes empresas transnacionales, que no están asociados. Las dos, junto con otros negociadores, se hacen presentes sistemáticamente en los pasillos y restaurantes del Congreso. Los cabilderos de la Asociación elaboraron un código de ética (legalidad, transparencia, veracidad, confidencialidad, probidad y justa competencia con el resto de las empresas del ramo y sus clientes) que teóricamente regula sus mecanismos de trabajo para con los legisladores, los gobiernos estatales, las empresas privadas y otros órganos de gobierno. Además, buscan autorregular su trabajo y la competencia entre las consultorías para evitar conflictos de interés. Para esto, informan sobre los temas especializados de los que se ocupan y pasan reporte de quienes trabajan para ellos, a fin de delimitar su trabajo e incidencia con los proyectos legislativos.

La comunicación entre el Congreso y los cabilderos fluye en dos direcciones y es de naturaleza distinta. El Congreso cuenta con muy pocos recursos profesionales y técnicos para tomar sus decisiones, las cuales son procesadas generalmente a través de las presiones de abajo o de arriba. Los diputados cuentan con muy pocos soportes para fundamentar con estudios sus decisiones; algunos tienen uno o dos asesores y muchos cuentan sólo con una secretaria, por lo que dependen de las presiones y la información que les llega de los propios actores sociales y de los *lobbyistas*. Aun los presidentes de las diversas comisiones carecen de equipos consolidados de personas que les ayuden en la implementación para la toma de decisiones..." Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". *Op. cit.* Pp. 142-143.

⁴²⁹ *Ibidem.* P. 142

Así, "...su dirección es una fuerte corporación', esquematiza Bentley al partido... 'a través de las maquinarias'... 'se canalizan todas las cuestiones que pueden ser manipuladas con vistas a sus intereses corporativos, trátese del soborno, el favoritismo, las expectativas políticas o algo diferente'... 'las maquinarias tienen límites en la utilización de sus oportunidades corporativas, límites fijados siempre por la posible agitación de intereses de grupo que directamente las atacara'..."⁴³⁰ Es especialmente en el gobierno de Fox que esta condición corporativa empresarial se hace patente con su contundente incidencia en las esferas del poder político dando este toque pragmático, que a decir, desde el análisis que ofrece el propio Bentley "... 'Cuando logramos plantear apropiadamente las actividades de estos grupos... vemos que las diferencias entre los gobiernos no son *diferencias fundamentales* o *diferencias de principio*, sino que se trata de *diferencias de técnica para la operación de los intereses*..."⁴³¹ Muy valiosa resulta esta afirmación, cuando en el campo de la aludida pluralidad democrática también se incorporan los valerosos intereses de las corporaciones nacionales y extranjeras comprometidas con asegurar y garantizar la probidad de la alternancia política y del libre juego de las posturas en el marco del liberalismo democrático y el acompañamiento que hace de la participación política un campo de oportunidades para oponerse al gobierno o a otros grupos.

Sin duda, aludiendo a lo anterior, y retomando a Robert Dahl, podemos decir y afirmar, de frente a la alternancia lograda en el año 2000 en México, que:

A medida que el sistema se hace más competitivo o más representativo, los políticos buscan el apoyo de los grupos que van ganando el acceso a la vida política, y responden de manera muy diversa a las nuevas oportunidades de participación y de debate público. Los efectos de las respuestas de los políticos pueden ser trascendentes:...la de presentar candidatos que hagan pensar a los votantes que, en cierto modo, están <<cerca>> de ellos...

La competencia y la representatividad producen modificaciones en el sistema de partidos mismo. Los cambios más drásticos y visibles tienen lugar, claro está, cuando un régimen con un solo partido hegemónico se

⁴³⁰ Bentley, Arthur. *The process of government...* Op cit. Pp. 415-419. Citado por Orozco, José Luis. *La Odisea pragmática*. UNAM-FCPyS-Fontamara. México, 2010. P.38

⁴³¹ *Ibidem*. P. 39. Las cursivas son del autor

va reemplazando de forma súbita por una *poliarquía*: de repente, la hegemonía unipartidista da paso a dos o más partidos opuestos...⁴³²

Con lo anterior podemos afirmar que asistimos a la consolidación de una poliarquía donde se articulan una variedad de preferencias políticas e intereses que encuentran un canal de representación en las instancias gubernamentales, a partir de los procesos electorales, y se afianzan en función de las relaciones que logran articularse entre grupos de poder económico y poder político.

En los albores de esta incipiente democracia, representativa, hay que decirlo, los empresarios han tomado la batuta y el interés por los temas sustanciales al inducir dentro del Congreso mexicano su agenda, dependiendo de la coyuntura política. Dentro de las *Prioridades Legislativas* del Consejo Coordinador Empresarial para 2005 expresan particularmente por las reformas estructurales y en general por otra diversidad de temas legislativos.

Entre las reformas estructurales sustanciales para el Consejo Coordinador Empresarial, se cuentan:

A) La reforma laboral, tendiente a flexibilizar las condiciones de contratación, la certidumbre jurídica, la actualización del marco legal vigente y el mejoramiento del Código de Procedimientos para la Resolución de Conflictos.

B) La reforma hacendaria, para impulsar un régimen fiscal que permita al Estado obtener los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones, con base en un sistema de tributación eficiente, que otorgue certeza jurídica, que amplíe la base de contribuyentes, que simplifique radicalmente las leyes y su administración, que combata la evasión fiscal, particularmente en la economía ilegal, que promueva la inversión y el ahorro, que busque la competitividad internacional, y que impulse la federalización de los recursos exigiendo simultáneamente a los estados y municipios la transparencia en el uso de los mismos y la rendición de cuentas.

C) La reforma energética que promueve el CCE debe, según éste, ser integral y permitir la apertura al capital privado en generación de electricidad, petroquímica y gas natural no asociado. Propone regularizar la situación actual de las inversiones en electricidad, la apertura en gas y la reforma al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos, de manera que la paraestatal cuente con recursos suficientes para invertir y operar eficientemente...⁴³³

⁴³² Dahl, Robert. *La Poliarquía*. Op. cit. P. 32. Las cursivas son mías.

⁴³³ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". *Op cit.* P. 144. Las negritas son mías.

De manera evidente existen iniciativas de Ley promovidas por el Congreso que fueron desalentadas por el CCE y el CMHM, así como el grupo de empresarios organizados en la Coparmex y la Canacintra, como lo son la *Ley de Responsabilidad Civil por Daño y Deterioro Ambiental* [discutida] en la Cámara de Diputados, así como de la reforma a la *Ley General del Equilibrio Ecológico* en materia de consultas públicas sobre impacto ambiental que [se discutió] en la Cámara de Senadores...⁴³⁴ Otras iniciativas, en especial las relacionadas a la reforma laboral, o bien, con relación a desregulación comercial, en materia impositiva o aspectos jurídicos medulares asociados a propiedad intelectual, competencia desleal, contrabando y la piratería, eran sin duda temas de preocupación por parte de los empresarios que, de acuerdo con su postura y sector, se hicieron presentes en las Cámaras a través de sus equipos de *lobbying* especializado.

Como afirmación contundente, retomando a Vega, se tiene que, *los partidos no esperan de manera pasiva a los empresarios, los buscan*. Otros no sólo los buscan los incorporan como candidatos a los cargos de elección popular en todos los niveles de gobierno e instancias de orden estatal. Tradición iniciada por el PAN que encontró en este poderoso sector apoyo sustancial y que ahora se ha convertido en la tónica "democrática" para el resto de los partidos políticos en este nuevo milenio. Así que, *la competencia partidaria ha llevado también a una competencia por acercarse a los empresarios y ofrecerles servicios*.⁴³⁵ ¿Qué más cerca a una amplia apertura y liberalización política que poder competir no sólo por los candidatos sino por los apoyos de la élite económica?

El PAN lo ha logrado articular de manera ejemplar desde el interior de la misma Cámara de Diputados con legisladores que previamente han ocupado cargos dentro de la Coparmex, y qué decir del Revolucionario Institucional, que no sólo tiene acercamiento con los empresarios, los ha postulado a cargos de elección, al igual que el PRD, como presidentes municipales y también gobernadores, recordemos el caso de Zeferino Torre Blanca Galindo, perredista y Gobernador del Estado de Guerrero, de 2005 a 2011, y que en su momento fue presidente del organismo empresarial, Diputado Federal plurinominal por el PRD y presidente municipal del mismo partido antes de ser gobernador.

⁴³⁴ *Ibíd.* P. 145

⁴³⁵ *Cfr. Ibíd.* P. 146

El siguiente cuadro nos muestra el significativo incremento de la participación de los empresarios y sus capitales en la Bolsa Mexicana de Valores y por tanto, su definitiva capacidad de incidencia en las decisiones de gobierno y en particular de ciertos grupos, o incluso, de un solo empresario.

Concentración del valor de capitalización en la BMV⁴³⁶

(2003 y 2005)	<i>Valor capitalización en 2003 (dólares)</i>	<i>% del Mercado en 2003</i>	<i>Valor capitalización en 2005 (dólares)</i>	<i>% del mercado en 2005</i>
Total	122,546	56.51 ^{..}	236,045	55.23 ^{..}
Intereses de Slim	40,797	33.97	83,038	35.18
TELMEX*	12,764	10.42	16,428	6.06
AMX*	12,072	9.85	35,440	13.06
WALMEX	11,144	9.09	23,669	8.72
CEMEX	8,951	7.30	21,781	8.03
TELECOM*	5,069	4.14	8,904	3.28
AMTEL*	4,701	3.84	16,586	6.11
TLEVISA	4,468	3.65	10,252	3.78
GFBB	3,884	3.17	NF	--
GFINBUR*	3,247	2.65	NF	--

Pareciera entonces que el arribo de la condición democrática se remite propiamente a la limitante político-económica que nos refiere Oxhorn, asociada al resurgimiento de la democracia política en el Continente, propiamente para América Latina, bajo los esquemas de un neopluralismo, que desgraciadamente somete a la sociedad civil y sublima al individualismo y a su eterno acompañante, el mercado.

En su lógica, el neopluralismo impone las premisas del mercado y las consecuentes reformas económicas indispensables para romper con las formas corporativas de los Estados de corte social y hacer de la mecánica económica la brújula de la conducción estatal, acompañada de los intereses privados y su injerencia permanente en el entorno público. De tal suerte que "...el Estado en gran medida abdica de su papel para proveer incentivos (tanto en su forma positiva como negativa) para la acción colectiva..."⁴³⁷ y se activan las decisiones individuales con sus intereses.

⁴³⁶ "El nivel de concentración de la mayor parte de las operaciones no se ha invertido, ya sea en términos de capitalización, transacciones o volumen operado por las empresas de corretaje: las 10 más grandes empresas (ver Cuadro 2) concentran el 56.5% del valor de capitalización total de la BMV en 2003 y 55.23% en 2005. De estas diez empresas, seis pertenecen a Carlos Slim en 2003 y 5 en 2005, lo que representa más de la tercera parte del valor de capitalización de toda la BMV en esos años. Además, en 2003 cinco emisiones (Naftac, Cemex, Walmax, Telmex y AMX) concentran el 86.7% del valor comercializado y las cinco mayores empresas de corretaje representan 99.98% del valor total comercializado". Véase Sala Porras, Alejandra. Op. cit. Pp. 90-98

⁴³⁷ Oxhorn, Philip. Op. cit P. 145

Sin duda, esto también tiene que ver, en buena medida, con la incorporación y reorientación de los empresarios dentro de la toma de decisiones que se han generado en el Congreso. La llegada y conducción del gobierno de Fox, pero en particular sus deficiencias como Ejecutivo y actor sustancial para negociar con la oposición, e incluso con sus propios correligionarios partidistas al interior de las Cámaras, hace pensar que la presencia de los empresarios a través de sus profesionales del *lobbying*, e incluso de manera directa, era explícitamente necesaria para que este grupo de poder promoviera importantes reformas, como la energética, la laboral⁴³⁸ y la fiscal. Sin embargo, "...el gobierno y el partido del presidente [Fox] no lograron hacer pasar esas reformas, aunque sí otras, como la del Seguro Social..."⁴³⁹ A ello se suma de forma significativa "...el surgimiento del cabildeo en el Congreso... [como]...una forma inédita de hacer política en México..."⁴⁴⁰; espacio que los empresarios ganaron y lo usan de forma preponderante. Sin olvidar, que es en el mismo lugar donde logran concretar sus negocios político-económicos, en donde las fuerzas e intereses de gran parte de la sociedad confluyen y favorecen la construcción de propuestas que pueden generar un contrapeso importante a los intereses privados prevalecientes, siempre y cuando exista voluntad política para ello.

3.6 Patrimonialismo vs. Pragmatismo. El salto progresivo del Estado Autoritario al Estado Pragmático.

Aludir a los términos de este cambio, que aquí se expone como desplazamiento de un Estado Autoritario a un Estado Pragmático, nos remite a retomar los aspectos que circulan en torno a la persona y figura pública en particular de Fox, incluso más significativa que la de sus antecesores priístas, aunque esto no significa que su sola

⁴³⁸ Nos refiere el mismo Oxhorn que: "El neopluralismo afecta adversamente a la esfera pública al menos en tres maneras. La primera se da a través de la creciente inseguridad económica. La inseguridad económica socava a la esfera pública al disminuir directamente la capacidad de los trabajadores de adherirse a ella, tanto individual como colectivamente. Esta creciente inseguridad es el resultado directo de la dependencia del neopluralismo sobre el mercado para determinar la mejor distribución de oportunidades y recursos para todos los miembros de la sociedad. Como resultado, los códigos laborales han sido modificados en toda la región para facilitar a las firmas la contratación temporal de trabajadores y el despido de empleados habituales... La consecuente flexibilidad en el mundo laboral permite el mantenimiento de la competitividad internacional sobre la base de salarios bajos. Aún más, los gobiernos de forma creciente se 'informalizan ellos mismos con relación a sus propias leyes en la búsqueda de mayores inversiones extranjeras' creando zonas especiales de producción que eximen a firmas extranjeras de la legislación laboral y de las políticas impositivas aplicables en el resto de la nación... Donde los derechos existentes no son eliminados completamente, su violación sistemática es a menudo ignorada por el Estado". *Ibidem*. Pp. 145-146

⁴³⁹ Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". *Op cit.* P. 149

⁴⁴⁰ *Ibid.*

presencia asegura el Estado Pragmático, sino que son los factores que acompañan su llegada y que ya hemos expuesto a lo largo de esta investigación.

Son los años de cambio estructural de los 80's, la llamada Reforma del Estado en su primera y segunda etapa, y su ola modernizadora, establecida desde el gobierno de Miguel de la Madrid, perpetrada por Carlos Salinas de Gortari y consolidada por Ernesto Zedillo, sin duda, como agente sustancialmente económico para lograr la transformación estructural esperada y su injerencia en la Reforma Política de 1996, aplicada en las elecciones de 1997, las que consolidaron este desplazamiento.

En este sentido diremos que, "...la nueva dialéctica de la *política* y la *administración* representa, así, la *privatización corporativa* de la esfera política y la *politización*, ya no necesariamente formal ni constitucional de los *nuevos actores corporativos*. Con ello se *normaliza* la indistinción entre las zonas de poder convencionalmente denominadas *públicas* y *privadas* y se prolonga e interiorizan en el Estado las grandes estrategias financieras y transnacionales".⁴⁴¹ Sin embargo, el México que recibe Fox en el 2000 no tiene atisbos de una corporación bien afinada, al contrario, recibe un México cuya población en su gran mayoría vive en la pobreza, al igual que el grueso de los habitantes de América Latina.⁴⁴²

Lejos de lo que algunas versiones pudieran decir en torno a que "...México tiene más multimillonarios que cualquier otra nación del mundo, con excepción de Estados Unidos. Desde los magnates empresariales hasta los jefes sindicales..."⁴⁴³; lo que si podemos afirmar, es que durante los primeros cuatro años del gobierno de Fox se profundizó el estancamiento económico y reducción de la riqueza generada por habitante.

⁴⁴¹ Orozco, José Luis. "Para aproximarse al Estado pragmático. El asalto al Estado liberal de derecho". Op. cit. P. 75

⁴⁴² "...Las economías latinoamericanas crecieron aproximadamente un 15 por ciento en la primera mitad de los años 90, aún cuando también aumentó el desempleo, mientras que los salarios reales cayeron. Esto en parte porque el 90% de todos los empleos nuevos creados en este periodo se dieron en el sector informal... No sorprende que los índices de pobreza se vayan manteniendo persistentemente altos. El porcentaje de hogares pobres sí disminuyó como resultado del crecimiento económico, pero solamente cerca del 2% (41 % en 1990 frente al 39% en la mitad de esta década). Esto es sustancialmente más alto que el índice del 35% experimentado durante principios de los años 80, representando aproximadamente 210 millones de personas —50 millones más que el promedio de toda la década de los 80. El empleo no es ya una garantía de siquiera el mínimo estándar de vida. Por ejemplo, el 70% de toda la pobreza en Argentina se debe a los bajos salarios... De forma más general, el pobre desempeño por aliviar la pobreza en la región refleja los extremadamente desviados patrones de la distribución del ingreso...Estas tendencias reflejan los problemas estructurales en la economía y que pueden ser corregidos solamente a través de la intervención del Estado". Zarembo, Alan. "En el poder. Vicente Fox derrotó al partido que más tiempo ha gobernado en el mundo. Ahora debe tratar de modernizar la política y la economía con un trasfondo distinto al conocido por su país, México. ¿Lo logrará?". Ibidem. Pp. 146-147

⁴⁴³ Ibid.

El PIB, *per cápita*, reporta una disminución y caída en términos reales del ingreso por habitante, acentuando la pobreza y desigualdad social.

Tomando en cuenta esto, cabe señalar lo siguiente:

El sexenio de Miguel De la Madrid pagó los costos del ajuste, fue el primero en que se registró una caída en el PIB p.c., que se contrajo 12.2 por ciento durante el periodo. Si bien durante el sexenio de Salinas se retomó la tendencia ascendente, no se logró recuperar del todo el nivel real del PIB p.c. observado antes de la crisis, pero sentó las bases para que esto pudiera lograrse durante el gobierno de Zedillo (estas administraciones lograron crecimientos de 9.4 por ciento y 14.7 por ciento, respectivamente).

En los primeros tres años de la administración de Fox se registró un descenso de 2.7 por ciento en términos reales con respecto al último año del sexenio anterior, a pesar de que se presentó la menor expansión demográfica para un periodo similar en cualquiera de los sexenios incluidos en la muestra. Con respecto a esta disminución deben hacerse algunas precisiones: i) el año base de la comparación (2000) registró un crecimiento extraordinario; ii) la caída es bastante menor si se compara con otros episodios del pasado (4.9 por ciento en 1982-1983, 4.5 por ciento en 1986-1988, y 6.1 por ciento en 1994-1995); iii) entre 2001 y 2003 la recesión económica alcanzó dimensiones globales, y en particular afectó a E.U., lo que tuvo un impacto sensible sobre la economía mexicana; y iv) es previsible que una vez que puedan incorporarse las tasas de crecimiento correspondientes a la segunda mitad del sexenio se observe una reversión considerable de la caída registrada durante sus primeros tres años.⁴⁴⁴

Producto interno bruto per cápita en México, tasas de variación reales al año, 2000-2004

Año	2000	2001	2002	2003	2004
PIB per cápita	5.1	-1.8	-0.7	-0.2	2.7

Fuente: CEPAL (2005), Anuario Estadístico 2004, anexo⁴⁴⁵

Otra cuadro del Fondo Monetario Internacional (FMI) nos muestra el PIB real de las *Economías emergentes y en desarrollo*, donde enmarca a México dentro de América Latina y el Caribe con las siguientes cifras:

⁴⁴⁴ Wermer, Alejandro M. y Ursúa, José F. "La evolución del crecimiento económico *per cápita* de México: Un análisis comparativo internacional". *Gaceta de Economía*. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Año 12, Núm. 22. México, 2004. P. 17. En <http://gacetadeeconomia.itam.mx/Administracion/N22AAlejandro%20M.%20Wermer%20y%20Jos%C3%A9%20Urs%C3%BAa.pdf>

⁴⁴⁵ Citado por Murayama, Ciro. "México 2000-2006: la economía estancada". En Sánchez Rebolledo, Adolfo (compilador) *¿Qué país nos dejó Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*. Op. cit. P. 108

Promedio PIB real										Promedio Proyecciones		
	1993-2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2016
México	2,7	1,4	4,0	3,2	5,2	3,2	1,5	-6,1	5,5	4,6	4,0	3,2

Fuente: FMI. *Perspectivas de la economía mundial*. Abril 2011.⁴⁴⁶ P. 208.
<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/01/pdf/texts.pdf>

Es decir, el reflejo de este desplazamiento tiene un significativo resultado en los niveles de vida de la población, pero a la inversa, ya buena parte de los habitantes se ha empobrecido, lamentablemente la relación democracia-crecimiento económico es un binomio que lejos de garantizar condiciones de igualdad, como dicta su valor sustancial, han promovido una profunda separación entre los niveles de vida e ingreso de la población y acentúa las diferencias sociales, perceptibles y preocupantes.

En este tenor, abríamos un cuestionamiento, ¿para quién es realmente este desplazamiento del Estado Autoritario al Estado Pragmático, para la estructura de élite que conforma la clase política mexicana o para la sociedad que en su conjunto integra la comunidad estatal? De acuerdo con lo expuesto a lo largo de la investigación, la condición de élite y clase política son las que han imperado en este cambio, es decir, lejos de aterrizar en la realidad social de nuestro país, las élites han jugado sus cartas abiertas y apostado al cambio de la forma de ser, actuar y pensar propias de la naturaleza patrimonialista y estatista del mexicano en su conjunto y que se mezcla de manera real y simbólica con la matriz original viva, articuladora, que acompañó y apuntaló durante poco más de 70 años al Estado Autoritario mexicano.

Sin duda, viene la contrapartida, es decir, el México de finales de los años 90's que refleja el deseo animoso por el cambio político, deseo que se gesta no por un gusto, sino por una condición real de necesidad de cambio, expresado en situación que dieron cuenta de las prácticas autoritarias propias del régimen pasado y que la comunidad estatal asumió de manera sumisa, pero que al paso del tiempo conformó un peso significativo en el sentir y el ser de la sociedad mexicana que, presta a buscar mejores y mayores formas

⁴⁴⁶ Véase Fondo Monetario Internacional (FMI). *Perspectivas de la economía mundial. Las tensiones de la recuperación a dos velocidades. Desempleo, materias primas y flujo de capital*. FMI, E.U. Abril 2011.
<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/01/pdf/texts.pdf>

de expresión, de acción y de decisión en todos los ámbitos, inició un reto mayúsculo, abrir los espacios democráticos y catapultar la posibilidad de erradicar del ejercicio del poder las formas autoritarias y anquilosadas del régimen. Expresiones de encono, mismas que se hicieron presentes desde finales de los años 60's y que se prolongaron durante 3 décadas para alcanzar la alternancia.

Diría Aguilar Camín en su obra *Después del Milagro*, "las tradiciones se despiden" y nos recuerda que: "El pacto político de la familia revolucionaria de los años veinte -la renuncia a la vocación caudillesca, el intento de formalizar la transmisión del poder-, se volvió en los 30's un pacto social. Algo más que eso, un aparato político a la vez flexible y vertical, cuyas correas clasistas dieron cabida a las pulsiones de la cultura política heredada y a las recientes fuerzas sociales despertadas por la revolución...Las personas se hicieron muchedumbre y los fragmentos, organización".⁴⁴⁷

Mencionar esta vocación caudillesca nos remite al patrimonialismo y a formas de entender el poder desde la concepción asociada al sentido de protección que emana del cargo y de quien lo ocupa. Nos remite a una tradición arraigada en las formas monárquicas típicas de la conquista y la colonia española. Al respecto cabe mencionar lo siguiente:

La recompensa de servicios mediante el otorgamiento de prebendas y la dotación de privilegios, uno de los rasgos típicos de la forma de dominación tradicional bautizada como *patrimonialismo*, arraigo en Nueva España con gran fuerza y creó grupos y cuerpos extraordinariamente diferentes. Así en lugar de un proceso que hiciera a todos los ciudadanos iguales ante la ley y el Estado burocrático, los Habsburgo promovieron una diferenciación estamentaria de la sociedad. Cada uno de los grandes grupos étnicos: indios, españoles, negros y castas fue protegido [...]⁴⁴⁸

Retomando la tradición Weberina, Florescano alude al patrimonialismo como un rasgo distintivo de la *lógica del Imperio español en América*. En ello repara que: "El sello medieval de la sociedad de la América hispana es el sistema de privilegios

⁴⁴⁷ Aguilar Camín, Héctor. *Después del milagro*. 16a. ed. cal y arena, México, 2004. P. 241

⁴⁴⁸ Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico" en *Historia general de México*, tomo II, SEP/ El Colegio de México, México, 1976, p. 202. Citado por Zabludovsky Kuper, Gina. *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. Op. cit. P. 167

compartimentados bajo un régimen de paternalismo administrativo. El Estado tiene un carácter corporativista que otorga derechos independientes a las distintas razas – indios, europeos, negros – y grupos sociales – mercaderes, estudiantes universitarios, inquisidores, oficiales, clérigos, etcétera”⁴⁴⁹. Es importante tener presente estas dos formas singulares, el patrimonialismo y el corporativismo, emblemáticamente ligado a un manejo clientelar de la población. Ambos términos se encuentra atados a la condición protectora, monárquica y vertical de un esquema monolítico de poder. Este estado patrimonial representa, sin duda, una de las formas de dominación tradicional aludidas y estudiadas por Max Weber.

Por lo tanto y en resumidas cuentas, la organización política patrimonial vinculada en sentido prebendal y feudal es, en oposición al sistema de “autoridades” o “magistraturas” reguladas por ordenamientos objetivos – con sus correspondientes deberes oficiales circunscritos–, un cosmos o, según los casos, un caos de privilegios y obligaciones subjetivos determinados de un modo enteramente concreto y correspondientes al señor al funcionario y al dominado, privilegio y obligación que se entrecruzan y se limitan recíprocamente y cuya concurrencia da origen a una acción comunitaria imposible de construir con las modernas categorías del derecho público y a la cual conviene tampoco el nombre de ‘Estado’ en el sentido actual de la palabra como a la organización política puramente patrimonial. El feudalismo representa el caso límite en la dirección del patrimonialismo ‘estamental’ en oposición a la dirección ‘patriarcal’...⁴⁵⁰

En este sentido nos dice Weber que “el poder que organiza y estructura esta acción comunitaria es, junto a la tradición, el privilegio, las costumbres y precedentes judiciales – característicos en general del patrimonialismo –, el *pacto* según las circunstancias lo requieran entre los diferentes poderes, tal y como resultó típico en el *Estado estamental* de Occidente y constituyó justamente su esencia...”⁴⁵¹ Sin duda, esta estructura queda como una impronta en la forma de ser, actuar y pensar de la cultura y tradición mexicana, que nos acompañará como una característica inalienable de una serie de comportamientos sociales y políticos con relación al ejercicio del poder y a la legitimación del mismo. Al respecto, en etapas recientes, tenemos que “ante el colapso de la autoridad monárquica se desarrollan fuertes liderazgos que se apoyan fundamentalmente en las tradiciones nativas y en el *nacionalismo* y el *constitucionalismo*

⁴⁴⁹ *Ibidem*. P. 168

⁴⁵⁰ Weber, Max. *Economía y sociedad*. Op. cit. Pp. 824 y 825

⁴⁵¹ *Ibid.*

característicos de la época".⁴⁵² Característica insoslayable de la forma tradicional del ejercicio del poder durante la etapa en la que México consolida la estructura y conducción del partido hegemónico, así:

A partir del cardenismo, hubo en México una sociedad política ordenada por cadenas de representación y convenios de privilegio. Hubo para todos y todos pagaron – en subordinación política al Estado patrocinador – la hegemonía sectorial relativa que el patrocinador garantizaba. Los campesinos tuvieron tierra, tutela, piso de subsistencia familiar, protección contra el mercado y un presidente grande y proveedor de cuya sombra mitológica, dadora de la tierra, no han podido separarse todavía. Los obreros tuvieron salarios seguros, leyes favorables, sindicatos fuertes, peso político y un futuro eterno, siempre por realizarse, cifrado en el artículo 123 constitucional. Los empresarios tuvieron reconocimiento, organización cupular, escuchada, perdón revolucionario, tolerancia y complicidad económica, repudio político en público, acuerdo económico en privado – buenos negocios y mala política. Las clases populares urbanas tuvieron organización, gestoría y reconocimiento gubernamental a su indigencia y su heterogeneidad social, y fueron el pretexto funcional – el sector del partido adecuado – para dar promoción política a las profesiones liberales y en general a la población políticamente activa de las clases medias, llamadas a ocupar el gobierno y a convertir la política en el espacio de movilidad social más fluido de la vida mexicana. Las viejas corporaciones no tuvieron menos. El ejército: puestos políticos, presupuestos generosos, circulación de mandos, progresiva subordinación civilista. La Iglesia: reconciliación cristera, laicismo declarativo, tolerancia religiosa, práctica, seguridad patrimonial, moderación jacobina, carta de naturalización social, educativa, evangélica, financiera – poca política, mucha conciliación.⁴⁵³

Con ello tenemos presente la conformación de una coordinación corporativa estatal de la vida política y social del México de los años treinta, es en el Estado y en la figura de quien lo encarna, el Presidente de la República donde el pacto toma sentido, haciendo una remembranza del orden político colonial alusivo a la presión y negociación corporativa, para instalar y favorecer privilegios colectivos en un esquema popular con una significativa correa de mando vertical para su atención por sector y así reproducirlo en su interior. Es interesante hacer notar en esta lógica de la verticalidad, la poca horizontalidad que se permitió, se centró en las cúpulas que a su vez generaron una condición de privilegio mayúsculo sobre el resto para dejar a las bases literalmente fuera de las negociaciones políticas y de la toma de decisiones, imponiendo la condición de élite sobre la base

⁴⁵² Zabudovsky Kuper, Gina. Op. cit. P. 173. Las cursivas son de la autora.

⁴⁵³ Aguilar Camín, Héctor. Op. cit. P. 241

corporativa. Así y, en consecuencia, "...el presidencialismo mexicano y su cultura vertical, [se muestra como] rectora de verticalidades escalonadas".⁴⁵⁴ Este formato corporativo, alusivo a la política de masas, se establece como base medular del control estatal y cancela de manera irrestricta la posibilidad liberal democratizadora establecida en la propia Carta Magna.

Normativamente la condición democrática es nuestra esencia, pero quedó anulada por la realidad corporativa estatal, controladora de la propia participación política de la población. Sin embargo, el enunciado democrático liberal, se mantuvo e incluso se hizo valer para favorecer el desarrollo capitalista, es decir, el esquema político se presenta controlador, corporativo, dominante y autoritario, pero con una conducción económica basada en la propia condición capitalista del Estado, atendiendo con ello las posibilidades de desarrollo que en su momento el modelo benefactor propició para un crecimiento favorable, en especial entre los años cuarenta y cincuenta del Siglo XX mexicano; "...es lo que gruesamente llamamos 'milagro mexicano', una mezcla particularmente exitosa de dominación política – clientelar, paternal, centralizada, autoritaria – puesta al servicio de un proyecto particularmente triunfal de modernización económica – industrializador, urbano, capitalista⁴⁵⁵. En este sentido, la intención patrimonial claramente establecida se mezcla con un elemento normativo-constitucional característico de las democracias liberales que en estricto sentido debería haber funcionado bajo una estructura institucional de ese orden, pero quedó sometida e, incluso, ignorada por un esquema de control político autárquico y corporativizado, cancelando las posibilidades de crecimiento y madurez política del México posrevolucionario durante más de setenta años.

Con relación a esta condición es indispensable mencionar cómo se arriba desde la comunidad estatal a este desplazamiento de la postura autoritaria al carácter pragmático del Estado. Sin duda, los cambios sociales verifican modificaciones en su carácter estructural, es decir, la población históricamente cambia. Al respecto el mismo Aguilar Camín nos menciona, retomando al Enzo Faletto y a German Rama en su informe sobre los cambios de la estructura social latinoamericana emitido en 1984, que:

⁴⁵⁴ *Ibidem*. P. 242

⁴⁵⁵ *Ibid.*

- Un extraordinario aumento de la población que puede definirse como esencialmente urbana.
- La existencia de un mercado nacional que incorpora a la mayoría de la población, con la aparición de grandes unidades industriales y de un sector terciario moderno.
- El surgimiento en el campo de un nuevo tipo de empresario y de asalariado agrícola, junto a la emergencia, poco analizada, de una "clase media agraria".
- Un menor ritmo de crecimiento del proletariado urbano industrial y su extraordinaria diversificación interna.
- La consolidación, entre las clases medias, de grupos hegemónicos tecnoburocráticos – públicos y privados – entre los que predominan visiones favorables a la empresa privada.
- La desaparición progresiva de la 'oligarquía rural' y la formación de un empresario moderno, cuyo sector financiero tiende a ser el dominante.⁴⁵⁶

En sí, aparecen nuevos actores, nuevas propuestas, inquietudes y relaciones que colocan al país y a su población en el orden internacional ante el escaparate del mundo, mismo que inunda las mentes, los deseos y los sentidos de esta población que de frente a la expectativa de un cambio despierta a otras realidades.

Es propiamente en estos años, los 80's, que la condición de cambio, apertura y modernización se expresa con un inminente sentido de ruptura con el pasado, no sólo de la propia élite gobernante, sino de la población, que toma su propia iniciativa ante un Estado en ocasiones paralizado por su propia incapacidad de respuesta. Basta recordar que "...el 19 de septiembre de 1985, una multitud de jóvenes desoyó la recomendación presidencial de quedarse en casa después del terremoto de la ciudad de México; formó espontáneamente brigadas de rescate y tomó por su cuenta las calles de la ciudad devastada..."⁴⁵⁷ Sin duda, en este aspecto podemos aludir a la aparición de la sociedad organizada, la llamada sociedad civil que asume la conducción y decisión de la acción social ante las ineficiencias de un Estado aletargado. Pero no podemos dejar de lado que finalmente la conformación de un sociedad civil organizada, desde el punto de vista

⁴⁵⁶ Faletto, Enzo y Rama, Germán. "Cambios social en América Latina". En *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 4, julio-diciembre de 1984. Citado por Aguilar Camín, Héctor. *Ibidem*. P. 243.

Podemos aludir a otras visiones asociados a procesos históricos y posturas de análisis teórico como las que propuso Sergio Aguayo en su obra *Vuelta en U*, donde describe cinco variables asociadas a la condición de la llamada transición democrática: "1. Cambios en la estructura económica: el peso de la capital y de las regiones. 2. Debilitamiento del bloque histórico gobernante: las crisis económicas, las disputas por el poder y el fortalecimiento de los gobernadores. 3. Incremento en la autonomía y el poder de personas y grupos: partidos, organismos civiles, intelectuales, periodistas, grupos armados, multimillonarios, sindicatos y crimen organizado. 4. El peso del factor externo. 5 el papel de la información, las ideas y las negaciones". Véase Aguayo, Sergio. *Vuelta en U*. Taurus, México, 2010. P. 27 y ss.

⁴⁵⁷ Aguilar Camín, Héctor. *Op. cit.* P. 249

pragmático, nos remite a nuevos grupos de poder en pugna en pos de abrir y canalizar las formas de expresión social que surgen asociadas a la mecánica que la sociedad empieza a identificar como un valor singularmente importante, la participación ciudadana y la adquisición de la mayoría de edad frente al paternalismo anquilosado del Estado, que sobrepasado de sus responsabilidades, se torna inoperante ante las demandas y acción colectiva de la población.

El cambio más significativo a nivel de la comunidad estatal es la emergencia de una mayoría juvenil que reclama un espacio, a decir de Rafael Pérez Gay con relación a la saturación de jóvenes de los años ochenta, "...los invitados indeseables del sobrecupo nacional..."⁴⁵⁸ Participación y democracia son las consignas recogidas de estos años ochenta como repulsa a las decisiones tomadas desde la élite, vía el autoritarismo añejo y su esquema corporativo sectorial y que se extiende durante 20 años más para llegar a la alternancia en el año 2000, no sin tomar en cuenta la serie de medidas económicas costosas para una población muy maltratada en este rubro. Así, antes del salto significativo a la alternancia y al pluralismo político que de ello derivó, "...el ánimo de las nuevas mayorías castigadas por el ajuste económico no fue radical, sino reformista; no aspiró a destruir el orden sino a participar y ser incluido en él..."⁴⁵⁹ Este primer principio alude sin duda a un elemento de madurez política de la población, en búsqueda de nuevas formas de legitimación por la vía democrática, de la elección razonada y del voto consensuado para la elección de representantes.

Bajo este esquema,

...la gente no fue al motín sino a las urnas. Pero castigó ahí, más irreversiblemente que en ninguna parte, la larga hegemonía política del sistema mexicano...la sociedad de las postrimerías del régimen priísta encontró en la ley y la institucionalidad el mejor antídoto contra la dominación corporativa...surgió la movilización electoral y la exigencia del respeto al voto...Se configuró así una de las tendencias fundamentales de la transición: el paso de una legitimidad política fundada en la lógica corporativa de la eficacia gubernamental, a una legitimidad política fundada en la lógica ciudadana, electoral.⁴⁶⁰

⁴⁵⁸ Pérez Gay, Rafael. *Memorias del festival de música verbal e imagen. Generación de fin de siglo*. SEP. México, 1985. Pp. 46-47. Citado en *Ibid.*

⁴⁵⁹ *Ibidem*. P. 262

⁴⁶⁰ *Ibidem* Pp. 262-263

Con gran aliento democratizador la población se acerca a la opción electoral, pero también abre el paso al pluralismo, a la competencia irrestricta de los partidos, a la elección acompañada de la imagen pública de los candidatos, de la manipulación de los medios, de las descalificaciones, del *marketing* político, de la lucha entre grupos de poder y de interés, del *lobbying*, y de otros tantos inconvenientes que acompañan a la democracia. El pueblo construye a su gobierno, aludiendo a Schumpeter, diremos que:

Si a corto plazo puede 'engañarse' a todo el mundo y conducirlo paulatinamente a algo que realmente no quiere y si éste no es un caso excepcional que podamos permitirnos pasar por alto, entonces ninguna cantidad de sentido común retrospectivo alterará el hecho de que, en realidad, el pueblo no plantea ni decide las controversias, sino que estas cuestiones, que determinan su destino, se plantean y deciden normalmente para el pueblo. El amante de la democracia, más que nadie, tiene toda la razón de aceptar este hecho y defender así a su credo contra los calumniadores que lo acusan de estar basado en una engaño.⁴⁶¹

Es preciso señalar que para el caso de México, la conducta vinculada al cambio tendría que expresar a su vez el rechazo permanente al esquema patrimonialista del Estado y al establecimiento de formas de comportamiento social e institucional que manifestaran una reiterada actitud de no retorno a la estructura tradicional patrimonialista propia de nuestro carácter, pero al parecer la realidad sigue dando cuenta de una sociedad ampliamente vinculada a esquemas de conducción política organizada de esta forma, con una fuerte presencia del líder o líderes que conduzcan y coadyuven dentro de una postura, en ocasiones mesiánica, a la resolución de los problemas nacionales.

Evidentemente la duda metódica parece mantenerse, ¿cómo dar cuenta de un Estado Pragmático en un entorno social con un arraigo patrimonialista, cuya comunidad estatal busca cambios, pero centrada en la figura de los líderes? Bien, entonces parece que la pregunta se resuelve con el principio de la democracia representativa basada en la elección por el mecanismo de la democracia procedimental y en su conducción de nuestros gobernantes, misma que se impone de nueva cuenta como respuesta y nos

⁴⁶¹ Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Op. cit. P. 338

remite a la singular base teórica de Schumpeter, ya comentada en los primeros apartados de esta investigación:

...la teoría incorporada...deja todo el espacio que deseamos para un reconocimiento apropiado del hecho vital del caudillaje. La teoría clásica no hacía esto, sino que, como hemos visto, atribuía al electorado un grado completamente irreal de iniciativa que prácticamente llegaba a ignorar el caudillaje. Pero las colectividades actúan casi exclusivamente mediante la aceptación del caudillaje; éste es el mecanismo esencial de toda acción colectiva que sea algo más que un simple reflejo. Las proposiciones acerca del funcionamiento y de los resultados del método democrático que tienen en cuenta este factor son por necesidad infinitamente más realistas que las proposiciones que lo ignoran...⁴⁶²

La condición de caudillaje y la conducción patrimonialista del Estado en el caso mexicano se han convertido en un verdadero problema tanto de la forma autoritaria como de la adopta democracia reciente y ello se dificulta de manera significativa dados los modelos y las tradiciones. Es importante señalar que a pesar de la alcanzada democracia a partir de la alternancia en el 2000, los esquemas centralizados y burocratizados estatales prevalecen aún en nuestros días, tanto en la conducción administrativa del Estado y los gobiernos que lo representan, como en la propia búsqueda de la definición política del país y sus instituciones. Es decir, aún no alcanzamos estructuras horizontales que hagan de la toma de decisiones efectivas acciones de gobierno centradas en la concreción de resultados, responsabilidad política-administrativas y rendición de cuentas con una significativa incorporación y participación de la ciudadanía.

En este sentido tenemos que "...la estructura del país puede ser considerada patrimonialista porque los diferentes grupos –obreros, campesinos, sindicatos, asociaciones de profesionales, etc. –se relacionan principalmente a través de la organización 'administrativa' jerárquica del gobierno central (la interrelación 'horizontal' es poco frecuente)"⁴⁶³. En estas circunstancias, aún después de la etapa de los años ochenta, la situación prevalece, ya que nuestro problema es endémico y estructural. La pregunta obligada estaría destinada a cuestionar entonces el por qué de nuestra alusión al Estado Pragmático. Si bien prevalece esta posición patrimonialista, la condición pragmática encuentra verificativo en la conducción que hacen nuestros gobernantes en lo político y en

⁴⁶² Ibidem. P. 344

⁴⁶³ Zabludovsky Kuper, Gina. Op. cit. P. 176

lo económico; esto significa que es propiamente en la condición de élite que el pragmatismo encuentra efectividad, son las élites y la clase política en turno en el poder las que establecen esta conducción al definir la política de Estado de naturaleza pragmática en todos sus ámbitos. Cabe aquí hacer una mención muy significativa y de tomar en cuenta:

En realidad, más allá de la retórica, el proceso de modernización política del país –y la consecuente superación de actitudes patrimonialistas– muchas veces es contrario a los intereses de aquellos funcionarios que dicen defenderla. A pesar de que por su formación profesional especializada, por sus proyectos económicos y por sus discursos los miembros del gabinete han sido considerados como representantes de una nueva tecnocracia que tiende a desplazar a los viejos estamentos burocráticos, en la realidad en muchos sentidos aún actúa como una ‘tecnocracia patrimonial’ que persiste en el ejercicio de su función administrativa defendiendo los privilegios obtenidos por la centralización y el autoritarismo del sistema.⁴⁶⁴

En sí se combinan varios factores que perfilan este cambio y que dan cuenta del desplazamiento a esta condición pragmática, aún a costa de la tendencia patrimonialista arraigada y expresado en el ‘patrimonialismo modernizador’, tenemos la vecindad con los Estados Unidos de Norteamérica cuyo peso significativo se ha explicado desde la postura de pensamiento, motivo de esta investigación, y su incorporación a la perspectiva del cambio político. Pues bien, la llegada de la alternancia y la implementación de estos modelos modernizadores, tecnócratas y pragmáticos se insertan como valor primordial de una “nueva” forma del proceder político-gubernamental de la élite en el poder, explicado en apartados anteriores, pero se alejan de la tradicional forma de ser, actuar y pensar de la comunidad estatal en su mayoría.

Con ello la relación mando-obediencia cobra otros valores y otros códigos de interacción, se rompe con la franja del pasado y los mecanismos de legitimación ligados a las estructuras corporativas y patrimonialistas, para ahora vincularse a formas de relación mando-obediencia asociadas con la legitimidad legal que otorga la elección de gobernantes mediante el voto. Pero de nueva cuenta debemos aludir a la condición representativa de la democracia, donde finalmente la elección nos obliga a colocar una

⁴⁶⁴ *Ibidem.* P. 177

élite o clase política al frente de la conducción estatal de acuerdo con las posibilidades a las que se enfrenta en un abanico de opciones partidarias-electorales.

Sin duda, los países que en América Latina han implementado cambios significativos en su conducción económica con resultados exitosos, como el caso de Brasil, aluden a gobiernos democráticos representativos; sin embargo, tal parece que la responsabilidad de la élite que los conduce tiene y asume otros valores tanto éticos como normativos para atender la conducción político-económico de estos países e integrar el factor fundamental de crecimiento económico entre su población, a pesar de los vaivenes de la economía y del capital.

En sí la actitud de la élite con relación a la conducción que hace de su gobierno, se convierte en el factor central del progreso o decadencia de su población. Pero esto no se da de manera aislada y espontánea, en México sin duda "...la rapidez del tránsito del paradigma de legitimidad corporativo al de legitimidad electoral inclina la balanza hacia el inminente advenimiento...de un sistema de partidos y una democracia moderna de tipo occidental..."⁴⁶⁵; donde también prevalece la alianza Estado-mercado con una continua competencia económica, así como una inminente competencia política, de tal suerte que el nuevo paradigma de la legitimidad electoral se impone, pero no olvida que las anteriores formas no acaban por desaparecer, simplemente se ocultan y se instaura, en palabras de Dahl, un nuevo régimen competitivo alusivo a la democracia representativa, propiamente.

El desplazamiento hacia esta condición pragmática, también verifica que "...la hegemonía cerrada aumente las posibilidades de debate público y, por tanto, la transformación de una oligarquía competitiva. La oligarquía competitiva se transforma entonces en una poliarquía, al ampliar la capacidad de representación del régimen"⁴⁶⁶. Con ello, las condiciones de la competencia política en un esquema de poliarquía dará cuenta de un proceso de transformación paulatino que en algún momento favorezca el establecimiento de nuevas creencias y acabe por alejarse de las previas.

⁴⁶⁵ Aguilar Camín, Héctor. Op. cit. P. 269

⁴⁶⁶ Dahl, Robert. *La poliarquía*. Op. cit. P. 41

CONCLUSIONES

Celebrar el arribo a la alternancia en el 2000 sería un tanto irresponsable si al cabo de este tiempo no se hace una recapitulación de lo que en materia de saldo político, social y económico se tiene. No se trata sólo de apelar a la alternancia como punto crítico y de crítica al gobierno que lo encabezó, sino que es indispensable tener presente que ello se dio con los elementos propios del pragmatismo y de su práctica, reflejado en la participación activa en los asuntos de gobierno de funcionarios y políticos con un perfil diferente al tradicionalmente asumido para el ejercicio del poder y de la administración del Estado, propiamente la élite a cargo de la conducción estatal tiene seria responsabilidad en ello.

Si bien previamente hemos mencionado que hoy tenemos 30 años de estancamiento económico y de pobreza, éstos coinciden con la implementación de dos prácticas significativas, por una parte las tendencias tecnócratas y por otra la conducción política pragmática. En la línea del tiempo, nos ocupó de 1982 a 2000, es decir del gobierno de Miguel de la Madrid al término del de Vicente Fox, y que podríamos extender sin profundizar en ello, al de Felipe Calderón. Tres sexenios priístas y dos panistas han hecho gala de ello y de llevar al país al lamentable escenario en el que ahora se encuentra.

Centrándonos en los sexenios de Miguel de la Madrid a Vicente Fox las condiciones han sido poco alentadoras y las expectativas de una adecuada conducción del Estado han fracasado en más de un rubro. Sin duda, los procesos de liberalización política, democratización y finalmente cambio político lograron concretarse, México vive ahora en la posibilidad de cumplir con procesos políticos e institucionales que promuevan condiciones más incluyentes, sin embargo, la definición política en este entorno pragmático ha sido muy limitada, ya que se observa una supremacía del interés individual, privado o de grupo, sobre la definición del interés público, en particular vinculado a la condición de élite que asumen los gobernantes.

A lo largo de la investigación se cuenta con una recapitulación en dos niveles. Por una parte, tenemos una amplia y nutrida definición teórica que nos da los elementos necesarios para comprender la condición que enmarca al pragmatismo dentro de su connotación filosófica y por otro, una herramienta de análisis útil para atender la realidad del cambio económico y político que se da en el país desde la presidencia de Miguel de la Madrid hasta el gobierno de la alternancia con Vicente Fox.

Ahora bien, comprender al Estado Pragmático resulta por demás el elemento medular del trabajo presentado, lograr asumir esta concepción es arribar al pluriverso de posibilidades de aprehensión de la realidad que lo enmarca, pero situado en un contexto culturalmente adverso al propio sentido pragmático de su realidad. Es decir, la realidad mexicana que nace en sus orígenes con una carga innegable, casi irrenunciable, de orden patrimonialista desde la asunción del poder monárquico ejercido por la Corona Española que implicó la conquista hasta propiamente nuestros días, el vínculo perenne con la necesidad imperiosa de ligar la relación mando-obediencia a la figura de un individuo nos acompaña de forma irrestricta.

Comprender propiamente el desplazamiento de un Estado Autoritario a un Estado Pragmático en México, nos obliga a mantener presente que nuestra sociedad, como tal, carece del más puro sentido pragmático en su actuar cotidiano, es decir, no sería posible calificar a la sociedad mexicana como una sociedad pragmática, evidentemente en el grueso de la población. La condición pragmática la encontraremos sustancialmente en el actuar y forma de ejercer el poder de nuestros gobernantes. Es decir, voltear a ver al Estado Pragmático en nuestro país nos obliga a apreciar la forma que adquiere la clase política gobernante, pero aunado a ello evidenciar si, incluso, la clase política con la que ahora contamos, realmente tienen esta connotación y por otra, atender a la forma en cómo ha ejercido el poder en los últimos treinta años.

Este aspecto significativo ha obligado a percibir también la naturaleza de la democracia, propiamente de la representativa, la correspondencia con la condición liberal que la acompaña y su relación implícita con el pragmatismo, que de hecho así se desarrolla a lo largo de la investigación. Es indispensable comprender el carácter

ampliamente liberal que proclama la postura pragmática, libertad de ser, hacer y pensar en función de la consecución de intereses bien definidos, tanto individuales como de grupo, pero no de cualquiera, sino de condición elitista; es decir, se impone la postura liberal a favor de los beneficios que busca cumplir o hacer cumplir un grupo de interés ya sea económico o político para consolidar su posición de poder, o bien, cumplir resultados u objetivos dentro de un sistema determinado, o, dentro del marco estatal.

Como bien se ha definido, a decir de Arthur Bentley, no se pretende atender una situación psicológica del por qué una persona o grupo de personas actúan de cierto modo ante ciertas circunstancias y se conduce de otro en situaciones diferentes. La postura no queda limitada a un hecho personal o aislado, sino al proceso de gobierno. Sin duda la conformación de todo gobierno parte del diseño institucional que tiene definido normativamente, de tal suerte que hablar de un gobierno democrático representativo, nos lleva a la definición de la explicación procedimental de la democracia, es decir, la elección de representantes a partir del voto libre y secreto de los ciudadanos, y el arribo de los gobernantes con un grado de consenso que les genera y garantiza legitimidad para la toma de decisiones y conducción gubernamental.

Sin embargo, la enunciación democrática tiene diferentes aristas y diversas posturas, democracia y pragmatismo parecerían incompatibles, por el tipo de narrativa que implica una y otro, pero en el fondo se complementan y entran en complicidad de una definición de naturaleza política, la definición de élite. Propiamente la que enmarca a la democracia representativa, la de la competencia en un abierto juego democrático, la que permite en los más puros esquemas institucionales las posibilidades de la alternancia entre gobiernos, es decir, hablamos de condiciones de un pluralismo político donde impera la competencia por el poder. Encontramos así que la propia propuesta asociada a la poliarquía de Dahl, nos lleva a afirmar así que el desplazamiento del Estado Autoritario al Estado Pragmático en México, también pasa por el tamiz del mismo proceso de democratización, donde la libertad en la elección de gobierno queda enmarcado en los espectros que la oferta política muestra a sus electores.

Podemos advertir dentro de este desplazamiento, que existen diversos factores y actores indiscutibles que han favorecido esta condición. Podríamos mencionar que la democratización cobró sentido real entre la población, la ciudadanía alcanzó su mayoría de edad, asociada a la posibilidad de establecer condiciones reales de participación más amplia y activa en los procesos electorales. Sin embargo, de acuerdo con lo encontrado en la investigación con las herramientas teóricas empleadas, propiamente el pragmatismo, la teoría de la clase política y la condición oligárquica de la élite, nos es indispensable remitirnos a lo que explican en su momento Mosca, Michels, Schumpeter y posteriormente Dahl, prevalece una clase que conduce los destinos de las mayorías. Y es por ello, que la propia clase política puede definir y establecer las condiciones de permanencia, e incluso de su retiro, en el ejercicio del poder. Es la supremacía de la clase política y de los grupos de presión o de interés que la acompañan, la que perfilan su conducción.

Ahora bien, esto no significa dejar de lado la propuesta democrática liberal, al contrario, se convierte en premisa necesaria, no podemos olvidar que es el factor predominante que requiere la propia clase política y su pragmatismo para circular en el entorno institucional. Aludimos a ello en función de los actores que han formado parte activa del evidente desplazamiento desde el propio ejercicio del poder del Estado Autoritario al Estado Pragmático, la clase política y la clase empresarial, así como su inminente traslape en los espacios públicos, es decir, empresarios que ingresaron a la política en pos de garantizar condiciones de conducción estatal más eficientes. Es en ese entorno donde encontramos la expresión más evidente del pragmatismo, la investigación lo señala en el momento en que los empresarios no sólo se incorporan en el espacio político, asumiendo cargos como funcionarios públicos o en la contienda electoral por cargos de elección popular. Pero no es sólo este aspecto, es también la presencia, desde principios de los años noventa, de la clase empresarial dentro de la toma de decisiones legislativa a partir de la incorporación del trabajo de *lobby* por empresas especializadas en ello, o por los mismos legisladores concedores del oficio.

Sin duda, tampoco podemos obviar que este desplazamiento viene de la mano de la conducción política que hizo la élite tecnocrática que asumió el poder a partir del gobierno de Miguel de la Madrid y los subsecuentes, mismos que se entreveran con la

postura pragmática. Es decir, el desplazamiento del Estado Autoritario al Estado Pragmático, tiene verificativo desde la élite, desde la clase política, en dos rubros los propios políticos y la clase empresarial, ya que, como se mencionó en la última parte de la investigación, la sociedad mexicana en un sentido ideológico y cultural tiende históricamente a asociarse a las formas patrimonialistas del ejercicio poder y su conducción de mando-obediencia vinculadas al estilo patriarcal.

Ahora bien, este desplazamiento se ve ampliamente favorecido por el entorno externo, que ha sido determinante para concretar por una parte cambios drásticos en el modelo económico, así como la incorporación a un mundo globalizado que en algunos aspectos diluye las diferencias sociales, pero en la mayoría de los casos, las profundiza. El cambio en el modelo económico del Estado Benefactor a Neoliberal, implicó por sí mismo la incorporación de México a definiciones de orden internacional que trastocaron el ámbito local de manera lacerante. La desincorporación y desmantelamiento del Estado a partir de una conducción administrativa eficiente y con un gran impacto en la reducción del gasto público, fue el signo de la pérdida de la intervención del Estado en la economía y la definición propia del mercado como factor irrenunciable de la apertura hacia espacios democráticos. La relación Estado-mercado se profundiza, el Estado en su connotación real ha acompañado al mercado, lo respalda. La condición del Estado liberal democrático, apela en estricto sentido al enuncia de liberalismo clásico, libertad e igualdad, protección al individuo y a su propiedad.

Ahora bien, la relación con el exterior, pareciera poco obvia sino tenemos en cuenta que esta postura tecnócrata y pragmática la adquiere la clase política, no la sociedad mexicana. Es la clase política y funcionarios públicos de alto nivel los que se forman en el exterior, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica para recibir las tendencias de conducción de gobierno y de definición administrativa que se incorporan de manera abrupta en la forma burocrática tradicional del quehacer del Estado en México y, como lo hemos visto, se impone desde la élite, sin que medie la participación de una ciudadanía que se anteponga a las definiciones estatales. Así, las formas tecnocráticas para modificar a la conducción burocrática del Estado se impusieron pero su acompañamiento pragmático parece poco identificable, es decir, se define la técnica desde

la élite, pero la convicción ideológica que lo acompaña no se distingue, es a partir de esta comprensión del pragmatismo que podemos dar cuenta, del por qué se definieron y en todo caso impusieron los cambios radicales en la conducción del Estado.

Evidentemente esto rompió con la estructura del Estado corporativo tradicional mexicano, rompió con la relación patrimonialista y patriarcal del Estado con su población, con sus cuadros y sus sectores, rompió con la invocación histórica de la figura presidencial todo poderosa, rompió con el discurso nacionalista y revolucionario que nos acompañó durante el periodo posrevolucionario hasta prácticamente finales de los años ochenta, fracturó las estructuras del otrora partido hegemónico y finalmente decantó, en su sentido más excluyente, las posibilidades de la población. ¿Cómo podemos explicar entonces treinta años de rezago económico y las mayores tasas de desempleo en los últimos seis años?, ¿cómo explicar que la distribución de la riqueza y los niveles de pobreza quedan definitivamente en márgenes tan preocupantes que marcan de manera cada vez más obvia las profundas diferencias sociales que manifiesta el país?

Sin duda, se dieron y atendieron procesos de democratización política, se reeducó a la población bajo valores democráticos, se inculcó y favoreció el significativo sentido que tiene el valor de su participación en procesos de cambio político, se atendió la necesidad imperiosa de romper con los esquemas autoritarios de la conducción del Estado y de las formas antidemocráticas que lo caracterizaban, sin embargo, los procesos vistos desde ahí, no resuelven diferencias sociales, pero sí promueven el derecho y la tolerancia.

Se da un cambio institucional, se quiebran los esquemas asociados a la relación del presidente de la República con el Congreso, las formas tradicionales de un gobierno unificado propio del partido hegemónico desaparecen de súbito en el momento que alcanzamos la alternancia con el Presidente Vicente Fox y se verifica el esquema constitucional prevaleciente, acorde con la división y equilibrio de poderes. Debemos recordar que el Partido Revolucionario Institucional perdió por primera vez su mayoría en el Congreso en las elecciones de 1997, siendo presidente de la República Ernesto Zedillo, como se dijo en el cuerpo de la investigación y basado en los autores consultados, se da cuenta con ello de la pérdida de uno de los elementos indispensables del Presidencialismo

Mexicano. Aunado a la separación explícita del presidente Zedillo del liderazgo de su partido, la pérdida de conducción interna del Revolucionario Institucional lo llevaron a su fractura pero no a su debacle. Tan es así, que ante la impericia para establecer una adecuada relación con los legisladores en el marco de un gobierno dividido, Fox pierde la mayor oportunidad democratizadora que le dio su triunfo y no logró establecer acuerdos significativos que favorecieran su propia agenda legislativa. Ante ello el Revolucionario Institucional cobrará fuerza al interior del Congreso, rezagando al Partido Acción Nacional en la toma de decisiones legislativas.

Es indispensable retomar, como se ha mencionado en la investigación, que el proceso ligado a la alternancia se da desde la periferia, es decir, desde el interior del país hacia el centro. Se afirma que antes de la alternancia en la Presidencia de la República, ya se habían logrado procesos similares en los órdenes estatales y locales, marcando con ello el proceso paulatino con el cual se verifica esta alternancia.

Fox, la figura emblemática del cambio político y la alternancia, tiene su propia forma, y es pragmática. Se podría decir que es el ícono del pragmatismo en México inserto en las esferas del poder político, diría Croly, el nuevo elitismo corporativo se hace poder político, el ejemplo de Marcus Alonzo Hanna en Ohio, en 1880, hacía gala de esa *pragma* corporativa y estatal. Fox hará lo mismo en el 2000. Se pone al servicio del poder político el poder económico empresarial, la corporación se hace presente, no sólo por el antecedente empresarial del mismo Fox, sino porque los empresarios ya se habían introducido años antes en el espacio político, ya definían agenda legislativa desde el propio gobierno de Carlos Salinas, los empresarios ya eran expresión netamente política, actores del *ethos* transformador de la estructura estatal, que en sentido amplio favoreció el advenimiento y triunfo de Fox en el 2000.

La investigación, da cuenta del planteamiento inicialmente propuesto, el Estado Mexicano ha sufrido un desplazamiento paulatino de Estado Autoritario a Estado Pragmático, centrado en la postura de las élites que lo dirigen y donde la sociedad mexicana queda sumergida en la búsqueda reiterada de una figura, caudillo, o príncipe, que le retorne a su placido lugar de protección, de conducción y de garantía de las

libertades, en un espacio salvaguardado por la presencia irrenunciable que debe asumir el Estado para garantizar seguridad, crecimiento económico y posibilidades de desarrollo. Sin duda, la clase en el poder, la élite gobernante, sin colocarle atisbos ideológicos, una vez más definirá la conducción del Estado mexicano.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

- Aguayo, Sergio. *Vuelta en U*. Edit. Taurus, México, 2010.
- Aguilar Camín, Héctor. *Después del milagro*. 16 a. ed. Edit. cal y arena, México, 2004.
- Alcántara Sáez, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. Reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.
- Baca Olamendi; Laura, Bokser Liwerant, Judit. *Léxico de la política*. Edit. FLACSO, FCE, Fundación Heinrich Böll, CONACYT. México 2000.
- Béjar Algazi, Luisa. "El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿Una batalla perdida?" En Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) *El gobierno de Vicente Fox. La frustración del cambio*. UNAM. México, 2008.
- Bentley, Arthur F. *The Process of Government*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1967.
- Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo. *Una historia contemporánea de México: Tomo 1 transformaciones y permanencias*. Edit. Océano-El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. México, 2003.
- Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Tomo I, 10ª. Edición. Edit. Siglo XXI. México, 1997.P. 441
- ----- . *El futuro de la democracia*. 4ª reimp. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
- ----- . *Liberalismo y democracia*. 2a. reimp. FCE. México, 1992.
- Cansino, César. *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. Cuadernos de *Metapolítica*. Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. México 2004.
- Carbonell, José. *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. UNAM.-IIJ. Serie Doctrina Jurídica Num. 84, México, 2002.
- Casar, Amparo María. "Movimiento obrero, estabilidad y democracia", en Rodríguez Araujo, Octavio (Coordinador), *México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE- El Caballito, México, 1988.
- Cavarozzi, Marcelo (coordinador). *México en el desfiladero: Los años de Salinas*. FLACSO-Juan Pablos Editor. México, 1997.

- CEPAL (2005), Anuario Estadístico 2004.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.160ª. Ed. Porrúa, México, 2009.
- Cook, María Lorena; Middlebrook, Kevin J. y Molinar Horcasitas, Juan (eds.) *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*". Cal y Arena-UNAM; Coordinación de Humanidades. México, 1996.
- Córdova, Arnaldo *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Serie Popular Era/72. México, 1979.
- Crespo, José Antonio, "El modus operandi de la línea", en *Bucareli Ocho* núm. 124, México, 21 de noviembre de 1999.
- Dahl, Robert. *La Poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos, Madrid, 1989.
- ----- . *After the revolution?* Yale University Press, 1970. Versión en español, *Sigue la revolución*. Editorial Pax-México. 1972.
- De James Burnham, *The Machiavellians Defenders of Freedom*, Nueva York, The John Day Company, Inc., 1943.
- De la Cueva, Mario. *La idea del Estado*. 4a. Edit. UNAM-FCE, México 1994.
- Delpech, Thérèse. *L' Esauvagement. Le retour de la barbarie au XXI^e siècle*. Bernard Grasset, Paris. 2005.
- Dezalay, Ives y Garth, Bryant G. *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los estados latinoamericanos*. Ilsa, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, 2002.
- Elías, Norbert. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 2ª. Ed. 1ra. Reimp. FCE. México, 1994.
- Elizondo Meyer-Serra, Carlos y Nacif Hernández, Benito . "La lógica del cambio político en México" en de los mismos autores (Compiladores) *Lecturas sobre el cambio político en México*. CIDE-FCE, México, 2002.
- Espinoza Toledo, Ricardo, Alarcón Olguín, Víctor y Bardán Esquivel, Cuitláhuac. *Elecciones y Partidos en México 2000*. UAM-Iztapalapa e Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, LVIII Legislatura. México, 2003.
- Fernández Santillán, José. *Política y administración pública en México*. México. UAM. 1989.

- Garrido Platas, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, SEP- Siglo XXI. Colección CIEN de México, 1986.
- Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, 1997.
- ----- . *Las consecuencias de la modernidad*. Edit. Alianza, Madrid, 1993.
- Gil Mendieta, Jorge y Schmidt. *Estudios sobre la Red Política de México*. UNAM- Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), Laboratorio de Redes. México, 2005. P. 37
- Gilly, Adolfo. "El régimen mexicano en su dilema". En Revista *Nexos*, No. 146, México, febrero de 1990.
- ----- . *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. México. ITACA. La Jornada ediciones. México, 2002.
- ----- . *Historia a contrapelo. Una constelación*. México. ERA. 2006.
- González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, 21ª. ed; Reimpresión, ERA, México 1997.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. *Fox & Co. Biografía no autorizada*. Grijalbo, México, 2000.
- Guerrero, Omar. *Tecnocracia o el fin de la política*. IIJ. UNAM. México, 2006.
- Habermas, Jürgen. *Identidades nacionales y postnacionales*. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Edit. Tecnos, Madrid, 1989.
- Harmon Zeigler, L. y Wayne Peak, G. *Interest Groups in American Society*. Second edition. Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs, New Jersey. 1972.
- Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid. Edit. AKAL. Cuestiones de antagonismo. 2004.
- Held, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Piadós, Barcelona, 2002.
- Hirsch, Joachim. *Globalización, capital y Estado*. UAM. Xochimilco. México, 1996.
- Houser, Nathan y Kloesel, Christian (editores). *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida Tomo I (1867-1893)*. Traducción Darin McNann, Revisión de la traducción Sara Barrena. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2012.

- -----. *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida Tomo II (1893-1913)*. Traducción Darin McNann, Revisión de la traducción Sara Barrena. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- James, William. *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. 6ª. Ed. Traducción del inglés y prólogo de Luis Rodríguez Aranda. Edit. Aguilar. Buenos Aires, 1975.
- Karl W. Deutsch. *Política y gobierno*. 2ª. Reimp; FCE. México 1998.
- León, Samuel y Marván, Ignacio. "El cardenismo". *La clase obrera en la historia de México*. No. 10, Siglo XXI. IIS-UNAM. México, 1985, p. 199
- Linz, J.J. *An Authoritarian Regime: The Case of Spain*. Citado por Morlino, Leonardo. *Como cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Colección Estudios Políticos. Editado por el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España, 1985.
- Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. FCE. México, 1999.
- -----. "Autoritarismo". En Baca Olamendi; Laura, Bokser L; Judit. Et al. *Léxico de la política*. Edit. FLACSO, FCE, Fundación Heinrich Böll, CONACYT. México 2000.
- López Villafañe, Víctor. *La formación del sistema político mexicano, Siglo XXI*, México, 1992.
- Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*. 2ª. ed. 3ra. reimp. Ariel. España.1983.
- Macpherson, Crawford B. *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- Mainwaring, Scott y Soberg Shugart Matthew. *Presidencialismo y democracia en América latina*. Paidós, Buenos Aires, 2002.
- Martínez Escamilla, Ramón, Manrique, Irma y Bautista, Jaime. *Crisis económica: ¿Fin del intervencionismo estatal?* Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ediciones El Caballito. México, 1996.
- Martínez Rodríguez, Antonia. "Transición política". En Baca Olamendi, Laura, Bokser Liwerant, Judit, et al. *Léxico de la política*. Edit. FCE; FLACSO, CONACYT, Fundación Heinrich Böll; México, 2000.

- Medina Peña, Luis *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. FCE. 2ª. ed; 1a. Reimpresión, México, 1996.
- Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, 9ª ed; Cal y arena, México, 2000.
- ------. "El primer tramo del camino". *Historia general de México*, Tomo 2, 3ª. ed. COLMEX, México, 1981.
- ------. "La encrucijada". *Historia general de México*. Tomo 2. 3ª. ed; COLMEX, México, 1981.
- ------. *Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. Océano. Colección Con una cierta mirada. México. 1995.
- Michels, Robert. *Los partidos políticos I. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Traducción de Enrique Molina de Vedia., 2da. Ed. 6ta. Reimp. Amorrortu/editores. Buenos Aires, 2003.
- Mittelman, James. *El síndrome de la globalización. Transformación y resistencia*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 2006.
- Molinar Horcasitas, Juan y Mony De Swaan, Addati, "Movimientos graduales y pendulares: la transición democrática y la nueva correlación de fuerzas" en Mora-Donatto, Cecilia (coord.) *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. IIS-UNAM. Serie Doctrina Jurídica Num. 101. México, 2002.
- Mora-Donatto, Cecilia (coord.) *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. IIS-UNAM. Serie Doctrina Jurídica Num. 101. México, 2002.
- Morlino, Leonardo. *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Traducción González Encinar José Juan. Edit. Centro de Estudios Constitucionales. Colección Estudios Políticos. Madrid, 1985.
- Mosca, Gaetano. *La clase política*. Selección de Norberto Bobbio. 3ra. reimp. en Español. FCE. Colección popular No. 260. México, 2002.
- Olías de Lima, Blanca (Coordinadora). *La Nueva Gestión Pública*. Prentice Hall, Madrid, 2001.
- Opalín Chmielniska, León. *¿Globalización de la crisis o crisis de la globalización?* México. Edit. Porrúa-Universidad Anáhuac, 2005.
- Orozco, José Luis. *Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática*. FCE. México, 2002.

- ------. "Bentley: notas sobre una Ciencia de los grupos de presión". En *Revista Mexicana de Ciencia Política*. Año XVIII, No. 68. Nueva Época. Abril-Junio de 1972.
- ----- y Dávila, Consuelo (Compiladores). *Breviario político de la globalización*. Fontamara- FCPyS. UNAM. México, 1997 Pp 364-374.
- ------. "Del por qué Maquiavelo nunca llegó para quedarse en la Nueva España. Notas en torno a una Modernidad Política Frustrada". En *Anuario del Departamento de Historia, IV*. Edición Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- ----- y Guerrero, Ana Luisa (Compiladores). *Pragmatismo y globalismo*. México, FONTAMARA, 1997.
- ------. *El Estado Pragmático*. Fontamara-UNAM, México, 1997.
- ------. *El siglo del pragmatismo político*. Fontamara-FCPyS-UNAM. México, 2004.
- ------. *La inteligencia del poder. (Notas sobre el pensamiento político Italiano)*. UAM. Xochimilco. México, 1988.
- ------. *La Odisea pragmática*. UNAM-FCPyS y Fontamara. México, 2010.
- ------. *La pequeña ciencia. Una crítica de la Ciencia Política Norteamericana*. FCE. México, 1978.
- ------. "Las razones del pragmatismo". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Edit. UNAM - FCPYS. Año XXVII. Nueva Época. Abril-septiembre 1981 No. 104-105.
- ------. "Para aproximarse al Estado pragmático. El asalto al Estado liberal de derecho". En *Viento del Sur*. No. 6 Primavera de 1996, México.
- ------. *Razón de Estado y razón de mercado*. FCE. México, 1992.
- ------. *Sobre la filosofía norteamericana del poder*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1995.
- ------. *William James y la filosofía del Siglo Americano*. UNAM. FCPyS. Editorial Gedisa. Colección Iberoamericana de Ciencia Política 3. Barcelona, 2003.

- Pérez Miranda, Rafael y Albertoni, Ettore (Compiladores), *Clase política y élites políticas*. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco. Plaza y Valdés. México, 1987.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. 2da. Edición en Español. FCE. Colección Economía. México, 2003.
- Real Academia Española © Todos los derechos reservados. 22a. Edición.
- Reveles Vázquez, Francisco (Coord.) *El gobierno de Vicente Fox. La frustración del cambio*. UNAM. México, 2008.
- Reveles Vázquez, Francisco. *Partidos políticos en México. Apuntes Teóricos*. Ediciones Gernika-FCPyS, UNAM, México, 2008.
- Rey Romay, Benito. *México 1987: el país que perdimos*, Siglo XXI-UNAM, México, 1987.
- Rockefeller, David. "Lo que la empresa privada significa para América Latina". En *Foreign Affairs en Español*. México. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Vol. 6 Núm. 1. Año 2006. Sección Clásicos. P. 263. Material original de *Foreign Affairs*. Mayo-Junio 1966.
- Rodríguez Araujo, Octavio (Coordinador), *México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE- El Caballito, México, 1988.
- Rodríguez, Antonia. "Transición política". En Baca Olamendi, Laura, Bokser Liwerant, Judit, et al. *Léxico de la política*. Edit. FCE; FLACSO, CONACYT, Fundación Heinrich Böll; México, 2000. Pp. 788-794.
- Rousseau, Juan Jacobo. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*. 9a. edición. Colección Sepan cuantos, Edit. Porrúa, México 1992.
- Salas-Porras Soulé, Alejandra. "Organizaciones nacionales e internacionales que rigen el mercado financiero mexicano (1990-2005)". Traducido por Felipe Block y Cabrera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Año LII, Núm. 210, Septiembre-Diciembre de 2010.
- Sánchez Rebolledo, Adolfo (compilador) *¿Qué país nos dejó Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*. Edit. Norma, México, 2006.
- Schettino, Macario. *Paisajes del "Nuevo Régimen". ¿Revivir el pasado o reinventar el futuro?* Edit. Océano Colección Con una cierta mirada. México, 2002.
- Schumpeter, Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia*. (Traducido de *Capitalism, socialism and democracy*. Harper & Brothers, New York-Londres, 1950) Tomo II, Biblioteca Económica. Ediciones Orbis. Barcelona, 1983.

- Stolowicz, Beatriz. "Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política". En *Política y cultura*. Primavera de 1997, No. 8. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México.
- Tamayo, Jorge. "Las entidades paraestatales en México, origen, evolución y perspectivas", INAP, *RAP*, No. 82, México, enero-junio 1992
- Ulrich, Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Edit. Paidós. Edición de Bolsillo. Barcelona, 2008.
- Valdés Ugalde, Francisco. *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México*. Siglo XXI-UNAM. México, 1997
- Valdés Ugalde, José Luis y Valadés, Diego. (Coordinadores). *Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Instituto de Investigaciones Jurídicas –UNAM. México, 2000.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. FCE. México. 1997.
- Weber, Max. *El político y el científico*, Edit. La red de Jonás, México, 1984.
- Woldenberg, José. *La Construcción de la democracia*. Plaza & Janes Editores. México, 2002.
- Xirau, Ramón. *Introducción a la Historia de la Filosofía*. 10a. Edit. UNAM, México 1987.
- Yturbe, Corina. *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. México, 2000.
- Zabudovsky Kuper, Gina. *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. UNAM. FCE. México, 1993.
- Zamitiz, Héctor. "Pluralismo", en Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo (Compiladores). En *Breviario político de la globalización*. Fontamara- FCPyS. UNAM. México, 1997.
- Zygmunt, Bauman. *La globalización. Consecuencias humanas*. 3ra. Reimp. Edit. FCE. México, 2006.

HEMEROGRAFÍA CITADA.

- *Time*. Latin America Section. May 29, 2000.
- *Newsweek en Español*. 19 de julio de 2000.

MESOGRAFÍA CITADA (MATERIAL ELECTRÓNICO).

- Adler-Lomnitz Larissa y Gil-Mendieta, Jorge. "El neoliberalismo y los cambios en la elite de poder en México" En *Redes-Revista Hispana para el análisis de redes sociales*. Volumen 1 #5. 2001. http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/vol1_5.pdf
- Alba Vega, Carlos. "Los empresarios y la democracia en México". El COLMEX, *Foro Internacional*. Enero-marzo 2006, año/vol. XLVI, número 001. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/599/59918306.pdf>.
- ----- . "Los empresarios y el Estado durante el Salinismo", El COLMEX, *Foro Internacional*, vol. 36, núms. 143-144, enero-junio de 1996. http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/C5HB58QJKDDQQQKNCX641Q3R9HU8B.pdf
- Barrena, Sara F. *Un argumento olvidado a favor de la realidad de Dios*. Como parte del proyecto "Claves del pensamiento de Peirce para la filosofía, ciencia y cultura del siglo XXI", a cargo del Dr. D. Jaime Nubiola. Plan de Investigación de la Universidad de Navarra (PIUNA, 1995-1996) y el Gobierno de Navarra (1996-1997). <http://www.unav.es/gep/sbarrena.html>
- *Britannica 2002 Deluxe Edition CD*. Published by *Britannica.com*. Serial Number 591F00334441.
- Crespo, José Antonio. "México la elección de la alternancia" ITAM. <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/6263/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternacia.PDF>
- Delgado de Cantú, Gloria M. y Pérez Rangel, Rosa Guadalupe. *Historia de México*. Volumen 2, 4ª. Ed. PEARSON EDUCACIÓN, Prentice Hall, México, 2003. http://books.google.com/books?id=EoPd3u7RGBIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Fondo Monetario Internacional (FMI). *Perspectivas de la economía mundial. Las tensiones de la recuperación a dos velocidades. Desempleo, materias primas y flujo de capital*. FMI, E.U. Abril 2011. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/01/pdf/texts.pdf>
- Grayson W. George. *A Guide to the 2000 Mexican Presidential Election. An election studies report of the CSISI Americas Program Mexico Project*. Wester Hemisphere Election Study Series. June, 2000. http://books.google.com.mx/books?ei=xq7wTrHMcaZiQKXx_CpDg&hl=es&id=fDxMAAAAMAAJ&dq=bibliogroup%3A%22Western+hemisphere+election+study+series%22&q=bibliogroup%3A%22Western+hemisphere+election+study+series%22#search_anchor

- Instituto Federal Electoral (IFE). Sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008 – 2009. Altas de Resultados Electorales Federales 1991–2009. <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>
- Jiménez, Norma. *Gobierno y empresarios 'se reconcilian* en CNN Expansión <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2008/05/04/de-regreso-a-los-pinos>
- Molinar Horcasitas, Juan. "Las elecciones federales de 1997 en México: Evaluación del sistema de partidos y la reforma electoral en materia de regulación financiera". Consultado en <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/239/16.pdf>
- Nacif, Benito, Díaz, Diego y Egren, Jorge. *Monitor Legislativo. Reporte de la primera mitad del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura*. Ver www.monitorlegislativo.org.mx
- National Humanities Center, 2008: nationalhumanitiescenter.org/pds. Full text of Franklin's autobiography online from the University of Virginia. Electronic Text Center at etext.virginia.edu/toc/modeng/public/Fra2Aut.html. Some spelling and punctuation modernized by NHC for clarity. Complete image credits at nationalhumanitiescenter.org/pds/becomingamer/imagecredits.htm. <http://nationalhumanitiescenter.org/pds/becomingamer/ideas/text4/juntolibrary.pdf>
- Nubiola, Jaime. *La clasificación de las ciencias y la interdisciplinariedad según Charles S. Peirce*. III Jornadas Internacionales Peirceanas, Arte e Interdisciplina, UABC, Mexicali, Baja California, México 26-30 abril 2010. www.unav.es/users/ClasificacionCienciasMexicali.pdf
- Nubiola, Jaime. *La ramificación del saber según C.S. Peirce*. Publicado en E. Sandoval (ed.), *Semiótica, lógica y conocimiento. Homenaje a Charles Sanders Peirce*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), 2006. <http://www.unav.es/users/RamificacionSaberPeirce.html>
- Ohio History Central. An on line Encyclopedia of Ohio History. <http://www.ohiohistorycentral.org/entry.php?rec=200>
- Oxhorn, Philip. "Cuando la democracia no es tan democrática. La exclusión social y los límites de la esfera pública en América Latina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Enero-abril, año / vol. XLVI, número 187. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/421/42118706.pdf>
- Philip, McMichael I. "Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria" En *Revista Mexicana de Sociología*. México. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Año LX. Número 4. Octubre-Diciembre 1998. *Versión para CD. 1990-2000*.

- Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, Presidencia de la República. 2001. P. 65. <http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>
- Samaniego Breach, Ricardo. "Metodología para caracterizar las reformas de primera y segunda generación: aplicación al caso de México, 1982-2001. En *Gaceta Económica*. Año 9 Número Especial. www.ine.gob.mx/descargas/dgipea/reformas_2a_generacion.pdf
- Tejeda Ávila, Roberto. "Amigos de Fox, breve historia de un 'partido' efímero". *Espiral*, septiembre-diciembre año/vol. XII, número 034, Universidad de Guadalajara, México, 2005. P. 69. Las negritas son mías. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/138/13803403.pdf>
- Wermer, Alejandro M. y Ursúa, José F. "La evolución del crecimiento económico per cápita de México: Un análisis comparativo internacional". *Gaceta de Economía*. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Año 12, Núm. 22. México, 2004. <http://gacetadeeconomia.itam.mx/Administracion/N22AAlejandro%20M.%20Werner%20y%20Jos%C3%A9%20Urs%C3%BAa.pdf>

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

- Adler-Lomnitz, Larissa, Salazar Elena, Rodrigo y Adler, Ilya. *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. Siglo XXI, editores. México, 2004.
- Ai Camp, Roderic. *Las élites del poder en México*. Siglo XXI editores. México, 2006.
- Alejandre Ramírez, Gloria Luz. *El Sistema político mexicano: Crisis de legitimidad y ruptura del pacto constitucional. ¿Hacia nuevas formas de legitimación?* Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado. UNAM. México, 2004.
- ----- . "Globalización, mercado y procesos de democratización. Controversias y realidades para América Latina". En Bokser, Judit; Pozo Felipe y Waldman, Gilda (Coordinadores) *Pensar la globalización, la democracia y la diversidad*. Coordinación de Estudios de Posgrado. Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México, 2009. Pp. 261-292.
- Amador Bech, Julio. *Las raíces mitológicas del imaginario político*. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Miguel Ángel Porrúa. México, 2004. 280 pp.
- Anguiano, Arturo. (Coordinador). *Después del 2 de julio ¿Dónde quedó la transición? Una visión desde la izquierda*. UAM. Xochimilco. México, 2001.

- Arellanes Jiménez, Paulino. *La empresa transnacional. Leviatán del siglo XXI*. BUAP, Colección Pensamiento Económico, México, 2002.
- ------. *La política exterior pragmática salinista*. BUAP, Colección Pensamiento Económico, México, 1992.
- Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Ediciones Cal y Arena. México, 2000.
- Benhabid, Seyla. "Toward a Deliberative Model of Democratic Legitimacy". *Democracy and Difference. Contesting the boundaries of the political*, Princeton University Press. Princeton New Jersey, USA. 1996.
- Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo. *Una historia contemporánea de México: Tomo 2 actores*. Edit. Océano-El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. México, 2003.
- Blanco, José Joaquín "Los debates" en Salazar C. Luis. (Coordinador). *México 2000: alternancia y transición a la democracia*. Edit. cal y arena, México, 2001.
- Bobbio Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. Por una teoría general de la política. BRAVARIOS No. 487.FCE, México, 1989.243 pp.
- ------. *Las teorías de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Traducción Fernández Santillán, José F. Fondo de Cultura Económica. 2ª. Ed. 2ª. Reimp. México, 2003. 193 pp.
- ----- y Bovero, Michelangelo. *Origen y fundamentos del poder político*. Enlace-Grijalbo, México, 1997.
- Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo, una civilización negada*. 16ª. Reimp. Edit. Grijalbo, México, 2003.
- ------. *Pensar nuestra cultura*. 4a. reimpresión. Alianza Editorial, México, 1999.
- Bokser, Judit; Pozo Felipe y Waldman, Gilda (Coordinadores) *Pensar la globalización, la democracia y la diversidad*. Coordinación de Estudios de Posgrado. Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México, 2009.
- Cárdenas Gracia, Jaime F. *Transición política y reforma constitucional en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2a. Reimp. México, 1996.

- Castaños, Fernando y Flores, Julia. "Cultura". En Baca Olamendi, Laura, Bokser Liwerant Judit, Castañeda Fernando, Cisneros Isidro y Pérez Fernández del Castillo Germán (Compiladores). *Léxico de la Política*. Edit. FLACSO, Sede México; FCE. México, 2000. 114-120 pp.
- Castaños, Fernando, L. Berruecos y Ma. E. Gómez, "Batallas de identidades: la lógica discursiva de la guerra zapatista en Chiapas", en P. CHARAUDEAU, y J. J. BUSTOS TOVAR (comps.), *I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de París XIII.
- Cohen, Jean L y Arato Andrew. *Sociedad civil y teoría política*. Traducción Reyes Mazzoni, Roberto. Fondo de Cultura Económica. México, 2000.
- Collado Herrera, María del Carmen. *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*. Edit. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1996.
- Concepción Montiel, Luis Enrique. *El discurso presidencial en México. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari*. Universidad Autónoma de Baja California. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006.
- Crespo, José Antonio. "El fin de la liberalización política en México", en Cansino, César (Coord.), *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. México, 1998.
- ----- . *PRI: De la hegemonía a la oposición. Un estudio comparado. 1994-2001*. Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. Colección Estudios Comparados. México, 2001.
- Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Traducción de Vallespín, Fernando. Edit. Taurus. Madrid, 1999.
- ----- *La democracia y sus críticos*. Paidós, Estado y Sociedad No. 8. 2ª Ed. Barcelona, 1993.
- De Paula León, Francisco. *Los hilos secretos de las Élités. Disección de la clase política desde la ciudadanía*. Edit. Grijalbo. Actualidad. México, 2006.
- Domhoff, G. William. *¿Quién gobierna Estados Unidos?*. 20ª ed. Siglo XXI, editores. México, 2003.
- Dryzek, John S. *Discursive democracy: Politics, policy, and political science*, Ed. Cambridge University, Cambridge, 1990.

- Durand Ponte Víctor. *Ciudadanía y cultura política. México.1993-2001 Siglo XXI*, editores. México, 2004. 354 pp.
- Duverger, Maurice. *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Traducción Aja, Eliseo, et al. Edit. Ariel Ciencia Política, México, 1992.
- Espíndola Mata, Juan. *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México*. Jornadas 144, Edit. El Colegio de México, México, 2004. 228 pp.
- Florescano, Enrique. *Etnia, Estado y Nación*. Taurus, México, 2001.
- Fuentes, Carlos. *Nuevo tiempo mexicano*. Edit. Aguilar. Colección Nuevo Siglo, México, 1994. 211 pp.
- ----- *La silla del águila*. Edit. Alfaguara. México, 2003. 412 pp.
- Garavito, Rosa Albina y Bolívar, Augusto (Coordinadores) *México en la década de los ochenta. La modernización en cifras, El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, México, 1990.
- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*, edición corregida y aumentada, 4ª. Reimpresión, ERA, México, 2002.
- ----- *El cardenismo una utopía mexicana* ERA, México, 2002.
- González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, (Ensayos) Colección Problemas de México. 3ª. ed; ERA, México, 1986.
- ----- *La falacia de la investigación en Ciencias Sociales*. Edit. Océano. México, 1987. 199 pp.
- González Pedrero, Enrique (coordinador). *México: Transiciones múltiples, gobernabilidad y Estado nacional*. Instituto Nacional de Administración Pública. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.
- Held, David. *Modelos de democracia*. Edit Alianza-Universidad, México, 1992.
- ----- *Political theory and the modern state: Essays on state, power, and democracy*, Ed. Stanford University, California, 1989.
- Hernández Chávez, Alicia (coordinadora). *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. FCE. Colegio de México. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Estudios. México, 1994.
- Hidalgo, Luis De la. *El equilibrio del poder en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.3ª. Ed. México, 1986. 259 pp.

- Huerta Ochoa, Carla. *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2ª Ed. México, 2003.
- Medina Peña, Luis. *Régimen y sistema políticos en México, Siglos XIX y XX*. Tesis Doctoral en Ciencias Políticas y Sociales, Orientación Ciencia Política. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, Febrero de 2003.
- -----, *Invención del sistema político. Formas de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. FCE. México, 2004.
- Medina Viedas, Jorge. *Élites y democracia en México*. Edit. cal y arena. México, 1988.
- Molina Piñeiro, Luis J. *Estructuras del poder y las reglas del juego político en México. Ensayos de sociología aplicada*. Universidad Nacional Autónoma de México. 4ª. Ed. México, 1984.
- Molinar Horcasitas, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Edit. Cal y arena. México, 1991.
- Moguel, Julio "México 2000: ¿rumbo a un régimen democrático?", en Ameyra, Guillermo, et.al. *La transición difícil*, La Jornada Ediciones, México, 2001.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel. *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*. UNAM. Siglo XXI, editores. México, 2001.
- ----- (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional. Ascenso y caída del partido hegemónico*. UNAM. FCPyS. Siglo XXI, editores. México, 2006.
- Nacif Hernández Benito. "Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo en México tras el fin del presidencialismo". En *Política y gobierno* Volumen XI Número 1 er. Semestre de 2004, México. pp. 3-41
- Oakeshott, Michael Joseph. *El racionalismo en la política y otros ensayos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe C. y Whitehead, Lawrence *Transiciones desde un gobierno autoritario/ 2 América Latina*. Traducción Piatigorsky, Jorge. Edit. Piados. Barcelona, 1994.

- Orozco, José Luis. Contemporary political Discourse in México. *Working Paper Series. Number 254.* By Woodrow Wilson International Center for Scholars. Latin American Program. Washington, D.C. 2000.
- ----- *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Una aproximación al globalismo norteamericano*, Edit. Gedisa, México, 2002.
- ----- y Pérez Espinosa, César (Coordinadores). *El Pensamiento Político y Geopolítico Norteamericano*, Edit. FONTAMARA, México, 2004.
- ----- y Dávila Pérez Consuelo. (Coordinadores) *Globalismo e inteligencia política*, Edit. Gedisa, México, 2001.
- Pempel, T.J. (Comp.) *Democracias diferentes; los regímenes con un partido dominante*. FCE. México, 1991.
- Petras, James y Morley, Morris. *US Hegemony under siege: Class, Politics and Development in Latin America*, Ed. Verso, Londres, 1990.
- Piñón Gaytán, Francisco. *Filosofía y fenomenología del poder. Una reflexión histórico-filosófica sobre el moderno Leviatán*. Edit. UAM-Plaza y Valdés. México, 2003.
- Rorty, Richard. *Pragmatismo y política*, Edit. Paidós, Barcelona 1998.
- Roux, Rhina. *El príncipe mexicano. Sualternidad, historia y Estado*. Edit ERA, México, 2005. 259 pp.
- Sartori, Giovanni. *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. Traducción Lara, Marcos. Fondo de Cultura Económica. 3ª. Ed. 1ª. Reimp. México, 2003.
- ----- *Teoría de la democracia. Tomo I* . El debate contemporáneo. Edit. Alianza, Madrid, 1998.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús. *El antiguo régimen y la transición en México*. Planeta-Joaquín Mortiz. México, 1999.
- Thiele, Leslie Paul. *Thinking politics: perspectives in ancient, modern, and postmodern political theory*, Ed. Chatham House, Edicion 2nd ed. New York, 2003.
- Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?*. Traducción Pons, Horacio. Fondo de Cultura Económica. 5ª. Reimp. Buenos Aires, 2000.
- ----- *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Traducción Pons, Horacio. Fondo de Cultura Económica. 2ª Ed. 3ª. Reimp. México, 2003.

- Valadés, Diego. *El control del Poder*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídica-Editorial Porrúa 2ª. ed. México, 2000.
- Villoro, Luis. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional. 4ª. Reimp. México, 2003.
- Weber, Max. *Estructuras de poder*. La Pléyade, Buenos Aires, 1977.